



## Síntesis Matutina

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México

## TEPJF

<b>Titular del TEPJF puede nombrar al sexto magistrado</b>	2
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>'Amedrentan la independencia judicial'</b>	4
Reforma - Primera - Pág. 4 - Erika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>"Juez de la Peza debió rechazar juicio de amparo por vacantes de magistrados": Reyes Rodríguez</b>	5
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Eloísa Domínguez ( Nota Informativa )	
<b>Magistrados dudan en proceder penalmente contra De la Peza</b>	6
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Tribunal llevará ante FGR al juez De la Peza</b>	7
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Jannet López Ponce ( Nota Informativa )	
<b>En pausa, denuncia del TEPJF contra juez</b>	8
La Razón - México - Pág. 10 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>'El Tribunal acaba de romper con la Corte'</b>	10
Reforma - Primera - Pág. 4 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Impugna Senado la orden de juez para nombrar a dos magistrados</b>	11
La Jornada - Política - Pág. 6 - César Arellano García ( Nota Informativa )	
<b>AMLO, a favor de juicio político contra juez que "violó la Constitución"</b>	12
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Arturo Sánchez Jiménez / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Respalda AMLO juicio político a juez por meterse con el TEPJF</b>	13
El Financiero - Nacional - Pág. PP-31 - Diana Benitez ( Nota Informativa )	
<b>AMLO: Jueces quieren entrometerse en TEPJF</b>	15
La Razón - Primera - Pág. 7 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>AMLO asegura que juicio a De la Peza no es por venganza</b>	17
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Luis Valdés ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum: el problema es el Poder Judicial, no la ministra Piña</b>	18
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Salvador Corona ( Nota Informativa )	
<b>Quiere morenista impedir reelección</b>	20
Reforma - Nacional - Pág. 11 - Martha Martínez / Antonio Baranda ( Nota Informativa )	
<b>PJF invade facultades del TEPJF, afirma</b>	22
La Razón - Primera - Pág. 8 - Jorge Butrón ( Nota Informativa )	
<b>Acusa amenaza para independencia judicial</b>	23
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>¿Cuánto pesa De la Peza?.</b>	24
Excélsior - Primera-Opinión / Falla de origen - Pág. 11 - Humberto Musacchio ( Artículo )	
<b>Tres en Raya / ¿A quién le conviene un TEPJF incompleto?</b>	26
El Heraldo de México - El País - Pág. 8 - Verónica Malo Guzmán ( Columna )	
<b>Posponen análisis de recursos en la elección presidencial</b>	27
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fabiola Martínez / Lilian Henrández ( Nota Informativa )	
<b>Pospone TEPJF resolución de 35 impugnaciones a elección</b>	28
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )	
<b>Pospone discusión de juicios contra elección</b>	29
La Razón - México - Pág. 10 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Desechan juicios de inconformidad sobre elecciones</b>	30
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<b>Ordena TEPJF reabrir caso contra arzobispo Sandoval</b>	32

24 Horas - Nación - Pág. 3 - 24 horas ( Nota Informativa )	
<b>El Asalto a la Razón / Afición persecutoria y carcelaria</b>	33
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>Bitácora del Director / Mayoría rapaz</b>	34
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Pascal Beltrán del Río ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	36
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	

## Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	38
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	40
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	41
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	42
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	43
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	45
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Jaque Mate / Enemigos jurados</b>	46
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>Serpientes y Escaleras / Alito y Marko se premian por la derrota</b>	48
El Universal - Primera - Pág. 9 - Salvador García Soto ( Columna )	
<b>Estrictamente Personal / La batalla importante</b>	50
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / Afición persecutoria y carcelaria</b>	52
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / Sí, es AMLO, pero más lo es Claudia</b>	53
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<b>Razones / ¿Importa el comando norte?</b>	54
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / ¡Ya me chingaron!: Noroña</b>	56
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>Día con Día / Triunfo y herencia</b>	58
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Astillero</b>	59
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>Pensándolo Bien / Elogio de la cordura o lo que nos jugamos con Claudia</b>	60
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Jorge Zepeda Patterson ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	64
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	65
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital Político / Escóndanle el cel a Markito</b>	66
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Sin Maquillaje</b>	68

Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Alfredo La Mont III ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	<b>70</b>
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida / El proyecto de Juárez 92</b>	<b>71</b>
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	<b>72</b>
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Pintar su raya</b>	<b>74</b>
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Manchados</b>	<b>75</b>
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / Emociones climáticas</b>	<b>76</b>
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Galindo ( Cartón )	
<b>Cartón / Instrumento</b>	<b>77</b>
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Libertad amenazada</b>	<b>78</b>
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Farmacia Latinus</b>	<b>79</b>
La Jornada - Política - Pág. 6 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / Candidatura</b>	<b>80</b>
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón/ Pablo</b>	<b>81</b>
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Su deseo real</b>	<b>82</b>
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El País de Nunca Jabaz</b>	<b>83</b>
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Dudas</b>	<b>84</b>
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	<b>85</b>
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solis ( Cartón )	
<b>Cartón / Ciudadano argentino despues de cien días de Milei</b>	<b>86</b>
Excélsior - Expresiones - Pág. 22 - Palomo ( Cartón )	
<b>Cartón / ¿Loser?</b>	<b>87</b>
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Literas</b>	<b>88</b>
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Pablócrates</b>	<b>89</b>
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / "El simbólico nopal"</b>	<b>90</b>
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal cual</b>	<b>91</b>
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	

## IECM

<b>Agoniza PRD en la CDMX y sus únicas diputadas piden cambios</b>	<b>93</b>
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	

## INE



<b>Ven retos para la democracia</b>	96
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<b>Niega INE cálculo por elección en PJ</b>	98
Reforma - Primera - Pág. 4 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>INE no ha calculado costo de elecciones</b>	100
El Universal - Nación - Pág. 4 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>Niega el INE haber calculado el costo de la elección de jueces</b>	101
La Jornada - Política - Pág. 4 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<b>El INE se deslinda de estimación de Monreal</b>	102
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<b>INE desmiente a Claudia sobre posible costo de elección del P</b>	103
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Diana Benitez ( Nota Informativa )	
<b>Sin proyección alguna sobre el posible costo de la elección de jueces</b>	104
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Batres promete terminar L3 del Cablebús, pero deja en suspenso estaciones del STC</b>	106
Diario de México - Nacional - Pág. PP-3 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Jueces deben ser evaluados por la sociedad: Ulises Lara</b>	108
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Consideran viables módulos de Policía.</b>	110
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Equipos captadores de lluvia han recolectado 1,700 millones de litros</b>	112
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Gobiernos apenas valoran un estudio de huachicol en GAM</b>	113
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<b>Crecen ciclovías aun con reducción presupuestal de 76%</b>	116
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>Proyectarán en el Zócalo Memoria Luminosa II</b>	118
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Arranca en CdMx Reto Verde 2024</b>	120
La Prensa - Metrópoli - Pág. 8 - Patricia Carrasco ( Nota Informativa )	
<b>Policía cibernética de SSC detecta 8 peligros contra niños y jóvenes</b>	122
Diario de México - Nacional - Pág. PP-2 - Redacción ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>¡Aprobado! Jueces y magistrados podrán jubilarse hasta los 75 años</b>	125
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<b>Reforma al Poder Judicial, para que sea más justo, humano y próximo, sostiene Morena</b>	126
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Sandra Hernández / Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )	
<b>Declaran vigencia de oralidad en juicios civiles</b>	127
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>Avalan nuevo modelo de justicia familiar en CdMx</b>	128
La Prensa - Metrópoli - Pág. 3 - Arturo R. Pansza ( Nota Informativa )	
<b>Derrochan millones en medallas</b>	130
Reporte Indigo - Primera - Pág. PP-18-19 - Daniel Flores ( Nota Informativa )	
<b>El Metro, un paraíso delictivo</b>	134
El Día - Nacional - Pág. PP-6 - Leonardo Juárez R. ( Nota Informativa )	

## CNDH

**Reprueban condiciones de cárceles** 137  
El Financiero - Opinión - Pág. 29 - Landy Valle ( Nota Informativa )

**Reelección en Derechos Humanos** 138  
Reporte Indigo - Primera - Pág. 4 - Yvonne Reyes ( Nota Informativa )

## INAI

**Gana Dresser 'juicio' por ventilar sus datos** 141  
Reforma - Primera - Pág. 5 - Antonio Baranda ( Nota Informativa )

**Piden que Batres no participe en caso de aspirante al INAI** 142  
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )

## Congreso de la Unión

**Pide Morena a Piña entrar a la elección** 144  
Reforma - Nacional - Pág. 12 - Claudia Salazar ( Nota Informativa )

**Impugna Senado la orden de juez para nombrar a dos magistrados** 145  
La Jornada - Política - Pág. 6 - César Arellano García ( Nota Informativa )

**"Morena y aliados buscan dar golpe de Estado técnico"** 146  
El Universal - Nación - Pág. 4 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )

**"Ya me chingaron, no aspiro a ningún cargo"** 148  
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Liliana Padilla ( Nota Informativa )

**Prisión preventiva, el round final** 149  
Reporte Indigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Rubén Zermeño ( Nota Informativa )

**Diputados admiten que faltó aprobar más gasto para la ganadería** 159  
La Jornada - Política - Pág. 14 - Méstor Jiménez / Fernando Camacho ( Nota Informativa )

**Ratifican 16 nombramientos navales** 160  
La Razón - México - Pág. 12 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )

**Vuelven asociaciones privadas en energía** 161  
El Sol de México - Finanzas - Pág. PP-12 - Luis Carriles ( Nota Informativa )

## Partidos Políticos CDMX

**Alza Luisa Gutiérrez la mano para el PAN** 165  
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )

**Luisa Gutiérrez aspira a dirigir el PAN capitalino** 166  
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )

**Van vs. reelección, duró poco el gusto** 167  
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )

## Partidos Políticos

**Noroña destapa a Luisa Alcalde para liderar Morena** 171  
La Razón - Primera - Pág. 4 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )

**Sheinbaum: el problema es el Poder Judicial, no la ministra Piña** 172  
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Salvador Corona ( Nota Informativa )

**La reelección será sólo para suplentes** 174  
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Arturo Páramo ( Nota Informativa )

**Sheinbaum defiende la indagatoria al medio y niega que sea un asunto político** 176  
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Eduardo Ortega ( Nota Informativa )

<b>Marea Rosa se enruta a ser partido político.</b>	178
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Jorge Butrón ( Nota Informativa )	
<b>PRI tiene lista reforma para reelegir a Alito</b>	180
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>Beltrones y Paredes se oponen a que Moreno busque eternizarse</b>	183
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 9 - Leticia Robles ( Nota Informativa )	
<b>PRI realiza mesas nacionales de opinión</b>	185
La Razón - Primera - Pág. 4 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Pancho Domínguez exige renuncia de Marko Cortés</b>	186
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Silvia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Trazan ruta para relevo en el PAN</b>	188
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Héctor Figueroa ( Nota Informativa )	
<b>Secretaria albiazul ve "ruin" las críticas a resultados de Marko</b>	190
La Razón - Primera - Pág. 6 - Jorge Butrón / Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Un reloj para las penumbras</b>	192
Reforma - Primera - Pág. PP-2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>PAN plantea no saturar a la Corte</b>	194
El Sol de México - República - Pág. 6 - Fernando Merino ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>Niega ministro que se discuta renuncia de Norma Piña</b>	197
La Razón - México - Pág. 9 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Lenia Batres se descarta para presidir la Corte</b>	199
El Universal - Primera - Pág. 5 - Yalina Ruiz ( Nota Informativa )	
<b>Integrantes del PJJ respaldan a la ministra Norma Piña</b>	200
El Universal - Primera - Pág. 5 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>Reforma judicial quitará poder a la delincuencia</b>	202
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Sergio Gutíperrez Luna ( Artículo )	
<b>"Elección de juzgadores, un hecho"</b>	203
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Arturo Paramo ( Nota Informativa )	

## Presidencia

<b>'Ni yo soy cacique ni Claudia es pelele'</b>	205
Reforma - Primera - Pág. 10 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera ( Nota Informativa )	
<b>...Y pide exhibir a jueces que 'reparten amparos'</b>	207
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Diana Benitez ( Nota Informativa )	
<b>AMLO niega perseguir a Loret pero exhibe sueldos en LatinUS</b>	208
El Universal - Primera - Pág. 7 - Pedro Villa y Caña / Alberto Morales ( Nota Informativa )	
<b>"Cuando se reparte mal el botín, hay motín"</b>	210
La Razón - Primera - Pág. 6 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>AMLO niega existencia de cuerpo especial de la PM encargado de su seguridad</b>	211
El Independiente - Información General - Pág. 10 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Encuesta / Popularidad presidencial mantiene estabilidad</b>	212
El Economista - Opinión - Pág. PP-46 - El Economista ( Encuesta )	
<b>En caso Ayotzinapa, cita en Palacio el 29 de julio.</b>	213
La Razón - México - Pág. PP-11 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>ADN desvincula cinco restos hallados en Cocula de los 43</b>	215
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - César Martínez ( Nota Informativa )	
<b>El Seguro Social perfila seis hospitales regionales más por aumento en la demanda</b>	218
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Xavier Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>México gasta 100 mdd al exportar Sembrando Vida</b>	219

## Internacional

- Ni tan grande Gran Bretaña: los británicos votan este jueves para castigar a los "tories"** 222  
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-18-19 - Fran Ruiz ( Nota Informativa )
- Putin, afianza el frente de Rusi, China, India, Turquía e Irán contra Occidente** 226  
El Independiente - Primera - Pág. PP-22 - Redacción ( Nota Informativa )

## Violencia de Género

- Liberaron a 2 acusados de desaparecer a la joven Monserrat Uribe** 229  
La Jornada - Capital - Pág. CP-31 - Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )
- Madre acusa irregularidades** 232  
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Iván Mejía ( Nota Informativa )
- Republica H / Las mujeres y el PAN: ¿olvidadas por sus líderes?** 233  
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Sofia García ( Nota Informativa )

TEPJF



# Titular del TEPJF puede nombrar al sexto magistrado

Sería el de mayor antigüedad para resolver la validez de la pasada elección presidencial

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, tiene la facultad de designar a un magistrado regional de mayor antigüedad para ocupar la vacante en el pleno, necesario para que sesione con al menos seis magistrados y puedan resolver la validez o nulidad de la elección presidencial, afirmó el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, los cinco magistrados que integran la Sala Superior aún no se encuentran en el análisis de quién ocupará esa vacante para cumplir con lo que ordena la ley, dijo.

De acuerdo con el artículo 167 de la Ley Orgánica, la magistrada presidenta del TEPJF tiene que presentar un proyecto para ocupar las vacantes definitivas, “que no es el caso de las ausencias definitivas por una conclusión del periodo de dos magistraturas, que tuvo lugar en octubre

del año pasado, la única vía jurídica clara, contundente, para llenar esas ausencias definitivas, está previsto que lo haga el Senado una vez que la Corte le presente temas”, explicó.

El tribunal tendrá que realizar la asignación para calificar la elección presidencial, porque la mayoría de Morena y aliados frenaron que la Cámara Alta designe a dos magistrados de la Sala Superior, que debieron asumir el cargo desde noviembre de 2023; tampoco han designado a seis magistrados de las Salas Regionales y 41 vacantes de tribunales locales.

“En esta situación y ante la obligación que está prevista en la Ley Orgánica, de que tratándose de la elección presidencial, la sesión del pleno tenga que ser con al menos seis de los integrantes, depende de la Sala Superior, impone una obligación al tribunal, a la Sala Superior, y podemos para ello recurrir, por analogía, al supuesto previsto de vacantes definitivas... y en esos casos, lo que dice la ley es que a propuesta de la presidencia de la Sala Superior, el pleno de la misma podrá designar a un magistrado regional de mayor antigüedad o en su caso de mayor edad”, afirmó.

Sobre la orden del juez Noveno de

Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza, para que el TEPJF designe a dos magistrados que faltan en la Sala Superior, dijo que no le compete y su resolución no ejerce presión al pleno: “Debió inhibir su competencia, desechar el amparo porque no es procedente en estos casos, es el criterio que sostenemos. Una decisión del juez de amparo, digamos, es un recurso institucional que no mete presiones, vivimos en un sistema democrático de derecho, en donde hay vías institucionales, canales jurídicos, hay, de hecho, recursos para controvertir lo que recibió el juez de amparo”, expresó. ●

**REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**  
Magistrado electoral

“Lo que dice la ley es que a propuesta de la presidencia de la Sala Superior, el pleno de la misma podrá designar a un magistrado regional de mayor antigüedad”





Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



El **TEPJF** deberá designar en breve a un magistrado regional para calificar la elección presidencial.

## ‘Amedrentan la independencia judicial’

ERIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Reyes Rodríguez argumentó que votó en contra de una denuncia penal contra el juez Rodrigo de la Peza por considerar que esa vía representa un amedrentamiento.

“Cuando uno recurre a denuncias penales sin haber seguido todavía un proceso que concluya con alguna determinación que si motiva una denuncia penal, tiene un efecto de inhibición de esa independencia, de amedrentamiento a la independencia judicial.

“Y la tensión que puede haber respecto de esa dife-

rencia de criterios podría dar lugar a algún tipo de responsabilidad, pero eso no lo determina la Sala Superior, por eso voté a favor de presentar la queja correspondiente ante el Consejo de la Judicatura. Esas, digamos, son las herramientas por las vías institucionales que son pertinentes”, justificó.

El viernes, el juez en materia administrativa, Rodrigo de la Peza, ordenó a la Sala Superior del Tribunal Electoral nombrar a dos magistraturas ante la omisión del Senado de la República de elegirlos.

El órgano jurisdiccional

advirtió que el Juez no tenía competencia en materia electoral, por lo que no atendería la medida cautelar y anunció que presentaría una queja ante la Judicatura y una denuncia penal.

Reyes dijo que de los cinco Magistrados, él y Janine Otálora votaron en contra de una acción penal, la cual aún no se presenta.

Consideró que De la Peza debió haberse inhibido de la competencia, pero el Tribunal debió agotar la vía para resolver conflictos competenciales entre órganos del PJ, en lugar de una denuncia penal.



■ Reyes Rodríguez,  
Magistrado del TEPJF.



## “Juez de la Peza debió rechazar juicio de amparo por vacantes de magistrados”: Reyes Rodríguez

El magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que el juez noveno de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México debió haberse inhibido de la competencia del juicio de amparo.

Señaló que derivada de esta conducta del juzgador, los cinco magistrados de la Sala Superior abordaron cómo responder a la resolución que imponía la medida cautelar, y se decidió no acatarla, dado que Rodrigo de la Peza López Figueroa no tie-

ne competencia en el tema de la designación de una autoridad electoral.

El pasado lunes, el Tribunal Electoral informó que la Sala Superior determinó denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR), además de poner una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

Sobre esa decisión, Reyes Rodríguez dijo que él no votó por la denuncia penal, pero sí por la que quedan ante la Judicatura.

“El juez debió haberse inhibido de la competencia, por eso no se da trámite a su medida cautelar. Yo voté a favor de presentar la queja ante el Consejo

de la Judicatura. Esas son las vías pertinentes, institucionales. También el Tribunal Electoral pudo recurrir al juez a través de una queja”.

El magistrado y el expresidente del TEPJF señaló también que hay una tesis de la Segunda Sala de la Corte que advierte que la designación de autoridades electorales es materia electoral, y ahí no procede el amparo.

Este jueves se prevé que Rodrigo de la Peza conduzca la audiencia de la suspensión definitiva del acto impugnado. • (Eloísa Domínguez)



**El TEPJF todavía no presenta la denuncia contra el juez De la Peza**

**EL JUZGADOR ORDENÓ AL TEPJF NOMBRAR A DOS DE SUS MIEMBROS**

**Magistrados dudan en proceder penalmente contra De la Peza**

Significaría “amedrentar” la independencia judicial // Sin definir, a quién llamarán para calificar los comicios del pasado 2 de junio

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha presentado la denuncia penal en contra del juez que le ordenó nombrar a las dos magistraturas vacantes del pleno de la sala superior, y tampoco ha definido a quién llamará para hacer *quorum* en la sesión de la calificación de la elección presidencial.

Al mismo tiempo, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aclaró que tanto él como Janine Otálora votaron a favor de rechazar la citada decisión del juez noveno de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López Figueroa, e incluso llevar el tema al Consejo de la Judicatura, pero no ir a la vía penal porque ello significaría “amedrentar” la independencia judicial.

“Yo voté en contra (de la denuncia penal) porque un criterio emitido por las instancias internacionales es que los jueces deben tener garantías en las condiciones de su función para llevarla a cabo de manera independiente”, explicó Rodríguez Mondragón.

“Cuando uno recurre a denuncias penales sin haber seguido un

proceso que concluya con alguna determinación que sí motive una denuncia de ese tipo, tiene un efecto de inhibición de esa independencia, de amedrentamiento a la instancia judicial”, subrayó.

Indicó que para el pleno de la sala superior es perfectamente claro que la definición de los magistrados del TEPJF, ante una ausencia definitiva y para casos urgentes como la sesión de la calificación presidencial, es competencia de este Tribunal, por lo que el juez se tuvo que haber inhibido de esa decisión.

“Esa diferencia de criterios podría derivar en alguna consecuencia. Por eso voté a favor de presentar la queja correspondiente ante el Consejo de la Judicatura, herramienta pertinente en este momento”, comentó en entrevista al término de la sesión del pleno de la sala superior.

En cuanto a la posición del juez, Rodríguez Mondragón respondió que hay una tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que establece que en el nombramiento de autoridades electorales no procede el amparo.

En el caso de las magistraturas de la sala superior del TEPJF su designación corresponde al Senado, a partir de una terna presentada por

la Suprema Corte.

Cuando lo anterior no ocurre, toca a los magistrados de esta misma sala llamar al magistrado de mayor antigüedad para que se integre debido a que para la sesión de la calificación presidencial el *quorum* mínimo es de seis y actualmente sólo hay cinco magistraturas.

Hasta el momento todavía no se analiza formalmente el punto entre los integrantes del pleno y es la magistrada presidenta quien debe presentar el proyecto de acuerdo respectivo.

En todas las salas del TEPJF hay magistraturas en funciones, como modo de cubrir vacantes; lo mismo ocurre en todos los tribunales estatales y la sala superior debería seguir esa figura.



*Valoran llevar el tema al Consejo de la Judicatura Federal para evitar injerencias*



## Tribunal llevará ante FGR al juez De la Peza

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral denunciará ante la FGR al juez Rodrigo de la Peza por invadir sus competencias y las del Senado, además de violar la Constitución, en su intento de conformar la Sala Superior "de forma ilegal con una suspensión provisional".

En la propuesta a la que tuvo acceso MILENIO, la magistrada presidenta, Mónica Soto, expone los motivos por los que notificarán al juez que no acatarán su resolución, los mismos con los que presentarán una queja ante el Judicatura.

Este fin de semana la Sala Superior recibió una notificación del juez en la que ordenaba nombrar a dos magistraturas provisionales en un plazo de 24 horas para sesionar de manera inmediata, amagando con multar a los magistrados.

En la respuesta que la Sala Superior comenzó a revisar ayer se concluye que De la Peza excedió sus atribuciones, invadió la autonomía del Tribunal y las facultades del Legislativo, y violó la Constitución.

"Esta determinación adoptada por el juez es además contraria a los principios de excelencia y profesionalismo previstos en el artículo 100 de la Constitución, pues fue emitida de manera contraria a lo establecido por la Corte... y vulneró las atribuciones y el actuar autónomo de este Tribunal pretendiendo conformarlo de forma ilegal". ■



Página 1 de 1  
\$ 26010.00  
Tam: 85 cm2

Es un amedrentamiento: Reyes Rodríguez

# En pausa, denuncia del TEPJF contra juez

**EL MAGISTRADO** recuerda que junto con Janine Otálora rechazaron acusación penal, ya que existen otras vías; el Senado es la autoridad para realizar los nombramientos, añade Soto

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún no ha presentado la denuncia penal en contra del juez Noveno, Rodrigo de la Peza, tras haber ordenado nombrar a dos magistraturas vacantes; sin embargo, el magistrado Reyes Rodríguez, advirtió que esa acción "es un amedrentamiento" a la independencia judicial.

Fuentes del tribunal señalaron que dicha demanda contra el impartidor de justicia permanece en pausa, a la espera de una resolución que resguarde la independencia judicial y asegure la transparencia en el proceso de nombramiento de dos magistraturas en la Sala Superior.

En tanto, el magistrado Rodríguez Mondragón, al igual que su par, Janine Otálora Malassis, se pronunció en contra de acusar penalmente al juez De la Peza López, ya que existen otras vías institucionales pertinentes para enfrentar su injerencia en las decisiones del TEPJF.

"Cuando uno recurre a denuncias penales sin haber seguido todavía un proceso que concluya con alguna determinación que sí motive una denuncia penal, digamos, tiene un efecto de inhibición de

esa independencia de amedrentamiento a la independencia judicial", afirmó.

En entrevista al término de la sesión de la Sala Superior del Tribunal, aclaró que junto con la magistrada Otálora votaron a favor de rechazar la decisión del juez Rodrigo de la Peza, e incluso llevar el caso al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pero no ir por la vía penal.

"Yo voté en contra (de la denuncia penal) porque un criterio emitido por las instancias internacionales es que los jueces deben tener garantías en las condiciones de su función para llevarlo a cabo de manera independiente", dijo.

En tanto, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, ratificó que no se cumplirá la orden del juez Rodrigo de la Peza para nombrar dos magistraturas en la Sala Superior, ya que rebasó sus facultades judiciales.

En entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva, la magistrada explicó que el artículo 99 de la Constitución establece que el Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación.

"En el tribunal rechazamos, de manera unánime y contundente las y los cinco integrantes del pleno, cualquier injerencia, intervención y exceso de competencias que, en este caso, se dio", afirmó.

Asimismo, Soto Fregoso recordó que el Senado de la República es la autoridad encargada de realizar los nombramientos, por lo cual el mandato del juez "es una actuación que está fuera de la ley y de la Constitución".

"El TEPJF no está integrado y eso lo venimos denunciado nosotros, pero no nos toca legislar ni tampoco a un juez de distrito, mucho menos asumirse Senado de la República ni pleno de la Sala Superior de Tribunal Electoral para decidir qué debemos de hacer", puntualizó.

No obstante, la presidenta del Tribunal añadió que "en breve", determinarán quién será el o la sexta integrante del pleno para poder validar las elecciones del 2 de junio.



**YO VOTÉ** en contra (de la denuncia penal) porque un criterio emitido por las instancias internacionales es que los jueces deben tener garantías en las condiciones de su función para llevarlo a cabo de manera independiente"

**REYES RODRÍGUEZ**  
Magistrado del TEPJF





Fecha	04.07.2024	Sección	México	Página	10
-------	------------	---------	--------	--------	----



SESIÓN del pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial, ayer.

## ‘El Tribunal acaba de romper con la Corte’

REFORMA / STAFF

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acusara que el Juez Rodrigo de la Peza excedió sus atribuciones y amagara con presentar una denuncia penal, prácticamente rompió con el Poder Judicial, consideró el Ministro en retiro, José Ramón Cossío.

“El Tribunal Electoral acaba de romper con el Poder Judicial de la Federación, con la Suprema Corte, con los Jueces de Distrito y lo único que le queda como

red de protección es la autoridad política”, señaló.

El TEPJF tiene en puerta la calificación de la elección Presidencial y emitir una sentencia sobre la sobrerrepresentación de las Cámaras por parte de Morena y aliados.

Luego de que la Comisión Mexicana de Derechos Humanos promoviera un amparo debido a la falta de integración completa del Tribunal Electoral, De la Peza, titular del Juzgado Noveno Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, emitió una suspensión que ordena

al TEPJF elegir a dos Magistrados para completar los 7 Magistrados.

En el programa Aristegui en Vivo, Cossío explicó que el Juez emitió la suspensión “mediante los mecanismos previstos en la ley” y criticó la respuesta del TEPJF.

Advirtió que la Ley de Amparo establece penas de prisión para quienes no obedezcan una suspensión, lo que pone a los Magistrados del TEPJF en una situación legal delicada al incumplir la suspensión del Juez.



■ José Ramón Cossío, Ministro en retiro.



**TURNAN QUEJA A TRIBUNAL**

# Impugna Senado la orden de juez para nombrar a dos magistrados

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

El Senado impugnó la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados para completar el pleno de la sala superior.

El recurso de queja se turnó al séptimo tribunal colegiado en materia administrativa en la Ciudad de México, que en los próximos días determinará si confirma, modifica o revoca el fallo del polémico juez Rodrigo de la Peza, titular del juzgado noveno de distrito en materia administrativa, a quien la Secretaría de Gobernación acusa de "violiar la Constitución".

Quienes integran dicho tribunal colegiado son los magistrados Benito Arnulfo Zurita Infante, Alejandro González Bernabé y Ricardo Olvera García.

La asociación civil promovió el juicio de amparo ante el juzgado noveno de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, donde reclamó la omisión de

concluir el proceso de designación de dos magistrados electorales de la sala superior del Tribunal Electoral. Por ello, el juez Rodrigo de la Peza concedió la suspensión provisional.

Sin embargo, como informó *La Jornada* esta semana, el TEPJF acordó no dar trámite a dicha disposición y aprobó, por mayoría de votos, denunciar penalmente a dicho juez ante la Fiscalía General de la República y presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, lo cual no fue avalado por la magistrada Janine Otálora.



*El TEPJF avaló el lunes presentar denuncia ante la FGR y acudir a la Judicatura*



Página 1 de 1  
\$ 52281.00  
Tamaño: 157 cm2

● López Obrador apoya que la Cámara someta a juicio político al togado

# AMLO, a favor de juicio político contra juez que “violó la Constitución”

El Ejecutivo subrayó que no le corresponde tomar esa decisión

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció ayer a favor del juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza, quien ordenó al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** nombrar a dos magistrados, con lo que habría violado la Constitución.

Al preguntarle en su rueda de prensa diaria si es necesario el juicio político contra el juzgador, el mandatario aseveró: “sí, claro que sí, porque es una violación a la Constitución, no le corresponde”.

Al asegurar que no se trata de una venganza, sostuvo que “un juez no puede actuar de esa manera, no puede poner por delante el interés personal, el interés de grupo; tiene que poner siempre por delante el interés general, el interés del pueblo, de la nación”.

Sostuvo que este caso muestra que hay jueces que “son emplea-

dos de los potentados de México, ahí andan, son como sus llaveritos.

“Han llegado al extremo de nulificar al Poder Legislativo y ahora quieren hasta entrometerse en el tribunal electoral”, añadió.

“Imagínense que los tienen ahí de empleados y encima de eso como una burla hay que pagarles 500, 600 mil pesos mensuales del dinero del pueblo de México, para que sean los verdugos del pueblo”, declaró el mandatario.

Sobre la reforma al Poder Judicial, recordó: “la propuesta que nosotros estamos haciendo básicamente es que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados y a los ministros, que los elija el pueblo, porque eso va a ayudar a que los jueces volteen a ver al pueblo y no estén al servicio de una minoría rapaz”.

Añadió que “ya se aclaró” que “no hace falta que renuncie” la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, para que se discuta y apruebe la reforma.



Fecha  
04.07.2024Sección  
NacionalPágina  
PP-31

SE TRATA DE RODRIGO DE LA PEZA

# Respalda AMLO juicio político a juez por meterse con el TEPJF

**La Secretaría de Gobernación pidió a la Cámara baja la acción en contra del juzgador**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó que se presente juicio político contra el juez de distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza, quien ordenó al [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(TEPJF\)](#) nombrar a los dos magistrados faltantes, pues viene la calificación de la elección 2024.

“Ahora quieren hasta entrometerse en el [Tribunal Electoral](#), qué es eso”, criticó.

Al mandatario se le preguntó si estaba de acuerdo con el juicio político que la Secretaría de Gober-

nación pidió a la Cámara de Diputados contra el juzgador, a lo que respondió “sí, claro que sí porque es una violación a la Constitución, no le corresponde”.

Además, rechazó que sea una venganza, dado que el juez ha otorgado amparos a empresas del sector energético contra la Ley Eléctrica.

“No, no, no. No, no, no, es que están al servicio de intereses facciosos, y un juez no puede actuar de esa manera, no puede poner por delante el interés personal, el interés de grupo; tiene que poner siempre por delante el interés general, el interés del pueblo, de la nación”.

“Qué, ¿no es una República democrática? ¿Qué, no es el pueblo el soberano? ¿Qué, no es el pueblo el que manda?”, cuestionó.

El martes, la Secretaría de Gobernación formalizó la petición del juicio ante la Cámara baja.

Durante el fin de semana se dio a conocer que el juez De la Peza em-

plazó a los magistrados electorales.

Ante el fallo, el [TEPJF](#) emitió un comunicado en defensa de su autonomía, pues no tiene competencia en la materia y además se trata de medidas “excesivas e injustificadas”.

Además, acordó denunciar penalmente al juez, además de presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal.

“El [TEPJF](#) rechaza de manera categórica el infundado actuar del referido juez de distrito al pretender imponer, por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley orgánica y el propio reglamento, las determinaciones que, para el adecuado funcionamiento de este órgano, competencialmente atañen exclusivamente a la Sala Superior”.

Se recordó que el artículo 99 de la Constitución establece que el tribunal es la autoridad máxima en materia electoral.



Página 1 de 2  
\$ 54054.00  
Tam: 351 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	04.07.2024	Sección	Nacional	Página	PP-31
-------	------------	---------	----------	--------	-------

*“Ahora quieren hasta entrometerse en el **Tribunal Electoral**, qué es eso; un juez no puede actuar de esa manera”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México

*“Reparten a diestra y siniestra amparos para que sean inmunes personajes de la delincuencia organizada y de cuello blanco”*



**Doctores** El presidente Andrés López Obrador sujeta en su conferencia matutina



Es una violación a la Constitución, señala

# AMLO: Jueces quieren entrometerse en TEPJF

**EL PRESIDENTE** acusa que hay intereses facciosos en el Poder Judicial; respalda la solicitud de juicio político de la Segob; que el pueblo sea quien elija a magistrados y ministros, señala

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó ayer en contra de los jueces por querer entrometerse ahora en asuntos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo cual, aseguró, es una violación a la Constitución.

"Vean quién es quién en el Poder Judicial (PJ), quiénes realmente mandan y han llegado al extremo de nulificar al Poder Legislativo, y ahora quieren hasta entrometerse en el Tribunal Electoral, ¿qué es eso? (...) Sí, claro que sí (se están metiendo en el TEPJF), porque es una violación a la Constitución, porque no le corresponde (al juez inmiscuirse en asuntos electorales)", consideró.

Se refirió a la resolución del juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López, que ordenó al Tribunal Electoral nombrar provisionalmente a las dos vacantes de la Sala Superior, lo cual fue rechazado por los magistrados.

Durante la conferencia de prensa, acusó que hay intereses facciosos en el PJ y que un juez no puede poner por delante el interés personal o de grupo.

"Están al servicio de intereses facciosos y un juez no puede actuar de esa manera, no puede poner por delante el interés personal, el interés de grupo, tiene que poner siempre por delante el interés general, el del pueblo, el de la nación", aseveró.

"Imagínense, que los tienen ahí de empleados, y encima de eso, como una burla, hay que pagarles 500, 600 mil pesos mensuales del dinero del pueblo de México para que sean los verdugos del pueblo, así tan sencillo", criticó.

Entre sus consideraciones, respaldó la solicitud que hizo Luisa María Alcalde,

secretaria de Gobernación, sobre el juicio político en contra del juez Rodrigo de la Peza, "por violar la Constitución", al fijar un plazo de 24 horas al Tribunal Electoral para que proponga a los dos magistrados electorales faltantes.

Sobre el caso de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, reiteró que no hace falta que renuncie, sino que el pueblo sea quien elija a los jueces, magistrados y ministros.

"Que los elija el pueblo porque eso va a ayudar a que los jueces volteen a ver al pueblo y no estén al servicio de una minoría rapaz, porque los jueces, magistrados y ministros en su mayoría, aunque hay honrosas excepciones, son empleados de los potentados en México, ahí andan, son como sus llaveritos", afirmó.

Por su parte, el juez Rodrigo de la Peza dijo el martes, en entrevista con Joaquín López-Dóriga, que no es un juzgador que vaya contra las legislaciones prioritarias de la 4T, y que sus resoluciones están basadas en lo que marca la ley.

El Presidente pidió al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, que dentro de dos semanas dé a conocer una lista de todos los jueces que "reparten amparos a diestra y siniestra" para que sean inmunes ciertos personajes de la delincuencia organizada y de cuello blanco.

"(Son) jueces entregando protección, amparos. Sería buen tema dar a conocer la lista de todos los que tienen inmunidad otorgada por jueces y por miembros del Poder Judicial", aseguró.

Al respecto, el titular de la UIF, Pablo Gómez, denunció que "hoy día los tribunales colegiados están quitando de la lista bloqueada a personas vinculadas con la delincuencia organizada, ¿por qué?, es la pregunta, no hay sentido alguno".



## EL DATO

LA SALA Superior del Tribunal Electoral tendrá, a más tardar, hasta el 6 de septiembre para realizar el cómputo final de la votación del 2 de junio.



ANDRÉS MANUEL López Obrador, Presidente de México, ayer en conferencia.

# AMLO asegura que juicio a De la Peza no es por venganza

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la solicitud de juicio político en contra del juez Rodrigo de la Peza sea una venganza, sino por violar la Constitución.

Lo anterior durante su *Mañanera* de este miércoles, el mandatario refirió que la decisión que tomó el juez respecto al nombramiento de magistrados del **Tribunal Electoral** "es una violación a la Constitución, o sea, no le corresponde".

El juicio contra De la Peza López fue anunciado el lunes por la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, luego de que éste emitió una orden para que el **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrará a los magistrados faltantes de la Sala Superior.

Incluso, el **Tribunal** rechazó la competencia del juez y consideró las medidas como injustificadas y excesivas, para finalmente proceder a denunciarlo ante la FGR. Sin embargo, ayer, el magistrado del **Tribunal**, Reyes Rodríguez, señaló que en la denuncia contra el juez ante la FGR no hubo unanimidad, siendo rechazada por la magistrada Janine Otálora y él.

En tanto, el diputado federal Hamlet García Almaguer (Morena) dijo que exigirá a su bancada la suspensión inmediata del juez por violar el artículo 99 de la Constitución y el artículo 61 de la Ley de Amparo e independencia.

A dicha petición también se sumó la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum y la Secretaría de Gobernación, que ratificó ante la Cámara de Diputados la solicitud de juicio político. / **LUIS VALDÉS**



# Sheinbaum: el problema es el Poder Judicial, no la ministra Piña



**SALVADOR CORONA Y DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que más allá de una renuncia de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, el problema es la ac-

tuación del Poder Judicial, que no busca la justicia y ha invadido facultades de otros poderes.

Dijo que no es un asunto de renunciaciones, luego de que la ministra Yasmín Esquivel llamó a la titular de la Corte a hacer una reflexión sobre la conveniencia de que no sea la interlocutora en la reforma judicial.

Trabajadores del Poder Judicial respaldaron a la ministra Piña y alertaron de violaciones al T-MEC, en tanto que Lenia Batres se descartó para presidir la Corte.

# Poder Judicial no actúa a favor de la justicia: Sheinbaum

Señala que el **Máximo Tribunal no se conduce correctamente** e invade a otras esferas; envía a Segob una iniciativa para prohibir la reelección

**SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que, más allá de la renuncia de Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el problema es que el Poder Judicial no actúa en favor de la justicia, ya que también ha cometido abusos sobre otros poderes.

Lo anterior se debe a que la ministra Yasmín Esquivel Mossa solicitó la renuncia a Norma Piña en

sesión privada del pleno el pasado lunes. No obstante, la SCJN aseguró que la presidenta del Máximo Tribunal sigue atendiendo labores jurisdiccionales y administrativas.

“Más allá de la renuncia o no, el problema es cómo está actuando el Poder Judicial en nuestro país, y hay muchísimos casos que muestran que no se actúa buscando la justicia ni es pareja para todos, también han cometido abusos sobre otros poderes”, dijo Sheinbaum.

En conferencia de prensa, reiteró que su posición sobre el Poder Ju-

dicial es que el Máximo Tribunal del país actúe correctamente, ya que “está invadiendo facultades de otros poderes y no está vigilando la construcción de la paz y la seguridad en el país liberando delincuentes.

“Invade facultades del Legislativo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; entonces, por eso esta reforma”, reiteró.

Descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial, ya que recordó que una vez en el poder tendría la fa-



Fecha 04.07.2024	Sección Nación	Página PP-4
---------------------	-------------------	----------------

cultad de proponer a cuatro ministros, el primero en noviembre, pero insistió en que no es el objetivo y por ello es necesaria la reforma.

“Si el objetivo de la reforma fuera tener más influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, ¿para qué hacemos la reforma si la próxima presidenta va a proponer ministros? El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al servicio del pueblo y de la nación, y por eso la elección popular.

Agregó: “Algunos estarán en contra también, pero no es un asunto de que renuncien los de ahora o no. De hecho, ellos se pueden proponer nuevamente, aquellos sobre todo que tienen más tiempo para poder cumplir el tiempo que les corresponde”.

**Va por la no reelección de cargos de elección popular**

En otro tema, la virtual presidenta electa envió a la Secretaría de Gobernación la redacción de la iniciativa

de reforma para la no reelección de puestos de elección popular que indica que senadores, diputados, locales y federales, y suplentes que asumieron el cargo no podrán ser reelectos para el periodo inmediato.

En tanto, alcaldes y concejales de la Ciudad de México tampoco se podrán reelegir.

“El pueblo de México no quiere la reelección, en la campaña, la precampaña, pregunten a las personas si están de acuerdo o no, es retornar sencillamente lo que históricamente fue”, destacó Sheinbaum.

Al respecto, la próxima titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, explicó que la iniciativa forma parte de las reformas prioritarias a discutir al iniciar el nuevo Congreso y, además de la de no reelección, enviará otras dos a la Secretaría de Gobernación, que a su vez las presentará al Congreso de la Unión: la iniciativa para la beca universal para niños, así como para el apoyo a madres de 60 a 64 años de edad.

**Da visto bueno a Ifigenia Martínez**

“Sería algo muy bonito”, dijo la virtual presidenta electa al ser cuestionada sobre si le gustaría que Ifigenia Martínez, próxima diputada federal, le entregue la Banda Presidencial en su toma de protesta el 1 de octubre.

“Ustedes saben que yo voté por Ifigenia para presidenta de la República, pues es una mujer que considero muy consecuente”, comentó Sheinbaum Pardo. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Virtual presidenta electa de México

**“El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al servicio del pueblo y de la nación, y por eso la elección popular”**



En conferencia de prensa, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial.

Detalla iniciativas prioritarias

# Quiere morenista impedir reelección

Dice Sheinbaum que el PJ invade las funciones del **TEPJF**

MARTHA MARTÍNEZ  
Y ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó ayer los proyectos de tres de seis iniciativas prioritarias que, esperan, sean aprobadas en septiembre por el Congreso, entre ellas, una que prohíbe la reelección de legisladores federales y locales, Alcaldes y de concejales.

Se trata, dijo en conferencia, de modificaciones constitucionales que buscan incluir en la Carta Magna también la universalidad de las becas para estudiantes de escuelas públicas y los apoyos para mujeres de entre 60 y 64 años de edad.

Acompañada por Ernestina Godoy, futura Consejera Jurídica de la Presidencia, Sheinbaum aseguró que son iniciativas que ayer envió a la Secretaría de Gobernación a fin de que realice el trámite

correspondiente, para que sean entregadas al Congreso de la Unión.

La Cámara de Diputados podría ser la cámara de origen.

“(Estamos) cumpliendo con lo que nos prometimos en campaña y habíamos presentado. Les recordamos que en caso de niños, niñas, iniciaremos en 2025 con seis millones de adolescentes que asisten a la secundaria de 12 a 15 años.

“Y en el caso de mujeres van a ser un millón de mujeres. Estamos estableciendo la condición de universalidad para que pueda hacerse así y en los primeros tres años se estaría cumpliendo completamente con la universidad”, detalló.

Godoy explicó, por su parte, que en el caso de las becas para estudiantes de escuelas públicas y de educación media superior, la iniciativa modifica el artículo 4 constitucional para establecer la universalidad de las mismas.

La senadora electa indicó que se prevé que su instauración sea paulatina, empezando el primer año con los estudiantes de educación secundaria.

En total, agregó, las becas beneficiarían a 22 millones de estudiantes, de los cuales seis millones serán atendidos en 2025.

La tercera iniciativa, agregó, es la que prohíbe la reelección para cargos federales y locales a partir de la modificación de los artículos 59, 116 y 122 de la Constitución.

Entre los cargos que no podrían ser reelectos se encuentran senadores, diputados federales, legisladores locales, Alcaldes y Concejales.

La iniciativa plantea que tampoco podrían reelegirse para un periodo consecutivo suplentes que hayan tomado posesión del cargo por alguna razón.

**JUSTICIA EQUITATIVA**  
Sobre el Poder Judicial advirtió que invade las facultades del Poder Legislativo y del





Tribunal Electoral, y aclaró que su evaluación no se centra sólo en la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, sino en el Poder Judicial en su conjunto.

“No creo que en particular esté en evaluación la presidenta de la Suprema Corte, sino el Poder Judicial en sí. Por eso es el planteamiento de la reforma al Poder Judicial”, indicó.

Sheinbaum planteó la necesidad de una reforma al Poder Judicial, argumentando que actualmente no se actúa buscando la justicia de manera equitativa para todas y todos.

También mencionó casos en los que, según su opinión, el Poder Judicial ha cometido abusos sobre otros Poderes, citando como ejemplo el caso de la ley eléctrica, donde sólo dos Ministros echaron para atrás la legislación.

Además, hizo referencia a situaciones en las que se liberan a delincuentes, afectando la seguridad y la paz de la población.

Sobre la Suprema Corte, reiteró que no está actuando correctamente porque, entre otras cosas, libera delincuentes.



■ La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, estuvo acompañada ayer en la conferencia por la senadora electa Ernestina Godoy.

## PJF invade facultades del TEPJF, afirma

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA VIRTUAL** Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el Poder Judicial de la Federación (PJF) invade las facultades del Poder Legislativo y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En conferencia en su casa de transición aclaró que su evaluación no se centra únicamente en la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, sino en el Poder Judicial en su conjunto.

"No creo que en particular esté en evaluación la presidenta de la Suprema Corte, sino el Poder Judicial en sí. Por eso es el planteamiento de la reforma al Poder Judicial", dijo.

Planteó la necesidad de una reforma al Poder Judicial, con el argumento de que actualmente no se actúa buscando la justicia de manera equitativa para todas y todos.

Señaló que "más allá de la renuncia o no", de Norma Piña, presidenta de la SCJN, el problema es cómo está actuando el Poder Judicial en el país, pues aseguró que hay muchos casos que muestran que no se actúa buscando la justicia, ni es pareja para todas y para todos.

"También han cometido abuso sobre otros poderes, como el caso de la Ley Eléctrica donde sólo fueron dos ministros

que echaron para atrás la Ley Eléctrica; o casos en donde liberan a delincuentes que claramente afecta la seguridad y la paz de las mexicanas y los mexicanos; o casos como el que mencionamos donde invaden facultades del Legislativo, invaden facultades del Tribunal Electoral, del Poder Judicial de la Federación", agregó.

Por ello, aclaró que la reforma tiene que ver con cómo se eligen los integrantes del Poder Judicial, pero también, dijo, una nueva constitución del Poder Judicial, en donde el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cambie a dos figuras distintas; una administrativa y otra que sea realmente un tribunal que pueda sancionar a los jueces.

Al ser cuestionada sobre el trabajo de Norma Piña mencionó que "no está actuando correctamente" la Corte, ya que está invadiendo facultades de otros poderes y no está vigilando la construcción de la paz y la seguridad en el país liberando delincuentes.

Mencionó que le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) decir cuál es el costo de la elección extraordinaria que tendría que realizarse en 2025, para elegir a través del voto de la población a los ministros, jueces y magistrados.

"El monto que planteamos fue porque en otras ocasiones

se habían planteado estos montos, pero vamos a dejar que el INE especifique cuánto significaría esta elección, porque es una elección", agregó.

Mencionó que si el objetivo de la reforma fuera tener más influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, "¿para qué hacemos la reforma si la próxima presidenta va a proponer ministros?", por ello, dijo que el objetivo de la reforma "es reformar de fondo" el Sistema Judicial, y que realmente sea un poder que esté al servicio del pueblo y de la nación, y por eso, la elección popular.

La virtual Presidenta sostuvo que la discusión ahora, es que si son todos al mismo tiempo, si no son todos al mismo tiempo o cuáles son los requisitos, son parte de lo que se ha estado discutiendo, pues indicó que algunos estarán en contra también, "pero no es un asunto de que renuncien los de ahora o no, de hecho, ellos se pueden proponer nuevamente, aquellos sobre todo que tienen más tiempo, para poder cumplir el tiempo que les corresponde".

Finalmente, agregó que el objetivo de la reforma judicial es mejorar la justicia en general en todo el país, para beneficio de todos los mexicanos, por ello, reiteró que se planteó el tema de la elección.

### EL TIP

**TRABAJADORES** del Poder Judicial respaldaron ayer a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña.



FRANCISCO BURGOA

## Acusa amenaza para independencia judicial

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Como una "amenaza directa a la independencia del Poder judicial de la Federación" calificó el abogado constitucionalista Francisco Burgoa la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza, quien ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que subsane la falla del Senado de la República y proponga a los dos magistrados faltantes en la Sala Superior.

"Como una presión hacia el juez y un mensaje hacia los jueces y magistrados de que si no resuelven atendiendo lo que presuntamente desea el gobierno federal les va a pasar exactamente eso. Me parece que es una amenaza directa a la independencia y a la autonomía del Poder judicial de la Federación, porque las resoluciones, obviamente, pueden gustar o no gustar. El derecho es discutible, es debatible", consideró.

Hay puntos de vista distintos en lo que resolvió el

juez, insistió Burgoa, pero para eso "hay mecanismos jurídicos que la propia ley prevé para el caso de que se considere que una resolución fue dictada fuera del marco de sus atribuciones. Número uno, hay un recurso de queja que se puede presentar en contra de esa suspensión provisional, pero también hay una queja que se puede presentar en contra del juez, ante el Consejo de la Judicatura, para que revise su actuar en el caso de que se considere que se excedió en el ejercicio de sus atribuciones", señaló en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.



### Antecedente

El pasado viernes, el juez Rodrigo de la Peza ordenó al TEPJF designar a dos magistrados en la Sala Superior, ante lo cual la Segob solicitó un juicio político contra el juzgador.



Foto: Tomada de X @FranciscoBurgoa

Francisco Burgoa, constitucionalista, explicó que hay mecanismos jurídicos para proceder contra las decisiones de un juez.





Ante la petición u orden del juez, lejos de preocuparse por el funcionamiento del TEPJF como dispone la Constitución, extrañamente, cuatro de los cinco actuales magistrados que por ahora integran el Tribunal resolvieron no dar trámite a lo dispuesto por De la Peza y, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora, acordaron presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura.

La guerra de Morena contra el Poder Judicial ha pasado al enfrentamiento abierto, frontal. De acuerdo con la Constitución, la Cámara de Senadores debió nombrar a dos magistrados faltantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero si bien la Suprema Corte envió desde septiembre las ternas respectivas, hasta ahora, la Cámara alta no ha hecho las designaciones y el Tribunal tiene sólo cinco de siete integrantes necesarios "para que pueda sesionar válidamente".

Ante tal retraso u omisión, Rodrigo de la Peza, juez noveno de Distrito en Materia Administrativa, dispuso que, para cubrir las vacantes, fuera el propio Tribunal Electoral el que designara a dos magistradas — así, en femenino — de las salas regionales, quienes deben ser decanas, lo que implica que deben contar con la mayor antigüedad o ser las de más edad.

Pero... Ante la petición u orden del juez, lejos de preocuparse por el funcionamiento del TEPJF como dispone la Constitución, extrañamente, cuatro de los cinco actuales magistrados que por ahora integran el Tribunal resolvieron no dar trámite a lo dispuesto por De la Peza y, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora, acordaron presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura, pues consideran que "las medidas anunciadas por el juez de Distrito son injustificadas y excesivas".

Por si hiciera falta, los magistrados rechazaron "de manera categórica el infundado actuar del referido juez de Distrito al pretender imponer, por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica y el propio reglamento, las determinaciones que, para el adecuado funcionamiento de este órgano, competencialmente atañen exclusivamente a la Sala Superior", y agregaron que el artículo 99 de la Constitución estipula que este Tribunal se define como la máxima autoridad judicial en materia electoral, por lo que cuenta con autonomía ante este tipo de ordenamientos administrativos" (*La Jornada*, 2/VII/24).

Se puede suponer que la Suprema Corte decidirá si los nombramientos en cuestión son un asunto electoral o si, por su carácter administrativo, procede lo ordenado por De la Peza. Por su parte, Otálora se permitió el beneficio de la duda

Continúa en siguiente hoja



Fecha	04.07.2024	Sección	Primera-Opinión / Falla de origen	Página	11
-------	------------	---------	-----------------------------------	--------	----

al votar contra lo acordado por sus colegas y más tarde, en redes sociales, dijo que, antes de acudir a instancias penales, era necesario "utilizar los mecanismos del Poder Judicial para la revisión de las resoluciones, con el fin de asegurar la correcta impartición de justicia".

Pues sí, pero el hecho es que el asunto ya escaló hasta extremos que muestran el desgarrate en que se encuentra la disputa entre los Poderes de la Unión, pues la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que solicitará contra el juez "juicio político por violar la Constitución", y agregó que, para ella, "es evidente que (De la Peza) actúa por consigna", aunque no precisó quién le habría dado la supuesta consigna al juzgador.

Rodrigo de la Peza tiene en su hoja de servicios algunos fallos adversos al gobierno de Morena, como el referente a la obligación que se pretendía imponer a entidades privadas de comprar gas natural a Pemex o a la Comisión Federal de Electricidad. Antes, emitió una suspensión provisional ante el tope de 0.57% que trataba de imponer el gobierno a las comisiones que cobran los bancos por el manejo de las afores.

Como es obvio, Rodrigo de la Peza no es monedita de oro, pero algunas voces advierten que el retraso o la negativa del Senado para nombrar a los magistrados electorales pone en riesgo la calificación de los comicios presidenciales, pues el artículo 99 de la Constitución establece que "para el ejercicio de sus atribuciones, el Tribunal funcionará en forma permanente con una Sala Superior y salas regionales" y que la Sala Superior "se integrará por siete magistrados electorales". Si, siete para funcionar en forma permanente en el cumplimiento de sus atribuciones.

En suma, veremos qué pesa más en este lío: si lo dispuesto por De la Peza o las acusaciones de sus impugnadores. Lo que está a debate es si Claudia Sheinbaum puede ser declarada Presidenta electa por un tribunal incompleto. Lo que se juega en este caso es el futuro de la República. Ojalá que eso importe a nuestra clase política.

**El asunto ya  
escaló hasta  
extremos  
que muestran  
el desgarrate en  
que se encuentra  
la disputa.**





## ¿A QUIÉN LE CONVIENE UN TEPJF INCOMPLETO?

**E**n diversas ocasiones he sostenido que López Obrador hará todo por asirse al poder. Y el que el Tribunal Electoral no cuente con dos de sus magistrados, le conviene en ese sentido.

Un grupo de ciudadanos (pueblo bueno y sabio, de acuerdo a la 4t) solicitó y obtuvo un amparo ante la falta de la integración del citado Tribunal y el juez Rodrigo De la Peza resolvió que esto se ejecutara de inmediato; él cumplió con su obligación de dar respuesta a una petición ciudadana. ¿El juez se excedió? ¿Invadió facultades? Existe, para determinarlo, el Tribunal Colegiado. Por vía de esta instancia, en un periodo muy corto de tiempo, puede revertirse la sentencia del jurista. ¿Investigar y, en su caso, sancionar al prelado? El Consejo de la Judicatura Federal es la entidad responsable; hacerlo por la vía de los medios de comunicación es volver político algo que debería ser jurídico.

Si existen las vías institucionales para impugnar una sentencia y para sancionar a un juez, ¿por qué el enojo y por qué la actuación de Palacio por vía de la secretaria de Gobernación y de su *corcholata*, en breve presidenta de la República?

Pero vamos un paso más atrás, ¿por qué el mismo TEPJF nunca se tomó la molestia de impulsar ante el Legislativo la designación de los magistrados faltantes? ¿Por qué la Cámara alta tampoco se dio prisa en hacerlo? ¿Por qué *rasgarse los vestidos* y denunciar por la vía penal al juez que buscó satisfacer la acción administrativa de la cual el Senado ha sido omiso, y ante eso la secretaria Alcalde no pide castigo? Simple: porque el Tribunal está alineado con 'ya sabemos quién'. Y el objetivo, como todo lo que hace el régimen obradorista es claro: tener una mayoría favorable

en el Tribunal. El mismo TEPJF que califica los comicios y que determina la validez de la asignación de curules en el Congreso por la vía plurinominal.

Elo se hace evidente cuando se pregunta uno: si el TEPJF protesta —aunque no de forma unánime— ante lo que considera la injerencia de un juez de lo administrativo en material electoral, ¿por qué no lo hace cuando se trata de Gobernación? Alcalde dijo que el actuar del Juez es una conducta facciosa, pues "de los jueces se espera argumentación jurídica y no consignas políticas convertidas en sentencias". Porque el que Alcalde solicite juicio político ante la Cámara de Diputados contra un juez muestra —eso sí— un interés político, así como desconocimiento de los procesos jurídicos de nuestro país.

Repitámoslo, entonces, con la esperanza de que se nos quede grabado: las resoluciones de un juez de amparo se impugnan ante los tribunales colegiados, NO se persiguen en el ámbito de la opinión pública ni se demanda juicio político. Quizá por ello esa solicitud no exista... o, por lo pronto, el juez de la Peza no tiene notificación oficial alguna. El primer beneficiado de este ruido innecesario, de esta *cacería* de jueces y de que el TEPJF siga incompleto es López Obrador. ¿No creen ustedes que a lo ilegal de las maniobras de Andrés Manuel y su equipo de trabajo hay que sumar lo burdo de éstas?

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

**¿Por qué la actuación de Palacio por la vía de Luisa Alcalde?**



# Posponen análisis de recursos en la elección presidencial

**FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ**

De última hora, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no incluyó en la sesión de ayer juicios de inconformidad en contra de los comicios presidenciales, por lo que serán resueltos en otro momento. Extraoficialmente se dijo que el retiro de estos asuntos del orden del día podría ser para desahogar audiencias solicitadas la víspera.

No obstante, en este primer abordaje de los recursos, relacionados con las contiendas del 2 de junio pasado, la sala superior desechó los juicios promovidos por partidos de oposición en contra de los resultados de 37 diputaciones federales y la senaduría del estado de México. Es así que después de esta determinación de la máxima instancia, quedan en firme los ganadores en esos espacios, emitidos según los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral.

## Irregularidades que justifican los rechazos

Entre las respuestas para desecharse incluye que los recursos de reconsideración, frente a de-

terminaciones de salas regionales del TEPJF, también que los interesados no presentaron los expedientes a tiempo o porque la persona que los tramitó no es la indicada e incluso porque falta alguna firma.

Al respecto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón comentó: "la ley se aplica con rigor o no se aplica, salvo cuando hay materia de interpretación" ineludible.

## Discurso de ministro de culto

Minutos antes, la sala superior determinó, por unanimidad de votos, que el Tribunal Electoral de Jalisco debe emitir una nueva sentencia en la que se estudie en su integridad el mensaje de un ministro de culto. El objetivo es saber si vulneró el principio de separación entre las iglesias y el Estado.

El análisis del Tribunal local deberá realizar un estudio pormenorizado del contenido del mensaje y estudiarlo en su contexto, para determinar si el prelado llamó a votar en contra de una candidatura.

Ante el juicio promovido por Morena, la magistrada Janine Otálora propuso un proyecto que ordena un análisis profundo de la materia.





POR ANOMALÍAS

# Pospone TEPJF resolución de 35 impugnaciones a elección

**Los magistrados no informaron cuándo resolverán los juicios de inconformidad**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pospuso ayer, de última hora, la resolución de 35 juicios de inconformidad todos promovidos contra el resultado de la elección presidencial del 2 de junio pasado.

Asimismo, desechó 37 recursos de reconsideración promovidos para impugnar el resultado electoral en diversos distritos del Estado de México, correspondiente a la elección a diputaciones federales y senadurías.

Con ello, quedó firme el resultado dado a conocer en su momento con base en los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el caso de las 35 impugnaciones, se preveía que también fueran desechadas por el TEPJF con base en alguna de las causales de improcedencia, entre ellas su promoción fuera del periodo permitido por la Ley Electoral, según los proyectos publicados.

Los recursos estaban enlistados para ser discutidos en la sesión pública de este miércoles, pero al inicio de la misma se anunció que los 35



**Decisión.** Sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

**“Siempre habrá intereses y una decisión jurídica no necesariamente da la razón a los promoventes”**

**REYES RODRÍGUEZ**  
Magistrado del TEPJF

casos habían sido retirados por los magistrados ponentes.

No se tiene claridad de cuándo podrían ser resueltos esos casos. Lo que sí se sabe es que podrían votarse junto con otros que se promovieron contra el resultado de la elección presidencial.

En los juicios retirados, promovidos por Movimiento Ciudadano y el PRD, se impugnó el resultado de la elección presidencial en estados como Puebla, Coahuila, Querétaro, Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León, entre otros.

En la sesión se explicó que el desechamiento fue porque los interesados no presentaron los expedientes a tiempo o porque las personas que aparecen como firmantes no garantizaron el interés jurídico.

“La ley se aplica con rigor o no se aplica, salvo cuando hay materia de interpretación. . . No me puedo pronunciar sobre esos asuntos, en los juicios siempre habrá intereses y una decisión jurídica no necesariamente le da la razón a los promoventes”, dijo tras la sesión el magistrado Reyes Rodríguez.

Al día de hoy el TEPJF ha resuelto 9 mil 323 asuntos relacionados con los procesos electorales 2023-2024, y aún tiene por resolver 866. Entre ellos están los dos juicios de inconformidad presentados por el PAN y el PRI, así como un juicio ciudadano presentado por la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez.

Para el caso de diputaciones y senadurías se tienen que resolver antes del 28 de agosto y para el caso de la elección presidencial 6 de septiembre.



## Pospone discusión de juicios contra elección

| Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**LA SALA** Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pospuso la discusión de 35 juicios de inconformidad presentados contra los cómputos distritales de la elección presidencial y desechó 44 más de los cómputos de diputados y senadores, por considerarlos improcedentes y extemporáneos.

En la sesión pública de este miércoles, el secretario general de acuerdos del TEPJF, Ernesto Santana, informó que "fueron retirados 35 proyectos relacionados con los juicios de inconformidad que fueron previamente listados".

Los juicios señalados corresponden en su mayoría a las quejas interpuestas por el PRD y Movimiento Ciudadano contra los resultados de los cómputos distritales de la elección presidencial.

Más adelante, los magistrados del Tribunal Electoral desecharon 44 juicios de sentencia contra los cómputos distritales de la elección de diputados y senadores por considerarlos improcedentes.

Las causas para dar marcha atrás a los juicios fueron por

presentarse de manera extemporánea, ya que la demanda carece de firma autógrafa o no se advierte algún agravio dirigido a controvertir la sentencia impugnada.

En otro punto, los magistrados de la Sala Superior revocaron la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco para que valore mensajes emitidos por el arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, con el fin de identificar si su llamado a no votar por Morena vulneró el principio de laicidad y emita una nueva sentencia.

Por unanimidad de votos, el pleno pidió al Tribunal jalisciense realizar un estudio pormenorizado del contenido del mensaje, así como considerarlo en su integridad y contexto para poder determinar si este estuvo destinado a apoyar o llamar a votar en contra de una candidatura o partido político en específico.

Morena impugnó la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional tras considerar que esa decisión carecía de una debida motivación y congruencia, al determinar que las expresiones denunciadas no vulneraban el principio de laicidad.

### 35

Juicios de inconformidad que dejó pendientes



Página 1 de 1  
\$ 25756.00  
Tam: 137 cm2

TEPJF pide analizar mensaje de arzobispo

# Desechan juicios de inconformidad sobre elecciones

Marilyn Pérez  
marilza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplazó y desechó decenas de juicios de inconformidad relacionados con los cómputos distritales de las elecciones del 2 de junio.

En un primer momento, y al inicio de la sesión programada para este miércoles, el Tribunal Electoral informó que serían retirados 35 juicios de inconformidad presentados contra los cómputos distritales de la elección presidencial.

Estos proyectos se trataban de quejas interpuestas por el PRD y Movimiento Ciudadano contra los resultados de los cómputos del pasado 2 de junio.

En tanto, por mayoría de votos, las y los magistrados de este máximo tribunal declararon improcedentes 36 impugnaciones presentadas por el PAN en contra de los cómputos distritales en el Estado de México de la elección del 2 de junio para la Cámara de Diputados, con lo que arrancó con la resolución de las inconformidades relacionadas con las elecciones del Congreso de la Unión.

Sobre estos recursos se deter-

minó su desechamiento por diversas causas como la presentación extemporánea, falta de firma, porque no se encontró agravio alguno o porque no se actualiza el requisito de procedencia.

Asimismo, durante la sesión de este miércoles, el TEPJF revocó una sentencia de Tribunal de Jalisco, que decidió no infraccionar al arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Iníiguez, luego de que difundiera un mensaje en redes sociales donde llamaba a no votar por Morena.

El proyecto presentado por la ministra Janine Otálora pidió al órgano electoral de Jalisco volver a analizar el mensaje denunciado, a efecto de determinar si, en su caso, se actualiza o no la infracción denunciada por Morena.

## Ven amedrentamiento

El magistrado Reyes Rodríguez confirmó que votó en contra de denunciar al juez Rodrigo de la Peza, ello al considerar que es un amedrentamiento.

"Cuando uno recurre a denuncias penales sin haber seguido todavía un proceso que concluya con alguna determinación que sí motive una denuncia penal, tiene un efecto de inhibición de esa independencia, de amedrentamiento

la independencia judicial", señaló en entrevista a medios.

No obstante, aunque consideró que el juez De la Peza debió haberse inhibido de la competencia, sostuvo que el TEPJF también debió agotar la vía para resolver conflictos competenciales entre órganos del Poder Judicial, en lugar de una denuncia penal.

En tanto, el TEPJF señaló que no ha presentado todavía la denuncia penal en contra del juez que le ordenó nombrar a las dos magistraturas vacantes, y que tampoco ha definido a quien llamará para hacer quórum en la sesión de la calificación de la elección presidencial.

El TEPJF señaló que no ha presentado todavía la denuncia penal en contra del juez que le ordenó nombrar a las dos magistraturas vacantes.



Fecha 04.07.2024	Sección Política y Sociedad	Página 39
---------------------	--------------------------------	--------------



**La Sala**  
Superior del  
TEPJF tam-  
bién aplazó  
decenas de  
juicios de in-  
conformidad  
relaciona-  
dos a los  
comicios del  
2 de junio.

Foto: Contralora

Fecha 04.07.2024	Sección Nación	Página 3
---------------------	-------------------	-------------

## IGLESIA

### Ordena TEPJF reabrir caso contra arzobispo Sandoval

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el Tribunal de Jalisco debe reabrir el caso de la presunta intromisión en los comicios del arzobispo Juan Sandoval.

Los magistrados determinaron que es necesario emitir una nueva sentencia en la que se estudie en su integridad un mensaje emitido por ese ministro de culto para determinar si vulneró el principio de separación entre las iglesias y el Estado. Morena controvertió la sentencia emitida por el Tribunal local al considerar que esa decisión carecía de motivación. / 24 HORAS



Página 1 de 1  
\$ 6560.00  
Tam: 40 cm2

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍNcmorin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy

## Afición persecutoria y carcelaria

**E**l desprecio del oficialismo por la legalidad vuelve a exhibirse, ahora en la persecución a Rodrigo de la Peza, juez noveno de distrito en materia administrativa promovida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La falta, error o delito que quizá cometió el perseguido fue ordenar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación designar a los dos magistrados que le faltan para completar los siete que debe tener, porque viene operando con cinco y para calificar una elección presidencial, como tendrá que hacerlo con la de Claudia Sheinbaum, se requieren seis.

Antier, la próxima presidenta y ayer el actual aplaudieron la sañosa idea de someter al juzgador a un juicio político (que podría terminar en sanciones administrativas o penales).

La amenaza partió del Tribunal, quien lo acusa de invadir sus atribuciones exclusivas, y de pilón demanda se le instruya juicio político.

Al linchamiento se sumó la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde:

“Solicitaremos su juicio político por violar la Constitución; es evidente que actúa por consigna...”

Claudia Sheinbaum lo definió como “un juez que ya antes había actuado en contra de decisiones del Poder Legislativo, es decir, un juez que actúa políticamente. No tendría por qué un juez de amparo, un juez de circuito (sic: es de distrito), opinar sobre el tema electoral. Está fuera de la Constitución”.

AMLO dio el puntillazo:

“Sí, claro que sí, porque es una violación a la Constitución, o sea, no le corresponde (...). Están al servicio de intereses facciosos y un juez no puede actuar de esa manera, no puede poner por delante

el interés personal, el interés de grupo. Tiene que poner siempre por delante el interés general, el interés del pueblo, de la nación”.

¿La Constitución cabrá o no en aquello de “no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”?

Pasan por alto que se trata de una medida cautelar, factible de combatirse sin saña y sin historia.

Lo que De la Peza resolvió nada tiene que ver con las elecciones, pero sí con la administración pública, en este caso la insuficiencia de integrantes del pleno del Tribunal.

¿Desconocen que las demandas de amparo son juicios de derechos humanos? Éste apenas comienza y hay recursos ordinarios como presentar una queja contra una medida provisional y hasta una definitiva.

En ambos escenarios puede intervenir un Tribunal Colegiado (jerárquicamente superior al juez De la Peza) y revocar su decisión.

Que Sheinbaum y López Obrador ignoren que hay procedimientos legales mucho más lógicos y próximos (o menos extremos y remotos) puede entenderse, porque no estudiaron Derecho.

Lo incomprensible es que el Tribunal Electoral y la abogada Luisa María Alcalde azucen un inimaginable juicio político.

Debieran saber que antes de pudrirle la vida a De la Peza el Congreso tendría que desahogar más de 100 solicitudes de juicio político pendientes, y que además tendría que hacerlo por prelatuza, es decir, en el orden en que fueron amorcillándose... ■

Es incomprensible que el Tribunal y Luisa Alcalde azucen un inimaginable juicio político





## Mayoría rapaz

El 20 de febrero de 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, ya que están amparadas por el principio de presunción de inocencia.

El fallo permitió que 26 mil 569 personas en reclusión sin sentencia ejercieran su derecho al voto en las pasadas elecciones. Y mostró que el TEPJF tiene la facultad de interpretar la Constitución, pues ésta, en su artículo 38, fracción II, establece como causal para la pérdida de los derechos o prerrogativas de los ciudadanos "estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión".

Si el Tribunal Electoral pudo interpretar la Carta Magna para ampliar los derechos en el caso de los ciudadanos en reclusión sin sentencia, ¿por qué no habría de revisar un tema muy polémico, que restringe los derechos de las minorías, como es la manera en que se asignan los diputados plurinominales?

Como le decía yo aquí el lunes, el artículo 54 constitucional establece que ningún partido puede tener más de 300 diputados, por las dos vías –mayoría relativa y representación proporcional–, y el porcentaje de sus escaños en la Cámara baja no debe rebasar por más de ocho puntos el porcentaje que haya recibido en la elección respectiva.

En el momento en que se realizó dicha reforma (septiembre de 1993), la legislación daba idéntico trato a partidos y coaliciones. En la boleta electoral, ambos ocupaban un solo recuadro, por lo que el votante, si decidía dar su apoyo a una coalición, no podía votar individualmente por alguno de los partidos que formaban parte de ella.

Cuando esta figura se cambió, permitiendo al ciudadano optar por alguno o algunos partidos de la coalición –que ahora aparecen cada uno en un recuadro dentro de la boleta–, el legislador no modificó la Carta Magna para decir que aplican por igual a partidos y coaliciones las restricciones en materia del número máximo de diputados y el tope de sobrerepresentación que pueden tener luego de que se les asignan los plurinominales.

La ausencia de una palabra ha permitido, indebidamente, que los partidos de una coalición mayoritaria puedan rebasar el tope de sobrerepresentación, cuando el porcentaje deberían aplicar a la coalición en su conjunto.

Como le decía, con 54% de los votos en la elección de

Continúa en siguiente hoja





Fecha 04.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------

diputados, la alianza partidista liderada por Morena podría tener 373 diputados, es decir, casi 75% del total de la Cámara, lo cual representa más de 20 puntos de sobrerrepresentación.

El INE, encargado de hacer la asignación de los plurinominales, y el TEPJF, responsable de resolver las impugnaciones, debieran considerar que la aplicación literal del texto constitucional permite la violación del derecho de las minorías. ¿Por qué? Porque un bloque parlamentario de ese tamaño puede modificar por sí mismo la Constitución y porque la minoría no tendría el porcentaje suficiente de diputados para presentar una acción de Inconstitucionalidad, que es de 33% (artículo 105).

Asignar así los diputados plurinominales es, claramente, un fraude a la ley, porque rompe el espíritu de la Carta Magna, que busca que cualquier reforma a ese texto derive de la negociación parlamentaria y porque va en contrasentido de la protección de las minorías. Esto tendría que revisarlo el Tribunal Electoral, como lo hizo en el caso de los derechos políticos de los ciudadanos en reclusión.

Y esa es la razón por la que el oficialismo –que es el responsable de que la Sala Superior del TEPJF sólo tenga actualmente cinco de sus siete integrantes– quiere impedir a toda costa que el órgano se complete. Sabe que, en estos momentos, ganaría la votación en la Sala Superior.

Por eso, esa mayoría rapaz quiere llevar a juicio político al juez **Rodrigo de la Peza**, que osó ordenar al Tribunal que subsane esas dos ausencias.

El oficialismo no quiere que le muevan un ápice a la actual alineación del TEPJF, porque se le podría caer la mayoría calificada, de la que dependen las reformas que quiere el Presidente. En primerísimo lugar, la del Poder Judicial.

Fecha  
04.07.2024Sección  
Primera-OpiniónPágina  
11

**1. Despedida. Andrés Manuel López Obrador.** presidente de México, aclaró que **Claudia Sheinbaum** no necesita distanciarse de él, ya que la Constitución establece claramente su rol como futura Presidenta desde el 1º de octubre. “Ni yo soy cacique ni ella es pelele”, declaró, reafirmando su confianza en **Sheinbaum** para liderar la transformación de México. Prometió retirarse a su rancho en Palenque, escribir un libro y mantenerse fuera de la vida política. Sin redes sociales ni comentarios públicos, **López Obrador** asegura que su jubilación será definitiva. El tiempo lo dirá.

**2. Contradicciones.** Qué sorpresa. El INE dice que no ha calculado el costo de las elecciones de jueces y magistrados, mientras **Ricardo Monreal**, senador con alta responsabilidad, afirma lo contrario. Es como ver a dos actores en obras distintas: uno en comedia y el otro en drama. El INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, asegura que está al tanto de los trabajos legislativos y que actuará cuando sea necesario. En tanto, **Monreal** parece vivir en un universo paralelo donde las estimaciones son vitales. La falta de coherencia entre las instituciones y sus líderes deja claro que, en torno a la reforma al Poder Judicial, estamos en pañales.

**3. Las reformas que vienen. Claudia Sheinbaum,** virtual presidenta electa, envió iniciativas a la Secretaría de Gobernación para otorgar becas a estudiantes de educación básica, así como apoyos a mujeres de 60 a 64 años y la de no reelección. Junto con **Ernestina Godoy** y la Presidencia,

**Sheinbaum** redactó estas propuestas. Detalló que éstas buscan enmendar la Constitución para incluir las becas universales y eliminar la reelección. Las reformas incluyen, además, cambios al ISSSTE y derechos indígenas y afroamericanos. Seis millones de estudiantes y un millón de mujeres serían beneficiadas. Que las promesas se hagan realidad.

**4. Hechos.** La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN se ha instalado formalmente para coordinar el relevo de **Marko Cortés**. La presidenta **Ana Teresa Aranda** promete imparcialidad, transparencia y equidad en el proceso. Entre los aspirantes están **Jorge Romero**, **Adriana Dávila**, **Kenia López** y **Damián Zepeda**. **Xóchitl Gálvez**, mencionada como posible candidata, ha anunciado su regreso a la actividad empresarial. **Aranda** subraya la importancia de una dirigencia sólida y representativa. Del dicho al hecho, queda ver si el PAN logra una transición ordenada. Veremos.

**5. Amenaza.** Así describió **Francisco Burgoa** la solicitud de juicio político contra el juez **Rodrigo de la Peza**, quien osó exigir al Senado que nombre a los magistrados faltantes en la Sala Superior. El abogado considera que esta acción es una presión descarada a los jueces: si no obedecen al gobierno federal, habrá consecuencias. La independencia judicial se tambalea, mientras que el oficialismo está decidido a mantener al TEPJF incompleto, justo cuando se debate la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. La justicia se vuelve una vez más campo de batalla política. Habrá heridos.

Página 1 de 1  
\$ 17633.00  
Tamaño: 229 cm2



# PRIMERAS PLANAS





**RÉCORD comercial**  
México vende más a EU de lo que le compra y, en los primeros 5 meses de 2024, la balanza comercial con ese país alcanzó un máximo histórico.

**CARLOS PÉREZ RICART**  
A partir de hoy, lea todos los jueves en REFORMA al académico e investigador.

PÁGINA 8



Turistas saturaron los servicios de transporte en Quintana Roo.



PREPARATIVOS

Sergio Orozco

JUEVES 4 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,138 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Cuestionan uso de fideicomisos judiciales en Fondo del Bienestar

# Impugnan Jueces uso de sus fondos

Litigan eliminación de pensiones y gastos médicos del Poder Judicial

VÍCTOR FUENTES

Magistrados y Jueces federales, así como empleados de tribunales impugnaron el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), porque el Gobierno pretende financiarlo con fideicomisos del Poder Judicial.

Registros oficiales indican que los inconformes han presentado ampliaciones en al menos cuatro amparos colectivos, promovidos en 2023, para impugnar la extinción de esos fideicomisos.

La desaparición de esos fondos —destinados a pensiones complementarias de Jueces, Magistrados y mandos judiciales, así como gastos médicos extraordinarios—, fue decretada por el Congreso en octubre.

Sin embargo, dicha reforma fue congelada en la Corte por el Ministro Javier Laynez.

Ampliaciones de amparos presentadas en juzgados cuestionan la decisión presidencial del 1 de mayo, donde se detallaron las fuentes de financiamiento del Fondo de Pensiones del Bienestar, sólo en la parte que incluyó los fideicomisos del PJF, que tienen un saldo de 16 mil 400 millones de pesos.

## Pensiones a la 4T

Para complementar el retiro de los trabajadores, el Fondo de Pensiones del Bienestar (FPB) echa mano de distintas fuentes de financiamiento:



millones de pesos.

Originalmente, AMLO quería usar el dinero de los fideicomisos para la reconstrucción de Acapulco tras el huracán "Otis".

Sin embargo, el pasado lunes el Gobierno federal informó que el FPB inició con un saldo inicial de 44 mil 894 millones de pesos, provenientes de cuentas inactivas de Afores, así como de recursos de la extinción de la Financiera Rural y aportados por el Infonavit.

Este dinero ya se está usando para complementar la pensión de 280 personas que se retiraron con bajos ingresos, debido a los escasos recursos que acumularon en las cuentas de su Afore desde 1997.

Pero más allá de las aportaciones iniciales, las demás fuentes de financiamiento del FPB son de dudosa solidez, pues dependen de ahorros del Gobierno o eventuales utilidades de paraestatales militares, de ahí la importancia de los fideicomisos.



POLEMICAS

Sin ingresos de las fuentes mencionadas en el decreto presidencial, tarde o temprano el Gobierno tendrá que subsidiar el FPB con el presupuesto anual, lo que iría contra el propósito que tuvo la creación de la Afores.

Adicionalmente, el morenista Ricardo Monreal afirmó el pasado martes que los fideicomisos del Poder Judicial financiarían la elección de juzgadores que propone la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

## Y ORDENAN A PEMEX PENSIONES VITALICIAS

VÍCTOR FUENTES

Pemex tiene que pagar pensiones de jubilación a personal de confianza que hubiera laborado al menos 15 años en la empresa y rebase los 60 de edad, pese a que esos pagos sólo están previstos para quienes tienen antigüedad de 30 años.

La Corte resolvió que el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Pemex viola el Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo, que ordena "pensiones reducidas" para quienes cotizaron 15 años y cumplen la edad.

La Segunda Sala amparó a Sara Silva, quien salió de Pemex en octubre de 2021, cuando tenía 68 años, luego de haber laborado 20 años en la empresa.

La quejosa ya había cobrado una liquidación, pero ahora tendrá derecho a una jubilación vitalicia. El criterio será obligatorio para Jueces y tribunales que resuelvan casos similares.



## Prende alerta 'Beryl'

REFORMA / STAFF

A unas horas del impacto del huracán "Beryl", autoridades de Quintana Roo, Yucatán y Campeche suspendieron clases y actividades no esenciales, y acotaron la operación del transporte aéreo y terrestre.

En Quintana Roo, donde se proyecta que el huracán toque tierra entre Felipe Carrillo Puerto y Tulum, como categoría 2 o 3, autoridades estatales determinaron anoche peligro alto para los 11 municipios del estado.

Pobladores de Punta Herrero y Punta Allen fueron evacuados.

Los aeropuertos de Cancún y Cozumel cerrarán actividades hoy a las 15:30 horas, y desde ayer, era evidente la saturación de turistas.

"El aeropuerto no está certificado como refugio para estos fenómenos, por lo

que se les pide presentarse únicamente en caso de tener un vuelo confirmado", indicaron autoridades.

El Aeropuerto de Tulum suspenderá hoy labores desde las 14:00 horas y hasta las 12:00 del próximo domingo, mientras los autobuses de ADO suspenderán traslados a partir de las 20:00 horas.

Mientras que en Yucatán, el Gobierno estatal se declaró en alerta amarilla en 24 municipios de la zona sur y oriente de la entidad, así como en Mérida.

En Campeche se emitió Emergencia Preventiva en 13 municipios.

En tanto, autoridades federales indicaron que "Beryl" tendría su primer impacto en Felipe Carrillo Puerto, autoridades estatales dijeron que el impacto podría ser sobre Punta Allen, en Tulum.

CON INFORMACIÓN DE ANTONIO BARANDA E IRIS VELÁZQUEZ

DEJAN 33 MIL TURISTAS EL CARIBE **NEGOCIOS**

ESTRAGOS DE MEGATROMBA **PÁGINA 7**

## Alertan vulneración de UIF al difundir datos de Latinus

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

La empresa Latinus y algunos de sus colaboradores, como Lorenzo Córdova y Denise Dresser, acusaron persecución y una posible violación a la ley de datos personales, luego de que Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), difundió operaciones financieras de la compañía y pagos a colaboradores.

Latinus criticó, en un comunicado, que la UIF justificó una investigación en el hecho de que la empresa está registrada en Estados Unidos. "No tenemos nada que esconder. Latinus conoce sus obligaciones y derechos, y tenemos todo en regla", sostuvo.

Abogados consultados consideraron que la difusión de datos privados de una empresa asentada en Delaware, como Latinus, podría ser materia de litigio en EU, y viola leyes de cooperación internacional, pues son protegidas por su Gobierno.

"Estoy analizando con mis abogados cuáles son los delitos que se cometieron, y presentar recursos jurídicos", dijo ayer Lorenzo Córdova, aludido por la UIF.

Denise Dresser consideró que la nueva exhibición de datos personales evidencia un "imperativo de venganza" de AMLO.

Ayer, Pablo Gómez, difundió operaciones privadas entre el conglomerado de compañías que conforman Latinus, y exhibió pagos realizados a sus colaboradores.

Dijo que no se persigue a Loret o a periodistas, sino a las empresas de Latinus denunciadas en mayo de 2021 ante la FGR por corrupción y lavado de dinero.

Se investiga, detalló, la actividad de cinco empresas que configuran Latinus cuyo dueño es Cristian González Guadarrama.

Acusó que reciben dinero de entidades públicas como Gobiernos estatales y facturan productos farmacéuticos y servicios de salud. Entre 2019 y 2024 recibieron dos mil 437 millones de pesos.

Gómez indicó que la UIF ha confirmado transferencias "inusuales" certificadas con bancos mexicanos entre empresas de Latinus en EU.

La UIF exhibió documentos de ingresos y egresos de Latinus y sus pagos a colaboradores que, dijo, era dinero triangulado por las empresas del mismo dueño.

## Presume Cortés reloj de \$120 mil

El líder del PAN, Marko Cortés, posee un reloj Panerai, modelo Luminor Marina, con un valor estimado de 120 mil 200 pesos; sus ingresos como dirigente son de 156 mil.

PÁGINA 2



## AMPLÍA TRUMP VENTAJA TRAS DEBATE

La ventaja de Donald Trump sobre el Presidente de EU, Joe Biden, se amplió seis puntos entre los votantes probables, de acuerdo con encuestas publicadas ayer por The New York Times y The Wall Street Journal.

INTERNACIONAL (PÁGINA 13)



## QUIERE DIRIGIR 'ALITO' AL PRI 8 AÑOS MÁS

CLAUDIA SALAZAR

Con reformas a los estatutos del partido, el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, buscará la reelección y podría quedarse en el cargo ocho años más.

Electo en 2019, "Alito" busca la reelección al frente del PRI, mediante una propuesta de nuevos estatutos, que será analizada y votada durante la 24 Asamblea Nacional convocada para el próximo domingo.

Se eliminará la mención que impedía la reelección para que puedan repetir en el cargo 4 años más con "hasta tres periodos consecutivos".

En un artículo transitorio, se dará oportunidad de reelección a la actual dirigencia de "Alito" Moreno y Carolina Viggiano.

"Las personas actualmente titulares de la presidencia y la secretaría general, podrán participar en el proceso de renovación ordinario, considerándose su elección inmediata anterior, como la primera de las que se prevé en el citado precepto", destaca la redacción del proyecto que circula de reforma a Estatutos.



Alejandro Moreno, tras la eternidad.

Actores políticos advirtieron desde hace unos días la posibilidad de que "Alito" se perpetuara en el cargo de dirigente, y llamar a suspender la Asamblea Nacional.

Otra propuesta polémica es la desvinculación de la CTM, como sector del PRI, cuyos líderes sindicales son vistos como cercanos a Morena.

610972000016





# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Jueves 4 de julio de 2024

## Ahora sí abandonan Cancún por Beryl

En Quintana Roo arranca el éxodo masivo, mientras que el huracán avanza por el Caribe con categoría 4

ALEHÍ SALGADO Y ADRIANA VARILLAS

—estados@eluniversal.com.mx

**Xkalák.**— Las poblaciones de Xkalák y Punta Allen, en la costa de Quintana Roo, fueron evacuadas ayer mientras el huracán Beryl avanzaba hacia México.

En Cancún, cientos de turistas se agolpaban ayer en el aeropuerto en busca de un vuelo para evadir el huracán, que se prevé que pegue en la madrugada del viernes en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, por lo que Quintana Roo estaba en alerta naranja, y Yucatán en amarilla.

Beryl sacudió anoche la costa sur de Jamaica, antes de seguir su camino a las Islas Caimán sin perder aún su categoría 4.

| A10 Y A12 |



ALEX CRUZ/ EFE

Turistas abarrotaron ayer el aeropuerto de Cancún, ante la cercanía del huracán Beryl. Los 95 vuelos nacionales y los 155 internacionales de la terminal operaron este miércoles de manera normal; los programados para hoy continuaban sin cancelaciones.

HURACÁN TRUNCA FESTIVAL PAAX GNP

| CULTURA | A22

## Lejos, la autosuficiencia prometida en combustibles

Al iniciar el sexenio las importaciones de gasolina y diesel eran de 85%, ahora son de 58%; a este ritmo tomaría más de dos gobiernos eliminar por completo la compra de los petrolíferos

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

A tres meses de concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la demanda nacional de gasolinas y diesel depende en 58% de importaciones, es decir que casi seis de cada 10 litros que los mexicanos cargan en estaciones de servicio vienen del extranjero, muestran cifras de la Secretaría de Energía.

Pese a que a finales de 2018 la proporción era de 85%, el dato está lejos de la meta planteada por López Obrador al inicio de su administración, de que en su gestión se alcanzara la autosuficiencia en combustibles automotrices.

Aunque Octavio Romero, director de Pemex, admitió en junio que la promesa de autosuficiencia queda pendiente para la siguiente administración, si se mantuviera el

ritmo del actual gobierno para reducir las importaciones tomaría poco más de dos sexenios eliminar por completo las compras al exterior de gasolinas y diesel.

De acuerdo con expertos, entre las razones por las cuales las importaciones de combustibles no disminuyen se incluye que las refineras nacionales no se han reconfigurado, mientras que la nueva de Dos Bocas está retrasada.

699,000

BARRILES DIARIOS

de combustibles se importaron en mayo, sobre todo de Estados Unidos.

| CARTERA | A20

ESPECTÁCULOS

### Abraza la masculinidad sin estereotipos

Luis Arrieta destaca la importancia del amor paternal y la vulnerabilidad en un monólogo inspirado en sus vivencias. | A24 |



BERENICE FREGOSO/ EL UNIVERSAL

UD

### ESTADIO AZTECA, DIGNO PARA 2026

Javier Ramírez, hijo de Pedro Ramírez Vázquez, quien fue de sus creadores, dice que el inmueble no fallará. | B1 |



FERNANDA ROJAS/ EL UNIVERSAL

METRÓPOLI

### Dan batalla a secuelas del Covid-19 con rehabilitación

Tos o dificultad para respirar persisten en algunos pacientes; ahora reciben atención gratuita. | A17 |



LUIS CAMARGO/ EL UNIVERSAL

### Sheinbaum: el problema es el Poder Judicial, no la ministra Piña

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

SALVADOR CORONA Y DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que más allá de una renuncia de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, el problema es la actuación del Poder Judicial, que no busca la justicia y ha invadido facultades de otros poderes.

Dijo que no es un asunto de renuncias, luego de que la ministra Yasmin Esquivel llamó a la titular de la Corte a hacer una reflexión sobre la conveniencia de que no sea la interlocutora en la reforma judicial.

Trabajadores del Poder Judicial respaldaron a la ministra Piña y alertaron de violaciones al T-MEC, en tanto que Lenia Batres se descartó para presidir la Corte.

| NACIÓN | A4 Y A5

### PRI tiene lista reforma para reelegir a Alito

Va por aprobar cambios en estatutos, que darán vía libre a su actual líder de permanecer hasta 2032

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asamblea Nacional del PRI alista reformas a sus estatutos, con las que se perfila que su dirigente nacional, Alejandro Moreno, pueda reelegirse por dos periodos más y concluir su mandato hasta 2032.

De acuerdo con los dictámenes a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se plantea modificar el artículo 178 para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias nacional, estatales y municipales, con lo cual el presidente del partido estará cuatro años, con posibilidad de mantenerse en el cargo otros dos periodos consecutivos.

Moreno Cárdenas debió concluir su gestión el año pasado, pero impulsó un ajuste en los estatutos que le permitió extender su periodo. Otra reforma es que el presidente pueda designar y remover a los coordinadores parlamentarios.

DICTAMEN PARA REFORMAR ESTATUTOS DEL PRI

"Es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido"

| NACIÓN | A6



LORENZO CORDOVA

"El gobierno pretende amenazar a quienes considera sus enemigos y amagar al ejercicio periodístico en su pretensión autoritaria de ejercer un poder total y absoluto"

| A14 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A14 Maite Azuela
- A14 Alfonso Zárate
- A15 Lourdes Morales Canales
- A15 Germán Martínez Cázares

\$18.62

DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,935 CDMX 36 págs.



9 771870 156050





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14356 // Precio 10 pesos

## Muchos mudan riquezas a paraísos fiscales: Zucman Ocultan mexicanos ultrarricos 200 mil mdd en el extranjero

- Brasil encargó al economista diseñar gravamen a multimillonarios
- Equivale el monto emigrado a 15% del producto interno bruto nacional
- En el país existen al menos 14 fortunas que superan mil millones de dólares
- En promedio en el mundo, quienes más tienen sólo cubren 0.3% en impuestos

DORA VILLANUEVA / P 20

## Activa Quintana Roo alerta de peligro alto por Beryl



▲ Autoridades estatales aplicaron la alerta naranja en los municipios de Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco ante la proximidad del huracán; se prevé que toque tierra esta

noche o en la madrugada del viernes. En Yucatán se habilitaron mil 170 refugios temporales. Ayer el meteoro golpeó la costa sur de Jamaica con categoría 4. Foto NASA vía Ap. REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 25 Y 28

## Pagó a periodistas con 2 mil 437 mdp de recursos públicos triangulados UIF: se indaga a Latinus por lavado y corrupción

ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES / P 3

## Crece voces en EU para que Biden deje la lucha electoral

- El mandatario insiste en que permanecerá en la contienda hasta el final
- Ante su desastroso papel en el debate, ya se habla abiertamente de un relevo

DAVID BROOKS Y JIM CASON,  
CORRESPONSALES / P 23

## Sheinbaum envía iniciativa para que no haya reelección

- La canaliza, con otras dos enmiendas, a la Secretaría de Gobernación

- Propone beca universal para alumnos de educación básica pública y pensión a mujeres de 60 a 64 años

ALMA E. MUÑOZ / P 7

## Estará la virtual presidenta electa en reunión con padres de los 43

- Ayer hubo encuentro privado de López Obrador con los familiares
- El Ejecutivo reprocha la complacencia de ONG ante la *verdad histórica*

J. XANTOMILA, J. LAURELES,  
E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 11

## El TEPJF todavía no presenta la denuncia contra el juez De la Peza

- López Obrador apoya que la Cámara someta a juicio político al togado

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ,  
A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 5





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Elogio a la cordura o lo que nos jugamos con Claudia" - P. 12



**Susana Harp**  
"Desde el Senado, nunca más un México sin afromexicanos" - P. 14



**Jorge F. Hernández**  
"Serie Nada: De Niro, Buenos Aires y alimento para el corazón" - P. 25

**Reunión.** De 32 cajas con huesos encontrados en el basurero, solo esas piezas pudieron analizarse por la vía mitocondrial y resultaron negativas; el reporte sobre cada alumno ofrecido por AMLO, hasta el lunes

## ADN desvincula cinco restos hallados en Cocula de los 43

CÉSAR MARTÍNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ  
Sin intervención del laboratorio de Innsbruck, la FGR sometió a análisis de ADN mitocondrial cinco restos de las 32 cajas de huesos hallados en el basurero

de Cocula y descartó que pertenezcan a alguno de los 43 normalistas desaparecidos, por lo que queda desestimada la recomendación de la CNDH para estudiar 114 fragmentos óseos. PÁGS. 6Y7

**Trabajos en Coahuila**  
Recuperan despojos de otro minero en Pasta de Conchos  
I. SÁNCHEZ Y S. GÓMEZ - PAG. 14

**Falta vender una casa**  
La UIF retoma 2.5 mdd del entramado de García Luna  
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7

**Tres siguen internados**  
NL paga 8.5 mdp a víctimas del trágico mitin naranja  
EDUARDO MENDIETA - PAG. 11



### Huracán. Beryl impactará primero en Chac Mool y Pajaritos

El Servicio Meteorológico pronostica que Beryl toque tierra como huracán dos o tres en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, entre las localidades de Chac Mool y Pajaritos, entre hoy y mañana, mientras que su segundo impacto será domingo o lunes, pero con categoría uno, frente a playas de Tamaulipas. En la foto, daños en la zona metropolitana de Guadalajara. FERNANDO CARRANZA/CUARTOSCURO PAG. 13



Calientan motores. JAVIER RÍOS

### Sheinbaum fija en 2030 la caducidad de reelecciones

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX  
Claudia Sheinbaum invocó el sistema electoral de la Constitución de 1917, porque al pueblo "no le gusta la reelección". PAG. 8

**Gerardo Fernández Noroña**  
"Ya me chingaron, no aspiro a ninguna responsabilidad"  
LILIANA PADILLA - PAG. 9

**EL MUNDO** Reino Unido apunta a giro laborista tras 14 años

### El Seguro Social perfila seis hospitales regionales más por aumento en la demanda

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO  
El IMSS pide 180 mdp para proyectos ejecutivos en Guanajuato, Tabasco, Coahuila, Zacatecas, Jalisco y Puebla. PAG. 9

**Nuevo León y Nayarit**  
Soriana invierte 625 mdp para abrir otras dos tiendas  
AXEL SÁNCHEZ - PAG. 17

**CAMPUS**

¿Avances para un programa de gobierno?  
Gabinete y expectativas

**Migración: boom de senegaleses, chinos, afganos...**

En una década se disparó la llegada de trabajadores desde Asia Central y de 44 naciones de África  
GARDENIA MENDOZA - PAG. 4



JUEVES  
4 DE JULIO  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV,  
NO. 39,019  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

INICIA EVACUACIÓN

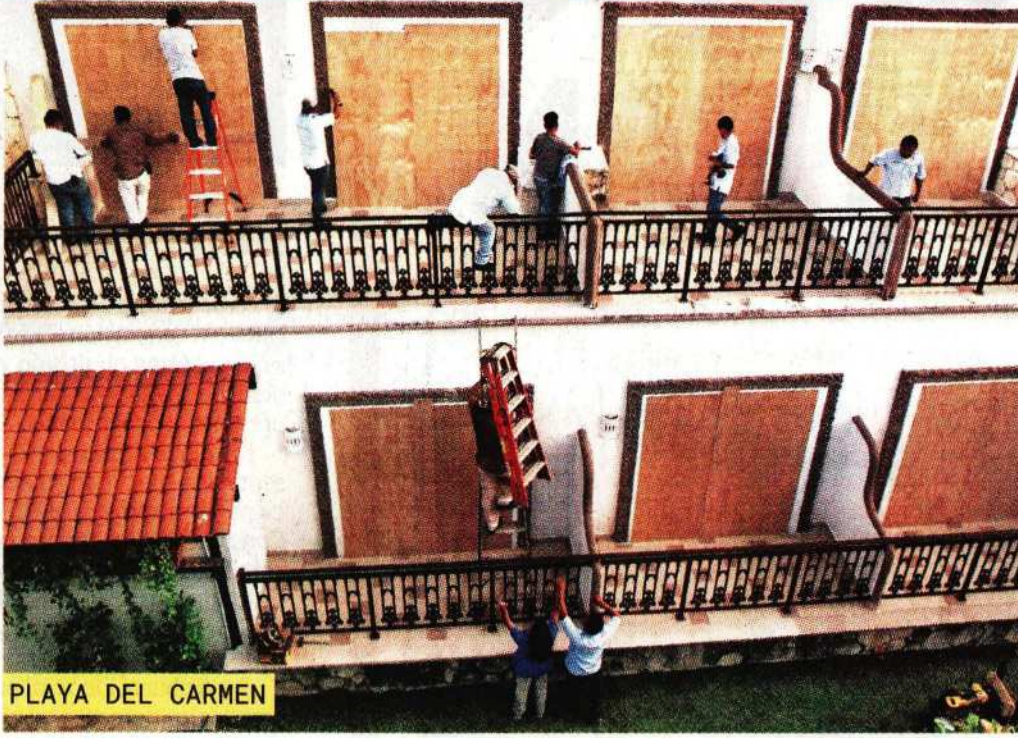
## BERYL PEGA... Y YA VIENE

Ventanas tapiadas y botes amarrados son las imágenes en Quintana Roo previo al impacto del huracán, entre esta noche y la madrugada del viernes. A su paso por países del Caribe dejó 9 muertos.

1,282

refugios ya están listos en Quintana Roo y Yucatán para recibir a quien lo requiera.

PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 17



PLAYA DEL CARMEN

Foto: Reuters

EXPRESIONES

### Y Poseidón sigue en pie

Por ahora, el dios griego de los mares le ganó la partida a Chaac, deidad maya de las lluvias que, según las redes, está enojado por la presencia de la escultura en Progreso, Yucatán. / 22



Foto: Flor Castillo

## REFORMA APLICARÍA A PARTIR DE 2030

# La reelección será sólo para suplentes

LOS SUSTITUTOS de senadores, diputados, alcaldes, regidores y síndicos podrán postularse para un nuevo periodo si no ejercieron el cargo, plantea Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

Aunque la reelección de senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores y síndicos estará prohibida, los suplentes de estos cargos sí podrán reelegirse.

Eso, siempre y cuando no hayan estado en ejercicio, indica la propuesta de reforma constitucional presentada por la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Las personas senadoras y diputadas suplentes podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de propietarias, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero las personas senadoras y diputadas propietarias



Enviamos las iniciativas para la obligatoriedad de la beca para estudiantes de educación básica, el apoyo a mujeres de 60 a 64 años, así como la no reelección.”

CLAUDIA SHEINBAUM  
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

no podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de suplentes”, detalla la iniciativa que, de ser aprobada, entrará en vigor a partir de 2030.

También establece la obligación para que los congresos locales, incluido el de la

CDMX, prohíban la reelección consecutiva de alcaldes, regidores, síndicos y concejales, así como de diputados locales, pero bajo las mismas reglas anteriores: los propietarios no podrán postularse para el periodo inmediato siguiente al fin de su encargo y los suplentes sí podrán hacerlo, a menos que hayan estado en ejercicio.

Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de la Presidencia, informó que la cámara de origen sería la de Diputados.

Las otras dos iniciativas de reforma constitucional presentadas y enviadas a la Segob son para la entrega de becas a estudiantes de

PRIMERA

### Tendrá reunión con padres de los 43

Familiares de los normalistas desaparecidos informaron que el próximo 29 de julio sostendrán un encuentro con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum. / 12

educación básica y de apoyos económicos a mujeres de 60 a 64 años.

Sheinbaum recalcó que, en cuanto a las becas, serían alrededor de seis millones de beneficiarios de escuelas públicas. Las mujeres beneficiadas con la pensión sumarían alrededor de un millón

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

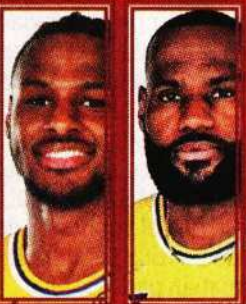


Foto: Cortesía Fabian W. Wainital

### “TODA GUERRA ES UN ERROR”

Viggo Mortensen platicó con **Excelsior** sobre *The Dead Don't Hurt*, película sobre un inglés que se muda al Lejano Oeste, que dirigió y protagonizó.

ADRENALINA



Fotos: AFP

### TODO QUEDA EN FAMILIA

Fichados por los Lakers, Bronny y LeBron James serán la primera dupla padre-hijo, en la historia de la NBA, en jugar juntos para el mismo equipo.

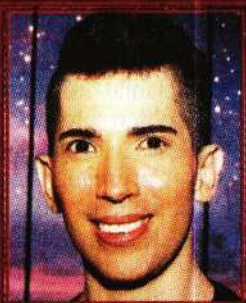


Foto: Elizabeth Velázquez

### DONOVAN LO INSPIRA

La disciplina que el patinador olímpico muestra en su carrera es un ejemplo para Jacobo Montemayor (foto), único mexicano en *Disney on Ice*. / 2



Foto: Cortesía Disney

### DERROCAN A SUPER MARIO

Con mil 545 mdp recaudados en sólo tres semanas, *Intensamente 2* es la cinta animada más taquillera de todos los tiempos en México.

EXPRESIONES

### TRAS LOS PASOS DE UN POETA

Un hijo muerto a los tres meses llevó al suicidio a Manuel Acuña, autor del famoso *Nocturno a Rosario*, revela *El pasado*, libro de Víctor Palomo. / 22

EQUILIBRIO ENTRE DEUDA PÚBLICA Y PIB

## El gobierno mantendrá la disciplina financiera

POR PAULO CANTILLO

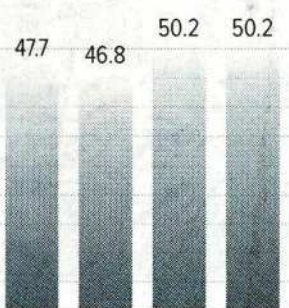
La disciplina en las finanzas públicas que tiene la actual administración se mantendrá en el mandato de Claudia Sheinbaum.

El equipo hacendario del nuevo gobierno destacó que, tras el déficit fiscal cercano al 6% del Producto Interno Bruto (PIB) que se registrará este año, derivado de la finalización de las grandes obras de infraestructura, se mantiene el compromiso de un ajuste fiscal que mantenga la senda de sostenibilidad de las finanzas públicas.

Se prevé que, en el primer año del nuevo sexenio, el país regrese a un déficit fiscal de entre 3.3 y 3.5% del

### TRAYECTORIA DE LA DEUDA PÚBLICA

(Porcentaje del PIB)



\* Proyectado por Hacienda

Fuente: SHCP

PIB, con lo cual se mantendrán las finanzas públicas sanas y un equilibrio razonable entre deuda y PIB.

DINERO



COMUNIDAD

Foto: Hilda Castellanos

PARQUÍMETROS, A LA GUADALUPE INN

## ORDENARÁN ZONA CAÓTICA

Aunque hay oposición vecinal, el cobro a conductores se aplicará en la colonia, dominada por franeleros y con alta actividad comercial, laboral y cultural. / 18

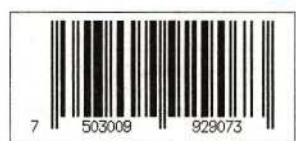
GLOBAL

### Trump se despega y Biden se aferra

Mientras el republicano ganó seis puntos de ventaja en las encuestas tras su primer debate con el presidente de EU, éste prometió seguir en la carrera a la reelección. / 20

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Jorge Fernández Menéndez **8**  
Yuriria Sierra **12**



REFORMARÁ LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO

## Alito quiere dirigir al PRI 8 años más

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En casi 100 años de historia priista, Alejandro Moreno se perfila a ser el primer líder nacional del tricolor con más de seis años en el cargo.

La reforma a los estatutos del PRI, que se votará el domingo en Asamblea Nacional y a cuyo contenido accedió **Excelsior**, establece que tanto Alito como Carolina Viggiano, actual secretaria general, se quedarían hasta 2032, pues serían elegidos para tres periodos de cuatro años.

Ambos ya cubrieron un periodo entre 2019 y 2023, pero lo prolongaron un año. Ahora, tendrán hasta ocho años más, para sumar 13 como líderes del priismo.

El documento también reduce de 105 a 60 los espacios que la CTM, CNC y la CNOP tendrán en el Consejo Político

PRIMERA

### Arranca el proceso para relevo en el PAN

Ana Teresa Aranda encabeza la comisión que trazará la ruta para elegir al sustituto de Marko Cortés, quien “ya no aspira a nada”, de acuerdo con Julen Rementería. / 2

Nacional, máximo órgano de gobierno del partido.

Además, se le dará a Alejandro Moreno la facultad de endeudarse hasta por un equivalente del 20% de las prerrogativas que recibe el partido por parte del INE.

En tanto, el senador electo Manlio Fabio Beltrones y la senadora Beatriz Paredes, ambos exlíderes del PRI, se opusieron a la intención de Alito, al considerar que va contra la no reelección, idea que dio origen al priismo.

PRIMERA | PÁGINA 9



IMPACTO ESTA NOCHE

## Tocaría Beryl México como categoría 2 o 3

**MEDIDAS PREVENTIVAS.** Desde ayer miles de turistas y pobladores locales fueron desalojados de las costas de Quintana Roo por el paso de Beryl.



PÁGS. 2 Y 35



# EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11654 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 4 DE JULIO DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

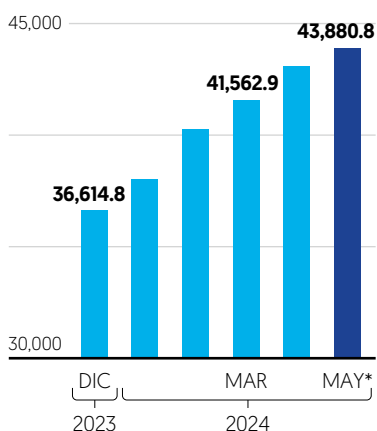
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

# Nuevo récord en envíos de bienes a EU desde México

**Exportación.** Suma 43 mil 881 mdd en mayo, cifra nunca antes vista en un mes

## Exportaciones de México a EU

■ Millones de dólares



Fuente: Oficina de Estadística de EU. \*Récord

México consolidó su posición como el principal proveedor comercial de Estados Unidos al registrar un récord histórico en sus exportaciones en mayo de 2024. Según el US Census Bureau, las ventas mexicanas al país vecino alcanzaron 43 mil 881 millones de dólares y crecieron 6.1 por ciento anual.

Desde diciembre de 2023, cuando se reportó un monto de 36 mil 615 millones de dólares, los envíos de productos mexicanos a EU han seguido subiendo, y esta es la quinta alza al hilo.

El buen desempeño se produce en un contexto de reconfiguración de las cadenas globales de suministro.

—*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

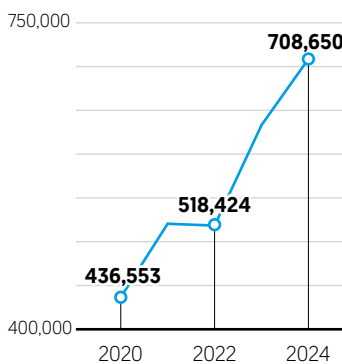
AFILIADAS A LA AMDA | PÁG. 16

## SUBEN 11.9% VENTAS INTERNAS DE AUTOS AL CIERRE DE JUNIO

En el primer semestre del año se vendieron 708 mil 650 unidades, el mayor volumen desde 2017.

### Venta de vehículos ligeros

■ Unidades en enero-junio de cada año



Fuente: INEGI.

## ESCRIBEN

**Enrique Cárdenas**  
SIGNOS VITALES / 26

**Leonardo Kourchenko**  
LA ALDEA / 27

**Alejandra Spitalier**  
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 32

## REVÉS A CONSERVADORES

Prevén triunfo de laboristas en las elecciones de hoy en el Reino Unido.

PÁG. 25



Juan Ramiro Robledo. 'Nuestra labor en los foros es escuchar, analizar y concluir'.

## No habrá 'diálogo de sordos' en foros de reforma judicial

El dictamen de la reforma al Poder Judicial será un documento "razonado, motivado, justificado y resultado del debate nacional", aseguró Juan Ramiro Robledo.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dijo que en los foros del parlamento abierto

no habrá un "diálogo de sordos". Ante las críticas de la oposición, dijo que "estamos para escuchar un diálogo de audiencias, pero escuchar no es oír sordamente".

Dijo que la Constitución impone un respeto a la autonomía de los poderes judiciales y derechos de los trabajadores. —*V. Chávez* / PÁG. 30



**APOYA AMLO JUICIO POLÍTICO**  
RESPALDA QUE SEGOB VAYA CONTRA EL JUEZ DE LA PEZA; "AHORA QUIEREN ENTROMETERSE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL". PÁG. 31

## LA DENUNCIA ES CONTRA EL CONSORCIO: PABLO GÓMEZ CONFIRMA UIF QUE INVESTIGA A LATINUS POR LAVADO DESDE 2021.

PÁG. 33

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
ENVÍA PROYECTOS DE REFORMA SOBRE BECAS UNIVERSALES, PENSIÓN PARA MUJERES Y NO REELECCIÓN.  
PÁG. 33



REVELAN MINUTAS DE LA REUNIÓN DE JUNIO

## Reserva Federal de EU subiría tasas si persiste la inflación.

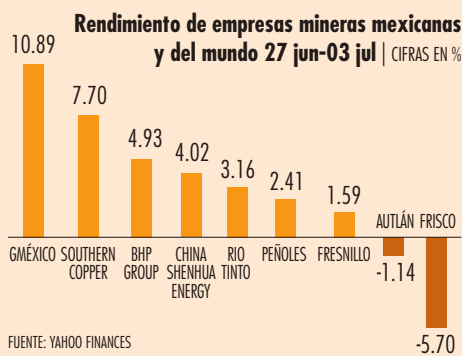
PÁG. 12



## Rally alcista de metales favorece a empresas mineras que cotizan en Bolsa

• El sector experimentó un repunte tras un aumento de 4.3% en los futuros del cobre; alcanzó 4.5335 dls. por onza en la CME.

• PÁG. 16



## En Primer Plano

Los envíos sumaron 43,881 millones de dólares

# Exportación de México a EU crece 6.1% en mayo; amplía liderazgo

• Mientras nuestro país aumentó su participación en el mercado estadounidense, las de China y Canadá se redujeron en el periodo.

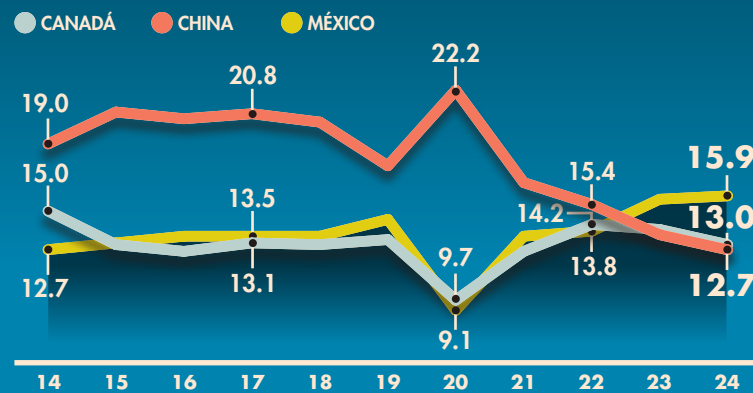
• Ventas de EU a México ascendieron en el quinto mes a 29,088 millones de dólares.

Roberto Morales

• PÁGS. 4-5

En los últimos cuatro años, el declive en la proveeduría de mercancía china al mercado de EU ha sido aprovechado por México para posicionarse en esa economía.

EU | Principales países proveedores de mercancías, mayo, 2024 | % EN IMPORTACIONES TOTALES



**14,800** MDD es el déficit comercial de EU con México.

**6.4%** CRECIÓ la exportación de EU a México en mayo.

**4.1%** AUMENTÓ el comercio total de EU con sus socios.

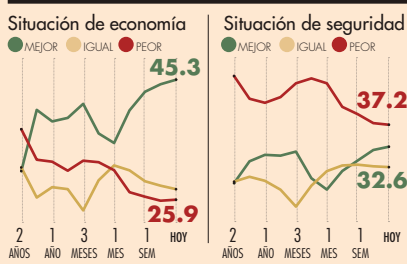
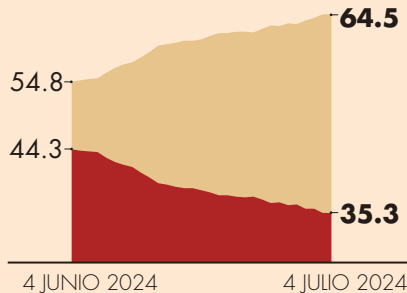
## EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Mantiene racha positiva

La aprobación se mantiene estable con tendencia positiva. La oposición deja cancha libre al presidente.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Tres mitos que obsesionan a Occidente

Yanis Varoufakis • PÁG. 30

Enrique Campos S. • PÁG. 13

Ernesto Piedras • PÁG. 24

Javier Núñez • PÁG. 25

Ezra Shabot • PÁG. 40

Jorge A. Castañeda • PÁG. 41

## APROBACIÓN CIUDADANA, ALCALDES DE MÉXICO

Datos junio del 2024



EL ECONOMISTA

## » Casi la mitad de sus gobernados aprueban a ediles

El desempeño de alcaldes de los 150 ayuntamientos más importantes del país fue calificado el mes pasado con 49.6% de aprobación promedio por los ciudadanos de esos municipios, lo cual representa el resultado más bajo en lo que va del año. • PÁG. 42

Top 3 alcaldes de municipios fronterizos con Estados Unidos | JUNIO 2024, %

	Cruz Pérez Ciudad Juárez, Chih.	55.7
	Carmen Canturosas Nuevo Laredo, Tamps.	55.6
	Juan Francisco Gim Nogales, Son.	55.2

Top 3 alcaldes y alcaldesas de municipios costeros de México | JUNIO 2024, %

	Antonio Astiazarán Hermosillo, Son.	56.9
	Patricia Lobeira Veracruz, Ver.	56.1
	Juan Manuel de Unanue Boca del Río, Ver.	55.3

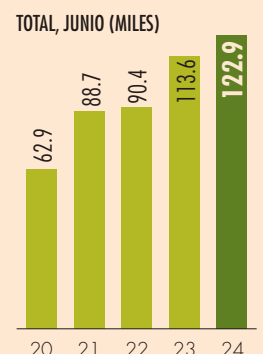
## Empresas y Negocios

Ventas de autos nuevos anotan su mejor junio en siete años

• La comercialización creció 8.3%; suma 26 meses de alzas.

• PÁG. 21

México | Ventas de autos nuevos



Renuncias recaudatorias serán 4.18% del PIB en este año

• Proponen expertos aminorar reducciones y exenciones fiscales.

• PÁG. 6

\$1.4

billones sumarán en el 2024 esos beneficios para contribuyentes.

Ven deficiencias en el sistema de pensiones pese al nuevo fondo

• PÁG. 9

Se han creado falsas expectativas con el fondo que no se van a cumplir.

Carlos Ramírez, EXPRESIDENTE DE LA CONSAR.

Sheinbaum alista iniciativa contra la reelección de legisladores

• "La mayoría no está de acuerdo con la reelección directa", dijo.

• PÁG. 38



7 509661 885870



La raya **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

¿Complemento canadiense a la reforma judicial? **pág. 7**

**BERNARDO BOLAÑOS**

Choque de régimen **pág. 11**

**PEDRO SÁNCHEZ**

# En alerta naranja todos los municipios de Q.Roo por Beryl; evacuan varias zonas

**LA GOBERNADORA** Mara Lezama advierte anoche peligro alto ante acercamiento del fenómeno a las costas de la entidad; detalla plan de desalojos y pide prevención.

**ENVÍAN** 8,500 elementos federales para hacer frente a llegada de huracán a Quintana Roo; en Yucatán suspenden clases y actividades no esenciales.

**METEORO** categoría 4 impacta Jamaica y deja ola de destrucción; en el Pacífico cobra fuerza otro fenómeno; crece probabilidad de convertirse en ciclón tropical. **págs. 3 y 25**



Foto: Reuters

**111**

Refugios habilitados en Quintana Roo

**9**

Vidas ha cobrado Beryl a su paso por el Caribe

EMPLEADOS de un hotel en Playa del Carmen tapiaron puertas por Beryl.

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 4 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4689

PRECIO \$10.00

EXPORTACIONES A EU LOGRAN NUEVO RÉCORD DE 43.8 MMDD **pág. 18**

VA POR LICENCIA PARA ASUMIR PLURI Y FUERO

## Cuauhtémoc: "Lo hicimos bien"; deja Morelos con alza en homicidio, extorsión...

CRISTINA CEJA

**El gobernador** afirma que se va "contento", porque "se trabajó bien"; presume cercanía y coordinación con Federación; anticipa que se irá el 28 de agosto para ocupar curul

LO QUE DEJA				
2020	2021	2022	2023	2024*
1,033	1,323	1,350	1,595	764
35	23	32	45	23
● Homicidio		● Femicidio		

\*Cifras de enero a mayo  
Fuente: SESNSP

**En encargo** del exfutbolista crímenes aumentaron 37.2%, extorsión 28%, feminicidio 15%...; además en junio la entidad se ubicó como la peor en Estado de derecho **pág. 14**

Frente de la Marea Rosa da primer paso para ser partido

**LA MAYOR** de las 6 organizaciones que marcharon aspira a ser agrupación política; Acosta Naranjo dice que no se contraponen con trabajo de la sociedad civil. **pág. 4**

**ACCIONES**

- PARTICIPÓ** en marchas en defensa del INE
- SE MOVILIZÓ** contra afectación de la autonomía de la Suprema Corte
- DIO** apoyo a los candidatos del Frente a la Presidencia y la CDMX, Gálvez y Taboada

Envía Claudia iniciativas prioritarias a Segob para que Ejecutivo las presente

**VA POR NO REELECCIÓN**, apoyos para mujeres de 60 a 64 años y becas para educación básica; busca regresar a la esencia de la Constitución de 1917. **págs. 7 y 8**



Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA Sheinbaum y Ernestina Godoy, ayer.

**Van padres de los 43 con Sheinbaum para que siga el caso**

**PIDEN** que próximo Gobierno continúe investigaciones sobre paradero de normalistas; de éste no esperan mucho, dicen; encuentro, el 29 de julio; les retrasan entrega de informe personalizado; da negativo análisis forense de restos hallados en basurero. **pág. 11**



7 503026 052006



### LO TOMAN CON CALMA

La Selección Mexicana de Basquetbol prefiere concentrarse en la evolución a largo plazo, aunque el pase a París 2024 esté en juego **DXT P. 22**

### ESTÁN DE VUELTA

Mi Villano Favorito 4, uno de los estrenos más esperados del verano, llega a las salas de cine con nuevos personajes **VIDA P. 19**

JUEVES 4 DE JULIO DE 2024  
AÑO XIII N° 3219 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**PARA LOS ESPECIALISTAS, ESTA POLÍTICA SIEMPRE FUE UN FRACASO**

# Van vs. reelección, duró poco el gusto

Después de que los miembros de Morena han sido de los más beneficiados con esta figura, Claudia Sheinbaum está decidida a derogar la disposición para que los políticos puedan repetir en su encargo, como se estableció en la reforma electoral de 2014 y con su posterior puesta en marcha a partir de 2021. En aquel año, sólo el 27.8% de los diputados pudo repetir; mientras que en el Senado, en los comicios pasados, que fue la primera oportunidad para que se reeligieran, la cifra alcanzó 19%

**MÉXICO P. 3**

**SE TAMBALEA CANDIDATURA DE BIDEN; ÉL BUSCA DEMOSTRAR FORTALEZA** **MUNDO P. 17**

## Analizan daños por huachicol de turbosina

Sin fecha definida, PC y Pemex analizarán la contaminación del suelo, en el que tardarán años en hacer la remediación; primaria suspendió clases por temor a siniestro. Turbosina robada se usa en jets del crimen organizado, señalan expertos; cuesta 30% menos en el mercado negro

**CDMX Y NEGOCIOS P. 7 Y 15**



MICHEL MARTÍNEZ CORONA



MICHEL MARTÍNEZ CORONA

**SIGUIENTE VENTANILLA.** Padres y familiares de los 43 de Ayotzinapa acudieron ayer a Palacio Nacional, donde no hubo novedades del caso y se les comunicó que el 29 de julio se reunirán con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum **MÉXICO P. 5**

### EVACUAN YA COMUNIDADES DE DE QUINTANA ROO

Beryl tocará tierra como huracán categoría 2 en Felipe Carrillo Puerto; Campeche y Yucatán encienden alertas **ESTADOS P. 10**

ESPECIAL

## PREPARA CORTE SU PROPUESTA PARA LA REFORMA JUDICIAL

La presidenta de la SCJN, Norma Piña, dijo que la base del proyecto será lo vertido en los encuentros nacionales para una Agenda de Seguridad y Justicia **MÉXICO P. 4**

**HOY ESCRIBE**

Sheinbaum dijo durante su campaña que "construirá el segundo piso de la transformación", pero no podrá hacerlo si una de sus columnas, la seguridad pública, sigue cuarteada y a punto de colapsar. En México siguen ocurriendo matanzas (el propio López Obrador lo reconoció: "hay más muertos, pero no más violencia -sic-"), dijo hace unas semanas. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**

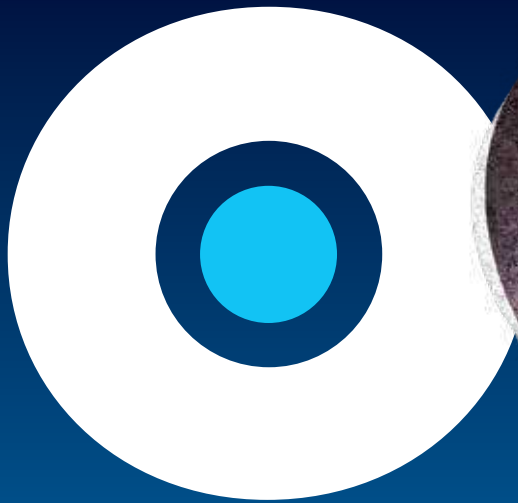


Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ

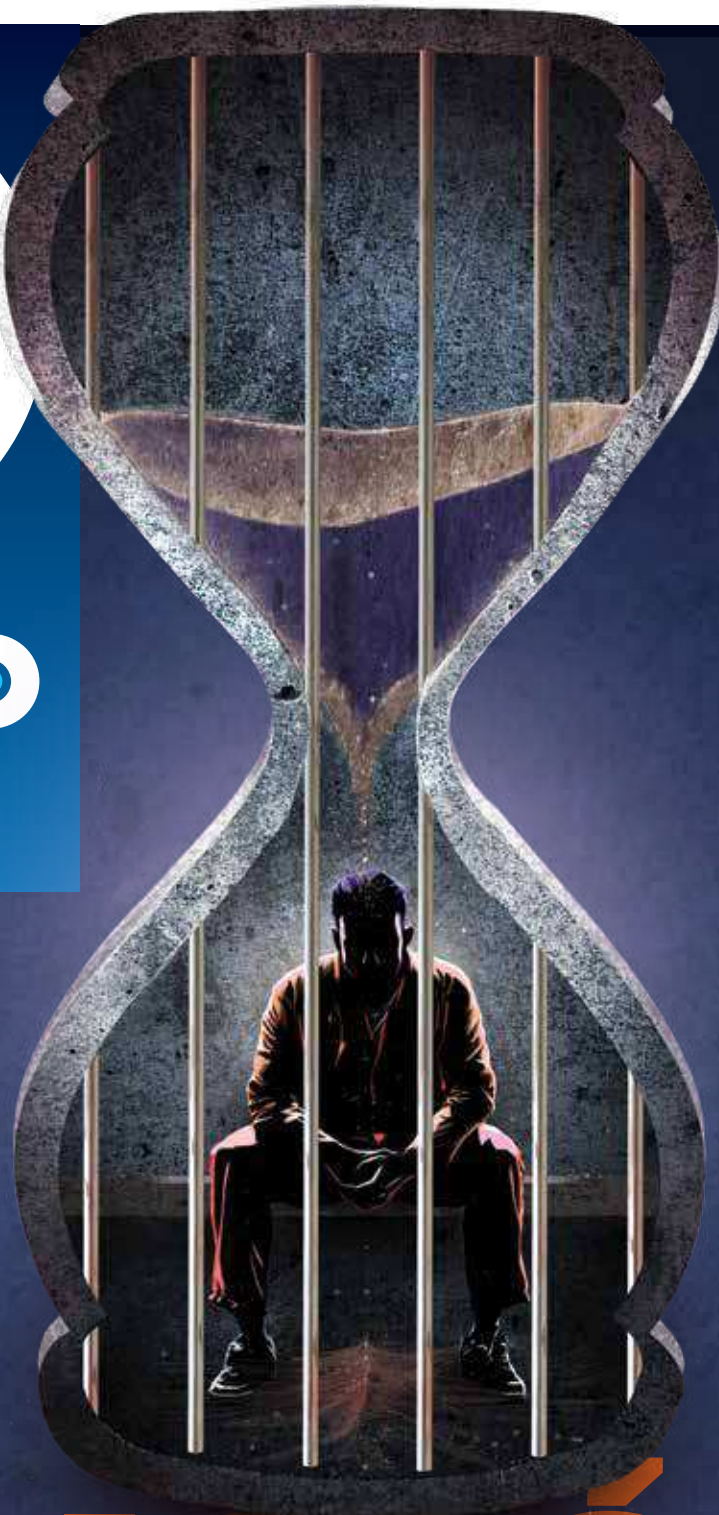




# REPORTE **Indigo**

CINCO DÍAS

EDICIÓN NACIONAL  
No. 3019: JUEVES 4 DE JULIO 2024  
reporteindigo.com



# PRISIÓN PREVENTIVA, EL ROUND FINAL

**Organismos internacionales, el Poder Judicial e incluso el mismo centro de estudios del Congreso de la Unión recomiendan y ordenan a los diputados y senadores legislar para que la prisión preventiva no se aplique de oficio. El tema queda como un pendiente urgente para la próxima legislatura**

## NACIONAL



### Denuncias se multiplican

El aumento de incidentes en aeropuertos de México ha puesto en alerta a las autoridades del Gobierno federal y de la Guardia Nacional ante los peligros registrados en el espacio aéreo de cada terminal

## CDMX



### Derrochan millones en medallas

El Congreso de la CDMX gasta millones de pesos en la adquisición y entrega de medallas para ciudadanos con costo al erario público



#BÁRBARA DEREGIL

PAÑO RAYA

'Quiero llegar muy lejos'



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2577 / JUEVES 4 DE JULIO DE 2024

# EL HERALDO



DE MÉXICO

\$10

HERALDODEMEXICO.COM.MX



#HURACÁN

SE PREPARA LA PENÍNSULA ANTE LLEGADA DE BERYL P24

FOTO: ESPECIAL

#CLAUDIASHEINBAUM

# PRESENTA SUS INICIATIVAS PRIORITARIAS

BECA UNIVERSAL A ESTUDIANTES, PENSIÓN PARA MUJERES DE 60 A 64 AÑOS Y LA NO REELECCIÓN A LEGISLADORES SERÁN LAS PROPUESTAS TURNADAS AL CONGRESO

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA/P4

#ALICIA BÁRCENA

POLÍTICA FEMINISTA, SIN RETROCESO P5



FOTO: ANTONIO NAVA

#PADRESDelos43 ACUERDAN REUNIÓN CON PRESIDENTA ELECTA

P6

Caliente caliente.mx

HORA	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4 19:00	ARGENTINA VS ECUADOR	-223	+320	+750
6 17:00	ATL. SAN LUIS VS AMÉRICA	+333	+290	-134
6 19:00	GUADALAJARA VS TOLUCA	+130	+245	+195

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,836



Recibe de regalo\* \$1,000 en bonos



BAJA LA APP EN



COPA DE VERANO



# Baile solitario

Las fuentes en las que capitalinos suelen divertirse y refrescarse frente al Monumento a la Revolución danzaron ayer durante un día nublado.



reformaciudad ciudad@reforma.com

# CIUDAD

JUEVES 4 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: • LLUVIAS MÍN. 14°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 5 y 6

¿Fuiste víctima de un fraude digital? Repórtalo a la SSC por teléfono. Marca al: 555 208 9898.

## uedan en vilo módulos policiales

SELENE VELASCO

Los módulos policiales en la CDMX quedaron entre el abandono y la reconversión.

Especialistas advierten que dicha infraestructura se desperdicia y que no debe ser eliminada, sino reimpulsada con políticas de seguridad integrales y evaluaciones cuantificables.

Las primeras edificaciones destinadas a concentrar patrullas y policías para vigilar zonas aledañas y atender llamados vecinales en el menor tiempo posible fueron en el sexenio de Marcelo Ebrard.

Con Miguel Ángel Mancera creció el número, pero al final de la Administración comenzó el descuido y el desmantelamiento.

Ya con Claudia Sheinbaum como Jefa de Gobierno se hizo a un lado esta estrategia y los espacios comenzaron a ser usados como bodegas o baños. Luego se intentó reconvertirlos e, incluso, habilitarlos como Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

Clara Brugada, virtual Jefa de Gobierno electa, aseguró durante su campaña que, de ganar los comicios, los rehabilitaría.

Juan Salgado, investigador del World Justice Project, detalló que urge una verdadera planeación de política criminal, evaluar el impacto de los módulos policiales y no sólo promesas vacías de reactivación.

“Esta inversión ya no se aprovechó. Era una buena oportunidad para aproximarse a la ciudadanía con la Policía, para recibir denuncias y sobre todo para tener mayor seguridad en áreas estratégicas”, apuntó.

### SEGURIDAD



En el actual Gobierno, los módulos comenzaron a usarse como bodega.

### LOS RETIRAN

En el Eje 1 Norte, un operativo buscó reordenar la zona.

- El retiro derivó en un jaloneo entre trabajadores gubernamentales y comerciantes ambulantes.
- Personal de la Alcaldía Cuauhtémoc y de la Ciudad de México acudió a la vialidad, en la zona de Buenavista, para realizar un operativo de ordenamiento del comercio.
- También se buscaba remover puestos sin permiso, que invadían vialidades y que representaban riesgos.
- Luego del retiro, un grupo de mujeres y hombres acudieron a la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc, para inconformarse por el operativo.
- La Alcaldía acusó la presencia de grupos de choque y advirtió que pese a la oposición y agresiones físicas contra personal de Vía Pública, los operativos continuarán.

### Alcaldía

El retiro de puestos semifijos de la organización de la familia Sánchez Barrios violan las disposiciones en materia de protección civil, toda vez que invaden los accesos al Metrobús.



Especial

## avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

### EXIGE TABE OÍR A VECINOS

Después de que la mayoría parlamentaria en el Congreso local, liderada por Morena, aprobó cambios de uso de suelo en predios de Miguel Hidalgo, el Alcalde Mauricio Tabe criticó que no se considere el impacto que ello tendrá en los vecinos de la demarcación.

Ven impunidad vecinos y comerciantes establecidos

# Copan informales la Colonia Juárez



INVASIÓN. De acuerdo con vecinos de Zona Rosa, en Hamburgo y Génova se han reducido los espacios peatonales.

Crece la ocupación de ambulantes en zonas peatonales y sin restricciones

BERNARDO URIBE

Vecinos y locatarios de la Colonia Juárez, en la Alcaldía Cuauhtémoc, señalaron un crecimiento desmedido del comercio ambulante en calles con alta afluencia peatonal, así como en zonas de oficinas, lo que ha causado la reducción de banquetas y espacios públicos.

De acuerdo con residentes, los planes para reubicar y ordenar zonas de alto comercio, como en Calle Hamburgo y Génova, se quedaron en el tintero, ya que nunca se llevó a cabo ninguna intervención más allá del Operativo Diamante, que sólo causó más inseguridad entre los ambulantes que sí están regulados.

“Se habló, incluso, (...) de una inversión para rescatar la Zona Rosa y de convertirla en un corredor comercial y turístico, pero lo único que se concretó fue la llegada del comercio informal sobre Génova, que ya invadió por completo el paso. Es una mafia que, además, incrementa la percepción de inseguridad”, aseguró Mariana Alonso, vecina de la Colonia Juárez.



Según locatarios de la Colonia Juárez, ante el aumento de ambulante han crecido los intentos de extorsión.

### Mariana Alonso, vecina de la Colonia Juárez

Se habló (...) de una inversión para rescatar la Zona Rosa y de convertirla en un corredor comercial y turístico, pero lo único que se concretó fue la llegada del comercio informal sobre Génova.

En contraste, los comerciantes establecidos comentaron que la llegada de más puestos semifijos sólo les ha provocado cobros adicionales a ellos por parte de la Alcaldía y el Gobierno de la Ciudad, además de supuestos intentos de extorsión.

“Desde siempre han existido permisos para la venta en espacios determinados de la calle. Nosotros pagamos cuotas y nos comprometemos a respetar los espacios y las reglas cívicas, pero, cada vez más, llegan nuevos puestos que no

sólo no tienen permisos, sino que incluso lucran ilegalmente con los espacios”, señaló Julián, comerciante de Zona Rosa.

“Nos han intentado pedir pagos por el uso de suelo a cambio de no sufrir agresiones, algunos sí hemos tenido que pagar y otros se han resguardado con los permisos en regla. De por sí el Operativo Diamante fue muy violento, ahora tenemos que lidiar también con esto”.

Dicho Operativo Diamante fue una de las últimas acciones de la ex Alcaldesa Sandra

Cuevas. En teoría buscaba regularizar el comercio, pero se centró en retirar arbitrariamente mesas que negocios colocaron como parte del programa Ciudad al Aire Libre.

Además del crecimiento del ambulante, vecinos señalaron el aumento de cobro por parte de franeleros que operan cuando el horario de los parquímetros acaba. En algunos casos, llegan a cobrar hasta 100 pesos por automóvil.

“Ocupan toda la Calle Varsovia como estacionamiento para la gente que viene al trámite de la visa. Los franeleros cobran por cuidar autos en segunda fila y en espacios restringidos y, en la noche, aprovechan que ya no aplica el parquímetro para apartar lugares para la gente que viene a los bares y antros”, criticó Constanza Acosta, residente de la zona.

“Es un olvido total y la consecuencia es justo la llegada de otros grupos que sí ponen orden, pero sólo para su beneficio, como los líderes de los ambulantes, que parece que actúan con acceso total y completa impunidad”.

De acuerdo con locatarios, la Colonia Juárez cuenta con al menos 600 establecimientos formales, cifra que se ha visto igualada por el comercio informal en los últimos años debido a la falta de ordenamiento.

## Asaltan joyería en la Cuauhtémoc

ANDREA AHEDO

Dos hombres asaltaron a una joyería atendida por dos adultos mayores, uno de ellos de 105 años, ubicada sobre Bucareli y Ayuntamiento, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con las autoridades, los asaltantes se hicieron pasar por clientes y pidieron ver una de las piezas exhibidas en el mostrador.

“El encargado, de 105 años, comentó que los amenazaron verbalmente y sustrajeron varias pulseras, aretes de oro y plata que él mismo fabrica de uno de los aparadores, para posteriormente emprender

### SSC

El encargado, de 105 años, comentó que los amenazaron verbalmente y sustrajeron varias pulseras, aretes de oro y plata que él mismo fabrica.

la huida a bordo de una motocicleta”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Policías llegaron al lugar e intentaron conseguir cámaras de seguridad de los locales aledaños, incluido un negocio de venta de telas.

A pesar de la movilización de los servicios de emergencia por la zona, no fueron

detenidos los responsables.

“Por lo anterior se le orientó a presentar su denuncia formal y de lo ocurrido se dio parte al agente del Ministerio Público correspondiente, quien realizará las indagatorias del caso; en tanto, ya se realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia de la zona, para identificar a los posibles implicados”, señaló la SSC.



La joyería fue asaltada ayer por la tarde por dos sujetos, quienes escaparon a bordo de una motocicleta. El local se ubica en Bucareli y Ayuntamiento en la Colonia Centro.



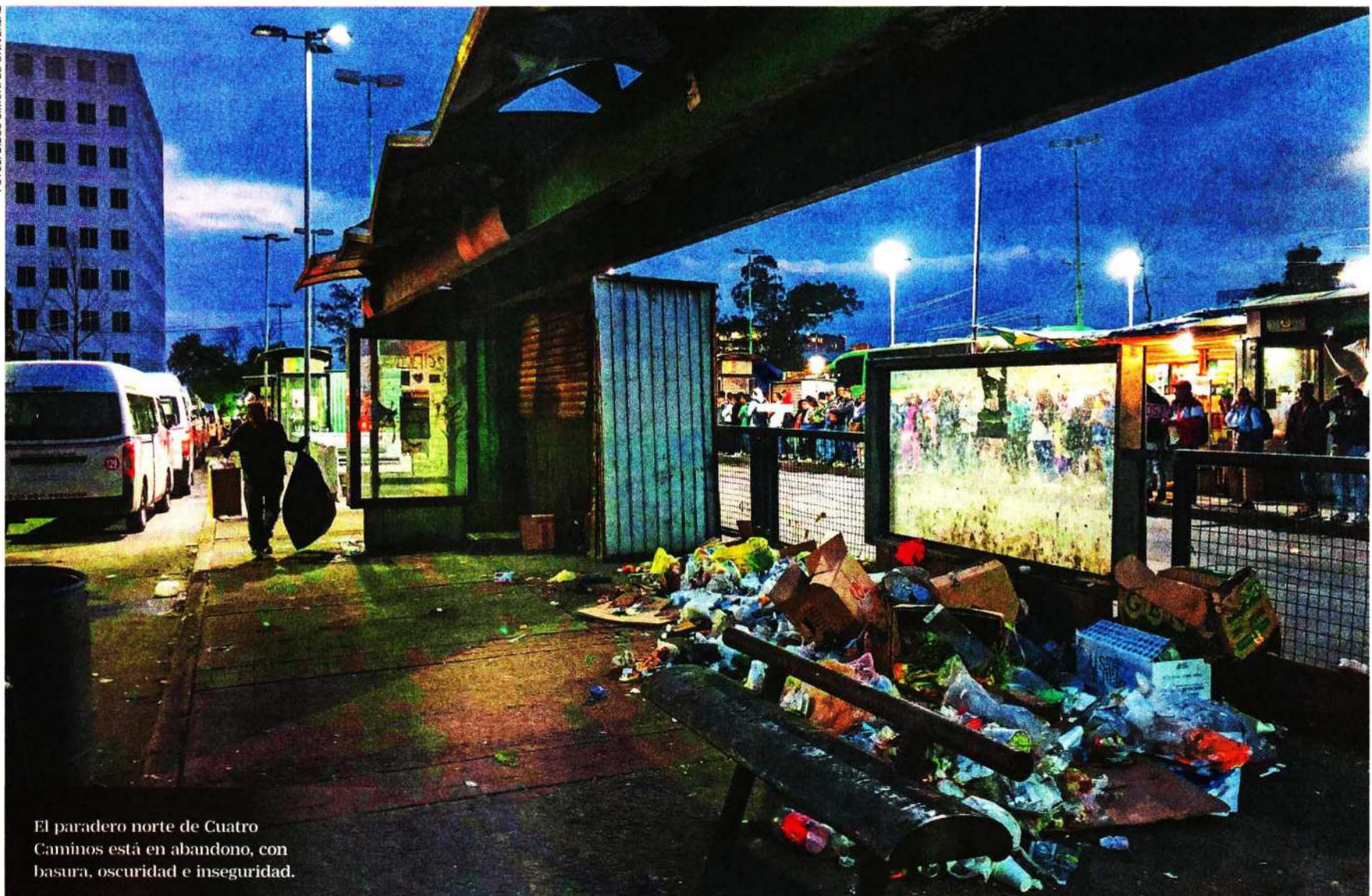
## METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénolpe Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

FOTOS: DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL



El paradero norte de Cuatro Caminos está en abandono, con basura, oscuridad e inseguridad.

# Denuncia de CFE detiene obra en Cuatro Caminos

Modernización del paradero norte sigue estancada por adeudo de 25 mdp y la instalación de un diablito que derivó en proceso penal, dice secretario de Movilidad del Estado de México

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Naucalpan, Méx.**— La colocación de un diablito para robarse la energía eléctrica en el paradero norte del Metro Cuatro Caminos derivó en una denuncia penal que interpuso la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que paralizó los trabajos de modernización de esta Estación de Transferencia Multimodal (Etram), que ha permanecido en abandono como el traspaso del Mexipuerto.

Así lo reconoció el secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja, al ser cuestionado sobre la inseguridad, basura y oscuridad que prevalece en la zona.

Adeudos en el pago de energía eléctrica y el uso de un diablito por parte de comerciantes del paradero norte de Cuatro Caminos propició que la CFE denunciara penalmente “a su servidor y a la Secretaría de Movilidad”, así como a la empresa concesionaria y a quienes supervisan el Etram, indicó.

El adeudo en el paradero norte suma 25 millones de pesos, por lo que la CFE interpuso una denuncia penal para reclamar el pago, en un asunto que el secretario de Movilidad esperaba quedara resuelto esta semana, el 1 de julio.

DANIEL SIBAJA

Secretario de Movilidad del Estado de México

**“Es por eso que no hemos avanzado [por adeudo en luz], es una deuda que nos dejaron, imaginense desde hace más de 10 años”**

“Es por eso que no hemos avanzado, es una deuda que nos dejaron, imaginense desde hace más de 10 años”, afirmó Sibaja en entrevista la semana pasada.

EL UNIVERSAL consultó a las autoridades de la Secretaría de Movilidad estatal e indicaron que para este 3 de julio, las reuniones de trabajo entre la dependencia y personal de CFE continuaban.

En el paradero norte del Metro Cuatro Caminos operan cientos de comercios informales que se colgaban del tendido eléctrico colocando un diablito para robar la luz, lo que derivó en operativos e inspecciones de CFE.

Entre las primeras acciones de la gobernadora Delfina Gómez Álva-



Por ambos paraderos del Metro Cuatro Caminos pasan más de 500 mil pasajeros al día.

rez fue recorrer el paradero norte del Metro Cuatro Caminos, lo cual realizó el amanecer del 17 de octubre de 2023, prácticamente en el primer mes de su gestión.

La Estación de Transferencia Multimodal es la más grande de México y de América Latina, donde más de 500 mil pasajeros buscan todos los días conexión entre el Estado y la Ciudad de México, informó ese día el subsecretario de Movilidad, Ricardo Delgado.

En una extensión de 90 mil metros cuadrados del Etram se viven dos realidades totalmente distintas; por un lado, el paradero norte que se extiende en 60 mil metros cuadrados donde reina la inseguridad, la basura y oscuridad; en

contraste está el moderno Mexipuerto, donde hay todos los servicios en un ambiente protegido, iluminado y vigilado de 30 mil metros cuadrados.

En ese evento, las autoridades mexiquenses anunciaron el plan de modernización del paradero norte, que ha permanecido en condiciones de abandono desde hace nueve años, cuando en 2015 se modernizó el lado sur con la construcción del Mexipuerto.

Los trabajos se realizarían con la participación de comerciantes, transportistas y de la iniciativa privada en un lapso de 24 meses, puntualizó Sibaja.

En este Etram hay 824 comercios informales y operan 68 empresas transportistas en ambos paraderos que trasladan a los usuarios a 17 municipios mexiquenses y a la Ciudad de México, indicaron.

En ese encuentro también intervino el empresario José Miguel Bejos, de Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura (Prodi), quien informó que el nuevo proyecto para el paradero norte incluye una estación de gas natural, donde actualmente hay un desequilibrio con el lado sur —donde se encuentra el Mexipuerto—, por lo que es un reto importante que implicará una gran inversión, cuyo monto no hizo público. ●

## Entregan tinacos a los afectados por incendio

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos días del incendio en 17 viviendas irregulares en Ciudad Lago, Estado de México, el municipio de Nezahualcóyotl entrega tinacos a los afectados, pues los recipientes con agua que ellos tenían los utilizaron para apagar el fuego.

“Ya están ahí entregados los tinacos, de hecho es una gran ayuda la que nos están dando y lo agradecemos perfectamente”, comentó Israel Reyes, habitante de este asentamiento, quien perdió todo su patrimonio en el incendio.

Este jueves pipas de agua llegarán para surtir a los afectados y reponerles el líquido que ellos mismos utilizaron para apagar las llamas. En la zona siguen recogiendo sus pertenencias. ●

## Declaran vigencia de oralidad en juicios civiles

Congreso local devela letras de oro del Poder Judicial; Rafael Guerra pide confiar en ellos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En sesión solemne, el pleno del Congreso local declaró la vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) en la Ciudad de México, con el que se prioriza la oralidad y el uso de las nuevas tecnologías para resolver este tipo de conflictos.

Fue el 8 de junio de 2023 cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se expidió el CNPCyF, el cual señala en uno de sus artículos transitorios que este código entrará en vigor, en cada uno de los estados, conforme a la declaratoria que emitan los congresos locales, previa solicitud de los Poderes Judiciales.

Por tal motivo, hace unas sema-

nas el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, solicitó al Congreso local esta declaratoria cuya aplicación será escalonada: 1 de diciembre de 2024, 1 de junio y 15 de noviembre de 2025.

Luego de la declaratoria y el posicionamiento de los grupos parlamentarios, el magistrado presidente dijo que “esta declaración de vigencia marca el comienzo de una nueva época con rumbo definido con la certeza de conocer los problemas y la manera de solucionarlos con lealtad y un espíritu renovado de servicio profesionalismo y sacrificio”.

Añadió que México tiene en el Poder Judicial a hijas e hijos leales y soldados comprometidos “con el bien, la justicia y el imperio de la ley”, por lo que pidió confiar en ellos.

“Vamos a continuar fortaleciendo y robusteciendo los servicios que ofrecemos al ciudadano y queremos hacerles saber, en las palabras y en los hechos, que pueden confiar en el



La leyenda “Poder Judicial de la Ciudad de México” fue escrita en letras de oro.

Poder Judicial, porque el Poder Judicial confía en la bondad, generosidad y nobleza innata del pueblo de México”, comentó.

Al respecto, el diputado Jorge Gaviño expuso que fue un día histórico para la Ciudad, pues esto es un modelo de justicia digital que permitirá

juicios más expeditos, abiertos, cercanos y accesibles.

Ayer, el Congreso local develó en letras de oro en los muros del Palacio Legislativo de Donceles la leyenda: “Poder Judicial de la Ciudad de México”, como un reconocimiento a su trascendencia en la impartición de

## Avalan subir edad de jubilación de jueces

● Con 51 votos a favor y 0 en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para aumentar de 70 a 75 años la edad de retiro de jueces y magistrados del Poder Judicial, con lo que se modificó el artículo 35, apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diego Garrido, detalló que esta reforma busca aprovechar toda la experiencia de los jueces. ● Omar Díaz

justicia, la garantía de los derechos, la resolución de conflictos, el cumplimiento de la norma y el desarrollo social.

Guerra dijo que es un reconocimiento a la labor realizada por generaciones entrelazadas en el tiempo, y refrendó los votos de la institución para mantenerse como garante de un Estado democrático. ●





ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	71	14	pm-10	máximo	hora	Centro	25	18	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	73	14	Suroeste	50	13	Noroeste	48	17	Suroeste	16	19		
Noreste	63	14	Sureste	48	14	Noreste	35	17	Sureste	S/D			

LIBERA A IMPLICADOS EN EL CASO MONTSERRAT

# Jueza decreta feminicidio de joven desaparecida sin que haya cuerpo

“En todo momento nos revictimizó y advertía que iba a soltarlos”, acusa la madre

LAURA GÓMEZ FLORES

La jueza Belem Bolaños Martínez liberó a Miguel N y Adriana N al no poderlos acusar de la desaparición cometida por particulares agravada en contra de Jael Montserrat Uribe Palmeros el 24 de julio de 2020, en Iztapalapa, tras asumir que se trata de un feminicidio, sin que hubiera un cuerpo de por medio, denunció Jaqueline Palmeros.

La madre de la joven y fundadora de la agrupación Una Luz en el Camino anunció que impugnará dicha resolución ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos a fin de que se reponga el juicio.

El proceso, aseguró, “estuvo lleno de irregularidades y revictimización”, al descartar la jueza las imágenes de cámaras de videovigilancia y los mensajes de Whats-

App presentados por el agente del Ministerio Público con los que comprueba la participación de los acusados.

Los trabajos de inteligencia de la Fiscalía General de Justicia demostraron que ese día “mi hija abordó un vehículo en Eje 5 y La Viga, que se perdió en Tlalpan, conducido por Miguel N, quien había sido mandado por Adriana N, lo cual quedó sustentado por una conversación telefónica y mensajes de WhatsApp”.

Tras su detención y vinculación a proceso por su participación en el delito de desaparición de Montserrat, en enero de 2023, afirmó que se enfrentó a un proceso donde en todo momento la jueza “nos revictimizó y advertía que iba a dejar en libertad a dichas personas”.

El 28 de junio cumplió su palabra al “decretar su libertad absoluta al asumir, bajo su propio criterio y sin un cuerpo de por medio, que se trataba de un feminicidio, no de una desaparición, como se estaba juzgando, y sin argumentar su determinación”.

Con su liberación, lamentó, queda impune el caso de Montserrat, en ese entonces de 21 años, y “nos coloca en una situación de vulnerabilidad, por lo que hacemos responsables a la jueza y a la Fiscalía de Procesos Acusatorios de mi seguridad y de mis seres queridos”.

Además, “tira todos los esfuerzos que se han realizado desde hace casi cuatro años por encontrar verdad y justicia, por lo que lleva-



remos a cabo todas las denuncias y apelaciones que se requieran para contrarrestar esto que consideramos una injusticia”.

El colectivo Una Luz en el Camino desafortunadamente ha tenido un aumento de casos de desaparición en la Ciudad de México, aunque las autoridades argumentan lo contrario, y esta resolución

▲ Integrantes del colectivo Una Luz en el Camino exigen que se reabra el juicio ante las “múltiples irregularidades”. Foto Jorge Ángel Pablo

“nos deja un mal sabor de boca. Hoy no sabemos qué tan bien o qué tan mal se está juzgando a las personas que están imputadas o ya están presas por el delito de desaparición por el actuar de la

jueza Belem Bolaños Martínez”.

Palmeros convocó a la gente a seguir con la visibilización “del gran problema de la desaparición” y que se obligue a las autoridades a realizar su trabajo.

“

Descartó videos donde se ve a la muchacha subir al auto de uno de los acusados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y LAURA GÓMEZ FLORES

En medio de la discusión de la reforma en la materia a escala nacional, el Congreso capitalino develó en letras de oro las palabras “Poder Judicial de la Ciudad de México” en los muros del recinto ubicado en Donceles y Allende.

La lideresa de Morena en el Legislativo, Martha Ávila, dijo que tal reconocimiento “es la demostración palpable de que no somos enemigos”; no obstante, resaltó la importancia de reformar el aparato judicial para que sea más justo, más humano, próximo y sensible a los ciudadanos.

Ávila reconoció al magistrado presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra, como “un servidor

## Reforma al Poder Judicial, para que sea más justo, humano y próximo, sostiene Morena

Develan sus letras de oro en la sede del Congreso local

público comprometido”, tras haber manifestado su respaldo a la reforma durante los diálogos en el Congreso de la Unión.

A su vez, Guerra aseguró que se trata de un “homenaje sublime para el Poder Judicial, el cual tiene en México hijas e hijos leales, soldados comprometidos con el bien,

la justicia y el imperio de la ley”.

Las letras de oro fueron develadas en un muro cercano a un balcón del recinto.

Por otra parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres, se expresó a favor de poner candados a la iniciativa de reforma al Poder Judicial para

que los jueces no puedan invalidar tan fácilmente acciones de gobierno o que estén por encima del interés social, como sucede actualmente.

Al participar en los foros Diálogos Pilares, que organiza el gobierno capitalino, consideró que jueces, ministros y magistrados deberían salir a hacer campañas con sus re-

soluciones y sentencias, aun cuando “el Poder judicial es el poder de los poderes”.

Hoy, afirmó, la SCJN ayuda solamente a las élites, pues de “258 mil tesis de jurisprudencia vivas, que son los criterios que utilizan los jueces después de las leyes, encontramos que sólo 195 correspondieron al derecho a la salud, 70 a la educación, 30 a la vivienda y 13 al agua; y el resto fueron de temas fiscales, penales y civiles”.

La ministra señaló que también se necesitan reformas secundarias con el fin de fortalecer áreas como la del Ministerio Público y de las fiscalías, al tiempo que rechazó que el narco pueda penetrar el Poder Judicial, pues los tres poderes tendrán la posibilidad de presentar cada uno sus 10 mejores perfiles para que la gente vote.



POR DESARROLLOS

## Tabé prevé afectación en Polanco

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los cambios de uso de suelo en los predios Schiller 529 y Tres Picos 11, en Polanco, afectarán a los vecinos, aseguró el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé.

En referencia a que el lunes pasado la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso local aprobó enviar al Pleno tales cambios, lamentó que diputados de



Foto: Tomada de GoogleMaps

Los predios de Schiller 529 y Tres Picos 11 son contiguos.

Morena y sus aliados no consideran el impacto negativo por construcciones de más niveles y densidad.

También criticó que no se desheche de manera definitiva la iniciativa para aprobar

un cambio de uso de suelo en Miguel de Cervantes Saavedra 10, en la colonia Granada, donde se pretenden construir 187 departamentos en un edificio de hasta 15 niveles.

Lamentó que las



### Contexto

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana publicó en la *Gaceta Oficial* la intención de cambiar los usos de suelo en noviembre, como informó **Excélsior**.

secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y Medio Ambiente, así como el Sistema de Aguas den opiniones favorables para esas construcciones a pesar de que el sistema hidráulico esté en mal estado y que Polanco vivió una crisis de agua potable recientemente.



OLOR A GASOLINA SALE DEL DRENAJE: VECINOS

## Temor tras hallazgo de tomas clandestinas

Un incendio o que el agua se contamine con combustible son las inquietudes de los residentes de la Gustavo A. Madero



### Revisión

De febrero a junio, autoridades locales y Pemex llevaron a cabo una exhaustiva revisión en los ductos que se ubican en el lugar y detectaron tres tomas clandestinas, que fueron inhabilitadas.

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Vecinos de la colonia Cuchilla del Tesoro, en la alcaldía Gustavo A. Madero, temen que haya un incendio o el agua potable se contamine luego de que se detectaran tres tomas clandestinas, las cuales ya fueron inhabilitadas.

En un recorrido, **Excélsior** constató que en algunas calles se percibe el olor a gasolina que sale desde las coladeras.

Alberto, quien atiende una tienda en avenida 685, expresó que "hoy (miércoles) no huele mucho, porque se mojó (por la lluvia) la basura de la planta (de tratamiento de residuos), pero en la madrugada es cuando huele más".

Sobre esa vialidad y avenida 602-B el olor a combustible es más fuerte. A 800 metros de ahí se localiza la casa donde las autoridades de Petróleos Mexicanos (Pemex) ubicaron un túnel utilizado para el huachicoleo de turbosina a principios de junio pasado.

"Veíamos pasar a personal de Pemex, pero no sabíamos por qué. Hasta que vimos en las noticias que ahí en la (avenida) 699 (en su cruce con la 604) estaban huachicoleando la gasolina", señaló Pedro, habitante de la CTM Aragón.

Otro de los vecinos, Salvador, dijo que les preocupa la situación. "Hasta ahorita no ha afectado el agua, pero sí nos preocupa, porque no sabemos ni qué onda".

El olor a combustible también puede percibirse en calles de la colonia aledaña, entre Oriente 6 y Poniente 2, que aproximadamente es una manzana, donde hay al menos 15 vulcanizadoras y/o talleres mecánicos.

Uno de los negocios es el de Raúl, quien desde hace 20 años trabaja en la zona y mencionó que nunca antes había percibido el olor a combustible.

"No, no había oído así nunca. Yo creo que es algo que viene del drenaje, porque el agua no huele. Lo hemos estado checando, pero no. Sobre todo mi esposa e hijos, porque yo siempre estoy oliendo aceite, entonces yo no lo detectaría", declaró.

Recientemente, las autoridades capitalinas anunciaron que llevan a cabo acciones de remediación del suelo en la colonia Cuchilla del Tesoro, y como parte de las labores realizan la detección de tomas clandestinas.



Foto: Iván Mejía

El olor a combustible sale de las coladeras, afirman residentes.

PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS

## Revisión anual al Cablebús

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las líneas 1 y 2 del Cablebús serán sometidas a su revisión anual preventiva en este mes y en agosto.

La Línea 1, que va de Indios Verdes a Cuauhtepac en la alcaldía Gustavo A. Madero, será revisada en la segunda quincena de julio.

La Línea 2, que va de Constitución de 1917 a Santa Marta en Iztapalapa, será inspeccionada en la primera quincena de agosto.

Cada año los teleféricos de la Ciudad de México son sometidos a una revisión general preventiva para garantizar la seguridad.

La revisión la realizará

el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) con acompañamiento de las empresas proveedoras Leitner y Doppelmayr México.

Mientras que la certificación de seguridad la realizará la empresa europea TÜV.

Se inspeccionan los sistemas electromecánicos, estaciones y torres, además de un proceso de pruebas eléctricas, y se obtiene el certificado internacional de seguridad.

En 2023, la certificación tuvo una inversión de 30 millones de pesos.

Para realizar las inspecciones será necesario suspender el servicio en cada línea durante aproximadamente dos semanas.

## ÁLVARO OBREGÓN

# EN PUERTA, ARRANQUE DE PARQUÍMETROS EN GUADALUPE INN

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La colonia Guadalupe Inn se sumará a los polígonos en los que opera el sistema de parquímetros.

Los aparatos para el pago del servicio ya fueron colocados y las calles balizadas para delimitar los cajones de estacionamiento, mientras que sigue operando un centro de familiarización con los vecinos por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Comenzarán a operar el pasado lunes, pero después de algunas protestas vecinales finalmente entrarán en función el próximo lunes, de las 08:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

Entre los habitantes y la población flotante de la colonia existen opiniones encontradas: mientras algunos consideran que puede ayudar a resolver el problema de tránsito y de los franeleros, que se apropian de la vía pública, otros ven dificultad para lograr aparcar vehículos de los grandes centros de trabajo ubicados en la zona, como las oficinas centrales del Infonavit.

Los primeros consideraron que los parquímetros, operados por la empresa Nueva Generación de Estacionamientos, regularán la movilidad y atacarán a la "mafia" de los viene-viene.

Los segundos afirman que "les quieren imponer el cobro" por un espacio de la vía pública.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) lanzó una campaña para informar a los habitantes de la zona que pueden tramitar un permiso especial para ocupar un cajón sin pagar tarifa alguna.

Para Tita Rubly, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) enfatizó que los parquímetros son una medida necesaria, porque "los franeleros se apropiaron de nuestras calles, hasta convertirse aquí en la Guadalupe Inn en una mafia".

"Uno me vino a echar bronca porque empezaron a colocar los cajones (de parquímetros); me amenazaron", agregó Rubly a **Excélsior**.

Uno de los principales puntos a atacar, expresó por su parte Berenice López, también integrante de la Copaco Guadalupe Inn, será el "caos vial" que se genera en el cruce de Río San Ángel e Insurgentes Sur, afectando la operación del tránsito de autos particulares y el Metrobús en esta última avenida.

Ello debido a que en el sitio se ubican puestos "tolerados" de comida, los cuales deberán ser retirados para que se libere el espacio de



Foto: Hilda Castellanos

Se espera que con la medida se ponga orden en el entorno de Plaza Inn.



Mapa: Abraham Cruz

los nuevos cajones para autos.

En ese cruce la situación se agrava por la entrada al

estacionamiento de Plaza Inn y el aparcamiento de camionetas y camiones que usan esa área como zona de

carga y descarga del centro comercial.

"Se quiere poner orden para que la movilidad sea adecuada y se eviten los accidentes (...) Es común ver vehículos estacionados en doble fila, ocupando todos los carriles, estacionados en batería; en el momento en que eso se arregle lograremos tener orden en la colonia", afirmó López.

"Las autoridades de la plaza deberán respetar los espacios de los cajones de cobro, porque ese espacio no es de ellos. Entendemos que a nadie nos gusta pagar por estacionarse en la vía pública, pero en este caso es necesario para poner orden en la movilidad en la zona", agregó.

Además, refirió que los franeleros también cobran, "entre 35 y 50 pesos", en calles de la Guadalupe Inn como Manuel M. Ponce, Gustavo E. Campa, Felipe Villanueva, Ernesto Elorduy y Fernando Villalpando, además de 100 a 150 pesos "por lavada" del auto.

"La medida está bien, porque ya había muchos viene-viene, era un ingreso para ellos y nos cobraban hasta 35 pesos por hora. No se me hacía correcto y lo mejor es que haya parquímetros y espero que ese dinero sí se destine en mejoras para la colonia", dijo Paul Cárdenas, trabajador de la zona.





La tormenta tropical Chris causó una de las peores crisis climáticas recientes.

# Reabren Circuito Exterior Mexiquense tras 48 horas de cierre por inundaciones

La dirección de operaciones del CEM informó que la vialidad quedó inundada a la altura del Centro Cultural Mexiquense en Texcoco

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

A partir de las 15:00 horas del miércoles, se reanudó por completo la circulación del Circuito Exterior Mexiquense (CEM), una noticia esperada por muchos después de más de 48 horas de cierres debido a inundaciones severas. Temporalmente, en el kilómetro 54, se habilitará solo un carril por sentido en un tramo de 500 metros para asegurar el flujo de tráfico mientras continúan las reparaciones. Desde la tarde del lunes, las inundaciones ocasionadas por la tormenta tropical Chris afectaron tres puntos clave de acceso al CEM:

- A6: Caseta Periférico con entrada hacia Puebla y Bordo de Xochiaca.

- T3: Caseta Nabor Carrillo y salida exclusiva a Bordo de Xochiaca.

- T7: Caseta Texcoco.

Durante este periodo, el equipo del CEM trabajó para garantizar la seguridad de los usuarios. La noche del martes, se proporcionaron alimentos y bebidas a los afectados, y se implementó un operativo especial para retirar camiones varados, despejando la vía para el tráfico regular.

“Entendemos que no fue una situación fácil para los usuarios y transportistas que se vieron perjudicados y lamentamos las molestias causadas por esta situación excepcional”, declaró la dirección de operaciones del CEM. Además, se destacó que las condiciones de la vía son seguras, respaldadas por revisiones de expertos externos y la colaboración estrecha con las autoridades locales.

En una muestra de consideración hacia los usuarios, el cobro

## Anegaciones

Algunas avenidas de las colonias Centro Urbano, Niños Héroes e Infonavit Norte y San Antonio, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se encharcaron y provocaron complicaciones a la movilidad en la zona luego de la lluvia de este miércoles.

El agua rebasó el nivel de banqueteta, por lo que se presentó al punto personal de Operagua y Protección Civil para atender la contingencia y acelerar los trabajos de desazolve.

El Ayuntamiento de Cuautitlán solicitó a los gobiernos federal y estatal el apoyo para activar la declaratoria de zona de emergencia en la colonia Rancho San Blas, donde resultaron afectadas 731 viviendas por el desbordamiento de un canal, la noche del pasado jueves 28 de junio.

de peaje en la caseta T3 no se restablecerá hasta que la circulación en la zona del kilómetro 54 se normalice por completo.

## TORMENTA CAUSA INUNDACIONES Y AFECTACIONES EN VARIOS MUNICIPIOS

La tormenta tropical Chris causó una de las peores crisis climáticas recientes, dejando a miles de personas afectadas y dañando infraestructuras clave en localidades como Ecatepec, Cuautitlán, Chimalhuacán y Chalco.

Durante el cierre del Circuito Exterior Mexiquense, la concesionaria del CEM informó que no reabrirá tramos específicos hasta que se completen las reparaciones necesarias y se garantice la seguridad de los conductores. Como se mencionó anteriormente, las zonas más afectadas incluyeron la caseta A6 de Periférico con entrada hacia Puebla y Bordo de Xochiaca, la caseta T3 Nabor Carrillo con salida exclusiva a Bordo de Xochiaca y la caseta T7 de Texcoco.

## En Ecatepec usan tráileres como lanchas para llegar a sus hogares

En la avenida Nacional del municipio de Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, los transeúntes tuvieron que utilizar tráileres y camiones de carga como medio de transporte para arribar a sus casas en medio de la inundación que afectó a la zona durante la tarde del miércoles.

La mayoría de los afectados fueron los que iban a bordo de unidades de Mexibús, los cuales no pudieron avanzar más allá de la estación Insurgentes. Con la cara desencajada, decidieron aceptar el ofrecimiento de los choferes, subir a la zona donde se colocan las cajas de los tráileres, aunque solamente algunos lograban sujetarse de alguna parte de la cabina, con el riesgo de caer cuando la unidad avanzara.

Una vez que emprendió la marcha, las personas trataban de encajarse al piso de la unidad, varios se agacharon para tener mayor estabilidad, mientras que otros se sujetaban de las manos de quienes se encontraban a un lado.

Policías municipales auxiliaron a los usuarios del transporte colectivo, al trasladarlos en unidades de retención. Sin embargo, eso no fue suficiente, lo que obligó a que los camiones fueran habilitados para el transporte de los mexiquenses.

Luego de varios días de lluvia, la avenida Nacional en la colonia Santa María Chiconautla, así como varias zonas de Ecatepec, recuperaban su movilidad cuando el nivel del agua, provocada por las inundaciones, descendía; no obstante, la intensa lluvia volvió a convertir las calles en ríos ●

(Jorge Aguilar)



Policías municipales auxiliaron a los usuarios del transporte.



FOTOS: LAURA LOVERA



La **Secretaría** del Medio Ambiente fue notificada del fallo el 27 de junio de este año, por lo que el espacio estará cerrado en tanto haya una sentencia definitiva

tranquilidad de que sus mascotas convivieran con más perros.

“Yo soy un usuario particular, por así decirlo, porque vienen también paseadores y cuidadores y yo no he visto que dejen sucio, que permitan que los perros se peleen, al contrario, a mí me parece asombroso que tantos perros aquí adentro puedan convivir sin ningún problema. Se me hace inhumano que hayan permitido que pasara una queja, denuncia o como se llame, y que haya seguido adelante”, manifestó.

Roberto Luna, paseador certificado por la Agencia de Atención Animal (Agatan), consideró injusto que hayan cerrado el parque pues, como paseadores, el principal beneficio es liberarles el estrés a los perros gracias a que en esta área pueden caminar o correr sin correa bajo los cuidados adecuados, ya que hay zonas exclusivas para los perros que apenas empiezan a socializar y otras para los más experimentados.

Diego Ricárdez entrena perros desde hace 12 años y va al parque desde que abrió. Consideró que el espacio permite a las mascotas manifestar sus comportamientos naturales y reducen el estrés que tengan en casa o el que pudiera generarse en sus caminatas, el aumento de sus habilidades sociales se incentiva con los paseos sin correa y eso sólo puede hacerse en espacios especiales.

“A mí me gusta mucho tal y como es (el parque), le dan mantenimiento constante, siempre hay una persona incluso vigilando la salud de los perros, lo cual a mí me parece excepcional, porque no he visto ninguna otra área de perros que haya un responsable constante de la supervisión”, dijo.

Juan Carlos, quien también acude al parque desde que inició operaciones, recordó que antes paseaba a los perros en el parque Tamayo, área frecuentada por niños. La idea del parque, dijo, es evitar que la presencia de los animales afecte a personas que acuden para otras actividades, por eso destacó la importancia de mantenerlo abierto.

Diana Rosas y David Fabela, de la empresa Saramá Paseos, colocaron mantas para invitar a los vecinos y paseadores a firmar una petición con la que buscan impedir el cierre del parque. En entrevista con **El Sol de México** cuestionaron que el ruido sea el motivo de la demanda con la que un juez concedió la suspensión, ya que, a su parecer, es mucho más el ruido de los autos alrededor de la zona que el de los perros que, además, sólo pueden permanecer ahí hasta las 18:00 horas.

**Diana y David** iniciaron una petición para impedir el cierre definitivo

## DEMANDAN AL PARQUE CANINO GANDHI

# Vecinos de Polanco se quejan de ladridos

KARLA MORA

**Frijol, Duque y Naila ya no pueden ir a jugar porque los habitantes criticaron el ruido que hacen ahí**

El parque canino del Bosque de Chapultepec ya no hace honor a su nombre, pues un juez ordenó que por ahora ningún perro puede ingresar.

Derivado de una demanda interpuesta por vecinos, un juez en materia administrativa ordenó que a este espacio no entren las perritas *Macarena* y *Amelia*, tampoco *Frijol*, *Duque* y los más de 100 canes que todos los días acudían al área localizada en el Parque Gandhi, a un costado de la zona de Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo.

La zona canina está entre la avenida Rubén Darío y la calzada Mahatma Gandhi, ambas arterias tienen el paso constante de vehículos, los inmuebles cercanos son corporativos, embajadas y desde el parque no son perceptibles los condominios de departamentos. El recurso legal fue interpuesto por vecinos de Polanco que alegaron contaminación auditiva generada por los ladri-

dos de los animales y se quejaron de las heces.

En protesta al cierre, los dueños y cuidadores de mascotas planean jornadas de información para concientizar a la población sobre la importancia del parque.

Las autoridades del Bosque de Chapultepec abrieron este espacio hace dos años para que los dueños de perros y sus cuidadores pudieran tener un área de esparcimiento propicia para paseos y así evitar que acudieran a otras zonas de la primera sección, enfocada al disfrute de visitantes y a la recuperación de la naturaleza.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente local, antes de 2022 los capitalinos y sus animales de compañía visitaban constantemente este jardín, pero los usuarios no respetaban las reglas para la convivencia con sus animales, no recogían las heces de los perros y las áreas del bosque no tenían el equipamiento para ejercicio y recreación de

## PROYECTO

**HACE DOS** años el parque canino fue adaptado con área de hidratación y obstáculos de agilidad



Alrededor de 100 perros solían jugar ahí a diario

las mascotas. Por eso delimitó y adaptó el parque canino con enrejado, señalética, área de hidratación y obstáculos de agilidad.

Cuando abrió el área canina, los dueños de mascotas y paseadores dejaron de acudir al parque La Amistad y al Tamayo; ahora con el cierre ocurrido esta semana, consideran regresar a ellos.

Mirna Adriano tenía cuatro meses acudiendo al parque, a lado de *Bombón* y *Naila*. El espacio enrejado le daba la





COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX







BIEN DICEN que elogio en boca propia es vituperio, y eso fue lo que les pasó a **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**, quienes usaron las redes oficiales de **Morena** para felicitar por su buen desempeño y sus grandes éxitos a... **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**.

LA PUBLICACIÓN del partido literalmente dice que "gracias al trabajo" de su presidente y su secretaria general, **Morena** ya gobierna en 24 estados. Lo curioso es que, en lugar de agradecerles por tan buenos resultados, los simpatizantes del obradorismo se dieron vuelo respondiendo con dureza a los autoelogios de la dirigencia nacional. Sobre todo les dicen que si ganaron las elecciones fue por **AMLO** y no por ellos.

QUEDA CLARO que dentro de **Morena** no hay felicidad completa, pues a pesar del éxito en las urnas, entre ellos mismos hay pugnas y puyas.

• • •

ALLÁ en **Quintana Roo**, hoteleros, empresarios y ciudadanos están preocupados por las fallas en las previsiones de las autoridades federales y locales frente a las tormentas y huracanes. Ya hubo severas inundaciones en **Chetumal** y **Cancún** hace dos semanas... y lo que "**Beryl**" representa no es un chubasco.

INQUIETA QUE no hubo poda de árboles ni limpieza de pozos de absorción en esas ciudades, lo que favorecerá nuevas anegaciones. Si bien se ha desalojado a mucha gente de distintas comunidades, los gobiernos no estaban plenamente preparados y andan haciendo compras de pánico de despensas y enseres.

CIERTO ES QUE hacía mucho que no pegaban huracanes en junio, en pleno verano; regularmente ocurrían entre septiembre y noviembre. Pero estaban avisados por los organismos internacionales competentes de lo que venía.

ES MUY FUERTE el golpe a la temporada vacacional de verano que formalmente empieza el 4 de julio. Ayer, según cifras oficiales, se redujo en 6 mil el número de turistas, de los 349 mil que descansaban en distintos puntos de la entidad; y el aeropuerto de Cancún estaba abarrotado con la gente que quería huir. Las cancelaciones de reservaciones estaban a la orden del día. La ocupación hotelera andaba en 68 por ciento, con la perspectiva de subir a un 80 en las mejores previsiones. Ojalá el huracán se degrade antes de tiempo y no sean tan duros los golpes del agua y del viento. Pero de que las autoridades deben ponerse las pilas, eso que ni qué.

• • •

AHORA RESULTA que hay un jaloneo por el logotipo del **PRD**, pues algunos dirigentes salientes andan  
Continúa en siguiente hoja



Fecha	04.07.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

peleando el registro del denominado sol azteca, aunque los dominios andarían por otros lares.

HAN LLEGADO solicitudes al **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** para que a los últimos líderes se les reconozca como "propietarios" del emblema. El logo fue registrado en 1989 por el equipo de **Cuauhtémoc Cárdenas** y también por el reconocido diseñador gráfico **Rafael López Castro**. A ver qué resulta de esa disputa.

## BAJO RESERVA

### Dresser y Córdova se defenderán de abuso de la UIF y AMLO

::::: Luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, revelaron una lista detallada de los honorarios que presuntamente percibieron al menos 15 periodistas y colaboradores de *Latinus*, nos adelantamos que dos de ellos, la politóloga **Denise Dresser** y el expresidente del INE, **Lorenzo Córdova**, harán una defensa jurídica contra ese acto de abuso de poder. Ambos, nos comentan, están decididos a acudir al INAI o "ante cualquier instancia" para defenderse de la exhibición de sus datos personales desde la conferencia mañanera y con todo el poder político y mediático que esto implica. Argumentan que si la UIF dice que no se investiga a los periodistas sino solo a la empresa, ¿por qué exhibir sus datos personales? Nos recuerdan que ha sido un patrón de conducta de esta administración frente a plumas críticas.



Lorenzo Córdova

### La contrapropuesta de la Corte

::::: Nos cuentan que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación están arrastrando el lápiz y cabildeando para llegar al inicio de agosto con una propuesta propia de reforma al Poder Judicial de la Federación. Nos cuentan que es la ministra presidenta **Norma Piña** quien está buscando consensos para que los once ministros queden conformes con el documento de contrapropuesta. Nos detallan que, como se lo adelantamos en este diario, está creciendo el apoyo entre los integrantes del máximo tribunal a la opción de que sí haya un relevo de los juzgadores,



Norma Piña

pero que se realice de manera escalonada. ¿De lo perdido lo encontrado? Falta ver si habrá voluntad para escuchar propuestas del lado de la aplanadora morenista que se instalará en septiembre con la nueva legislatura del Congreso.

### Le sale competencia a Marko

::::: Ante el vendaval que enfrenta el líder nacional del PAN, **Marko Cortés**, por los pésimos resultados electorales del 2 de junio, nos comentan que dentro del partido se está intentando competirle por la coordinación de la bancada blanquiazul en el Senado. Nos hacen ver que todo dependerá del proceso interno que se lleva a cabo para renovar el Comité Ejecutivo Nacional del partido. De quedar **Jorge Romero** al frente del CEN panista, se da casi por descontado que Cortés se convierta en el coordinador de los senadores de Acción Nacional. De lo contrario, nos dicen, la nueva dirigencia de Acción Nacional tendría como primera opción al exalcalde de Huixquilucan, **Enrique Vargas**. ¿Será que logren romper la mancuerna entre los grupos de Cortés y Romero para que empiece a haber una renovación de liderazgo? No parece fácil.



Marko Cortés

### Cambio de nombre

::::: Nos comentan que una dependencia federal está a punto de cambiar de nombre por una cuestión de perspectiva de género. Se trata del Instituto de Mexicanos en el Exterior, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual, según un anteproyecto de decreto presidencial enviado esta semana a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, pasará a ser ahora el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior. Con esta acción, nos detallan, se busca reconocer con perspectiva de género las garantías que asisten a las millones de mexicanas que viven fuera de nuestro país.





**Que** en consonancia con la expresión de **Beatriz Paredes**, que reprobó el plan reeleccionista de **Alejandro Moreno** como dirigente nacional del PRI, el senador electo **Manlio Fabio Beltrones** se opuso a la estrategia del campechano, encaminada a quedarse en el cargo mucho tiempo más con la modificación de los estatutos en reuniones con más visos de clandestinidad que de operación política legítima, por lo que dejó ver que no está interesado en coordinar una bancada en esas condiciones y está listo para ser un legislador sí tricolor, pero que vote de forma libre.

**Que** después de su confrontación con el ex presidente **Felipe Calderón** y **Javier Lozano**, hartado relajado se le vio este miércoles a **Marko Cortés** en Zacatecas, donde se reunió con el panismo estatal para agradecerles su apoyo y trabajo en los pasados comicios y también visitó el Tribunal Electoral para respaldar al alcalde electo, **Miguel Varela**. En tanto, en la capital el senador **Damián Zepe-da** no se descarta como candidato a la dirigencia nacional del PAN e incluso propondrá deba-

tes en instituciones académicas sobre el rumbo que debe seguir el blanquiazul después de la debacle del 2 de junio.

**Que** todavía no acababa su discurso **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, a propósito de acabar con la reelección de legisladores y alcaldes en 2030, cuando la mayoría de Morena y sus aliados en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados ya estaba respaldando la iniciativa de reforma constitucional de la doctora en voz de **Leonel Godoy**, vicecoordinador de la bancada guinda en el Palacio de San Lázaro. Bueno.

**Que** para terminar de zanjar el tema **Sergio Mayer**, la dirigencia nacional de Morena, encabezada por **Mario Delgado**, dio a conocer una declaración respaldada por la cúpula partidista en la que llaman al actor y ahora diputado electo a "comprometerse pública e inequívocamente" a cumplir como legislador el mandato que recibió del pueblo como candidato, a acatar la disciplina de la bancada y a ser fiel con los principios del movimiento. A ver.



Fecha  
04.07.2024Sección  
Primera-OpiniónPágina  
11

**1. Despedida. Andrés Manuel López Obrador,** presidente de México, aclaró que **Claudia Sheinbaum** no necesita distanciarse de él, ya que la Constitución establece claramente su rol como futura Presidenta desde el 1º de octubre. “Ni yo soy cacique ni ella es pelele”, declaró, reafirmando su confianza en **Sheinbaum** para liderar la transformación de México. Prometió retirarse a su rancho en Palenque, escribir un libro y mantenerse fuera de la vida política. Sin redes sociales ni comentarios públicos, **López Obrador** asegura que su jubilación será definitiva. El tiempo lo dirá.

**2. Contradicciones.** Qué sorpresa. El INE dice que no ha calculado el costo de las elecciones de jueces y magistrados, mientras **Ricardo Monreal**, senador con alta responsabilidad, afirma lo contrario. Es como ver a dos actores en obras distintas: uno en comedia y el otro en drama. El INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, asegura que está al tanto de los trabajos legislativos y que actuará cuando sea necesario. En tanto, **Monreal** parece vivir en un universo paralelo donde las estimaciones son vitales. La falta de coherencia entre las instituciones y sus líderes deja claro que, en torno a la reforma al Poder Judicial, estamos en pañales.

**3. Las reformas que vienen. Claudia Sheinbaum,** virtual presidenta electa, envió iniciativas a la Secretaría de Gobernación para otorgar becas a estudiantes de educación básica, así como apoyos a mujeres de 60 a 64 años y la de no reelección. Junto con **Ernestina Godoy** y la Presidencia,

**Sheinbaum** redactó estas propuestas. Detalló que éstas buscan enmendar la Constitución para incluir las becas universales y eliminar la reelección. Las reformas incluyen, además, cambios al ISSSTE y derechos indígenas y afroamericanos. Seis millones de estudiantes y un millón de mujeres serían beneficiadas. Que las promesas se hagan realidad.

**4. Hechos.** La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN se ha instalado formalmente para coordinar el relevo de **Marko Cortés**. La presidenta **Ana Teresa Aranda** promete imparcialidad, transparencia y equidad en el proceso. Entre los aspirantes están **Jorge Romero, Adriana Dávila, Kenia López** y **Damián Zepeda. Xóchitl Gálvez**, mencionada como posible candidata, ha anunciado su regreso a la actividad empresarial. **Aranda** subraya la importancia de una dirigencia sólida y representativa. Del dicho al hecho, queda ver si el PAN logra una transición ordenada. Veremos.

**5. Amenaza.** Así describió **Francisco Burgoa** la solicitud de juicio político contra el juez **Rodrigo de la Peza**, quien osó exigir al Senado que nombre a los magistrados faltantes en la Sala Superior. El abogado considera que esta acción es una presión descarada a los jueces: si no obedecen al gobierno federal, habrá consecuencias. La independencia judicial se tambalea, mientras que el oficialismo está decidido a mantener al TEPJF incompleto, justo cuando se debate la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. La justicia se vuelve una vez más campo de batalla política. Habrá heridos.

Página 1 de 1  
\$ 17633.00  
Tamaño: 229 cm2

## Pepe Grillo



### Voto por Ifigenia

No se olvida que la doctora Sheinbaum reveló que el dos de junio, en la boleta para elegir presidente de la República, ella votó por Ifigenia Martínez. Después, un par de veces ha dicho que le gustaría que fuera ella la que le entregue la banda presidencial el primero de octubre.

**Dos gestos de hondo significado. ¿De quién estamos hablando? Ifigenia ya era una servidora pública de alto nivel, además de una académica reconocida, cuando se convirtió en figura nacional al acompañar a Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo en la creación, primero, de la corriente crítica dentro del PRI y después en la fundación del PRD.**

Ifigenia recibió la medalla Belisario Domínguez la máxima condecoración civil de México con lo que coronó una impecable hoja de servicios.

#### Una partida estratégica

El debate sobre la reforma al Poder Judicial avanza. El INE ya dijo que todavía no calcula cuánto podría costar la elección de impartidores de justicia a través del voto popular.

**Ricardo Monreal había dicho que 3,500 millones de pesos, pero es una cifra suya de la cual se deslindó el instituto electoral. El presupuesto del ejercicio uo es un tema menor. Antes de cualquier movimiento se tiene que destinar una partida en el presupuesto 2025, de otra manera la reforma no será materialmente factible. ¿Lo tienen contemplado?**

También se supo que la ministra presidenta de la SCJN hará una propuesta propia sobre la iniciativa de reforma. Propuesta que pondrá sobre la mesa para buscar consensos con la certeza de que se trata de una reforma trascendental para el Estado mexicano.

#### Las prioridades de Claudia

La doctora Sheinbaum emprende su acción legislativa con tres iniciativas que revelan sus prioridades: becas universales para estudiantes de educación básica, reducción de la edad para entregar pensiones a mujeres y la no reelección de diputados y senadores.

El camino de las iniciativas hace una escala en Bucareli para que la Secretaría de Gobernación las ponga a consideración del Ejecutivo. Se trata de cambios a ley durante el mes de septiembre y ella asumirá la Presidencia hasta octubre.

La beca universal para estudiantes de educación básica incluye preescolar, primaria y secundaria. Tiene un antecedente en la GDMX llamado "Mi Beca para Empezar" que dio buenos resultados y por eso se expandirá a nivel nacional. Se calcula beneficiar a 22 millones de estudiantes.

#### Adicción al aguacate mexicano

Los más preocupados por la suspensión de las importaciones aguacate mexicano a los Estados Unidos, eran los consumidores de ese país que han desarrollado una verdadera adicción por esa baya comestible proveniente del estado mexicano de Michoacán.

Según nota del NYT quedó al descubierto la dependencia de Estados Unidos. En lo que va del siglo las importaciones de aguacate desde México han crecido tres veces. El año pasado importó 1.4 millones de toneladas de aguacate, la mayoría de Michoacán.

**Después de un episodio de violencia que involucró a dos inspectores norteamericanos de aguacate y mango las compras se suspendieron de tajo. El embajador Ken Salazar advirtió que no se reanudaría hasta que hubiera seguridad en la entidad, lo cual pue-**

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.07.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

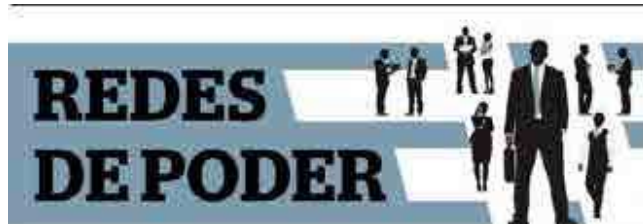
**de ocurrir en varias décadas, o nunca.**

La presión de los consumidores americanos hizo que Salazar lo pensara dos veces y gracias a que los inspectores ahora van acompañados de una escolta las

compras se reanudaron. Lo de la seguridad en Michoacán puede seguir esperando turno ●

*pepegrillo@cronica.com.mx*





### Gabinete, tercera parte

Descartando a los próximos integrantes del **gabinete de seguridad**, y probablemente él o la **titular** en la **Secretaría de Gobernación**,

que seguramente serán dados a **conocer** hasta el **final**, la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, continuará con los **anuncios** de los funcionarios que **encabezarán** las **dependencias** al inicio de su **señorio** y se espera que el día de hoy se den a conocer algunos en **puestos clave**, relacionados sobre todo con algunos de los **programas** más importantes en la administración del presidente **López Obrador** y que **Sheinbaum** se ha **comprometido** a mantener e incluso **expandir**.

Entre estos **nombramientos** podrían estar el de las secretarías del **Bienestar, Educación Pública y Trabajo y Previsión Social**, pilares de la política de la **4T**, e igualmente podrían anunciarse otros puestos como quienes encabezarían **Cultura y Turismo**.

Se habla incluso de la **posibilidad** de que se pueda **ampliar** que el **Instituto Nacional de la Mujer**

pueda también **convertirse** en **secretaría** y aún hay **especulación** sobre los nombramientos del **gabinete ampliado**, como en **Petróleos Mexicanos**. Atentos.

### Operativo que genera dudas

A partir del día de ayer comenzó un **operativo** muy robusto por parte de la **Guardia Nacional** y elementos **estatales y municipales** para resguardar la seguridad en la autopista **México-Pachuca**, esto tras difundirse el pasado martes un video en el que se observa a un grupo de **asaltantes disparar** a un menor de edad, al **percatarse** de que estaban siendo **grabados**, el joven **falleció** horas más tarde.

Lo que llama mucho la **atención** es que el ataque se **registró** el pasado **28 de junio**, viernes, por no mencionar que en esa vía no son pocos los **reportes** que hay de **asaltos** a vehículos. Pero no sería hasta que se **difundiera** ampliamente el video de la **agresión**, cuatro días después del **hecho** que seguramente era del **conocimiento** de las **autoridades**, cuando se decide poner en **marcha** el **operativo**.

¿Si no se hubiera grabado la **agresión**, seguiría todo **igual**?





*La simple exhibición de datos personales es una confesión de culpa de que sí hay una persecución a críticos del gobierno.*

## Enemigos jurados

*"Debemos estar reconocidos a los enemigos. Sólo ellos ven claro y dicen lo que hay de feo y de innoble en nosotros".*

**Giovanni Papini**

**T**anto el presidente López Obrador como Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), argumentaron ayer que es falso que esta institución haya investigado a periodistas como Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo, "Brozo", como lo afirmó la periodista Peniley Ramírez en un artículo en los periódicos de Grupo Reforma.

"Loret de Mola -dijo Gómez- no es parte de una denuncia que ha presentado la UIF hace ya varios años, en contra de las... delitos de corrupción y operaciones con recursos de procedencia ilícita, que a juicio de la UIF ha estado cometiendo un consorcio que se denomina Latinus. Conclusión: De las actividades administrativas que lleva a cabo la Unidad de Inteligencia Financiera ninguna corresponde con el señor Carlos Loret de Mola... Independientemente de que él les preste un servicio y les cobre".

No bien dijo esto, presentó un documento en Excel, con logotipo de la Secretaría de Hacienda, que mostraba supuestos pagos a Loret, Trujillo y otros colaboradores de Latinus, como María Scherer, Jesús Silva Herzog y Denise Dresser. Esta exhibición de los honorarios que supuestamente reciben los colaboradores por su trabajo en una empresa privada viola el artículo sexto de la Constitución y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Una vez más el presi-

dente López Obrador y el titular de UIF están demostrando su desprecio por la ley.

No es esta la primera vez que el Presidente exhibe información personal de Loret, de otros periodistas o de personas críticas al gobierno. En 2022, después de que Loret y otros divulgaron información e imágenes sobre la casa en Houston donde vivió José Ramón López Beltrán, el hijo del Presidente, López Obrador dio a conocer otra tabla de Excel, supuestamente entregada por un ciudadano anónimo, en la que presentaba los presuntos ingresos del periodista. Después tuvo que desdecirse, porque los pagos que atribuía a Televisa eran falsos ya que Loret había dejado de colaborar con la empresa en 2019.

Si el Presidente quería demostrar que no ha habido una persecución en contra de Loret u otros periodistas, ayer fracasó. La simple exhibición de datos personales es una confesión de culpa. Aun así, Gómez afirmó que "el nivel de respeto a la libertad de difundir ideas que tenemos hoy día en este país nunca lo habíamos tenido... La generación que desde los años sesenta luchó por las libertades en México no tiene nada de qué avergonzarse ni dar explicaciones a las personas que se dedican a la calumnia y hacen de ella un negocio". Este es el caso, dijo,

del consorcio Latinus, que "se caracteriza por eso con recursos públicos, pero con recursos públicos ilegales; no están en los presupuestos de comunicación social ni de publicidad sino de medicamentos".

Las tablas de Excel no prueban nada. Cualquiera pudo hacerlas con información falsa o verdadera. Gómez también afirmó que, desde el 20

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

de mayo de 2021, la UIF presentó una denuncia contra Latinus, no contra Loreto, pero no explicó por qué después de tres años no ha habido ningún resultado. A los periodistas de Latinus, por otra parte, los calificó de “enemigos jurados del gobierno”.

La verdad es que la UIF y las fiscalías de Morena han investigado y perseguido a los críticos del gobierno,

pero no a los hermanos del Presidente, grabados recibiendo sobres con dinero en efectivo, ni a sus hijos, que al parecer han facilitado contratos en obras del gobierno. La UIF y las fiscalías son hoy instrumentos de represión.

• **4 DE JULIO**

Un día como hoy, en 1776, trece colonias británicas en Norteamérica

declararon su independencia del reino de Jorge III. No querían un rey. Afirmaban que “Todos los hombres son creados iguales”. ¿Qué pensarían hoy Thomas Jefferson o Benjamin Franklin si supieran que 248 años después la Suprema Corte decretaría que el Presidente no es igual a los demás y tiene derecho a violar la ley en “actos oficiales”?



## Alito y Marko se premian por la derrota

**V**ienen de la misma generación, uno tiene 49 años y el otro 47. Aunque de estilos y formas diferentes, a los dos les tocó dirigir a sus partidos en tiempos de vacas flacas y, si bien ambos llegaron a las dirigencias nacionales después de dolorosas derrotas, en los seis años que los dos llevan al frente del PRI y del PAN, con ellos como dirigentes nacionales las dos fuerzas políticas perdieron votación, gubernaturas estatales, alcaldías importantes y disminuyeron sus bancadas en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales.

Alejandro Moreno Cárdenas al frente del PRI, y Marko Cortés Mendoza, como presidente del PAN, han sido por mucho los dirigentes nacionales de sus partidos con los peores resultados electorales y políticos de las épocas recientes. Alito perdió entre 2019 y 2024 un total de 13 gubernaturas en los estados, disminuyó la presencia del PRI en las Cámaras de Diputados y Senadores a los números más bajos en la historia del viejo partido, y bajo su mando, el partido tricolor no sólo sufrió fuertes fracturas por la renuncia de liderazgos políticos importantes, sino que, en términos reales, Moreno llevó al priismo de ser la segunda fuerza política nacional, cuando él asumió el cargo, a terminar en las recientes elecciones federales del 2 de junio pasado, como

la cuarta fuerza política nacional, superado incluso por su viejo aliado y satélite, el PVEM.

Hoy, casi seis años después de que dirige al PAN, Cortés entregara un partido con sólo cuatro gobiernos estatales, con un fuerte retroceso en su votación nacional y con una disminución notable en sus bancadas legislativas federales y estatales, amén de haber perdido también muchas de las alcaldías grandes que gobernaba en el país. También en su mandato el panismo ahondó sus rupturas y diferencias, con el retiro o la renuncia de liderazgos importantes que abandonaron la militancia blanquiazul.

Marko Cortés no supo ser el líder de oposición que llevara a su partido a convertirse en el principal partido opositor y la antítesis de la 4T, oportunidad que desperdició al decidir hacer una alianza con el PRI, que fuera su principal enemigo histórico.

Juntos, los controvertidos líderes del PAN y del PRI fraguaron y consumaron la alianza electoral que parecía haber encontrado la forma de enfrentar al obradorismo y a su nuevo régimen de Partido de Estado, sobre todo con los resultados de 2021 cuando lograron recuperar su presencia en el Congreso de la Unión y le arrebataron a Morena las mayorías calificadas en ambas cámaras. Pero, oh sorpresa, el mérito de aquel resultado elec-

toral de los comicios intermedios de 2021 no fue completamente de ellos, sino de una estrategia electoral y política comandada por un grupo de empresarios que lideraba Claudio X. González, quien a cambio de financiamiento económico para los candidatos de la alianza "Va por México", pidieron definir

ellos las candidaturas de los 150 distritos electorales más importantes y competitivos del país.

Hoy Marko se va pero quiere dejar en la presidencia del PAN a su mismo grupo político y mantener así el control de su partido bajo los mismos intereses, mientras que Alito Moreno sorprende aún más con su decisión de no dejar la dirigencia del PRI e intentar una reelección para seguir administrando una franquicia electoral que como marca política ya está casi muerta, ante el rechazo tan fuerte que enfrentó en los pasados comicios, pero que como negocio personal o de grupo, aún les puede dar a él y a sus socios, millonarios dividendos.

Pobre México, cuyas oposiciones políticas cayeron en manos de ciegos que contribuyeron a que el tuerto se volviera ya no sólo un rey, sino un emperador autoritario que hoy quiere modificar la República por su capricho y a su modo, para eternizar a su movimiento político —con su influencia detrás de un Maximato— en el poder. ●

**Marko Cortés no supo ser el líder de oposición que llevara a su partido a convertirse en el principal partido opositor y la antítesis de la 4T.**



Fecha 04.07.2024	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------



ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

# La batalla importante

**Raymundo  
Riva Palacio**

## **El plan C del presidente López Obrador no tiene la garantía de que saldrá, porque la mayoría constitucional en el Senado está en el aire**

**A**lgo muy extraño sucedió. El Tribunal Electoral reaccionó negativamente al emplazamiento de un juez administrativo para que designe dos magistrados para que se encuentre a plenitud en el número de miembros que debe tener, después de más de ocho meses que el Senado, que debía haberlos designado, sabotó al órgano violando la Constitución. Simultáneamente, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, elogió al Tribunal Electoral por lo que hizo y pidió juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza, para castigarlo.

Muy extraño. Cuatro de los cinco magistrados –la magistrada Janine Otálora fue la voz disidente– quieren aniquilar jurídicamente a quien, ante la sistemática omisión del Senado, les proporcionó la justificación

legal para restablecer el pleno en la Sala Superior que, en este momento, entre otras cosas, está invalidado para calificar la elección presidencial y darle la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum, porque para hacerlo tiene que sesionar con al menos seis de sus integrantes.

El tribunal afirmó que desoatará la orden del juez por considerar su emplazamiento “injustificado y excesivo”, y adelantó que lo denunciará penalmente, saltándose el procedimiento que sería presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura, que es quien da vista a la fiscalía para que eventualmente lo persiga. Su posición fue contundente y fue respaldada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Sheinbaum, con el mensaje de inhibición y

terror –la marca de la casa– al que se ajustó el tribunal.

De la Peza explicó en una entrevista con Joaquín López-Dóriga, en Radio Fórmula, que nunca pretendió invadir las facultades del tribunal, sino coadyuvar para que se asumiera como máxima autoridad para nombrar a los magistrados faltantes. No se metió en temas electorales, que es una crítica que se le hizo, sino que tomó la medida al resolver un amparo “ante la situación de incertidumbre en la protección de derechos humanos”. El choque entre dos derechos –electoral y derechos humanos– obligaría a una discusión jurídica saludable, pero cuatro magistrados no perdieron el tiempo: antes que debatir sobre las interpretaciones a la ley, que lo persigan los fiscales y, si se puede, que lo metan a la cárcel.





Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>34</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

Muy extraño. Uno pensaría que lo óptimo que pudiera pasarle a un órgano colegiado, como el tribunal, es que tuviera su membrecía completa para poder tener deliberaciones más amplias e interpretaciones plurales que permitan tomar mejores decisiones. Eso, sin embargo, no lo quiere el Presidente, ni el gobierno ni la candidata ganadora. Habían logrado tener controlado el número de integrantes del tribunal con las omisiones en el Senado –al fin que violar la ley en estos tiempos, si se es obradorista, se vale por la causa–, pero el juez De la Peza, que ha otorgado amparos en el pasado contra las megaobras del Presidente por incumplir con la ley, se les cruzó en el camino.

La clave del nado sincronizado que hemos visto lo dio el lunes por la tarde en su cuenta de X la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, que escribió: “El hecho de que el juez De la Peza... intentara forzar al (Tribunal Electoral) para nombrar a dos magistrados, no tiene otra intención más que la de tumbar por la mala el mandato popular del plan C. La oposición y ahora la (Suprema Corte de Justicia) están presionando para obtener una mayoría en el Tribunal Electoral que les permita evitar que Morena y aliados tengamos mayoría legislativa

en ambas cámaras. Es penoso atestiguar cómo hay jueces y ministros que operan en lo oscuro para que su minoría se imponga sobre la mayoría que el pueblo nos otorgó en las urnas”.

Más claro, ni el pecho que no es bodega del Presidente. El gobierno está tratando de confundir las cosas. Una es la reforma al Poder Judicial, que es el plan C, y otra el tema de los magistrados en el Tribunal Electoral, que tiene que ver con la calificación presidencial y con el tema de la sobrerrepresentación. Aquí es donde se juntan las cosas. Los resultados de la elección presidencial –lo que bien define Hernández como el mandato– le dieron la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados con 365 curules, pero se quedaron a dos para que sus 83 escaños se la dieran en el Senado. Entonces, si no tienen la mayoría calificada en la Cámara alta y la oposición no flaquea o se deja sobornar, podrá frenar el plan C en septiembre.

Esta es la batalla importante para la oposición y lo que definirá el futuro de la nación. La reacción del gobierno y Morena ante el emplazamiento de De la Peza sugiere que piensan que tienen el Tribunal Electoral en la bolsa, lo que parecería corresponder a la decisión de la presidenta del órgano, Mónica

Soto, y otros tres magistrados, de denunciar al juez política y penalmente. Conocedores de lo que sucede tras bambalinas en el tribunal, dijeron que hay una corriente de opinión en el órgano, de que la resolución del juez apunta al tema de la sobrerrepresentación y a la inequidad en la elección presidencial.

En este sentido, hubo una decisión que pasó de noche, cuando un reciente punto de acuerdo pedido por el PRI sobre la afiliación efectiva, para que se realice la asignación de curules con base en qué partido pertenecían los candidatos antes de firmarse la coalición, fue respondido con que ese tema estaba resuelto –el PRI realizó una impugnación sobre esa base en 2018, pero le respondió el tribunal que lo había hecho fuera de tiempo y no procedía–, pero que si el fondo era la sobrerrepresentación, sería en la distribución de curules donde estarían a tiempo de impugnar.

De esta forma, la oposición seguramente presentará sus impugnaciones en el Instituto Nacional Electoral a partir del 24 de agosto, un día después de que el Tribunal Electoral resuelva las constancias de mayoría, lo que significa que el plan C de López Obrador no tiene la garantía de que saldrá, porque la mayoría constitucional en el Senado está en el aire.



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmorin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



### Afición persecutoria y carcelaria

**E**l desprecio del oficialismo por la legalidad vuelve a exhibirse, ahora en la persecución a Rodrigo de la Peza, juez noveno de distrito en materia administrativa promovida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La falta, error o delito que quizá cometió el perseguido fue ordenar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación designar a los dos magistrados que le faltan para completar los siete que debe tener, porque viene operando con cinco y para calificar una elección presidencial, como tendrá que hacerlo con la de Claudia Sheinbaum, se requieren seis.

Antier, la próxima presidenta y ayer el actual aplaudieron la sañosa idea de someter al juzgador a un juicio político (que podría terminar en sanciones administrativas o penales).

La amenaza partió del Tribunal, quien lo acusa de invadir sus atribuciones exclusivas, y de pilón demanda se le instruya juicio político.

Al linchamiento se sumó la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde:

“Solicitaremos su juicio político por violar la Constitución; es evidente que actúa por consigna...”

Claudia Sheinbaum lo definió como “un juez que ya antes había actuado en contra de decisiones del Poder Legislativo, es decir, un juez que actúa políticamente. No tendría por qué un juez de amparo, un juez de circuito (sic: es de distrito), opinar sobre el tema electoral. Está fuera de la Constitución”.

AMLO dio el puntillazo:

“Sí, claro que sí, porque es una violación a la Constitución, o sea, no le corresponde (...). Están al servicio de intereses facciosos y un juez no puede actuar de esa manera, no puede poner por delante

el interés personal, el interés de grupo. Tiene que poner siempre por delante el interés general, el interés del pueblo, de la nación”.

¿La Constitución cabrá o no en aquello de “no me vengas con ese cuento de que la ley es la ley”?

Pasan por alto que se trata de una medida cautelar, factible de combatirse sin saña y sin histeria.

Lo que De la Peza resolvió nada tiene que ver con las elecciones, pero sí con la administración pública, en este caso la insuficiencia de integrantes del pleno del Tribunal.

¿Desconocen que las demandas de amparo son juicios de derechos humanos? Éste apenas comienza y hay recursos ordinarios como presentar una queja contra una medida provisional y hasta una definitiva.

En ambos escenarios puede intervenir un Tribunal Colegiado (jerárquicamente superior al juez De la Peza) y revocar su decisión.

Que Sheinbaum y López Obrador ignoren que hay procedimientos legales mucho más lógicos y próximos (o menos extremos y remotos) puede entenderse, porque no estudiaron Derecho.

Lo incomprensible es que el Tribunal Electoral y la abogada Luisa María Alcalde azucen un inimaginable juicio político.

Deberían saber que antes de pudrirle la vida a De la Peza el Congreso tendría que desahogar más de 100 solicitudes de juicio político pendientes, y que además tendría que hacerlo por prelaturo, es decir, en el orden en que fueron amorcillándose... ■

Es incomprensible que el Tribunal y Luisa Alcalde azucen un inimaginable juicio político



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Sí, es AMLO, pero más lo es Claudia

La desventaja de los demagogos es la realidad y el tiempo.  
Florestán

**C**uando hoy faltan 87 días para que termine el gobierno de López Obrador y 88 para que Claudia Sheinbaum asuma la Presidencia de la República, en el primer instante del 1 de octubre estaremos viendo la más tersa sucesión de que hayamos sido testigos en los últimos 50 años.

Solo remontarnos al ríspido relevo de Luis Echeverría en diciembre de 1970, con Gustavo Díaz Ordaz; al de José López Portillo, en 1976; del distante de éste a Miguel de la Madrid, luego de la expropiación bancaria, 90 días antes, el 1 de septiembre de 1982; del agrio, luego veríamos por qué, de Carlos Salinas a Ernesto Zedillo tras el asesinato de su candidato Luis Donald Colosio, el 23 de marzo de 1994; de la inédita de Zedillo, primer presidente en perder la Presidencia priísta ante el panista Vicente Fox, en 2000; del insípido de éste a Felipe Calderón en 2006; del forzado de Calderón cuando regresó la Presidencia al PRI con Enrique Peña Nieto en 2012, y de éste, abandonado, a Andrés Manuel López Obrador en 2018.

El reto para éste era operar su sucesión sin fracturas y lo logró, siendo Morena el primer partido de izquierda en el mundo democrático que lo logra, por él, sí, pero más por Claudia Sheinbaum, que siendo diferente logró la tersura y la mayor victoria electoral en el México mo-

derno, superando el inédito triunfo de AMLO en 2018 con más de 6 millones de votos, lo que no es atribuible a él si no a ella.

Estoy convencido de que esa tersura persistirá en el futuro, pero también de que Claudia establecerá su personal estilo de gobernar teniendo claro el mandato constitucional de que el Poder Ejecutivo se deposita **en una sola persona**, que es el presidente de la República, en este caso la presidenta, en ella y solo en ella.

Y si no, al tiempo, donde establecerá distancia, afecto, sí, pero no dependencia y menos máximo, que todos niegan pero que siempre es una tentación del saliente.

### RETALES

**1. PAQUETE.** Claudia Sheinbaum anuncia hoy el tercer paquete de su gabinete: Educación Pública, Cultura, Bienestar, Turismo, Trabajo y quizá alguno del ampliado. Así quedarán para la última entrega las clave: Defensa Nacional, Marina, Gobernación y Seguridad Pública Federal;

**2. CLAVE.** Una de las posiciones más importantes ha sido siempre el secretario de Gobernación, que además lo convierte en precandidato presidencial. Pues todo indica que la decisión de Sheinbaum va por Mario Delgado. El reto es quién presidirá Morena, que para mí solo hay una: Citlali Hernández; y

**3. PERSONAJE.** El mensaje formal más importante que mandará Claudia el 1 de octubre, con su discurso de toma de posesión, será cuando la diputada decana y mujer excepcional, la maestra Ifigenia Martínez, presida la sesión de Congreso general y le entregue la banda presidencial. www.milenio.com

Nos vemos mañana, pero en privado





Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, el país con el que tenemos un intercambio comercial anual de más de 800 mil millones de dólares, de donde provienen unos 60 mil millones de dólares en remesas cada año, al que están unidas no sólo nuestras cadenas de producción, sino también las redes sociales y familiares que unen a más de 30 millones de personas de origen mexicano que viven en ese territorio, nos envía señales contradictorias, tanto como lo son las actitudes que tenemos en México con nuestros vecinos del norte.

Las oportunidades son inmensas, pero los problemas, también. Las demandas por incumplimiento de los compromisos asumidos en el T-MEC no abarcan ya sólo la energía, sino también la agricultura (ahí está la suspensión, ayer reanudada, de las exportaciones de aguacate y mango, aunque ello fue derivado, en realidad, de un tema de seguridad en Michoacán), el comercio, las telecomunicaciones, la biotecnología, los equipos médicos, los alimentos, el manejo de aduanas, el ciberespacio, la industria automotriz y la creciente presencia china en México. Sumemos a eso el tema migratorio, clave de cara a las elecciones de noviembre próximo (**Trump** lo hizo más que evidente en el reciente debate con **Biden**) y, junto con él, está el del tráfico de fentanilo ilegal, que mata a más de 100 mil estadounidenses al año.

En medio de esas crisis o conflictos simultáneos, está el tema de la seguridad, con el telón de fondo de la migración y el tráfico de fentanilo, pero hay mucho más: Rusia, Cuba, Venezuela y la relación con China, que crece en medio de la guerra comercial de este país con Estados Unidos y su implicación en el tráfico de fentanilo.

En el Congreso estadounidense, sobre todo entre los republicanos, pero también en algunas áreas del Partido Demócrata, existen iniciativas muy controvertidas respecto a México. Están las que proponen, en distintos tonos, pero con un mismo objetivo, declarar como terroristas a los grupos criminales en nuestro país, con todas las implicaciones que ello conllevaba, desde controles financieros hasta hipotéticas acciones militares en contra de esos grupos. Incluso, hay iniciativas para reforzar sanciones a quienes colaboren o negocien con esos grupos criminales, diseñadas particularmente para gobernantes que caigan en ese tipo de prácticas; lo acaban de advertir abiertamente en la condena que se le aplicó al expresidente de Honduras, **Juan Orlando Hernández**.

Y ahora se aprobó en la Cámara de Representantes, con motivo de la discusión del presupuesto militar, uno de los objetivos de las alas más duras del Partido Republicano, una iniciativa que ordena quitar a México del Comando Norte de la Defensa de ese país e integrarlo al Comando Sur. Si se concretara ese

Continúa en siguiente hoja



movimiento, significaría, literalmente, enviar las relaciones de seguridad con México a una suerte de segunda división, a un Comando Sur donde la colaboración y el intercambio militar es mucho menos orgánico.

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la Defensa de Estados Unidos dividió el mundo en varias zonas, comandos en el léxico militar, para garantizar la seguridad de su país. El más importante es el Comando Norte, donde participan Estados Unidos, México, Canadá y Bahamas. Es el encargado de la seguridad interior de la Unión Americana y en él participan sus socios comerciales y vecinos en forma directa. Ser parte del Comando Norte implica responsabilidades y beneficios: desde una comunicación especializada hasta la participación de militares mexicanos en áreas técnicas y de operación en distintos ámbitos, entre ellos, la base en Colorado del Comando Norte, su centro de operaciones.

Por pertenecer al Comando Norte, en caso de un hipotético ataque regional (por ejemplo, nuclear), estamos bajo el paraguas de la defensa estadounidense. Ese esquema de protección y colaboración que brinda el Comando Norte, junto con el T-MEC y otra serie de instituciones menos conocidas, pero muy eficientes, es lo que nos configura como la región de América del Norte, con lazos económicos, comerciales, sociales, de seguridad y militares. Salvando todas las diferencias, obvias y notables, es algo similar al eje articulador que tienen los países de Europa con la OTAN y la Unión Europea. No es lo mismo, es un símil, pero ése es el sentido.

Esa iniciativa implica un gesto de profunda desconfianza en el rumbo que puede seguir México en el terreno estratégico y geopolítico.

Salir del Comando Norte nos dejaría fuera de una situación privilegiada y podría significar el prólogo de una hipotética salida de instrumentos comerciales como el T-MEC, pero, sobre todo, alejamos de lo que es el destino estratégico del país: ser parte de América del Norte. No pasará esa iniciativa porque ya ha sido rechazada por la Defensa estadounidense, por la Casa Blanca, y no tendrá los votos en el Senado, pero después de los comicios de noviembre y con una nueva administración en la Casa Blanca desde el próximo 20 de enero, todo puede pasar.

Nuestro destino estratégico no es América Latina, es América del Norte. La principal relación en términos de seguridad entre México y EU hoy se da de ejército a ejército, un vínculo estrecho y eficiente, aunque poco publicitado. Degradarla por desconfianza y considerar a México como parte del Comando Sur en lugar del Norte, sería un golpe mortal para esa relación especial y podría ser un detonante en cadena para muchas otras instancias.

---

**Nuestro destino  
estratégico  
no es América  
Latina,  
es América  
del Norte.**

---

Fecha  
04.07.2024Sección  
Primera-NacionalPágina  
4

## ¡Ya me chingaron!: Noroña

**Gerardo Fernández Noroña** no suele reconocer que se equivocó. El diputado del PT y próximo senador de Morena lo hizo ayer públicamente, y eso lo honra. Todo empezó en la sesión de preguntas y respuestas de una conferencia convocada por integrantes del sindicato de telefonistas que se oponen a la quinta reelección de su dirigente, **Francisco Hernández Juárez**.

Una vez desahogado el tema, se ahordó su reclamo de ser coordinador de la bancada de Morena, por haber quedado en tercer lugar en la elección interna de la candidata presidencial del oficialismo. El acuerdo firmado por las entonces *corcholatas*, en 2023, así lo preveía, pero **López Obrador** dijo que sólo era válido para morenistas.

“Voy a ser un senador de a pie. No aspiro a ninguna responsabilidad dentro del Senado. De la coordinación (de la bancada de Morena), lo dije, ya me chingaron. Así fue. No aspiro a nada, tengo pensado recorrer todos los municipios del país de aquí a que termine mi mandato como senador. Traigo alguna idea”.

—¿El 2030?, le preguntaron.

—El propósito político de conocer el país... Yo no voy a dividir el movimiento bajo ninguna circunstancia. Mi aspiración personal, por importante que sea, nunca va a estar por encima del movimiento. Lo único que pido es respeto a mi persona, a lo que represento, a mi trayectoria, al respaldo popular con el que cuento... No me chamaquearon, simplemente la palabra se cumple...”.

Fue entonces que este reportero pidió la palabra para preguntarle si su indignación se había transformado en resignación. ¿Qué pasó con el **Noroña** aguerrido?, cuestionamos.

“Tengo la impresión que no han leído mi documento. Es fortísimo. Allí digo que no es una discusión por cargos. Que yo retiro mi aspiración a coordinar la bancada de Morena en el Senado, donde voy a estar”.

Eso dio pie a que le recordara sus palabras de que si querían la senaduría pluri, la regresaba.

—Eso no lo dije. No es cierto.

—Lo declaraste.

—No es cierto, no es cierto, no es cierto. Yo les pido que la presenten. Voy a estar aquí en la sesión del Senado y me dicen en cuánto tiempo regreso para que me demuestren lo que dicen. Mienten.

—Lo dijiste cuando declaraste que al sexto lugar (**Ricardo Monreal**) le dieron la coordinación en la Cámara de Diputa-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 27412.00  
Tam: 356 cm2

Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

dos y que tú quedaste en tercero y que si te ponían en cuarto lugar te correspondía un cargo en el gabinete, recordé.

—Hablas de oídas. Dices lo que dijé, acusó.

—No, sí lo dijiste, sostuve.

Para no hacer el cuento largo, los compañeros de la fuente del Senado espontáneamente se pusieron a buscar la declaración de **Noroña** en sus celulares. No tardaron mucho en encontrarla. Llegó uno, luego otro y otro con el video con audio.

El reportero **Víctor Mayen** le puso el audio en el micrófono. Se escuchó: "A mí me correspondería estar en el gabinete. Cuarto lugar. ¡Ah, pero te dieron una senaduría pluri. Se las regreso". **Gerardo** no tuvo más remedio que aceptarlo. "Bueno, a ver... Yo los acusé de que estaban faltando a la verdad. Me disculpo".

"Eso es de hombres", le dije.

**Noroña**, por cierto, manifestó públicamente que simpatiza con la idea de que **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación, sustituya a **Mario Delgado** en la presidencia nacional de Morena. "Es una gran compañera, con mucha experiencia y trayectoria, a pesar de su juventud. Le daría una profundización a Morena de manera importante", aseguró.

\* **Pablo Gómez**, titular de la UIF, aclaró ayer que no hay ninguna investigación contra **Carlos Loret de Mola**, su esposa o **Víctor Trujillo**. "La denuncia que presentó la UIF contra **Latinus** no lleva incluido a ningún periodista, a ningún profesional de la comunicación", dijo en la mañana.

Su predecesor, **Santiago Nieto**, estuvo ayer en el Senado. Aprovechamos su presencia para preguntarle si cuando encabezó la UIF se investigó a **Carlos Loret de Mola**, a su esposa o a **Brozo**.

Respondió: "No, a ver. Hubo una investigación sí, por el desvío de recursos del gobierno de Michoacán en la secretaria de Salud, financiando a **Latinus**. **Pablo Gómez** lo ha hecho público. Pero era un tema de corrupción del gobierno del estado de Michoacán. Nada más. En ningún momento se investigó o se denunció a **Carlos Loret** ni a su esposa ni a **Brozo**. Por lo menos no durante mi administración. Si después hubo una investigación, yo no tendría al dato".

\* En el pasado Consejo Nacional del PAN se votó, a propuesta de uno de sus miembros, que una mujer suceda a **Marko Cortés** en la presidencia del PAN. Fue rechazada. La cosa no para allí. Hay quienes quieren un juicio de protección a derechos políticos en el TEPJF. El PAN nunca ha tenido una presidenta nacional electa. **Cecilia Romero** fue interina. **Adriana Dávila** ya levantó la mano para contender contra **Jorge Romero**, *del* **Marko Cortés**.

La misma fuente nos dijo que **Marko** busca la coordinación de la bancada del PAN en el Senado. Si **Romero** llega, delo por hecho.





## Triunfo y herencia

**L**a victoria electoral de la llamada 4T es indiscutible pero no altera un ápice la dificultad de su herencia de gobierno.

De hecho, sólo aplaza la contradicción básica que caracterizó todo el camino al gobierno de López Obrador: malos resultados de gobierno pero popularidad estable del Presidente.

Encuesta tras encuesta vimos a la gente reprobar la política económica, de seguridad o de combate a la corrupción, y, sin embargo, al mismo tiempo, apoyar al Presidente.

El Presidente ya no estará ahí a partir de octubre, pero los resultados de su gobierno sí. El 30 de mayo listé aquí algunos de ellos ("Pliego de mortaja 2028-2024").

**Seguridad:** Homicidios dolosos: 189 mil. Desaparecidos: 44 mil. Extorsión: +56%. *Narcomenudeo*: +48%. Desapariciones: +50.4%. Territorio bajo control del crimen organizado: 30%.

**Salud:** Muertos en la pandemia de covid: 808 mil, de 123 millones de habitantes (muertos en Japón, con la misma población que México: 50 mil).

Personas que perdieron acceso a la salud pública: 51 millones. Población con carencia de servicios de salud: +22%. Número de consultas médicas: -46.5 millones.

**Economía:** Crecimiento 2018 a 2024: 0.8% anual. PIB per cápita:

-0.08%. Productividad laboral respecto de 2018: -5.11 puntos porcentuales. Inversión pública: +13.3%. Deuda pública: +2.9 puntos porcentuales del PIB. Déficit 2024: 5 puntos del PIB. Ingresos petroleros: -14.5%. Producción de Pemex: -10.1%.

**Pobreza:** Pobreza extrema: 7.1% (+.1). Evolución de hogares que pasaron a ser clase media: -9.6%. Evolución de personas que pasaron a ser clase media: -12.8.

**Educación:** Rezago educativo: +0.4 puntos porcentuales. Evaluación de habilidades de estudiantes de 15 años: Matemáticas: -14 puntos, Comprensión lectora: -5 puntos, Ciencias: -9 puntos.

**Demografía:** Reducción de la esperanza de vida al nacer de los mexicanos: 4.8 años.

La *disonancia cognitiva* del caso, como dice con humor tecnocrático un amigo, es que un gobierno con estos resultados haya ganado la Presidencia con 63% de los votos y el Congreso con 54%.

Tendrán mucho poder, pero no mayor que el tamaño de los problemas. Conveniría que sumaran al poder recibido sensatez y ánimo de concordia, porque también esas dos cosas van a necesitar a la hora de recoger el tiradero.

Tendrán mucho poder, pero no mayor que el tamaño de los problemas





## ASTILLERO

*Madrazo a Madrazo (con daños colaterales) // Lo periodístico y lo empresarial // Clave: Delaware, paraíso fiscal // ¿Y Segalmex, entre otros casos?*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**D**IRÍASE QUE EL madrazo fue a Madrazo. O, en intento de precisión politóloga, a la facción que representa. A los nostálgicos aires del pasado *tricolor* con negra etiqueta de “exceso de sodio” (es decir, sumamente salinas tales ventoleras). A la pretensión aventurera de construir un medio electrónico de comunicación con figuras relevantes de la cartelera Televisa (Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo-Brozo, en primer plano) que con denuedo demolerían las intenciones transexenales de la llamada Cuarta Transformación y abrirían las anchas alamedas al retorno de los brujos del pasado *pripánico*.

**ILÁSTIMA, MARGARITO!, PODRÍA** decir algún personaje televisivo de antaño al esfuerzo productor de notas periodísticas en denuncia de sobres amarillos entregados a manos morenas fraternas por parte de un personaje con apellido de León (todo un David) que representaba al verdoso gobernador güero que tuvo como primer premio en 2018 la impunidad y la continuidad y, en segundo tiempo, ya en este 2024 de tantas alianzas y cesiones vergonzosas, el regreso de la pandilla Velasco al poder en Chiapas, con un dizque Jaguar Negro, de apellido Ramírez, que relevará al pésimo Rutilio, quien formó parte del eje de cuñados que dominó tan efímera como lamentablemente a Chiapas y al Tabasco adánico, eje ahora sin Escandón ni Augusto, desplazados éstos por nuevas barajas con sello Palacio Nacional.

**ÉNFASIS ESPECIAL DE** Latinus en la difusión de material presuntamente relacionado con lo que fue denominado “el clan”, una supuesta asociación de capacidades corruptoras que involucraría a hijos del Presidente de la República, a amigos y allegados. Duras alocuciones del Payaso Tenebroso contra su villano favorito residente en Palacio Nacional y contra todo el contexto de autoritarismo, corrupción e hijeces de mil madres que con rasposa voz hilvanó.

**LO ANUNCIADO AYER** por el titular de la desperezada Unidad de Inteligencia Financiera ¿es un golpe contra la libertad de expresión y/o el ejercicio periodístico? Que respondan las notas, los reportajes, el periodismo, pues. Exageraciones con ganas de agradar a los inversionistas, gesticulaciones a cuadro para dar el énfasis que el reporte no alcanzaba por sí; el periodismo, pues, al servicio de un sabido proyecto político que, según lo dicho por el reaparecido Pablo Gómez, tendría sus quereres presupuestales con el negocio de las medicinas, uno de los dolores de cabeza no sólo de la Presidencia de la República, con todo y sus superbolicotas sino, sobre todo, entre la población carente del suministro de fármacos en largo litigio adquisitivo gubernamental.

**VALE DIFERENCIAR LO** periodístico (que en lo que tenga de méritos habrá de sostenerse o hundirse) de lo empresarial, del negocio madreador que tuvo a bien instalar uno de sus brazos financieros en el estado de Delaware, en Estados Unidos (“pues qué no ven que es LatinUS, con US de United States”, dirían los defensores binacionales), plaza considerada la capital mundial de las empresas fantasmales (donde cada día se instalan unas 680 empresas en promedio, lo cual puede llevar a cada una 60 minutos o media hora, según los dólares que legalmente se paguen para abrir estas cuentas al vapor: BBC News Mundo (<https://goo.su/RjXs>), caso de estudio académico (Casey Michel publicó el libro *Cleptocracia americana: cómo Estados Unidos creó el mayor plan de lavado de dinero de la historia del mundo*).

**NOMÁS NO NOS** salgan más adelante, diría algún periodiquero viendo el espectáculo desde gayola, con que todo lo ruidosa y solemnemente denunciado ayer en la mañanera habrá de quedar en apretón de tuercas, amago de fin de sexenio, escándalo sin consecuencias, como ha acontecido en otros casos, no sólo de los adversarios del régimen, sino también los propios (¿“Segalmex”, gritó alguien por ahí, nomás por dar un ejemplo?). ¡Hasta mañana!





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Elogio a la cordura o lo que nos jugamos con Claudia"

# PENSÁNDOLO BIEN

## Elogio de la cordura o lo que nos jugamos con Claudia

Tenemos la suerte de que en estos momentos estemos discutiendo si Sheinbaum puede conciliar dos tareas: aminorar la pobreza que muere a las mayorías y encontrar vías para activar el crecimiento económico en contraste con otras naciones

**JORGE ZEPEDA PATTERSON**



**N**o parecemos darnos cuenta de lo que representa Claudia Sheinbaum. Y no hablo de sus virtudes personales o las del equipo que encabeza, algo que seguramente está sujeto a apreciaciones subjetivas y a los matices ideológicos de cada cual. Me refiero a la enorme suerte de que en estos momentos estemos discutiendo si Claudia podrá o no conciliar dos tareas de tan difícil maridaje: aminorar la pobreza que muere a las mayorías y encontrar vías para activar el crecimiento económico. Y digo suerte, si lo comparamos con las encrucijadas en las que se encuentran las élites políticas en Estados Unidos, Francia, Italia, Argentina, entre otras naciones, atrapadas entre el agotamiento de los líderes o la deriva a un extremo del pantano ideológico. Es singular el mero hecho de que la presidenta virtual de México está dando pasos puntuales e inequívocos, sin renunciar a sus convicciones, para conciliar intereses y encontrar maneras de potenciar la prosperidad de todos. No es algo que estemos viendo en el espectro

político mundial, caracterizado por la preeminencia de agendas con enormes cargas ideológicas y polarizantes.

La dificultad no es que México no pueda encontrar soluciones, sino que el proceso de concebirlas y ponerlas en marcha sea boicoteado por dos fuerzas opuestas: la impaciencia y la exasperación de las mayorías inconformes, por un lado, o la incompreensión de poderes fácticos insensibles a cualquiera otra cosa que no sea su interés de corto plazo, por otro.

No sé si técnicamente Claudia Sheinbaum es la mejor opción que ofrece la administración pública mexicana y la clase política en este momento; yo creo que lo es, pero no pretendo vender ese argumento a los que no coinciden con la 4T. Pero estoy convencido de que su propuesta es la mejor opción de la mezcla que este país dividido y desigual necesita: legitimidad política de parte de las mayorías inconformes y capacidad profesional respecto a los mercados y los factores de crecimiento. Izquierda con Excel, lo he titulado en otra ocasión, tratando de resumir esta necesaria ecuación que ella representa. La única posible para el momento que México vive.

O para ponerlo en otros tér-

minos. Muchos o algunos lectores de este texto pensarán que personajes como José Ángel Gurría, Santiago Creel o Enrique de la Madrid tendrían los atributos profesionales para poner a México en la ruta del orden y el crecimiento. Francamente no lo creo, porque no solo se trata de la aplicación del supuesto mejor "Excel", sino de aquel

que sea posible en una sociedad con tantos agravios, muchos de los cuales nunca han sido comprendidos por las élites que nos gobernaron. Pero buenos o malos, el hecho es que los mencionados no habrían sido elegidos por el voto popular. Ese voto que se habría transformado en factor de inestabilidad política de cualquier otra opción que no tenga el respaldo mayoritario.

Quienes exigen que Claudia pinte su raya no parecen darse cuenta de que la única posibilidad de cambio sin desbarrancarnos es que no pinte esa raya a ojos de los muchos que siguen irritados por la pobreza y la desigualdad. Habría que insistir, la amenaza no es un alzamiento armado ni mucho menos, sino la ingobernabilidad política y la inviabilidad económica que provocarían cientos de conflictos locales y puntuales como los que hoy atosigan las carreteras y parali-



zan otras vías de comunicación. Muchas de esas comunidades, gremios y estamentos, hartos de injusticias y de carencias, asumen que hoy gobierna una fuerza que opera en su beneficio y, de alguna manera, esa expectativa constituye un “deten-te” para el estallido social. No será eterno.

Eso es lo que nos estamos jugando. En 2018 se dio una fractura entre las opciones políticas tradicionales, PAN y PRI, y la mayoría de los mexicanos. El sistema político siguió siendo viable gracias al vuelco en favor del movimiento de López Obrador. Pero ese vuelco tiene fecha de caducidad. Es imprescindible que Sheinbaum aproveche ese bono político para impulsar cambios que se traduzcan en una mejoría sustancial de las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos. O al menos muchos de ellos. Por el bien de todos, ojalá lo consiga. Pero eso

nunca podrá alcanzarse a golpe de derramas sociales, por más que sean indispensables para lo más urgente. El verdadero cambio reside en una sociedad próspera capaz de ofrecer un empleo digno a todos. Y para eso se necesita la participación activa de la otra minoría, aquella que puede activar la economía y generar los empleos de los que hoy carecemos.

Eso es lo que tienen que entender los dos proyectos de país que se disputan la arena política y económica. Un corrimiento hacia el centro solo puede hacerse a condición de que sea percibido como una estrategia táctica en beneficio de todos, y no como una traición a las convicciones que otorgan a este movimiento la legitimidad política por parte de los sectores populares.

Eso no significa entregar cheques en blanco a nadie. Pero es distinta la crítica destinada a torpedear, a dañar o desbarran-

car un proyecto, que aquella destinada a detectar aquello que es corregible y mejorable. Tampoco se pretende que Sheinbaum sea infalible. Nadie lo es. Será necesario que ella resista las ganas de responder a los muchos ataques, justificados o no, que habrá de recibir en el camino; superar la tentación de victimizarse, evitar una Presidencia militante de sí misma y de su proyecto. Solo así podrá convertir su proyecto en el proyecto de todos. Porque en el fondo es eso: el proyecto de todos, aunque no lo estamos viendo. www.milenio.com

@jorgezpedap

“Sin renunciar a sus convicciones, intenta conciliar intereses y potenciar la prosperidad de todos en México”





Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CIRCUITO INTERIOR

**COMO** Pedro y el Lobo... sí sí... ¡**Victor Hugo!**

**RESULTA** que el diputado que encabeza la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana volvió ayer a prometer que antes de que termine la Segunda Legislatura se votará, con ganas de aprobarse, la **Ley del Espacio Público.**

**Y HASTA** se animó a decir que muy probablemente saldrá la próxima semana.

**LO RARO** es que al otro grupo de trabajo involucrado —Espacio Público, nada más y nada menos— no le han enviado todavía el supuesto dictamen y, mucho menos, ha sido convocado para algún análisis.

**CUANDO** sea, si algún día es, que no se queje de que nadie le creyó.

...

**MUY ERRADOS**

andan quienes aseguran que la confianza que le tienen en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento a **Rafael Carmona**, titular del Sistema de Aguas, corre la misma suerte que las reservas de líquido en la CDMX, es decir, que va a la baja.

**LO DICEN** porque últimamente prácticamente sólo le permiten leer informes y se nota que ya no puede contestar improvisadamente.

**PERO** no. ¡Al contrario!

**CUENTAN** que la próxima Presidenta lo quiere en su gabinete, por lo que la instrucción fue que siga en sus labores, pero con el menor riesgo de polémica posible.

**NO ES** que lo limiten... sino que lo protegen.

[circuitointerior.la-reforma.com](http://circuitointerior.la-reforma.com)



## EL CABALLITO

### Alcalde de Cuauhtémoc va contra ambulantes, incluidas las Barrios

::::: Nos comentan que ayer la alcaldía Cuauhtémoc, cuyo titular es **Raúl Ortega**, fijó postura y dijo que irá contra el comercio en la vía pública que no tenga permisos y que, pese a que haya grupos de golpeadores que amedrentan a los funcionarios, seguirá con los operativos de reordenamiento en las colonias Buenavista, Roma y Condesa. Nos aseveran que es sabido que en esos espacios quien lidera a los vendedores es la familia **Sánchez Barrios**, cuyas lideresas visibles son **Alejandra** y **Diana**, por lo que el alcalde, dicen, no se echará atrás en sus acciones e incluso ayer en el mismo comunicado



Raúl Ortega

de prensa que emitió la demarcación se menciona a dicha organización y se asevera que los puestos semifijos de alimentos violan las disposiciones de Protección Civil. ¿Logrará don Raúl mantenerse firme en su ofensiva contra el ambulante al final de su gestión?

### Tabé acusa a diputados de aprobar cambios de usos de suelo

::::: El alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, criticó que los diputados locales de Morena y sus aliados estén aprobando cambios de uso de suelo en la demarcación sin considerar el impacto ne-



Mauricio Tabé

gativo que padecerán las y los vecinos con construcciones de más niveles y más densidad. Nos dicen que el panista lamentó que el lunes pasado la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso local aprobara las modificaciones para los predios de Schiller 529 y Tres Picos 11, en Polanco, pues él mismo había mandado su opinión negativa.

Ahora, en la víspera de que se puedan aprobar en el pleno, don Mauricio dijo que cada quien debe asumir su responsabilidad y no culpar a la alcaldía después.

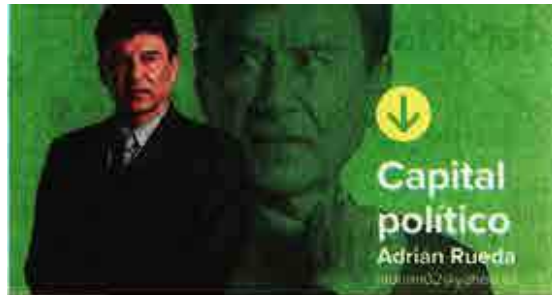
### Asalto en transporte, foco rojo en Naucalpan

::::: Nos hacen ver que de los 2 mil 410 asaltos a pasajeros denunciados ante la fiscalía mexiquense, 295 se registran en Naucalpan, es decir más de 12% del total de los robos denunciados, lo que muchos interpretan como una falta de coordinación entre autoridades municipales y del Estado de México. Sobre todo, porque muchos de estos robos ocurren en vialidades de competencia estatal, donde los habitantes tienen temor de abordar un transporte público por el riesgo de sufrir un asalto, resultar heridos e incluso perder la vida. ¿Veremos mejor coordinación?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx







## Escóndanle el celular a Markito

• Si de descrédito habla, Cortés debería recordar la balconeada que le dio el gobernador de Coahuila.



Así como los panistas rogaban que la señora **Martha** le escondiera el celular a **Vicente Fox**, para que ya no *regara el tepache* a través de sus redes, pasa lo mismo con **Marko Cortés**, que, cada que difunde una barbaridad, pone a temblar a su partido.

A más de uno le urge que el dirigente nacional ya se vaya, porque cada vez que abre la boca —o presiona las teclas—, le acomoda tremendos zapas a su propio partido, de por sí en la lona.

En el más reciente intento por evadir su responsabilidad en la derrota del PAN, Cortés, incluso se *mimetizó* con el inquilino de Palacio Nacional, que se la pasa culpando de todos sus males al expresidente **Felipe Calderón**.

De la 4T se entiende que busque culpar a sus antecesores —menos a **Enrique Peña**, por supuesto—, pero que el propio PAN le quiera endilgar la derrota a alguien que se fue hace 12 años, claro que calienta.

**Calderón** acusó a **Marko** de llevar al blanquiazul a su peor derrota, y de agandallarse los espacios para él y los suyos, dejando fuera a *tribuneros* como **Jorge Triana**, quien perdió su reelección como diputado federal, y no se le *protegió* con una plurinominal, como a otros.

Visceral como es, Cortés reviró al expresidente, acusándolo de haber dejado sola a **Josefina Vázquez Mota** en 2012, provocando que el PAN perdiera la Presidencia y se la entregara al PRI.

Incluso puso en duda que **Calderón** no supiera en las que andaba su exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**. Dijo que si no sabía, mal; si sabía y no hizo nada, peor, y que eso dañó la imagen panista.

El líder del PAN no midió que con sus palabras le estaba dando la razón al oficialismo, que siempre señaló que **García Luna** —preso en Estados Unidos— operó con la

Continúa en siguiente hoja

Cada que Marko Cortés difunde una barbaridad, pone a temblar a su partido.



Fecha 04.07.2024	Sección Comunidad	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

complacencia de **Calderón**. Nada de eso ayuda a levantar la moral de sus compañeros.

Porque si de descrédito habla, **Markito** debería recordar la *balconada* que el gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**, le puso al denunciar que el panista le estaba exigiendo notarías; secretarías —entre ellas la de Obras—, y oficinas de recaudación, entre otras, en pago a su apoyo.

Y el líder alblazul no tuvo empacho en aceptarlo a través de un comunicado oficial, en el que exigía que **Manolo** le cumpliera el pacto. **Cortés** difundió en sus redes el supuesto acuerdo, hecho a mano en un pedazo de papel.

La difusión de ese documento fue aprovechada por **López Obrador**, quien lo calificó como un *pacto mafioso*, incluso bromeó con que sólo faltó que se repartieran los baños públicos. Y hasta se dio el lujo de agregar: “Cuando se reparte mal el botín, hay motín.

“Firmaron un acuerdo, pero lo fantástico, surrealista o descarado, es que lo dé a conocer el mismo presidente del

PAN. Se lo tenemos que agradecer mucho, porque todo esto ayuda a entender cómo se dan estos enjuagues”, dijo el Presidente en enero.

Incluso, la entonces precandidata **Xóchitl Gálvez**, tuvo que salir a declarar que ella no compartía esos acuerdos. Después del escándalo, el PAN quedó fuera de la Alianza Ciudadana en Coahuila, que integraron PRI, PRD y Unidad Democrática.

Si para **Cortés** eso no representó ningún descrédito para su partido... Pero mientras se va, no estaría mal que escondieran el cel.

#### **CENTAVITOS**

La ministra **Lenia Batres** fue excluida de participar en el análisis del caso de la aspirante a comisionada del Inai, **Ana Yadira Alarcón**, quien tras el veto de Palacio Nacional recurrió a la Corte. **Alarcón** pidió que su caso no recayera en la *ministra del pueblo*, por lo que le fue turnado al ministro **Javier Laynez**.





**007**

*Desde la infancia he sido fan de James Bond, el 007, y sus aventuras y su estilo de vida, pero me gustaría ver si puede ahondar en el tema y decirme, fuera de su vida en las aventuras, ¿cómo vive regularmente el agente secreto, dónde vive, qué come, qué música escucha, etcétera?*

R. Divertida pregunta que, con gusto, le contesto con algo de "libertad literaria":

Los fans conocemos a James Bond como el agente secreto sofisticado y apuesto que bebe martinis y derrota villanos. Pero los detalles del tipo de vida cotidiana que lleva Bond son escasos, un vistazo a los libros y las películas ofrece una idea de la vida de Bond lejos de la zona de peligro. La base de operaciones de Bond, a menudo, se representa como un reflejo de su estilo de

vida de soltero. En los libros, reside en un piso ubicado en Chelsea, Londres. Las películas ofrecen una descripción más variada, que va desde apartamentos lujosos hasta un piso más modesto. Independientemente de la ubicación específica, le sirve como santuario a Bond entre misiones.

Cuando no está neutralizando amenazas internacionales, Bond disfruta de una vida de ocio llena de placeres clásicos. Es un jugador notorio, con especial predilección por el bacará en los casinos de Monte Carlo. Bond también es un conocedor de la buena mesa y, con frecuencia, se deleita con comidas gourmet y vinos exquisitos. Su aprecio se extiende más allá de la mesa, ya que posee una clara pasión por los coches rápidos y es conocido por sus excepcionales habilidades de conducción. Los libros también mencionan el disfrute de Bond por diversos deportes, como el esquí, el golf y los deportes acuáticos, mostrando su lado activo. Es importante recordar que el estilo de vida glamuroso de Bond tiene un precio. El constante peligro y el secreto que definen su profesión probablemente cultivan un sentimiento de soledad e impermanencia. Sus relaciones románticas tienden a ser fugaces, lo que enfatiza aún más este aspecto de su vida.

Si bien los gustos de Bond pueden variar según el autor o director, surgen algunos indicios sobre sus preferencias culinarias. Los libros lo retratan como un hombre que disfruta de un abundante desayuno de huevos revueltos y, ocasionalmente, se deleita con platos clásicos británicos, como el roast beef. Las películas muestran una gama más amplia de cocinas, pero no hay un solo platillo que aparezca constantemente en su plato. James Bond puede ser mejor conocido por sus emocionantes misiones y su comportamiento caballeroso. Pero debajo de la apariencia de un estilo de vida glamuroso se esconde un hombre que busca consuelo en las cosas buenas: coches rápidos, lugares exóticos y comidas deliciosas. Sin embargo, el peligro omnipresente de su

Continúa en siguiente hoja



Fecha	04.07.2024	Sección	Comunidad	Página	19
-------	------------	---------	-----------	--------	----

trabajo probablemente ensombrezca su tiempo libre, dejándolo con una vida definida tanto por el lujo como por un sentimiento de impermanencia.

#### **CORREOS**

*¿Desde cuándo hay oficinas de correos en México?*

R. La primera oficina de Correos de México se remonta a principios del siglo XVI. En 1514, la reina Juana I y su padre, Fernando el Católico, crearon el Correo Mayor de las Indias (Post de las Indias) a través de un Real Decreto.

#### **MAS ALTO**

*¿Qué ave es la que vuela más alto?*

R. El buitre leonado de Rüppell (*Gyps rueppelli*) ostenta el récord de ser el ave que vuela más alto, alcanzando altitudes de más de 11.300 metros sobre el nivel del mar. En 1973, un buitre de Rüppell chocó contra un avión comercial a esta altitud sobre Costa de Marfil, en África occidental. Sin embargo, existe cierto debate sobre si esto fue un accidente o si el buitre elige volar a estas alturas en ocasiones.





## LA FIESTA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE RAFAEL GUERRA

•Más que contento andaba ayer el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Rafael Guerra**, en el Congreso de la Ciudad de México, donde se inscribieron con letras de oro el nombre del poder judicial capitalino. No era para menos, la sesión extraordinaria se la dedicaron a él y anduvo como anfitrión por todo el Congreso saludando a diputados de las diversas fuerzas políticas, así como a los invitados que asistieron. No era para menos que los legisladores le concedieran todo tipo de canonjías para la realización de la ceremonia, pues diputados de todas las bancadas han tenido algo que ver algún tipo de juicio y más les vale quedar bien con ellos que atenerse a un mal juicio.

## MAURICIO TABE SE DESLINDA DE CAMBIOS DE USO DE SUELO

•El alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, arremetió en contra del gobierno capitalino por lo que dijo, actuar a espaldas de la ciudadanía, al dar luz verde para el cambio de uso de suelo en tres predios, lo que se permitirá la construcción de edificios con mayor número de niveles, lo que generará una mayor demanda de servicios en la alcaldía. Preciso que él en ningún momento autorizó estos cambios que afectarán a la población. El panista continuará haciendo este tipo de señalamientos durante los próximos tres años para contrastar las administraciones panistas de los gobiernos de Morena.

## EL HUACHICOLEO EN EDOMEX Y CDMX

•Llama mucho la atención que el Estado de México y la Ciudad de México se hayan convertido en las entidades donde más se han registrado tomas de huachicoleo de turbosina, según un informe de Petróleos México. El documento revela que en lo que va de la presente administración se han detectado 13 puntos en la entidad mexiquense, mientras que, en la capital del país, suman cinco, principalmente en las alcaldías de Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. Ffio explica los últimos casos de incendios y de contaminación del agua en estas demarcaciones. Las autoridades federales y locales deberán poner atención en el robo de combustible en la capital que seguramente es mucho mayor a lo que se reporta.



## RED COMPARTIDA

### EL PROYECTO DE JUÁREZ 92

**E**l proyecto que le encargaron a la Sedatu de tener un edificio de servicios federales con atención ciudadana en Juárez 92, en la alcaldía Cuauhtémoc, nace como parte del programa de mejoramiento urbano de la Cdmx en 2023, pero hoy enfrenta una serie de problemas que van desde que los cimientos están mal hechos, se filtra el agua, hay inundaciones, hay columnas mal coladas, losas con varillas expuestas. Total, es un desastre la obra civil. El proyecto está en manos de Marco Solano, residente general de Obra de la Sedatu, que además estaría encargado, según cuentan, de contratos de la dependencia en Sonora y Coahuila además de este proyecto en la Cdmx. Curiosamente, hay varias empresas que se mueven alrededor de estos proyectos como son Ditapsa, Eapro, Sisa, Deproinsa, Edinosa, Exploria Group (que es una compañía dedicada a la supervisión de proyectos y hoy está a cargo del proyecto en Juárez 92) todos bajo la sombrilla de la Unidad de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Urbano (Upedu) cuyo titular es Gerardo Zetina. El caso es que las quejas no prosperan porque, según cuentan, todas terminan empujadas en los escritorios de la Upedu, ya sean de la CDMX o en el norte del país, nos dicen que se han entregado estas quejas pidiendo la intervención del titular de la Sedatu, Roman Meyer, pero hasta ahora no se ha tenido su apoyo. Hasta ahora, estos contratistas y supervisores no tienen quejas de los pagos que reciben, incluso normalmente tienen convenios para contratos extraordinarios. Esto es parte de las cosas con las que tendrá que lidiar la próxima titular de la Sedatu, Lidia Llana Rangel.

**C**ancún no es Acapulco, nos dicen, y gracias a la movilización ciudadana los negocios de la zona están preparados para la llegada este viernes del huracán Beryl. Las paredes tapiadas, los buques se han movido de los muelles, la gente tiene provisiones y, como extra, llegaron fuerzas federales para reforzar la seguridad. Por si las dudas verdad. Los gasolineros no reportan que falte combustible aunque hubo una demanda inusual. La escuelas dejaron de operar este miércoles a las 14 horas y la gente está citada para el regreso a clases hasta el lunes, así de confiados andan por su preparación.

**M**argarita González Saravia se encuentra en reuniones privadas como parte de sus actividades de gobernadora electa de Morelos. Nos cuentan que todavía no tiene el nombre de quien será su consueño de seguridad pública, el relevo de José Antonio Ortiz Guarneros, quien ha sido blanco de críticas de todo tipo por la situación que priva en la entidad. Pero ni tardos ni perezosos, desde la Ciudad de México ya han enviado varios nombres de exintegrantes de las Fuerzas Armadas para sucederle. Ahora será cuestión de ver quién será quien llegue a una Comisión Estatal de Seguridad que, nos confían, se encuentra desarticulada.

**L**os ánimos por la reforma judicial pueden estar tan caldeados, que se han cometido, quizás imprecisiones. Mientras Ricardo Monteal dice que la elección de Ministros Magistrados y Jueces, costaría de 3 mil a 3 mil 500 millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral dice que la verdad ni siquiera se ha realizado una proyección en el tema. Nos cuentan que aún cuando la Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei, salió bien librada de la elección pasada, en esta ocasión no tiene, ni tantita intención de que la embarren en el tema de la reforma al Poder Judicial. De lejitos, dice, ve la discusión, pero no ha movido un dedo para abonar a los diálogos por la reforma. Ahora la pregunta es ¿Si le salen las cuentas al aún senador Monteal? ¿o por qué la prisa?

**N**os dicen que en Comunicación Social del Congreso de la Cdmx en este momento sólo se hacen labores de relaciones públicas con un sesgo en el manejo informativo y en beneficio de afines a la 4T, además de compra de lealtades de sus empleados. Lo diputados de oposición, sobre todo del PAN, han manifestado su inconformidad y alzado la voz en contra de la titular del área pues no sólo en el Canal del Congreso se tiza "línea" para no difundir a "inoómodos", pues ya lo denunciaron valientemente a través de una Reunión Parlamentaria de Mujeres, donde en tribuna Avril Castriño, denunció la violencia audiovisual política de género y el sesgo informativo, bajo responsabilidad de la coordinadora. Lo mismo sucede en la Síntesis Informativa que depende de la titular de Comunicación Social ¿Alguien pensaría que son órdenes de Martha Ávila, la coordinadora de Morena?





**línea10**  
DEMIS FUENTES

**COMO** Pedro y el Lobo... sí sí... ¡Victor Hugo!

**RESULTA** que el diputado que encabeza la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana volvió ayer a prometer que antes de que termine la Segunda Legislatura se votará, con ganas de aprobarse, la **Ley del Espacio Público**.

**Y HASTA** se animó a decir que muy probablemente saldrá la próxima semana.

**LO RARO** es que al otro grupo de trabajo involucrado —Espacio Público, nada más y nada menos— no le han enviado todavía el supuesto dictamen y, mucho menos, ha sido convocado para algún análisis.

**CUANDO** sea, si algún día es, que no se queje de que nadie le creyó.

**MUY ERRADOS** andan quienes aseguran que la confianza que le tienen en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento a **Rafael Carmona**, titular del Sistema de Aguas, corre la misma suerte que las reservas de líquido en la CDMX, es decir, que va a la baja.

**LO DICEN** porque últimamente prácticamente sólo le permiten leer informes y se nota que ya no puede contestar improvisadamente.

**PERO** no. ¡Al contrario!

**CUENTAN** que la próxima Presidenta lo quiere en su gabinete, por lo que la instrucción fue que siga en sus labores, pero con el menor riesgo de polémica posible.

**NO ES** que lo limiten... sino que lo protegen.

demisfuentes@areforma.com



# CARTONES







**MANCHADOS...**





Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
15



Página 1 de 1  
\$ 40729.00  
Tamaño: 241 cm2

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
14



Página 1 de 1  
\$ 38870.00  
Tamaño: 230 cm2



LIBERTAD AMENAZADA • EL FISGÓN



FARMACIA LATINUS • HERNÁNDEZ

Medicinas en las que ha invertido *Latinus* con el presupuesto del sector salud de varias entidades:



**LORETADINA**  
Con su compuesto químico *mantajonal televisivo*, le aflojará el estómago y le limpiará el cerebro. ¡Como ya no lo ve en TV!



**BROZOL**  
¿Padece usted de ataques de histeria, en los que balbucea incoherencias delirantes? Inyéctese Brozol y se sentirá mucho peor.





Fecha  
04.07.2024

Sección  
Opinión

Página  
47



Página 1 de 1  
S 46222.00  
Tem: 191 cm2

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Opinión

Página  
46

**Pablo**

Chavo del Toro

PABLO, DEL 68...  
...AL 69..



Página 1 de 1  
\$ 46706.00  
Tamaño: 193 cm2





Fecha  
04.07.2024

Sección  
Opinión

Página  
3

## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA GUERRA POR LOS RESTOS



Página 1 de 1  
\$ 49878.00  
Tem: 163 cm2

2024.07.04



Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10

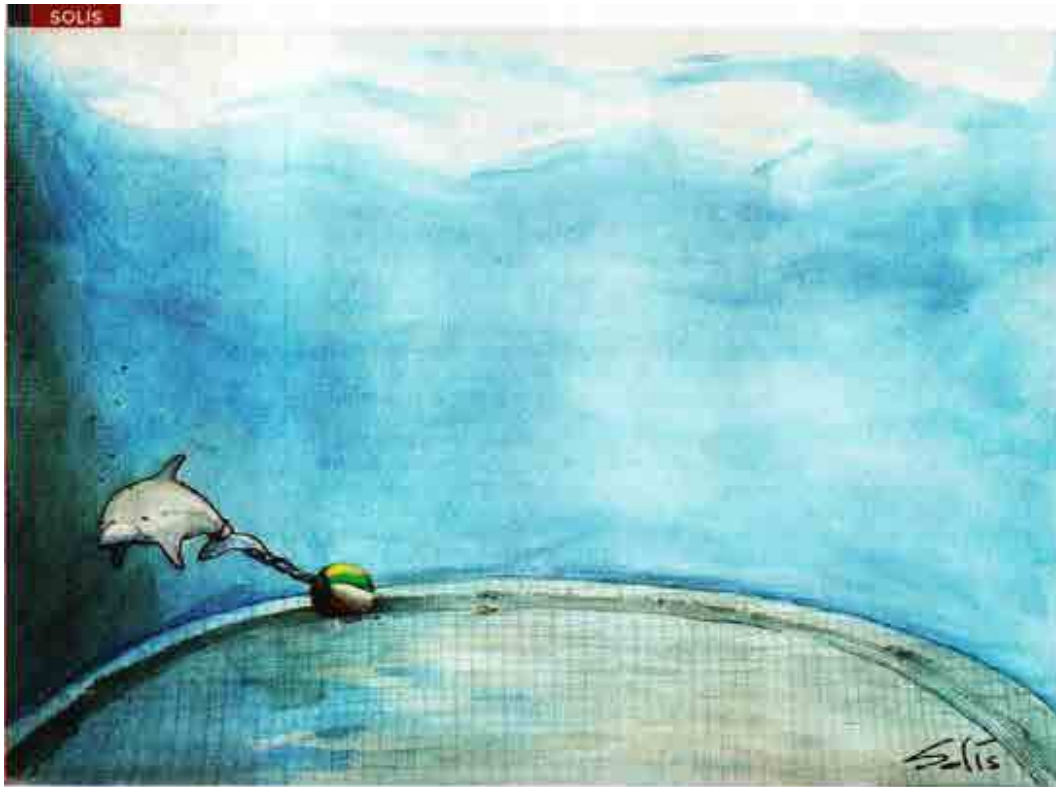


Página 1 de 1  
\$ 17864.00  
Tamaño: 232 cm2

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10



Página 1 de 1  
\$ 19789.00  
Tamaño: 257 cm2



Fecha  
04.07.2024

Sección  
Expresiones

Página  
22



Página 1 de 1  
\$ 8450.00  
Tamaño: 130 cm2

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Nacional

Página  
34



Página 1 de 1  
\$ 41426.00  
Tem: 269 cm2





## Literas



Página 1 de 1  
\$ 24178.00  
Tem: 157 cm2

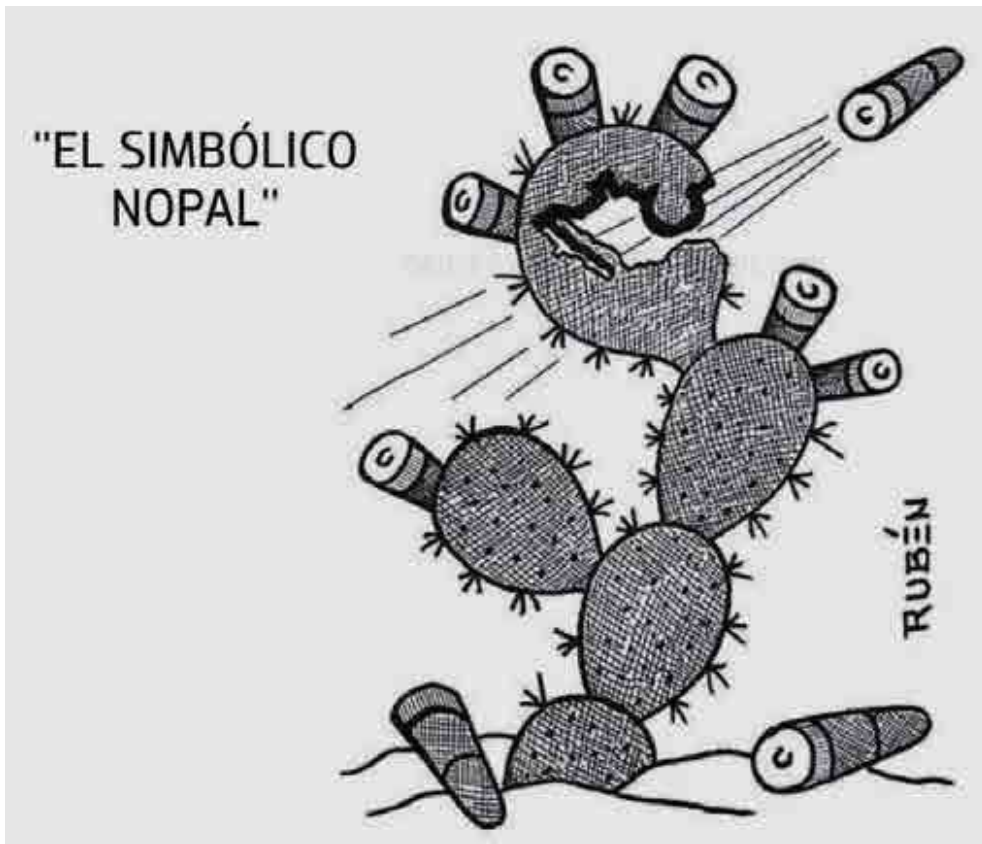




Fecha  
04.07.2024

Sección  
Análisis

Página  
22



Página 1 de 1  
\$ 9700.00  
Tamaño: 194 cm2







IECM



Obtuvo sólo una curul por la vía plurinominal

## Agoniza PRD en la CDMX y sus únicas diputadas piden cambios

**POLIMNIA SIERRA** y Gabriela Quiroga plantean que hay más presencia de mujeres en el partido; la primera considera que el sol azteca debe dejar la alianza con PAN y PRI

| Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**E**l PRD ha perdido presencia en la Ciudad de México y este año apenas alcanzó el registro en local, por lo que las únicas dos diputadas del partido en el Congreso capitalino, Polimnia Romana Sierra Bárcena y Gabriela Quiroga Anguiano, proponen un reforzamiento con más mujeres.

La legisladora Polimnia Sierra expuso que el partido debe olvidarse de los pleitos políticos, así como las diferencias entre partidos y la alianza para reescribirla e identificar a los verdaderos aliados.

"Tenemos que lograr la transformación que necesita nuestro partido, esa evolución que nos hizo falta en años anteriores, necesitamos voltear a ver nuevamente a la gente y me parece que el principal objetivo del PRD en la Ciudad de México debe ser tejer de nuevo la ciudad", dijo a *La Razón*.

En la pasada jornada electoral del 2 de junio, el PRD registró una disminución de los votos obtenidos respecto a los comicios de 2018 cuando se eligió Jefatura de Gobierno, pues de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pasó de 858 mil 537 sufragios a 200 mil 616.

En 2018 el PRD tuvo seis diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, en 2021 alcanzó dos y este año sólo una.

Lo anterior, porque los consejeros del IECM avalaron la modificación al proyecto de acuerdo que propuso el consejero Bernardo Valle para determinar los legisladores de representación proporcional, lo que favoreció a Morena con nueve curules por esta vía.

Sierra Bárcena añadió que el partido debe trabajar para transformarse sin repetir los errores que se han cometido, aclaró que se debe seguir impulsando los temas de interés para la ciudadanía, tales

como vivienda, salud, alimentación, seguridad, entre otros.

La diputada consideró que la decisión de ir en coalición se ha tomado como partido, pero desde su perspectiva, el sol azteca no debería ir en alianza para los próximos años.

"Las crisis también son escaleras, tenemos que aprovechar este momento histórico malo para el partido, que fue perder el registro nacional, pero nos da la oportunidad de quienes no sumaron se puedan ir y quienes sí aportaron rescatarlos y darles el lugar que merecen", sostuvo.

Polimnia Romana mencionó que el pasado miércoles hubo una reunión con la fracción Nueva Izquierda, en la cual se acordó que el futuro del partido lo van a decidir los perredistas de la ciudad.

"El 1 de septiembre Nora Arias toma protesta y deja de ser presidenta, ahí es cuando el PRD nos tenemos que poner de acuerdo para ver quién la va a sustituir ya sea una persona o un órgano colegiado, yo apostaría más por un consejo que se divida las funciones y responsabilidades", indicó.

La legisladora Gabriela Quiroga consideró que una vez que terminen los procesos de impugnación se podrá dar paso a lo que sigue para el partido.

La perredista consideró que ir en coalición dio pie a reflexionar como fuerza política, dijo que ahora buscan regresar a los equilibrios al Congreso local, así como a las instituciones.

"Nos enfrentamos a una elección de Estado, para mí lo fundamental del PRD es que la vida democrática del país y de la capital no sería la misma sin la participación del partido, tenemos que seguir persiguiendo a la democracia, la pluralidad

de quienes vivimos en la capital", expuso.

En ese sentido, la diputada externó que la condición de la democracia es tomar en cuenta la postura de todos los partidos, aunque no comparan ideas o ideologías, sin embargo, aseguró que se mantendrán firmes a sus convicciones.

Gabriela Quiroga dijo que el partido trabajará como lo ha hecho durante décadas y agregó que Nora Arias y Alejandro Zambrano hicieron lo necesario para que el partido haya salido adelante, por lo que consideró que fueron líderes de izquierda; sin embargo, consideró que debe haber más mujeres a la cabeza.

"Siempre debe haber más mujeres, una de las especialidades de este partido es abrir espacios para quienes no han tenido la participación política durante la historia, no hay otro partido que se haya proclamado dentro de sus estatutos considerándose a sí mismo como feminista y eso lo logramos las mujeres dentro del PRD, las mujeres del PRD han abierto el camino para otras mujeres", afirmó la legisladora.

**REGISTRO LOCAL PENDIENTE.** A pesar de la baja votación, el sol azteca conservó su registro como partido local con 3.6 por ciento de los sufragios.

De acuerdo con el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, los partidos locales perderán el registro si no tienen al menos tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones o alcaldías.

La consejera del IECM, Sonia Pérez, comentó a este diario que el Instituto Nacional Electoral debe emitir un dictamen que indique que el PRD a nivel nacional no alcanzó el porcentaje para mantener su registro, el cual se debe notificar a los organismos locales.

A partir de ese dictamen, el partido puede solicitar su registro a nivel local, ya que alcanzó 3.6 por ciento de los sufragios en las elecciones de Jefatura de



Fecha  
04.07.2024

Sección  
Ciudad

Página  
15

Gobierno, diputaciones el puntos porcentuales y alcaldías.

“Esto lo tiene que hacer en el plazo de 10 días hábiles posteriores a que haya quedado firme el dictamen, pero el INE aún no lo emite, probablemente sea a finales de año, en octubre o noviembre”, mencionó Sonia Pérez.

## EL DATO

**EL 10 DE JUNIO** *La Razón* informó que el PRD había iniciado el desalojo de sus oficinas en la capital y las liquidaciones de trabajadores tras perder su registro nacional.

“LAS CRISIS también son escaleras, tenemos que aprovechar este momento histórico malo para el partido,

que fue perder el registro nacional, pero nos da la oportunidad de quienes no sumaron se puedan ir y quienes sí aportaron rescatarlos y darles el lugar que merecen”

**POLIMNIA SIERRA**  
Diputada local del PRD

“SIEMPRE debe haber más mujeres, una de las especialidades de este partido es abrir espacios para quienes no han tenido la participación política durante la historia,

no hay otro partido que se haya proclamado dentro de sus estatutos considerándose así mismo como feminista”

**GABRIELA QUIROGA**  
Diputada local del PRD

### 3.6

Por ciento de votos en la CDMX alcanzó el PRD el 2 de junio

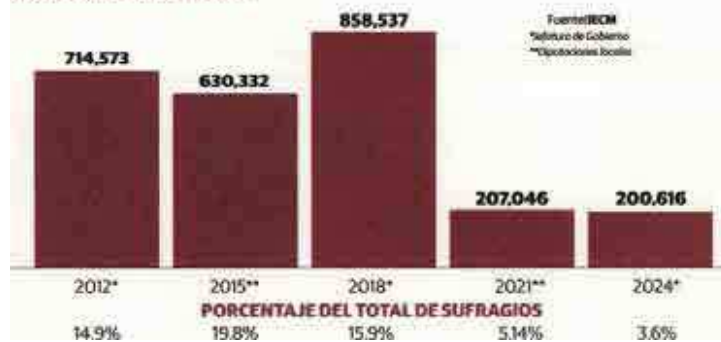
### 62

Por ciento aumentó el robo de vehículos entre 2019 y 2023

## UN SOL APAGÁNDOSE

En los comicios de los últimos 12 años, el PRD ha registrado cada vez menos votos en la Ciudad de México.

### RESULTADOS ELECTORALES



SIMPATIZANTES del PRD durante un mitin de Santiago Taboada, el 4 de marzo.





INE



**CONFERENCIA EN EL INE**

# Ven retos para la democracia

**LA ELECCIÓN POPULAR de jueces, magistrados y ministros podría debilitar el sistema de justicia y la división de Poderes, afirma Larry Diamond, académico de la Universidad de Stanford**

**POR IVONNE MELGAR**  
ivonne.melgar@gfmm.com.mx

Invitado por el **INE** a compartir sus más recientes hallazgos sobre la recesión democrática mundial, Larry Diamond, académico de la Universidad de Stanford, alertó que la elección popular de jueces, magistrados y ministros podría debilitar el sistema de justicia y la división de Poderes en México.

“La mayoría de las democracias no eligen a los juzgadores; es una muy mala idea para los magistrados; es una muy mala idea para la separación de Poderes; es una muy mala idea para la rendición de cuentas democráticas, aunque venga por razones idealistas”, alertó el destacado estudioso de la evolución de las democracias en el mundo.

“Es sumamente peligroso y es muy probable que den como resultado una reducción en la rendición de cuentas y en la capacidad del sistema de justicia para poder impartir justicia y para combatir el delito”, advirtió.

Senior fellow en Democracia Global del **Instituto Freeman Spogli de Estudios Internacionales**, el académico fue convocado por el **INE** para impartir la conferencia magistral Retos de la Democracia en Tiempos de Retrocesos Democráticos.

En su exposición planteó que la recesión democrática en el mundo, con México incluido, necesita revertirse con el fortalecimiento de la división

de Poderes y con el ejercicio autónomo de las instituciones que son contrapeso al poder presidencial.

“Vivimos en una era donde el populismo se ha esparcido y los partidos y los líderes populistas han estado ganando terreno en las elecciones, erosionando las normas democráticas e instituciones”, describió.

Detalló que, de acuerdo con la escala de Freedom House, la democracia liberal de calidad se mide por el respeto a los derechos políticos, las libertades civiles, la garantía de la transparencia, el Estado de derecho y el control de la corrupción. De lo contrario, explicó, avanzan las expresiones de abuso de poder.

“Si podemos fortalecer la transparencia, el Estado de derecho y los pesos y los contrapesos, podríamos revivir la democracia”, definió.

Mostró gráficas al explicar que México es parte de las naciones que han experimentado el declive de su democracia en los últimos 17 años y ocupa el cuarto sitio entre las 11 que muestran retrocesos en esos componentes, junto con Brasil, India, Polonia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Estados Unidos.

En la ronda de preguntas del auditorio, Larry Diamond fue cuestionado respecto a la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

Respondió que, como estudioso de la democracia liberal, más allá del caso mexicano

debía señalar que, “hablando de principios y de la teoría”, él es una persona que desde siempre se ha opuesto a la elección de los jueces.

“No puedo imaginarme una peor manera de elegir a jueces que sean elegidos por la gente, por el pueblo”, sostuvo de entrada.

Consideró preocupante la idea de que un juzgador deba competir en una elección para poder lograr el cargo.

“¿De dónde van a obtener esos recursos? Bueno, probablemente los vayan a conseguir con los partidos políticos, también podrían conseguirlos con donantes y hombres de negocios acaudalados, también podrían recibir el dinero del crimen, ¿verdad?, que tienen mucho dinero”.

Expuso que el Poder Judicial no es una entidad representativa y que, si bien debe transformarse a través de nuevas designaciones, en su perspectiva entra un riesgo que éstas se sujeten a “pasiones populistas y a los legisladores y a los líderes” de los partidos.

Consideró que impulsar la elección popular “es no entender la función Judicial en una democracia de alta calidad y arriesgar, minar la independencia del Poder Judicial, la integridad del Poder Judicial, y la capacidad de hacer su trabajo”.

Se refirió al peligro que esa forma de integrar al Poder Judicial y a la Suprema Corte tendría para que operen con



autonomía, toda vez que esos nuevos integrantes estarían comprometidos con las fuerzas políticas que los impulsaron "de manera explícita o implícita; ni siquiera tendría que ser un aval formal". Y se preguntó: "¿Cómo pueden ser independientes en sus fallos?, ¿cómo pueden lograr la rendición de cuentas si llegaron así a este proceso?".



Foto: Especial

Larry Diamond, senior fellow en Democracia Global del Instituto Free man Spogli de Estudios Internacionales, impartió una conferencia magistral organizada por el Instituto Nacional Electoral.



Si el poder no se monitorea, si el poder no pasa por un escrutinio, si no se revisa, si no lo hacen las instituciones autónomas, es bastante probable que se abuse del poder."



La democracia no es nada más una expresión periódica de la soberanía; también se trata de la protección de derechos de minorías; de la tolerancia y el respeto de la libre expresión."



Si podemos fortalecer la transparencia, el Estado de derecho y los pesos y los contrapesos, podríamos revivir la democracia."

**LARRY DIAMOND**  
ACADÉMICO



Falta legislar que **Instituto** debe organizar **comicios** judiciales

# Niega **INE** cálculo por elección en PJ

**Reporta organismo que no ha estimado todavía el costo de aplicar la reforma**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En el debate sobre la reforma al Poder Judicial aún no hay certeza sobre el costo de organizar la elección de Ministros, Jueces y Magistrados e incluso debe aclararse si el **INE** es el que debe realizar dicha elección.

El Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, afirmó ayer que la organización de dicha elección actualmente no está en la legislación.

“Eso se está discutiendo y va a ser materia de la reforma judicial, particularmente, a ese nivel de detalle de la legal, probablemente desde la constitucional se establezca quién es el organismo que, en su caso, si es que eso se aprueba, lleve a cabo la elección de Jueces, Juezas y Magistraturas, Ministros, Ministras, integrantes del Tribunal

Disciplinario y del Tribunal Electoral.

“Pero bueno, eso está en el ámbito, está en la cancha del legislativo. Yo no tengo ninguna opinión al respecto”, apuntó.

A ello se suma el tema de los costos. Ayer el **INE** desmintió que, junto con Morena, hayan proyectado un gasto de 3 mil 500 millones de pesos para la elección de Ministros, Jueces y Magistrados, ello luego de que el martes, en el tercer foro de la reforma al Poder Judicial, el senador Ricardo Monreal asegurara que en coordinación con “personal” del organismo **electoral** habían calculado el monto.

“Mucha gente se pregunta cuánto costará organizar la elección de los mil 600 Ministros, Jueces y Magistrados. En un cálculo aproximado que hemos hecho con actuarios y con personal del **INE**, a quien se le faculta esta responsabilidad, pudieran erogarse entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos la

elección, por única ocasión”, argumentó.

Ayer, el **Instituto** desmintió que hubiera participado en ese cálculo.

“El **INE** aclara que hasta el momento la autoridad **electoral** no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma.

“El **Instituto** está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma”, informó.

En los últimos dos años, el **INE** ha proyectado en su presupuesto anual un monto de 3 mil 500 y 4 mil millones de pesos para posibles consultas populares, con una instalación promedio de 160 mil casillas, pero contemplando que sólo exista una boleta con una pregunta.

Mientras que una elección como la del pasado 2 de junio, en la que se eligieron 629 cargos, gastó más de 8 mil millones de pesos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 182886.00  
Tam: 489 cm2



■ El INE ha organizado consultas populares para conocer si la población quería ratificar la permanencia de AMLO en la Presidencia o si votaban por juzgar a los ex Presidentes.

Fecha 04.07.2024	Sección Nación	Página 4
---------------------	-------------------	-------------

## INE no ha calculado costo de elecciones

Luego de que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que el costo de la elección de 160 mil jueces, ministros y magistrados tendrá un costo aproximado de entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con cálculos realizados con personal del Instituto Nacional Electoral (INE), este organismo aclaró que no ha realizado proyección alguna al respecto.

En redes sociales, el INE señaló que en su momento hará lo necesario para enfrentar las implicaciones de la reforma que está a discusión. "Ante algunas notas periodísticas sobre el costo aproximado que podría tener la elección de jueces y magistrados, a partir de una posible reforma al Poder Judicial, el @INE-Mexico aclara que hasta el momento la autoridad electoral no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma.

"El instituto está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma", puntualizó el organismo electoral.

● Víctor Gamboa



Página 1 de 1  
\$ 10478.00  
Tam: 62 cm2



# Niega el INE haber calculado el costo de la elección de jueces

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) desmintió que cuente con una proyección del costo para la elección de los mil 600 ministros, magistrados y jueces, a partir de una posible reforma judicial.

Esto, luego de que el pasado martes, el senador por Morena Ricardo Monreal estimara que podría costar entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos. “El instituto está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma”, aclaró en su perfil de la red social X.

De este modo, enfatizó que no ha hecho ningún análisis al respecto, como lo señaló el senador de Mo-

rena durante el tercer foro sobre la reforma al Poder Judicial, en el que indicó que junto con actuarios y “personal del INE” hicieron un cálculo de 3 mil a 3 mil 500 millones de pesos.

El pasado jueves, la misma consejera presidenta del INE, **Guadalupe Tadei**, fue consultada al respecto y aclaró que “hay un proceso fuerte para llegar a una elección por la vía de las urnas de esas figuras del Poder Judicial, pero hay que ser prudentes y esperar.

“Siempre es lo mejor, sin dejar de estar atentos para poder incluir en el presupuesto aquellas actividades que se derivarán hacia el instituto y que tendrían que ver con tareas de operativos de campo”, apuntó.

Por otro lado, el investigador de la Universidad de Stanford Larry Diamond afirmó que “es una muy mala idea para la separa-

ción de poderes, aunque venga por razones idealistas”, pues en la mayoría de las democracias no eligen a los juzgadores.

En la conferencia magistral Retos de la democracia en tiempos de retrocesos democráticos, que ofreció en el INE, apuntó que si “el Poder Judicial está sujeto a las pasiones populistas, es no entender su función en una democracia de alta calidad”.

Al preguntarle sobre la reforma judicial en México, consideró que es “sumamente peligrosa”, porque implicaría una reducción en la capacidad del sistema de justicia para combatir el delito, porque si un juez tiene que competir, necesita dinero y “probablemente lo va a conseguir con los partidos políticos o con donantes y hombres de negocios acaudalados e incluso podría recibirlo del crimen”.



## El INE se deslinda de estimación de Monreal

El Instituto Nacional Electoral (INE) aclaró que todavía no hizo cálculos sobre el costo que tendrían las elecciones de los juzgadores que la reforma al Poder Judicial pretende.

El pasado martes, en los foros sobre la materia, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, habló, sin embargo, de haber realizado las estimaciones financieras con gente del INE.

"Ante algunas notas periodísticas sobre el costo aproximado que podría tener la elección de jueces y magistrados, a partir de una posible reforma al Poder Judicial, el INE aclara que, hasta el momento, la autoridad electoral no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma", expresó el instituto en su cuenta de X.



Foto: Karina Tejeda/Archivo

Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena.

# 3,500

MDP

costaría elegir a jueces, de acuerdo con lo que el pasado martes declaró Ricardo Monreal.

"El Instituto está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma", dijo.

— Ivonne Melgar



SHEINBAUM PROYECTÓ 7 MIL MDP

## INE desmiente a Claudia sobre posible costo de elección del PJ

La virtual **presidenta** señala que esperará a conocer la proyección oficial

*“El INE aclara que, hasta el momento, la autoridad electoral no ha realizado proyección alguna”*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Comunicado

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) desmintió a Claudia Sheinbaum, virtual **presidenta**, respecto de los costos de la posible elección de jueces, magistrados y ministros, mediante un mensaje en X.

“El @INEMexico aclara que, hasta el momento, la autoridad electoral no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma. El instituto está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma”, indicó.

El martes, Sheinbaum Pardo estimó que este proceso podría requerir de 7 mil millones de pesos. Los datos –aseguró– eran de una proyección del INE.

Con el mensaje de la autoridad electoral, también Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, fue desmentido.

El legislador aseguró que el costo podría oscilar entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, y para ello

podrían usarse recursos de los fideicomisos que se quitarían al Poder Judicial. Su fuente –agregó– fueron funcionarios del INE, así como actuarios.

La iniciativa de reforma judicial contempla la elección, en 2025, de jueces, magistrados y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Tan sólo la SCJN contemplaría la elección de nueve ministros, pues se reduciría el pleno que actualmente se integra por 11 personas.

Para la elección de 2024, el INE tuvo un presupuesto de 8 mil 802 millones de pesos sólo para la elección federal; es decir, la presidencial y de diputados y senadores.

Los últimos ejercicios extraordinarios que el instituto ha realizado son la consulta popular y la revocación de mandato, las cuales costaron 528 millones y mil 738 millones de pesos, respectivamente.

Aunque para una elección federal se requieren alrededor de 170 mil casillas, en esos ejercicios la instalación fue de 57 mil, aproximadamente.

Sin embargo, cabe aclarar que para esos ejercicios sólo se requirió imprimir una boleta que comprendía una pregunta; es decir, el costo de la papelería fue menor.

### MÁS DATOS.

Monreal también dijo que el costo podría oscilar entre 3 mil a 3 mil 500 mdp.

Guadalupe Taddei, consejera **presidenta** del INE, ha pronunciado en diversas ocasiones que el instituto tiene que trabajar bajo una lógica de austeridad.

En tanto, horas después, Sheinbaum respondió al mensaje del INE y aseguró que esperará a que la información sea oficial.

“Entiendo que sacó (...) una publicación en X, el INE, donde se dice que tienen que hacer cálculos, pues vamos a dejarle al INE que diga cuánto costaría a partir de la aprobación de la reforma al Poder Judicial”, dijo la virtual **presidenta** en conferencia de prensa.





**Instituto Nacional Electoral responde a Ricardo Monreal**

# Sin proyección alguna sobre el posible costo de la elección de jueces



Marilza Pérez  
marilza.perez@eleconomista.mx

**Luego de** que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila afirmó que actuarios y personal del INE ya habían calculado en unos 3,500 millones de pesos el costo de la elección de 1,600 jueces, ministros y magistrados, este organismo electoral aclaró que no ha realizado proyección alguna al respecto.

Fue a través de redes sociales, el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que en su momento hará lo necesario para enfrentar las implicaciones de la reforma que está a discusión.

“Ante algunas notas periodísticas sobre el costo aproximado que podría tener la elección de jueces y magistrados, a partir de una posible reforma al Poder Judicial. El INE aclara que hasta el momento la autoridad electoral no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma” aclaró.

No obstante, este instituto también destacó que “está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma”.

**Los cálculos**

Cabe señalar que durante el tercer día de los Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial, el líder parlamentario de Morena en el Senado,

Ricardo Monreal Ávila, detalló que luego de analizar la propuesta con actuarios y personal del INE, se determinó que pudiera erogarse, “por única ocasión”, dicho gasto millonario para la elección de los nuevos juzgadores.

“Mucha gente se pregunta cuánto costará organizar la elección de los 1,600 ministros, jueces y magistrados. En un cálculo aproximado que hemos hecho con actuarios y con personal del INE, a quien se le faculta esta responsabilidad, pudiera erogarse entre 3,000 y 3,500 millones de pesos la elección, por única ocasión.

“Se podría destinar incluso por excepción a este propósito parte de los 23,000 millones de pesos que tienen los fideicomisos que van a ser entregados a la Tesorería”, aseveró.



Página 1 de 1  
\$ 36784.00  
Tam: 152 cm2



GOBIERNO DE  
LA CDMX



# Sin fecha para la reapertura total de la Línea 1 del Metro

A TRES MESES DE ACABAR GESTIÓN

## Batres promete terminar L3 del Cablebús, pero deja en suspenso estaciones del STC

➔ Señaló que alista dos iniciativas locales contra la industria inmobiliaria

REDACCIÓN

@DDMexico

Al dar a conocer Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, las 50 acciones a realizar en los últimos 100 días de su gestión, obvió mencionar cuándo reabrirá el segundo tramo de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, así como dar una fecha exacta para el fin de la renivelación de la Línea 9.

No obstante, adelantó que tiene 50 compromisos prioritarios a cumplir antes de la toma de protesta de Clara Brugada Molina como nueva jefa de Gobierno el próximo 5 de octubre.

Indicó que antes de dejar su administración finalizará la construcción de la Línea 3 del Cablebús; además de terminar las obras de la estación Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva de la Línea 9 del metro y aseguró que se plantarán cinco millones de árboles más y culminarán las acciones del proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura.

En este mes se cumplirán dos años del cierre de la llamada línea "rosa" para someterse al proyecto de remodelación. La primera parte reabrió el 29 de octubre de 2023 —con más de seis meses de retraso—, pero únicamente del tramo que corre de Pantitlán a Isabel La Católica.

Fue así que el 9 de noviembre de 2023, el tramo que va de Bal-

deras a Observatorio fue suspendido y hasta el momento permanece sin una fecha de reapertura establecida.

### CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el morenista agregó que en materia de obras hidráulicas va a iniciar la "Construcción de un nuevo cárcamo, en San Antonio Tecomic, en la alcaldía Milpa Alta y la construcción de un Cárcamo de bombeo en el Cerro de la Estrella, en la alcaldía Iztapalapa.

También comentó que habrá labores en materia de seguridad, educación, salud, medio ambiente, vivienda, entre otras.

"Son 50 puntos para los últimos 100 días de esta administración. Uno, en materia de seguridad ciudadana poner en operación 25 camionetas nuevas de seguridad para traslados de personas privadas de la libertad; dos, la realización de cuatro nuevos operativos territoriales de gran alcance en distintos puntos de la Ciudad", empezó con su explicación.

Batres Guadarrama aseveró que antes de que acabe su gobierno se presentarán los primeros avances del Sistema de Cuidados para el Bienestar de la Ciudad de México y se terminarán las obras del Museo Vivo del Muralismo, el cual se localizará en el Centro Histórico.

Refirió que otro eje primordial es que siga el programa de desazolve y restauración de la red de drenaje, al tiempo que enfatizó que inaugurarán nuevas obras de saneamiento, y protección de la población vul-

nerable en temporada de lluvias.

Expresó que se entregará al pueblo de Los Reyes, en Coyoacán, el predio de la calle Henríquez Ureña, ello con el objetivo de construir en ese sitio un parque.

### RECONSTRUCCIÓN TRAS 19S

Con base en su exposición, Batres Guadarrama dijo que culminarán los últimos 70 kilómetros de los senderos seguros, y se terminará la edificación de predios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 entre los que están: Calzada de Tlalpan 550, Mexicali 45, Concepción Béistegui 1503, Xochicalco 52, Río Marne 13, Tepic 40, Jojutla 31, Saratoga 714, Cozumel 52, Oaxaca 80, Galicia 253.

Mientras que aquellos que han sido afectados por los microsismos en la zona limítrofe de las demarcaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez, recibirán apoyos a través del programa de "Mejoramiento de Vivienda", anotó el jefe de Gobierno interino.

Otro aspecto que destacó es que prepara iniciativas de ley para el Congreso capitalino, entre ellas, una que va contra el aumento excesivo del precio de la vivienda de alquiler. Así como una que genere una comisión que elabore una propuesta para establecer medidas que protejan los cascos históricos de los pueblos originarios, esto ante presiones de la industria inmobiliaria.

Sobre el ambiente, apuntó que decretarán dos nuevas Áreas de





Fecha 04.07.2024	Sección Nacional	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

Valor Ambiental: el Museo de Anahuacalli y el Bosque de Tepelco.



⊕ El mandatario sustituito enfatizó que son 50 acciones las que hará antes de dejar el cargo.

# Jueces deben ser evaluados por la sociedad: Ulises Lara

**ASEGURO QUE SERVIRÁ PARA QUE** actúen conforme a derecho

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**a reforma al Poder Judicial es un tema que debe discutir la sociedad en conjunto, consideró el coordinador General de Investigación Territorial en suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara López.

Durante una reunión con vecinas y vecinos de Milpa Alta para darles a conocer el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal diseñado por la FGJCDMX, Lara López habló de la necesidad de que las y los jueces sean evaluados, toda vez que han habido casos en los que se ha dejado en libertad a personas consideradas como un peligro.

Enfatizó que se han presentado casos en los que pese a contar con elementos de prueba sólidos para llevar a proceso a los imputados, algunos jueces han desestimado las evidencias presentadas y han puesto en libertad a generadores de violencia, por lo que consideró necesario analizar el tema.

Por otro lado, comentó que difundir el Plan de Política Criminal no solo es una obligación que contempla la Constitución Política de la Ciudad de México, sino que da pauta a foros abiertos en los que la ciudadanía conoce las funciones y servicios que ofrece la Fiscalía, y donde expresa sus opiniones sobre este organismo autónomo, que día con día mantiene una lucha frontal contra la delincuencia.

Dicho plan, explicó, contempla no solo el estudio del fenómeno criminal y la responsabilidad de colocar a la víctima en el centro de la atención, sino también el análisis del hecho delictivo, la aplicación de una metodología para enfrentar los distintos tipos de ilícitos y la coordinación gubernamental.

Para ello, especificó, se cuenta con personal debidamente capacitado en el trabajo de investigación en campo y gabinete. Preciso que el modelo de investigación que ha impulsado la Fiscalía ha sido exitoso, toda vez que conjuga el trabajo de Policías de Investigación, el análisis pericial en diversas disciplinas y la labor profesional de las y los agentes del Ministerio Público. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 7749.00  
Tam: 287 cm2

Fecha  
**04.07.2024**

Sección  
**Ciudad**

Página  
**9**



**El titular de**  
**la FISCÍA**  
presentó  
el Plan de  
Política  
Criminal  
Especial



Señalan expertos que se requiere sistema de evaluación

# Consideran viables módulos de Policía

**Critican conversión a Pilares y abandono; exhortan a un plan integral de seguridad**

SELENE VELASCO

Los módulos donde había policías y representaban espacios donde la ciudadanía podía acudir a solicitar ayuda en caso de algún acto delictivo, ahora, los que no fueron convertidos en Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes), están abandonados, son bodegas o refugios de personas en situación de calle.

Incluso, el propio Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa) concluyó en un informe tras la conversión de 30 módulos que, si bien, la población aldeaña aceptaba centros de actividades comunitarias, era permanente la demanda de seguridad, la cual se deterioró ante la falta de policías en los módulos.

“En todos los Pilares visitados la inseguridad y la violencia en los alrededores son constantes, la inseguridad puede desanimar a las personas a asistir a los Pilares.

“Las personas que colaboran en los Centros sienten miedo de ser asaltados a la salida de su jornada de trabajo”,

indica el informe de Evalúa.

Desde 2019 y hasta marzo de 2024, los testimonios de habitantes y trabajadores cercanos a módulos de seguridad han coincidido en que la operación de sedes policiales sí inhibe la delincuencia y se han repetido las solicitudes de que vuelvan a ser funcionales.

“Necesitamos los policías aquí para que vigilen, no que estén metidos en la oficina (...) es más seguro cuando están aquí”, compartió Arlett Salas, quien vive a una calle de un módulo en la Alcaldía Benito Juárez.

En demarcaciones como Álvaro Obregón, habitantes que se oponían a que se eliminara un módulo policial, incluso, acudieron ante la Comisión de Derechos Humanos para evitarlo, pero no tuvieron éxito.

Juan Salgado, investigador del World Justice Project, y Gustavo Fondevilla, especialista en seguridad y profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), coinciden en que los módulos ayudan a mejorar la seguridad, pero sus fallas se deben a que han funcionado sin medición.

“Que se nos rinda cuentas de cómo ese módulo contribuye a un objetivo mucho

más amplio. Si quisiera ver dentro de ese plan de gobierno elementos de política pública, que fueran mucho más sólidos, que se pueda rendir cuentas, que sean más fácilmente medibles y que se pueda evaluar”, destacó Salgado.

Fondevilla cuestionó que antes de que la ex Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum afirmara, en septiembre de 2019, que los módulos no funcionaban y por eso regresarían a unos 300 policías que los ocupaban a cuarteles, no se realizara un diagnóstico de su efectividad real.

Recalcó que estudios han demostrado una correlación espacial directa entre el despliegue de esos módulos y una reducción importante de ciertos delitos menores, como amenazas, lesiones, acoso, daño en propiedad ajena.

Los resultados positivos los posicionan como de las pocas experiencias exitosas en seguridad en la CDMX, señaló, al tener en cuenta que las infraestructuras fueron creadas para tener presencia, transmitir confianza y percepción de seguridad en comunidades y mejorar el contacto ciudadano con la Policía, en lugar de amplias concentraciones de recursos en un sólo lugar como grandes cuarteles.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**Juan Salgado,**  
*investigador*

**///** Las promesas pueden ser vacías si nada más se habla de reactivar los módulos, porque eso per se no soluciona los procesos delictivos; sin embargo, yo creo que hay un proceso serio en la SSC.



■ Módulo en desuso en Eje 7A Sur Emiliano Zapata y Av. México-Coyoacán, Colonia Santa Cruz Atoyac, en Benito Juárez.

**EN 4 AÑOS SE INSTALARON MÁS DE 62 MIL**

# Equipos captadores de lluvia han recolectado 1,700 millones de litros

Encuesta revela que beneficiados están satisfechos con el sistema y por tener garantizado el abasto

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Entre 2019 y 2023 fueron instalados 62 mil 756 sistemas para cosecha pluvial en la Ciudad de México por medio de los cuales se han captado mil 700 millones de litros de agua, cantidad equivalente a una tercera parte del estadio Azteca, aseguró la Secretaría de Medio Ambiente.

En una evaluación interna sobre la aplicación de este programa, la dependencia destacó que el año pasado tres de cada cuatro hogares consideraron que el líquido obtenido resultaba suficiente para realizar sus actividades cotidianas como lavar ropa, pisos, uso sanitarios y regar plantas, entre otras.

De acuerdo con resultados de las encuestas levantadas entre familias beneficiadas con este programa, 98 por ciento respondió que a partir de que cuentan con esa agua han mejorado las condiciones de vida en su hogar con los sistemas de captación.

Un 59 por ciento de usuarios refirió que antes de contar con

ellos se preocupaba por no tener la suficiente para sus actividades, pero esta cifra se redujo a 26 por ciento después de la instalación del cosechador.

Sobre la calidad del agua recolectada, 79 por ciento considera que es buena, mientras 12 por ciento la califica como excelente; en cuanto al mantenimiento del equipo, 89 por ciento de las personas lo considera fácil y para el resto representa una dificultad darle servicio.

Se considera que hay una amplia adopción y uso del cosechador de lluvia por parte de las familias beneficiadas, ya que 98 por ciento de las personas consultadas indicaron haber obtenido agua con este sistema en un año y únicamente seis, que representan 2 por ciento, aseguraron que no habían cosechado nada.

Desde hace décadas la disponibilidad de agua por habitante se ha reducido sistemáticamente, la extracción del líquido subterráneo para la zona metropolitana de la Ciudad de México excede la recarga de los acuíferos lo que ha

generado una condición hídrica que la convierte en uno de los retos más relevantes para el futuro de la urbe.

Ante esta situación, a partir de 2019 se ha impulsado la cosecha de lluvia como una alternativa innovadora y sustentable para el abasto de la población capitalina. El año pasado se instalaron 10 mil 63 nuevos sistemas de captación pluvial en Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.

Los sistemas de cosecha de lluvia fueron utilizados en su mayoría por mujeres, 64.5 por ciento, y 35.5 por hombres.

“

*Solamente en 2023 fueron colocados más de 10 mil en tres alcaldías*





Fecha  
04.07.2024Sección  
NaciónPágina  
PP-7

## Analizan daños por *huachicol* de turbosina

Sin fecha definida, PC y Pemex analizarán la contaminación del suelo, en el que tardarán años en hacer la remediación; primaria suspendió clases por temor a siniestro.

CON MESES DE RETRASO Y SIN FECHA DEFINIDA, INICIARÁN LAS INVESTIGACIONES

# Gobiernos apenas valoran un estudio de *huachicol* en GAM

**Saneamiento.** A petición de los vecinos, será cambiado el ducto que transporta la turbosina desde la alcaldía Azcapotzalco al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

ÁNGEL ORTIZ Y FÉLIX HERNÁNDEZ

A cinco meses de las denuncias vecinales sobre un olor a combustible emanado de los drenajes en las colonias Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, los gobiernos federal y capitalino, harán estudios de la contaminación del suelo, para realizar una remediación de la tierra que tardará varios años, aunado al cambio de un ducto que transporta turbosina al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Al igual que lo ocurrido en 2019, cuando se detectaron tres tomas clandestinas de gasolina en la alcaldía Iztacalco, las autoridades de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y Petróleos Mexicanos (Pemex) valoran contratar una empresa privada para realizar los estudios sobre el nivel de contaminación y de esta ma-

nera retirar la tierra que contenga químicos explosivos.

“Estamos viendo de qué manera se van a poder hacer, tenemos que hacer un estudio de caracterización de suelo y posteriormente uno de remediación de suelo, pero en eso estamos”, explicó Myriam Urzúa, titular de la SGIRPC a 24 HORAS.

Urzúa señaló que quienes se encarguen de los estudios debe ser una empresa “especializada en contaminación de suelo, que puede ser la misma que usamos en Añil u otra que tenga la experiencia y que tenga el profesionalismo que requerimos para estos casos”, la cual, dijo, probablemente sea contratada por Pemex.

Javier González del Villar, director general de Pemex Logística, refirió a este diario que se encuentran valorando de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México quién y cómo llevará a cabo los estudios en la zona afectada de la Gustavo A. Madero.

Por otra parte, tras reiterar que no existe riesgo para la población y que las tomas clandestinas identificadas ya han sido canceladas, González del Villar dijo que realizarán una revisión técnica y operativa del tramo de



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 113980.00  
Tem: 695 cm2

Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

ducto que fue picado para sustituirlo y que los vecinos estén tranquilos.

“Derivado de la corrida del diablo instrumentado es lo que estamos revisando y es lo que vamos a llevar a cabo en el campo, la sustitución de un kilometraje que se encuentra donde se detectaron las tomas clandestinas para que la gente esté tranquila”.

La titular de la SGIRPC informó que Pemex realizó pozos indios en las zonas afectadas, que son tubos que van hacia abajo 34 metros y se encuentran recuperando el producto, acción que se realiza diariamente.

En el caso de Iztacalco, los trabajos de remediación de 500 metros tardó dos años y sacaron 37 mil toneladas de tierra, los cuales fueron llevados a Veracruz para no causar peligro; en este caso se trata de una mayor magnitud por tratarse de tres colonias.

Asimismo, fue reabierto al tránsito vehicular la vía Tapo, vialidad que circula detrás del Aeropuerto de la Ciudad de México, entre los límites de Nezahualcóyotl y la capital mexicana, tras el incendio que registró el pasado lunes en la zona irregular conocido como Las Casitas en la colonia Ciudad Lago.

Las autoridades del municipio concluyeron los trabajos de remoción de escombros por parte de las autoridades municipales. Fueron varias toneladas de materiales de las casas construidas con materiales precarios y que se incineraron por el siniestro, ya fueron retirados en su totalidad.

El siniestro se habría generado por un combustible derramado por una pipa de Petróleos Mexicanos, el pasado viernes, cuando circulaba por la vía Tapo, justo en las inmediaciones de donde ocurrió el incendio que dejó sin hogar a 15 personas.



La empresa del estudio debe ser especializada en contaminación de suelo, que puede ser la misma que usamos en Anil (Iztacalco) u otra que tenga el profesionalismo para efectuar este tipo de labores que requerimos en este caso”

MYRIAM URZÚA, titular de la SGIRPC

## Suspenden clases por miedo a siniestro en Cuchilla del Tesoro

Ante el temor de un siniestro por el robo de turbosina y el constante olor a hidrocarburo en los drenajes en la colonia Cuchilla del Tesoro, la alcaldía Gustavo A. Madero y autoridades de la primaria “Emperador Cuauhtémoc” determinaron suspender clases hasta el próximo lunes 8 de julio.

Mediante un mensaje de WhatsApp, difundido en el grupo de padres de familias de ese plantel educativo, al cual 24 HORAS tuvo acceso se especificó que presuntamente la Secretaría de Educación Pública (SEP) tomó esa decisión para proteger a los alumnos por lo que reanudarán actividades en ese plantel hasta la siguiente semana.

“Buenas tardes padres y madres de familia las autoridades educativas de la SEP indican, que la reanudación de labores inicia este lunes 8 de julio, ya que continúa el protocolo

de seguridad para salvaguardar la integridad de los alumnos para que no exista ningún riesgo. El día viernes les envió la reorganización de las miniolimpiadas. Gracias”, estableció el mensaje.

La señora Torres, residente de Cuchilla del Tesoro, aclaró: “En todas las secundarias están trabajando, está normal; el Kinder República de Italia está normal también, no hay suspensiones, nada más suspendieron la Emperador Cuauhtémoc”.

La suspensión de clases inició el pasado lunes; la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil señaló a este diario no tener conocimiento del tema, asegurando no haber instruido o sugerido tal determinación, como lo establece la norma. /ANGEL ORTIZ

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Nación

Página  
PP-7



**PRECAUCIÓN.** Trabajadores de Pemex y Protección Civil de la capital realizan un constante monitoreo en la colonia Cuchilla del Tesoro sobre el nivel de explosividad en el drenaje.



# Crecen ciclovías aun con reducción presupuestal de 76%

Durante la actual administración se han habilitado un total de 242.72 kilómetros de infraestructura vial ciclista en la capital del país

## Transporte sostenible

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

A pesar de una tendencia positiva en la gestión de proyectos de movilidad no motorizada, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (Fonacipe) sufrió una significativa reducción presupuestal, pasando de recibir 3.4 millones de pesos en 2023 a 823 mil 836 pesos para el año 2024, lo que representa una disminución del 76%.

En la Ciudad de México los habitantes han buscado en la movilidad urbana alternativas sostenibles y eficientes para sus habitantes. En los últimos años, la administración actual ha implementado diversas iniciativas destinadas a fomentar el uso de este medio de transporte no motorizado, a través del Fonacipe y la Secretaría de Movilidad (Semovi).

### UN MAL COMIENZO PARA EL APOYO A CICLISTAS

Además de la expansión y mejora de infraestructura ciclista, el Fonacipe ha jugado un papel importante en la implementación de estas mejoras para la movilidad no motorizada y peatonal en la Ciudad de México. Desde su creación, su objetivo principal ha sido reducir los accidentes que involucran a peatones y ciclistas, a fin de proporcionar una red segura y eficiente para estos modos de transporte. Sin embargo, el camino no ha sido sencillo y ha estado lleno de desafíos, particularmente en términos de asignación y uso efectivo del presupuesto asignado.

El fondo expone que, durante el año 2016, se asignaron 150 millones de pesos para el Proyecto "Trolebici Accesible en la Línea A, Eje Central Lázaro Cárdenas". A pesar de esta asignación, no se ejerció ningún gasto debido a los tiempos necesarios para la constitución del fideicomiso. Como resultado, los fondos fueron reasignados a la Se-

cretaría de Obras y Servicios (SOBSE) para la ejecución del proyecto.

La situación se repitió en 2017 y 2018, cuando se asignaron 100 millones y 51.6 millones de pesos respectivamente, sin que se realizara ningún gasto efectivo por parte del Fonacipe. En ambos casos, los fondos fueron nuevamente reasignados a la SOBSE, lo que implicó que se enfrentaran desafíos administrativos y de coordinación durante estos primeros años de funcionamiento del fondo.

No obstante, en 2019 el Fonacipe finalmente comenzó a mostrar actividad financiera. Se asignaron 80.5 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 31.2 millones en el Proyecto "Bus Bici" en el Eje Central Lázaro Cárdenas. Esta fue la primera vez que se utilizaron los fondos del Fonacipe para un proyecto específico.

En 2020, se asignaron 45 millones de pesos para la adecuación y supervisión de ciclovías, de los cuales se ejercieron 28.2 millones. Este año vio una mayor consolidación en el uso del presupuesto del fondo, reflejando una mejor planificación y ejecución de los proyectos.

El año 2021 continuó con esta tendencia positiva, con un presupuesto de 14.2 millones de pesos, de los cuales se utilizaron 9.2 millones para la adecuación de la Ciclovía Eje 2 Poniente. En 2022, se asignaron 12.2 millones de pesos, casi completamente utilizados en la Ciclovía de Avenida Guelatao, demostrando una vez más la capacidad del fondo para ejecutar proyectos importantes.

Pese a la tendencia positiva, Fonacipe pasó de recibir 3.4 millones de pesos, con 3.2 millones destinados a la Ciclovía Niños Héroe en 2023, a serle asignados únicamente 823 mil 836 pesos, sin compromisos a la fecha, lo que sugiere una necesidad de continuar mejorando la eficiencia en la planificación y ejecución de proyectos.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 110622.00  
Tam: 618 cm2

Fecha	04.07.2024	Sección	Metrópolis	Página	14
-------	------------	---------	------------	--------	----

**En 2019 el Fonacipe comenzó a mostrar actividad financiera, destinada a la creación de diversas ciclovías en puntos clave de la metrópoli**



**DEL 12 AL 21 DE JULIO**

# Proyectarán en el Zócalo Memoria Luminosa II

**HILDA ESCALONA**

**Se trata de un espectáculo de 360 grados de audio y video, con animaciones en 3D**

**D**el 12 al 21 de julio en el Zócalo de la Ciudad de México, los capitalinos podrán disfrutar del espectáculo *El Pueblo Maya y Felipe Carrillo Puerto, Memoria Luminosa II*.

Argel Gómez Concheiro, director de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura local, explicó en el Museo de la Ciudad de México que se trata de un espectáculo de 360 grados de audio y video, con animaciones de 3D proyectadas sobre una réplica monumental de 15 metros de altura de la pirámide de Kukulcán, de Chichén Itzá, así como una coreografía con 40 bailarines en vivo.

En conferencia de prensa, Gómez Concheiro informó que en 1923 el gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, inauguró la carretera a la zona arqueológica de Chichén Itzá. "En esa ocasión, Carrillo Puerto narró que conoció las ruinas y, conmovido, se preguntó hasta qué tiempo estas obras podrán ser conocidas por todos, y qué tiempo más pasarán ignoradas para la mayoría, las obras de esos hombres antiguos".

El funcionario mencionó que esa historia que vincula el pasado milenario del pueblo Maya con la revolución de Carrillo Puerto se recreará en el espectáculo que se presentará en el Zócalo de la Ciudad de México. La revolución en el sureste mexicano, encabezado por Carrillo Puerto reivindicó la grandeza de los indígenas mayas y su pasado".

Y recordó que al tiempo que repartía la tierra a sus dueños originarios, "Carrillo

Puerto impulsó la cultura maya y su idioma, promovió también la primera restauración de Chichén Itzá y, como ya contamos, inauguró la carretera a una de las más importantes ciudades en la civilización maya".

"El gran público podrá ir al Zócalo entre el 12 y el 21 de julio próximo, y podrá ver un ejercicio de memoria histórica sobre las grandes contribuciones culturales de los antiguos mayas y la revolución social y pacífica que los indígenas yucatecos realizaron en los años 20 del siglo pasado, liberándose de la esclavitud a lo que los llevó la industria en henequenera del porfiriato".

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama mencionó que se trata de una labor para rescatar nuestra historia, además de ser educativa, pero también nos da sentido de aquello que hemos podido lograr, de aquello que se ha hecho, de grandes hazañas que se han realizado y que, en épocas pasadas, en el neoliberalismo y desde antes, muchas fueron sepultadas, ocultadas, abandonadas, olvidadas.

El mandatario mencionó que muchos de nuestros revolucionarios se asumieron como tales, luchaban por la tierra o luchaban por derechos de los trabajadores en general. "Y Felipe Carrillo Puerto organizó un Partido Socialista en el sureste del país; definirse como socialista no era cualquier cosa, era difícil, pero él asumió esa definición y así denominó a su proyecto para Yucatán. Recordar a Felipe Carrillo Puerto, transmitir a las nuevas generaciones lo que hizo, enmarcarlo dentro de la impresionante cultura maya es nuestro deber, que asumimos con mucho gusto", concluyó.

**Las animaciones serán proyectadas sobre una réplica monumental de 15 metros de altura de la pirámide de Kukulcán, en Chichén Itzá**





Fecha 04.07.2024	Sección Metrópoli	Página 4
---------------------	----------------------	-------------



**El jefe** de Gobierno mencionó que se trata de una labor para rescatar nuestra historia /CORTESIA: GCDMX

SEXTA EDICIÓN

# Arranca en CdMx Reto Verde 2024

PATRICIA CARRASCO

**Se busca sumar tres plantas por cada habitante de la capital, señaló Columba López, titular de Corenadr**

**L**a Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), dio el banderazo de salida al Reto Verde 2024 en sus instalaciones del Vivero Forestal de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco.

En su sexta edición, este reto busca que todos los habitantes de la capital soliciten plantas para reforestar y restaurar el Suelo de Conservación. Y se prevé donar 2 millones de ejemplares a la Meseta Purépecha en Michoacán y otras más al Estado de México y Tlaxcala.

En la celebración, la titular de Corenadr, Columba López Gutiérrez, además de invitar a todos los capitalinos, a través de **La Prensa** a sumarse al Reto Verde, "recordó que es muy importante que todas las personas tengan responsabilidad ambiental".

Y destacó que esta iniciativa no sólo busca reforestar y restaurar áreas verdes, sino también fomentar la participación ciudadana y la conciencia ambiental en toda la Ciudad de México.

La directora general de Corenadr, convocó a los ciudadanos, actores sociales, políticos y empresas para organizar reforestaciones y restauraciones.

"Invitamos a todos los habitantes de la Ciudad de México, ciudadanos, organizaciones sociales, representantes públicos y alcaldes que quieran realizar reforestaciones

o restauraciones; todos pueden solicitar plantas para el Suelo de Conservación.

Por ahora, además de las restauraciones diarias que realizan los técnicos y brigadistas de la Comisión, hay tres mega restauraciones ciudadanos programados en Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tlalpan", recordó.

Del total de plantas producidas este año, 2 millones se enviarán a Michoacán para el "Reto Purépecha", gracias a la colaboración con comunidades autónomas de Michoacán. También se donarán plantas al Estado de México y Tlaxcala. Además, de los ciudadanos, un ejército de 4,500 brigadistas, apoyados por el programa Altépetl Bienestar, participarán en estas actividades.

La funcionaria remarcó que el Reto Verde, iniciativa de la hoy presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, inició en 2019, con una meta de 5 millones de plantas, pero a partir de 2020 el reto se incrementó a 10 millones para la capital y su Suelo de Conservación.

A la fecha se han logrado establecer 37 millones de árboles, arbustos y herbáceas.

Este año, la Comisión produjo 10.5 millones de plantas más. Y durante la gestión de López Gutiérrez, la Corenadr ha logrado producir cerca de 47 millones de plantas, dejando un legado significativo para el medio ambiente y las futuras generaciones.

El Vivero Forestal San Luis Tlaxialtemalco, donde se producen las plantas para el Reto Verde, cuenta con seis áreas operativas, incluyendo una planta de tratamiento de agua residual por ósmosis inversa, garantizando agua de calidad y cantidad suficiente sin utilizar agua pota-



Página 1 de 2  
\$ 18972.00  
Tamaño: 527 cm2

Continúa en siguiente hoja

ble. Igualmente, tiene áreas de colecta de germoplasma, beneficio de semillas, producción de plantas y laboratorios especializados en calidad de semilla, micro biología y nutrición forestal.

La directora general destacó: "Éste es el vivero más tecnificado de América Latina. En 2018 recibimos una producción de 281 mil plantas. Hoy, tras seis años, producimos 10.5 millones de plantas cada año.

"El vivero no sólo es forestal, también alberga plantas acuáticas y funciona como un gran banco de germoplasma con 54 especies de plantas y árboles nativos de la Ciudad de México. Apostamos por la producción de plantas y la restauración ecológica, un reto histórico para cualquier gobierno".

El evento culminó con la salida del pri-

mer camión cargado de plantas hacia Tlalpan, marcando oficialmente el inicio del Reto Verde 2024.

El Suelo de Conservación es la reserva ecológica que rodea la zona urbana de la Ciudad de México. Representa el 59% del territorio de la ciudad y se distingue por su diversidad de ecosistemas, incluyendo bosques, pastizales, zonas lacustres y agrícolas. Estos albergan el 2% de la biodiversidad mundial y el 12% de la megabiodiversidad nacional.

En estas zonas se generan servicios socio ambientales vitales para la vida en la ciudad, como la captura de carbono, la generación de oxígeno, la infiltración de agua, la producción de alimentos y la provisión de espacios para la recreación y el turismo.

**3**

**MEGA RESTAURATONES**

ciudadanos están programados en las alcaldías Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tlalpan

**37**

**MILLONES DE** árboles, arbustos y herbáceas se han logrado establecer, hasta la fecha



**El Vivero** Forestal San Luis Tlaxiatalmalco, donde se producen las plantas para el Reto Verde /CORTESÍA





## Acechan a menores con videojuegos virales en la web, alerta policía local

LOS ENGANCHAN A TRAVÉS DE VIDEOJUEGOS

# Policía cibernética de SSC detecta 8 peligros contra niños y jóvenes

➤ Piden no confiar en las plataformas que parecen inofensivas a simple vista

REDACCIÓN  
@DDMexico

Son al menos ocho delitos a los que los niños y adolescentes están en peligro en la Ciudad de México, alertó la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), esto al señalar que a través de las plataformas de videojuegos que son multijugador se cometen estas cantidades de crímenes.

En una tarjeta informativa, la corporación agregó que los ciberdelincuentes llevan a cabo acoso, bullying, estafa, falsificación, fraude, grooming –acoso que implica a un adulto que se pone en contacto con infante con el fin de ganar

se poco a poco su confianza para luego involucrarlo en una actividad sexual–, narcotráfico, suplantación de identidad, entre otros.

Indicaron que en una de las plataformas online gratuita que está conformada por piezas de forma cuadrada o rectangular, los usuarios promueven supuestos retos inofensivos para ganar popularidad, reconocimiento, herramientas, créditos o monedas virtuales.

La SSC subrayó que identificó un caso de un joven de 19 años en otro país, que privó de la libertad a una menor para cumplir uno de los retos impuestos por otros jugadores de la plataforma, además, de que se han detectado que entre los desafíos también se encuentran agredir a un oficial de la

ley o cometer un robo, todo ello para ganar popularidad dentro de la sociedad virtual.

Fue así que la dependencia capitalina enfatizó que existe la amenaza latente de que los pequeños y adolescentes se conviertan víctimas de algún delito o inclusive sean forzados o incitados a convertirse en victimarios.

### EMITEN RECOMENDACIONES

Tras esto, la Unidad de Policía Cibernética emite las siguientes recomendaciones, con el objetivo de prevenir y sensibilizar sobre los peligros asociados al usar estas plataformas:

- » Fomentar la comunicación abierta entre padres e hijos.
- » Limitar la cantidad de tiempo que los menores pasan frente a los videojuegos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-2</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

- » Usar control parental.
  - » Revisar la clasificación del videojuego y elegirlo de acuerdo a la edad.
  - » Evitar el uso de cuentas de correo electrónico personal, generar nuevas para jugar.
  - » No jugar ni chatear con desconocidos.
  - » Rechazar citas con otros jugadores.
  - » No proporcionar datos personales como nombre, dirección, teléfono o datos bancarios.
  - » Desactivar micrófono y cámara durante las sesiones de juego.
  - » Denunciar cualquier actividad sospechosa o delictiva e impulsar la concientización en casa, escuelas, comunidades y plataformas en línea.
- Por último, la SSC sostuvo que ante cualquier pregunta, inquietud o detección de eventos sospechosos en el ciberespacio, la Policía Cibernética está disponible a través del número telefónico 55 5242 5100 ext. 5086, en el correo electrónico [policia.cihernetica@ssc.cdmx.gob.mx](mailto:policia.cihernetica@ssc.cdmx.gob.mx) o mediante las cuentas de redes sociales oficiales [@SSC\\_CDMX](#) y [@UCS\\_GCDMX](#).



⊕ La corporación recordó sus canales para que presenten denuncias.



# CONGRESO DE LA CDMX





**EL CONGRESO CAPITALINO AVALÓ EXTENDER 5 AÑOS LA EDAD PARA SU RETIRO**

# ¡Aprobado! Jueces y magistrados podrán jubilarse hasta los 75 años

**Solemnidad.** En reconocimiento al Poder Judicial, develaron una inscripción en letras de oro en los muros del recinto

**ÁNGEL ORTIZ**

Los jueces y magistrados del Poder Judicial local ya podrán retirarse a sus 75 años, y no a los 70 como estaba establecido, con el objetivo de que continúen laborando y se aproveche al máximo su experiencia para fortalecer el Sistema de Justicia de la Ciudad de México.

En la sesión extraordinaria de ayer, el Congreso capitalino aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar el artículo 35 de la Constitución Política local, así como los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El diputado por Acción Nacional, Diego Garrido, expuso que la refor-

ma permitirá la homologación de las normas entre los niveles local y federal, lo cual posibilita a los impartidores de justicia y magistrados aumentar en cinco años su edad de retiro y de esta manera “aprovechar al máximo la experiencia de quienes dictan justicia en la capital”.

Con la reforma aprobada, el artículo 35 de la Carta Magna estipula que: “Las y los jueces durarán seis años en su cargo y podrán ser ratificados, previa evaluación pública, en los términos ya descritos. Durarán en el cargo hasta los setenta y cinco años de edad, y sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos que establece esta Constitución y las leyes”.

Asimismo, el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial indica que el retiro de las y los jueces, así como de magistrados, se aplicará al sobrevenir incapacidad física o mental que imposibilite el adecuado

desempeño del cargo, o al cumplir los 75 años de edad.

El legislador por Morena, Nazario Norberto Sánchez, refirió que con la modificación en la edad de jubilación de jueces y magistrados, se podrá retener su experiencia y con ello, garantizar que la impartición de justicia en la capital del país sea de calidad y en beneficio de las y los ciudadanos.

“Adecuar la edad de retiro permitirá que sigan nutriendo a los órganos jurisdiccionales con su conocimiento de las leyes y su habilidad para aplicarlas de forma justa y equitativa a fin de mantener la imparcialidad en la comunidad jurídica”, destacó el morenista.

En sesión solemne, el Congreso local develó la inscripción de la leyenda “Poder Judicial de la Ciudad de México” en los muros del recinto Legislativo de Donceles, como un reconocimiento a su trascendencia en la impartición de justicia.



**SATISFECHOS.** Diputados coincidieron en que esta reforma permitirá que quienes ejercen estos cargos continúen laborando a una edad en la que aún son aptos.



Página 1 de 1  
\$ 50512.00  
Tem: 308 cm2

# Reforma al Poder Judicial, para que sea más justo, humano y próximo, sostiene Morena

Develan sus letras de oro en la sede del Congreso local

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

En medio de la discusión de la reforma en la materia a escala nacional, el Congreso capitalino develó en letras de oro las palabras “Poder Judicial de la Ciudad de México” en los muros del recinto ubicado en Donceles y Allende.

La lideresa de Morena en el Legislativo, Martha Ávila, dijo que tal reconocimiento “es la demostración palpable de que no somos enemigos”; no obstante, resaltó la importancia de reformar el aparato judicial para que sea más justo, más humano, próximo y sensible a los ciudadanos.

Ávila reconoció al magistrado presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra, como “un servidor público comprometido”, tras haber manifestado su respaldo a la reforma durante los diálogos en el

Congreso de la Unión.

A su vez, Guerra aseguró que se trata de un “homenaje sublime para el Poder Judicial, el cual tiene en México hijas e hijos leales, soldados comprometidos con el bien, la justicia y el imperio de la ley”.

Las letras de oro fueron develadas en un muro cercano a un balcón del recinto.

Por otra parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres, se expresó a favor de poner candados a la iniciativa de reforma al Poder Judicial para

que los jueces no puedan invalidar tan fácilmente acciones de gobierno o que estén por encima del interés social, como sucede actualmente.

Al participar en los foros Diálogos Pilares, que organiza el gobierno capitalino, consideró que jueces, ministros y magistrados deberían salir a hacer campañas con sus re-

soluciones y sentencias, aun cuando “el Poder judicial es el poder de los poderes”.

Hoy, afirmó, la SCJN ayuda solamente a las élites, pues de “258 mil tesis de jurisprudencia vivas, que son los criterios que utilizan los jueces después de las leyes, encontramos que sólo 195 correspondieron al derecho a la salud, 70 a la educación, 30 a la vivienda y 13 al agua; y el resto fueron de temas fiscales, penales y civiles”.

La ministra señaló que también se necesitan reformas secundarias con el fin de fortalecer áreas como la del Ministerio Público y de las fiscalías, al tiempo que rechazó que el narco pueda penetrar el Poder Judicial, pues los tres poderes tendrán la posibilidad de presentar cada uno sus 10 mejores perfiles para que la gente vote. •



Página 1 de 1  
\$ 49350.00  
Tam: 175 cm2

## Declaran vigencia de oralidad en juicios civiles

Congreso local devela letras de oro del Poder Judicial; Rafael Guerra pide confiar en ellos

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En sesión solemne, el pleno del Congreso local declaró la vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) en la Ciudad de México, con el que se prioriza la oralidad y el uso de las nuevas tecnologías para resolver este tipo de conflictos.

Fue el 8 de junio de 2023 cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se expidió el CNPCyF, el cual señala en uno de sus artículos transitorios que este código entrará en vigor, en cada uno de los estados, conforme a la declaratoria que emitan los congresos locales, previa solicitud de los Poderes Judiciales.

Por tal motivo, hace unas sema-

nas el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, solicitó al Congreso local esta declaratoria cuya aplicación será escalonada: 1 de diciembre de 2024, 1 de junio y 15 de noviembre de 2025.

Luego de la declaratoria y el posicionamiento de los grupos parlamentarios, el magistrado presidente dijo que “esta declaración de vigencia marca el comienzo de una nueva época con rumbo definido con la certeza de conocer los problemas y la manera de solucionarlos con lealtad y un espíritu renovado de servicio profesionalismo y sacrificio”.

Añadió que México tiene en el Poder Judicial a hijas e hijos leales y soldados comprometidos “con el bien, la justicia y el imperio de la ley”, por lo que pidió confiar en ellos.

“Vamos a continuar fortaleciendo y robusteciendo los servicios que ofrecemos al ciudadano y queremos hacerles saber, en las palabras y en

los hechos, que pueden confiar en el Poder Judicial, porque el Poder Judicial confía en la bondad, generosidad y nobleza innata del pueblo de México”, comentó.

Al respecto, el diputado Jorge Gavilón expuso que fue un día histórico para la Ciudad, pues esto es un modelo de justicia digital que permitirá juicios más expeditos, abiertos, cercanos y accesibles.

Ayer, el Congreso local develó en letras de oro en los muros del Palacio Legislativo de Donceles la leyenda: “Poder Judicial de la Ciudad de México”, como un reconocimiento a su trascendencia en la impartición de justicia, la garantía de los derechos, la resolución de conflictos, el cumplimiento de la norma y el desarrollo social.

Guerra dijo que es un reconocimiento a la labor realizada por generaciones entrelazadas en el tiempo, y refrendó los votos de la institución para mantenerse como garante de un Estado democrático. ●



La leyenda “Poder Judicial de la Ciudad de México” fue escrita en letras de oro.





# Avalan nuevo modelo de justicia familiar en CdMx

**ARTURO R. PANSZA**

El Congreso capitalino emitió la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de la Ciudad de México, y dejó establecidos los plazos para su entrada en vigor.

Al respecto, en sesión de período extraordinario del Poder Legislativo local, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, expuso que este nuevo código significa un llamado histórico en la tradición jurídica nacional, que fortalece el vínculo de los poderes de la Unión.

Delineó que la impartición de justicia requiere la suma de esfuerzos y la ciudadanía puede confiar en que así será, ya que "la fortaleza de las personas juzgadoras y sus instituciones se fundamentan en sus ideales".

Mientras tanto, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, la diputada del PAN, Gabriela Salido Magos, efectuó la declaratoria de vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México.

Hizo referencia a los plazos en que éste deberá entrar en vigor; en materia civil y familiar dijo que será del 1 de diciembre de 2024 al 15 de noviembre de 2025. El Congreso, en coordinación con el Poder Judicial de la Ciudad de México, deberá armonizar la legislación local con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, antes de que comience a aplicarse.

La congresista panista afirmó que el Po-

der Judicial local contará con amplias facultades para llevar a cabo las acciones y medidas necesarias para la implementación del código, especialmente las relacionadas con los sistemas de justicia digital y oral, de conformidad con las asignaciones presupuestales aprobadas para ese fin, en sus respectivos presupuestos de egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

En los posicionamientos, el coordinador de la asociación parlamentaria Democrática Progresista, diputado Víctor Hugo Lobo Román, destacó que las disposiciones del nuevo código representan un cambio significativo para el derecho mexicano, al unificar las reglas procesales establecidas para las 32 entidades federativas, y modernizan el sistema de justicia de procedimientos civiles y familiares, al incluir principios innovadores como el interés superior de la niñez y juzgar con perspectiva de género y equidad.

De la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa consideró que este nuevo código impactará positivamente en la vida de la población de la capital y el país, al brindar seguridad jurídica a las entidades y contribuir a la cohesión social, estabilidad interinstitucional y desarrollo democrático de la sociedad.

**Se deberá armonizar la legislación local con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares antes de su implementación**



Fecha 04.07.2024	Sección Metrópoli	Página 3
---------------------	----------------------	-------------



**La diputada** Xóchitl Bravo Espinosa, vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



## Derrochan millones en medallas

El Congreso de la CDMX gasta millones de pesos en la adquisición y entrega de medallas para ciudadanos con costo al erario público

#CongresoCDMX

# DERROCHAN MILLONES EN MEDALLAS

### El Congreso de la CDMX gasta millones de pesos en la adquisición y entrega de medallas para ciudadanos con costo al erario público

**POR DANIEL FLORES**  
@Daniel\_17flores

**D**iputados del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) desembolsaron millones de pesos para la compra

de medallas al "mérito" que se otorgan a personas de diferentes sectores de la sociedad por su participación sobresaliente en diferentes ámbitos.

Solo en las dos primeras legislaturas, el Poder Legislativo de la capital asignó más de cuatro millones de pesos en diferentes bolsas presupuesta-

les para la adquisición de estos metales, que se entregan en sesiones solemnes a todos los galardonados.

Anteriormente, en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), también se registraron gastos por este concepto. La unidad de transparencia del Congreso de la ciudad



Página 1 de 4  
\$ 309885.00  
Tem: 1415 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha  
**04.07.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**PP-18-19**

confirmó a *Reporte Indigo* que en 2018, en la VII legislatura, se erogaron 647 mil 82 pesos en la adquisición de estas medallas, en la que se reconocieron a diferentes ciudadanos por su participación en varios sectores de la sociedad.

Estas distinciones continuaron para la primera legislatura del Congreso de la CDMX. Por ejemplo, en 2019, los diputados aprobaron una bolsa económica de un millón 31 mil 435 pesos para la adquisición de los metales y la celebración de estos eventos.

Mientras que para 2020 y 2021 cuando comenzó la emergencia sanitaria por Covid-19, el recinto de Donceles y Allende no frenó este gasto y desembolsó un millón 626 mil 585 pesos para la compra de estas medallas que se otorgan en diversas categorías a personas que sobresalen o destacan.

El ritmo de recursos que se consumieron por este concepto siguió para los años posteriores. En el segundo periodo del Congreso de la ciudad, los legisladores han desembolsado dos millones 336 mil 187 pesos.

En suma, los diputados designaron un total de cinco millones 641 mil 288 pesos de 2018 a la fecha para las medallas que se otorgan por "mérito" a ciudadanos sobresalientes, de acuerdo con información de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso local.

### **'Cada medalla cuesta 400 pesos'**

Raúl Torres, diputado migrante en el Congreso de la CDMX, respondió en una entrevista a este diario que las medallas son importantes porque reconocen a ciudadanos y permiten que la política conecte con la sociedad, la cultura y el arte, por lo que, agregó, se

han añadido categorías para mexicanos que residen en el exterior.

Respecto al gasto que se ha hecho en los últimos años sobre estos metales que se entregan por medio de una convocatoria, el legislador aseguró que el uso de recursos es mínimo, pues, incluso, sostuvo que el costo del papel en el que se imprimen los diplomas es cubierto por los propios diputados.

"Somos uno de los pocos congresos del país que otorgan este tipo de medallas que reconocen la trayectoria y labor de personas sobresalientes. No hay ningún pago económico y solo se les entrega una medalla y un diploma en una sesión solemne", insistió Torres.

Agregó que las medallas que se entregan a las personas que son reconocidas por "mérito" son de un metal pintado y no de oro o plata, las cuales tienen un costo aproximado de 400 pesos cada una.

"Dar ese nombramiento es positivo y debe impulsarse más. Se debería considerar dar una remuneración económica. Ahora bien, las medallas no tienen un costo para el erario; los diplomas también son pagados por los diputados, y los eventos se realizan en sesiones solemnes", afirmó.

El diputado hizo un llamado al Congreso para seguir con este tipo de galardones que se entregan a personas que destacan en diferentes sectores y sugirió que la Jefatura de Gobierno esté presente en estos eventos.

De acuerdo con los datos del diputado migrante, en la segunda Legislatura del Congreso de la CDMX se han entregado un total de 70 medallas y, entre 10 y 12 a mexicanos que residen en el exterior.

### **Los premiados**

A través de la solicitud de información 092075424000651 que Continúa en siguiente hoja

realizó este medio en la Plataforma Nacional de Transparencia, se detalla que durante 2021 y 2022, se entregó la medalla al mérito internacional a ocho personas en categorías como Acción emprendedora, Promoción cultural, Desarrollo de actividades artísticas, así como la Defensa de los derechos humanos.

También aparecen otras categorías como la medalla al "Mérito docente" en la que se otorgaron 26 medallas más en este periodo de tiempo. En tanto, en la categoría del "Mérito de las y los defensores de derechos humanos", los diputados entregaron ocho metales más.

La Comisión de Protección a Periodistas del Congreso también brinda estas distinciones. En 2021, los legisladores asignaron nueve medallas a diferentes comunicadores. En años posteriores, no hubo registro documental de esta actividad.

En el último periodo legislativo de la ALDF se entregó una remuneración económica a los galardonados, el cual osciló entre los 50 mil y los 80 mil pesos, en el caso de esta comisión. Posteriormente, solo se optó por entregar una medalla y un diploma a los ciudadanos seleccionados.

**Las medallas son importantes porque reconocen a distintas personas, además permite a la política conectar con la sociedad, la cultura, el arte y las trayectorias. El gasto que se hace no es tan grande; nosotros incluso hemos pagado el papel de**

**los diplomas que se imprimen. Las medallas no son de oro ni plata; es un metal pintado”.**  
**Raúl Torres**  
Diputado migrante en el Congreso de la CDMX

### Más de 70 medallas al mérito se han entregado en la II Legislatura del Congreso de la CDMX



Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-18-19





# El Metro, un paraíso delictivo



La fracción blanquiazul en el Congreso de la Ciudad de México alertó que luego de dos hechos delictivos afuera del STC-Metro en los últimos días, exigió al director del organismo Guillermo Calderón Aguilera, "no subestimar la violencia tanto a las afueras como al interior del Sistema, así como coordinar más policías para el resguardando de las estaciones". El GPPAN recalcó "El Metro ya no sólo es nota por tragedias, sino que ahora es un punto preferido para la delincuencia que el gobierno abraza".

## El Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) convertido en paraíso delictivo

Leonardo Juárez R.

La fracción blanquiazul en el Congreso de la Ciudad de México alertó que luego de dos hechos delictivos afuera del STC-Metro en las primeras horas de ayer, exigió al director del organismo Guillermo Calderón Aguilera, "no subestimar la violencia tanto a las afueras como al interior del Sistema, así como coordinar más policías para el resguardando de las estaciones".

El GPPAN recalcó "cada día se desborda más la inseguridad en la Ciudad de México. El Metro ya no sólo es nota por tragedias, sino que ahora es

un punto preferido para la delincuencia que el gobierno morenista abraza, de unos meses para acá el Metro se ha vuelto un nuevo paraíso delictivo ahora con muertos y heridos provocados por los amigos de los abrazos de Andrés Manuel López Obrador".

Mencionó, "se registraron dos hechos, el primero en la estación Culhuacán de la Línea 12 donde una persona fue asesinada presuntamente por un intento de asalto, mientras que el segundo hecho fue por golpes hasta dejarlo herido de gravedad en Salto del Agua, y encontrado en la estación Juárez".

En tanto, el diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández subrayó "el caso de la estación Cul-



Fecha 04.07.2024	Sección Nacional	Página PP-6
---------------------	---------------------	----------------

huacán en la Línea 12 ubicada en Iztapalapa, se ha convertido ahora en un espacio de miedo para los usuarios que salen a trabajar o jóvenes que salen de sus casas para ir a la escuela desde muy temprano, se cae la Línea 12, hay retrasos casi todas las mañanas y ahora balaceras, en estos temas de estar ocupado Guillermo Calderón y no en andar esperando que Claudia Sheinbaum lo busque para integrar al gabinete federal”.

Adelantó, “se llevará a cabo un volanteo masivo por toda la red del Metro para informar a los usuarios, los riesgos de utilizar la Línea 12 en el tramo

elevado. Vamos a darle a conocer a la gente que no hay dictámenes de seguridad estructural tras la apertura, le vamos a decir que las estaciones ubicadas en la alcaldía Iztapalapa son totalmente peligrosas al amanecer y hasta las altas horas de la madrugada”.

Apuntó, “en esta tarea es necesario que el jefe Gobierno Martí Batres Guadarrama implemente dispositivos de seguridad a las afueras de las estaciones del Metro que son peligrosas para los usuarios, no paran los carteristas, no se detiene el acoso sexual a las mujeres y el GCDMX no quiere atender estos casos”.





CNDH







**ANÁLISIS.** Hay sobrepoblación en cuatro de los centros de Zacatecas.

**DIAGNÓSTICO**

**Reprueban condiciones de cárceles**

**LANDY VALLE  
ZACATECAS**

El estado se encuentra entre las 11 entidades reprobadas respecto a las condiciones de sus centros penitenciarios, de acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) 2023. En la evaluación, Zacatecas obtuvo 5.03 de 10 puntos.

De forma detallada se expone que los centros penitenciarios sociales distritales de Río Grande, Sombrerete, Tlaltenango y Valparaíso obtuvieron calificaciones reprobatorias de 5.57, 5.01, 5.31 y 4.20,

respectivamente, mientras que el Centro Estatal de Reinserción Social Femenil Cieneguillas fue calificado con 4.82 y el Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas obtuvo 4.64.

De los 13 centros penitenciarios en el estado, la evaluación fue negativa en garantizar la integridad de las PPL, estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción social y grupos con necesidades específicas.

Además se presentó sobrepoblación en el Centro Estatal de Reinserción Social Femenil Cieneguillas, los centros penitenciarios de Jalpa y Tlaltenango, y el Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas.



Página 1 de 1  
\$ 16786.00  
Tam: 109 cm2

# #PRD Reelección en Derechos Humanos

**Plantea el sol azteca eliminar la reelección de la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos**

**Humanos y propone reformas, en un consenso a partir de perfiles profesionales, capaces, independientes y autónomos**

**POR YVONNEREYES**

**C**on el fin de eliminar la reelección de la persona que en ese momento ocupa la presidencia de la Comisión Nacional

de Derechos Humanos (CNDH), el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados propuso reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En la iniciativa impulsada por la vicecoordinadora de la bancada del sol azteca, Elizabeth Pérez Valdez, plantea sustituir la palabra "el presidente" de la CNDH por "persona titular de la presidencia" y establecer que no podrá ser reelecto.

## Requisitos

Entre los requisitos para su elección incluye el no haber desempeñado ningún cargo a nivel nacional, estatal o municipal, ni ser afiliado o militante en algún partido político en el

año anterior a su designación; ni haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación.

Busca que la persona titular de la CNDH sea elegida por el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la misma votación calificada, y no por las dos terceras partes de los miembros presentes de dicha Cámara como ocurre actualmente.

Asimismo, propone facultar de manera explícita a las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Senadores para emitir la con-

vocatoria para la elección del o la titular de la CNDH, señalar los requisitos y el procedimiento mediante el que se desahogue la elección.

## Proceso

También, definir el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación integrado por siete personas representantes de las organizaciones sociales de los distintos sectores de la sociedad, así como entre los organismos públicos y privados promotores o defensores de los



Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

derechos humanos, de las cuales tres serán nombradas por el órgano de dirección política de la Cámara de Senadores, dos por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados y dos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Destaca que dicho comité recibirá la lista completa de las personas aspirantes que concurren a la convocatoria pública para evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, su idoneidad bajo criterios específicos con que se evaluará a las personas aspirantes, ponderar capacidades, aptitudes, actitudes, competencias, conocimientos, habilidades, los cuales se darán a conocer previamente y al finalizar el procedimiento a las y los aspirantes.

### Selección

Argumenta que se seleccionarán de manera paritaria a las 10

personas mejor evaluadas para remitir la relación a las comisiones unidas de la Cámara de Senadores o ante la Comisión Permanente.

La diputada Pérez Valdez expone que la CNDH fue creada en 1990 para promover y vigilar que las instituciones gubernamentales cumplieran con sus obligaciones de defender y respetar los derechos humanos y que su autonomía es crucial para garantizar que pueda actuar de manera imparcial y efectiva en la defensa de los derechos humanos, por lo que

“preocupa que un organismo encargado de velar por los derechos humanos de las y los mexicanos sea utilizado con motivos políticos y deje de lado su labor constitucional”.

Considera que la persona titular de la CNDH en su designación debe contar con el consenso necesario de todas las fuerzas políticas del Senado de la República. Y ese consenso se presenta a partir de perfiles profesionales, capaces, independientes y autónomos. “Las y los legisladores debemos privilegiar el consenso en nuestro trabajo legislativo”.

**Se seleccionarán de manera paritaria a las 10 personas mejor evaluadas para remitir la relación a las comisiones unidas de la Cámara de Senadores o ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**







INAI



# Gana Dresser ‘juicio’ por ventilar sus datos

ANTONIO BARANDA

La politóloga Denise Dresser informó ayer que ganó a la Oficina de la Presidencia un “juicio” promovido ante el INAI por la divulgación ilegal de sus datos personales.

En entrevista, indicó que el INAI resolvió que la Presidencia violó la Ley General de Protección de Datos Personales en Posección de Sujetos Obligados.

Esto, después de que “terceras personas” tuvieron acceso a información de Dresser y de unos 200 periodistas más, tras el hackeo al Sistema de Acreditación de Prensa de la Presidencia.

“La Oficina de la Presidencia difundió ilegalmente mis datos personales hace meses. Empecé un juicio ante el INAI y ayer (martes) resolvieron que la Oficina de la Presidencia había violado todos los principios de la ley de

protección de datos”, dijo.

“Lo curioso es que ganó ese litigio el día anterior (martes) al día (ayer) que el Presidente decide vulnerar mis datos personales otra vez, violando la ley otra vez, con la divulgación de lo que supuestamente ganó en Latinus”, expresó.

“Hay una contradicción fundamental, dice que no están investigando a nadie, que nunca investigan a ningún periodista, pero luego revelan que supuestamente Latinus participa en toda una serie de irregularidades financieras y por asociación nos manchan a todos nosotros”.

La resolución del INAI, que se dio por unanimidad, señala que dicha Oficina violó los principios al deber de seguridad, proporcionalidad, responsabilidad, “lealtad” y licitud.

Dresser denunció ante el INAI la divulgación de sus datos debido a que se “comprometieron” su

domicilio, clave de elector, CURP, firma, foto y huella, entre otros datos.

“Han vulnerado mi seguridad, mi libertad y mi integridad física”, añadió.

Precisó que la Oficina de la Presidencia tiene 30 días para fincar responsabilidades administrativas por este caso.

La politóloga advirtió que el “perverso patrón” de todo el sexenio ha sido tener que litigar para proteger derechos ciudadanos, ya que porque el propio Gobierno los viola.

También ventilo que el INAI le dio la razón en el seguimiento que le hicieron con cámaras en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

“El INAI me da la razón y obliga al Aeropuerto a poner anuncios de privacidad advirtiendo que los están grabando y que no pueden usar la información”, agregó.



■ Denise Dresser informó que el INAI le dio la razón en el seguimiento que le hicieron en el AICM.



Fecha	04.07.2024	Sección	Nación	Página	3
-------	------------	---------	--------	--------	---

## SUPREMA CORTE

### Piden que Batres no participe en caso de aspirante al **INAI**

La Segunda Sala de la Suprema Corte admitió un recurso promovido por Ana Yadira Alarcón, quien busca que la ministra Lenia Batres no participe en la discusión sobre el veto que le impuso el presidente Andrés Manuel López Obrador para ser comisionada del Instituto Nacional de Transparencia (Inai).

En los estrados de la Suprema Corte, se publicó que se admitió el impedimento 17/2024 y fue turnado al ministro Javier Laynez, quien deberá elaborar el proyecto sobre si la ministra Batres no debe participar en la discusión de ese caso. / **ÁNGEL CABRERA**



Página 1 de 1  
\$ 6724.00  
Tam: 41 cm2





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



# Pide Morena a Piña entrar a la elección

CLAUDIA SALAZAR

Ante la condena de que se haya pedido la renuncia de la Ministra Norma Piña, Morena sugirió que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se apunte como candidata para volver a integrar el órgano judicial.

En la sesión de la Comisión Permanente, legisladores de la Oposición manifestaron apoyo a Piña, luego de que la Ministra Yasmín Esquivel, cercana a Morena, le sugiriera dejar la presidencia de la Corte para poder dialogar con legisladores sobre la reforma al Poder Judicial.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que tal situación era similar a un golpe de Estado a una titular de uno de los Poderes de la Nación.

“No se le ha dado el trato a la titular de la Suprema Corte de Justicia, como representante de un Poder; quiero expresar mi más absoluto respaldo y solidaridad con la Ministra Piña, hay un golpe, para así decirlo, un golpe de Estado dentro y fuera del Poder Judicial en mar-

cha”, sostuvo el legislador.

La senadora del PRI, Beatriz Paredes, también condenó las presiones a Piña, por la lucha, expuso, de poder en la Corte y criticó el “extraordinario oportunismo político” de algunos Ministros de querer relevar a la Ministra.

Gerardo Fernández Noroña deslindó a Morena de las presiones para que renuncie Piña.

“Yo me preguntaría ¿para qué la queremos (la renuncia) si ya se va?, si el pueblo el 2 de junio determinó que se renueva todo el Poder Judicial, y ella puede volver a ser candidata.

“Sí, sí puede, el Poder Judicial puede proponer hasta diez, si mal no recuerdo, para integrar la Suprema Corte, y si el pueblo vota por ella, el sector que ustedes representan puede volver a la Corte y será Ministra de la Corte nuevamente por nueve años”, manifestó.

Aseveró que nunca han planteado la renuncia, a pesar de que, afirmó, toma decisiones políticas disfrazadas de jurídicas y negó un golpe de Estado al Poder Judicial.



■ Gerardo Fernández Noroña negó que Morena haya pedido la renuncia de la presidenta de la SCJN, Norma Piña.



**TURNAN QUEJA A TRIBUNAL**

# Impugna Senado la orden de juez para nombrar a dos magistrados

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

El Senado impugnó la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados para completar el pleno de la sala superior.

El recurso de queja se turnó al séptimo tribunal colegiado en materia administrativa en la Ciudad de México, que en los próximos días determinará si confirma, modifica o revoca el fallo del polémico juez Rodrigo de la Peza, titular del juzgado noveno de distrito en materia administrativa, a quien la Secretaría de Gobernación acusa de "violar la Constitución".

Quienes integran dicho tribunal colegiado son los magistrados Benito Arnulfo Zurita Infante, Alejandro González Bernabé y Ricardo Olvera García.

La asociación civil promovió el juicio de amparo ante el juzgado noveno de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, donde reclamó la omisión de

concluir el proceso de designación de dos magistrados electorales de la sala superior del Tribunal Electoral. Por ello, el juez Rodrigo de la Peza concedió la suspensión provisional.

Sin embargo, como informó *La Jornada* esta semana, el TEPJF acordó no dar trámite a dicha disposición y aprobó, por mayoría de votos, denunciar penalmente a dicho juez ante la Fiscalía General de la República y presentar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, lo cual no fue avalado por la magistrada Janine Otálora.



*El TEPJF avaló el lunes presentar denuncia ante la FGR y acudir a la Judicatura*



Página 1 de 1  
\$ 52281.00  
Tamaño: 157 cm2



# “Morena y aliados buscan dar golpe de Estado técnico”

El senador Emilio Álvarez Icaza denuncia una embestida del gobierno contra Norma Piña

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Emilio Álvarez Icaza denunció una embestida del gobierno federal, Morena y sus aliados en el Congreso para dar un “golpe de Estado técnico” contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández.

Durante el debate sobre la iniciativa presidencial de reforma judicial en la sesión de la Comisión Permanente, el opositor señaló desde tribuna que si este maltrato se le diera al presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena estaría “profundamente indignado”.

Álvarez Icaza recordó que el triunfo electoral del pasado 2 de junio no le dio al partido en el poder carta abierta para imponer cambios constitucionales sin respaldo del resto de las fuerzas políticas.

“La voluntad popular sí estableció la continuidad de este modelo de gobierno, pero no les dio los votos para reformar por sí solos la Constitución. Les dio 54%, eso es lo que la voluntad popular expresó en las urnas y por eso se requiere la necesidad de entender las distintas visiones del país y hacer un acuerdo de Estado.

“No es cierto que la voluntad po-

pular haya dado *per se* el mandato de la reforma en la Constitución, no es así. Y por eso, en respeto a esa voluntad popular, a ese pacto democrático, es que se tiene que construir una visión de Estado”, recalcó.

“Quiero expresar mi más absoluto respaldo y solidaridad con la ministra Piña. Hay un golpe..., para así decirlo, un golpe de Estado dentro y fuera del Poder Judicial en marcha. Puede no acompañarse, puede no gustar, pero que se genere una discusión porque una mujer de ese tamaño no se somete a la discusión política me parece peligroso”, enfatizó.

La diputada panista Norma Jiménez Angulo también salió en defensa de la ministra Norma Piña, a quien calificó como una “mujer de Estado” que ha sido presionada por su trabajo en defensa de la independencia del Poder Judicial, garantizando el respeto a la Constitución y a las leyes.

Reprochó a la ministra Yasmín Esquivel que presione a la presidenta de la Corte cuando no tiene calidad moral y no ha rendido cuentas por el plagio de su tesis.

“Desde esta tribuna queremos reprochar que haya voces en el interior de la Suprema Corte que están queriendo dar un golpe a la ministra presidenta, mucho más aun cuando una de esas voces principales carece de legitimidad y de calidad moral. Ella aún tiene mucho que explicar al pueblo de México por sus actos de plagio”.

Dijo que el golpe a la Corte significa la última estocada a la Repú-

blica, a la división de poderes y al Estado democrático; “así, con todas sus letras, significa la instauración

plena de la autocracia en México, sin controles ni equilibrios, sin contrapesos institucionales”.

La diputada panista exigió respeto a la independencia judicial y pidió a Morena y aliados que “ojalá tengan la altura de miras para que la reforma judicial se lleve a cabo en los términos del proceso legislativo y no a través de meras ocurrencias”.

En respuesta, el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña calificó de “inventos” de la oposición las versiones de que Morena emprendió una ofensiva para destituir a la ministra Piña.

“Ahora, sorpresa de sorpresas, nos vienen a inventar que nosotros queremos la renuncia de Norma Piña y yo me preguntaría para qué la queremos, si ya se va, si el pueblo el 2 de junio determinó que se renueva todo el Poder Judicial y ella puede volver a ser candidata. Sí, sí puede, el Poder Judicial puede proponer hasta 10 (candidatos) si mal no recuerdo, para integrar la Suprema Corte. Y si el pueblo vota por ella, el sector que ustedes representan puede volver a la Corte y será ministra de la Corte nuevamente por nueve años.

“¿Cuándo hemos planteado su salida? Hemos dicho que toma decisiones políticas disfrazadas de jurídicas (...) No nos salgan con el espantajo de que hay un golpe de Estado”, recalcó Fernández Noroña. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



**El triunfo electoral no le dio a Morena carta abierta para imponer cambios constitucionales sin el respaldo del resto de las fuerzas políticas, aseguró Emilio Álvarez Icaza.**

**Gerardo Fernández Noroña**

“Ya me chingaron, no aspiro a ninguna responsabilidad”

## “Ya me chingaron, no aspiro a ningún cargo”

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

Gerardo Fernández Noroña aseguró que “ya lo chingaron” y no aspira a ningún cargo, por lo que en los próximos seis años solo será un senador “de a pie” y recorrerá el país.

Después de reunirse hace algunos días con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el legislador petista sostuvo que lo único que le pidió fue que lo invite a conocer el despacho presidencial.

“Platicamos sobre la importancia de la unidad y me planteó una tarea que no tiene que ver con cargos de gobierno”, reveló el senador electo.

Dijo que no ser invitado al gabinete de la próxima presidenta no implica que vaya a dividir al movimiento de la cuarta trans-

formación e insistió en que su lucha no es por cargos.

“Yo voy a ser un senador de a pie; qué quiere decir: no aspiro a ninguna responsabilidad dentro del Senado, a ninguna coordinación. Ya me chingaron, así fue, y no aspiro a nada. Eso me da mucha libertad, porque tengo un plan en mente, me voy a recorrer el país”.

Desde el Senado aseveró que la discusión y sus reclamos no tienen que ver con puestos públicos, solo con el incumplimiento de un acuerdo. “Nunca me he movido por cargos y nunca lo haré”, enfatizó.

Fernández Noroña hizo estas declaraciones luego de que la semana pasada reprochó a Morena, en varios videos, favorecer a Ricardo Monreal y Adán Augusto López. —



**Fernández Noroña en conferencia en el Senado. ESPECIAL**

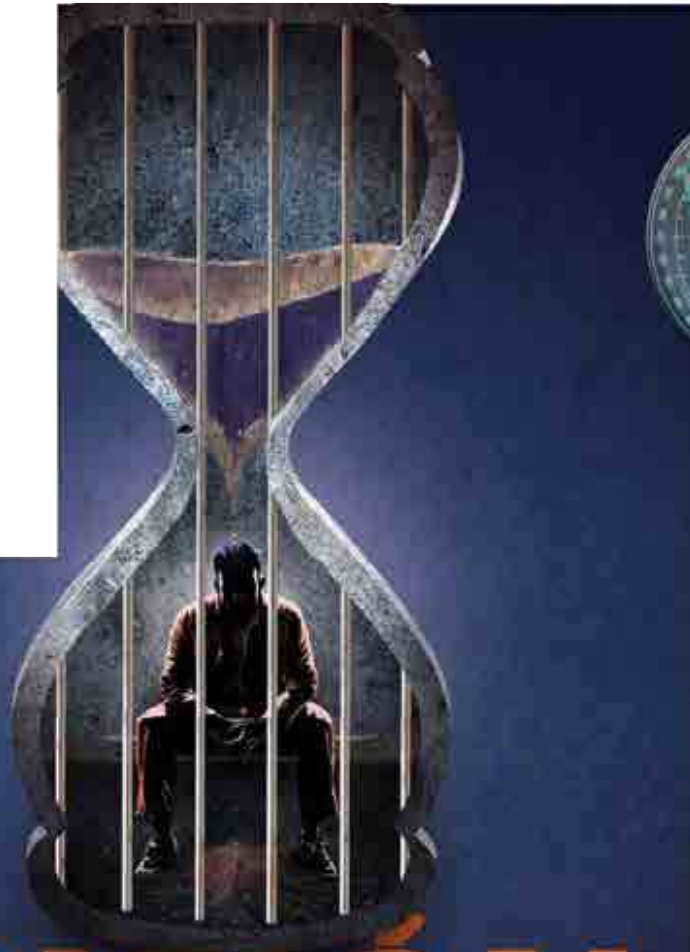




Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-12-15



# PRISIÓN PREVENTIVA, EL ROUND FINAL

Organismos internacionales, el Poder Judicial e incluso el mismo centro de estudios del Congreso de la Unión recomiendan y ordenan a los diputados y senadores legislar para que la prisión preventiva no se aplique de oficio. El tema queda como un pendiente urgente para la próxima legislatura

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 10  
\$ 691383.00  
Tem: 3157 cm2

#Justicia

# PRISIÓN PREVENTIVA, EL ROUND FINAL

**Organismos internacionales, el Poder Judicial e incluso el mismo centro de estudios del Congreso de la Unión recomiendan y ordenan a los diputados y senadores legislar para que la prisión preventiva no se aplique de oficio. El tema queda como un pendiente urgente para la próxima legislatura**

**POR RUBÉN ZERMEÑO**  
@RubenZermeno

**M**ientras la discusión política en el país se centra en una posible reforma al Poder Judicial, lo antes posible, y Morena y sus aliados concentran sus esfuerzos en justificarla y los partidos de oposición en frenarla, hay un tema urgente

y que ha quedado pendiente desde hace ya varios años: la prisión preventiva oficiosa.

En abril de 2023, la Corte Interamericana (CoIDH), cuyas resoluciones son obligatorias para México, sancionó al país por vulnerar los derechos de Daniel García y Reyes Alpizar, dos hombres que estuvieron 17 años y medios en prisión sin una sentencia.

Para evitar que casos como el de ellos se repitieran, el tribunal internacional ordenó a México eliminarla ya que es contraria a las garantías internacionales.

“México debe adecuar su ordenamiento jurídico, incluyendo sus disposiciones constitucionales, para que sea compatible con la Convención Americana”, pidió la Corte Interamericana.

Pero lejos de trabajar para cumplir con la resolución, el

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 10

Legislativo hizo caso omiso y el Gobierno federal se aferró a la figura jurídica, ya que según ellos, es necesaria para frenar la alta criminalidad en el país.

Con un Legislativo con otra agenda prioritaria, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo que ordenar a todos los tribunales del país suspender cualquier trámite de amparos pendientes sobre la validez de

la prisión preventiva oficiosa, esto con el objetivo de que prevalezca el criterio general que emitirá en los próximos días el máximo tribunal del país.

Mientras el Ejecutivo federal amaga con asfixiar los beneficios del Poder Judicial y poner a voto popular la elección de jueces y magistrados, la Suprema Corte responde con un golpe que no se veía venir y que pone a cimbrar el epicentro de

la estrategia para frenar los altos índices de criminalidad, es decir, con encarcelamientos por adelantado.

### Asignatura pendiente

En los últimos tres años en el Congreso de la Unión se presentaron 23 iniciativas de reforma constitucional que proponen eliminar la figura de prisión preventiva oficiosa, para cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que han condenado al Estado mexicano por la violación de derechos que esta medida cautelar implica.

Pero contrario a lo que el tribunal internacional ordena, los legisladores mexicanos también han presentado 33 iniciativas que no están en sintonía con las sentencias de la Corte IDH. Incluso, algunas de ellas proponen ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa en delitos como el secuestro, la defraudación fiscal y la deforestación.

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021, había en las prisiones mexicanas más de 220 mil personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del país, de las cuales, 61 mil 328, es decir, el 29.6 por ciento no contaban con una sentencia.

Al respecto, la investigación "Adecuación del ordenamiento jurídico respecto de la figura de Prisión Preventiva Oficiosa

en la Carta Magna y en leyes secundarias: una asignatura pendiente" de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República concluye que es urgente para los legisladores adecuar el marco jurídico nacional en torno a la prisión preventiva oficiosa para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de las víctimas de los delitos.

"La prisión preventiva, como

medida cautelar, debe ser solicitada por el Ministerio Público al Juez de Control justificando que es la forma óptima para llevar a cabo la investigación respectiva. A pesar de ello, tanto nuestra Constitución Política como las leyes secundarias (como el Código Nacional de Procedimientos Penales) aún contemplan la prisión preventiva de oficio, sin que el Ministerio Público esté obligado a justificar la pertinencia de dicha medida para el caso concreto. (...)

"La discusión de la adecuación de esta medida cautelar en la norma es un tema pendiente que urge resolver. El tópico, como parte medular del proceso penal acusatorio, es importante no sólo para las autoridades ministeriales y jurisdiccionales sino para organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y, sobre todo, para las personas privadas de la libertad en prisión preventiva dictada de oficio, así como para las víctimas de los delitos", concluye la investigación.





## ¿Qué dice el Gobierno federal?

**E**l pasado 7 de mayo el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que 31 mandatarios estatales y el jefe de Gobierno capitalino se unieran para solicitarle a la

Corte que no elimine la prisión preventiva oficiosa del Código Penal Federal.

“Yo espero que la Suprema Corte recapacite, entre en razón y que no aprueben ese cambio porque va a significar impu-

nidad, aunque lo hemos visto últimamente es lamentable, muy aleccionador de lo cínico, de lo descarado”, dijo el político tabasqueño.

Unos días antes, la secretaria de Gobernación, Luisa María

Alcalde, advirtió que eliminarla sería una amenaza a la seguridad nacional.

“Quitar esta figura supondría una afectación irreparable a los derechos de las víctimas, una extrema vulnerabilidad al

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 10

Fecha  
**04.07.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**PP-12-15**

personal policial, de las fiscalías, de los juzgadores y de los testigos y la saturación del sistema de justicia", dijo.



Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 10

# 'ES LA VIOLACIÓN MÁS GRAVE'

**El senador  
Damián Zepeda  
rechaza la postura  
del presidente  
Andrés Manuel  
López Obrador  
de preservar  
la prisión  
preventiva  
oficiosa como  
medida cautelar  
ya que, a su  
criterio, se trata de  
la peor violación  
legal que existe  
en México de  
los derechos  
humanos**

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**L**a prisión preventiva oficiosa es la violación legal de derechos humanos más grave que existe en México, advierte el senador Damián Zepeda Vidales al considerar que esta medida cautelar no debe desaparecer, sino eliminar el término "oficiosa" de nuestro marco jurídico.

El legislador, integrante de la bancada del Partido Acción Nacional, detalla que no es posible que la autoridad judicial en "automático" decida aplicar la prisión preventiva oficiosa sin tener los elementos necesarios para con-

denar a una persona por el hecho de pensar que es culpable.

"¿Qué significa prisión preventiva oficiosa?" se cuestiona el propio senador por el estado de Sonora.

"Es que puedas mandar a la cárcel a alguien sin juicio, es decir, previa condena, cuando apenas está iniciando el juicio y ya tienen el veredicto sin ningún tipo de análisis. Entonces, es una

violación a los derechos humanos, porque es una sentencia anticipada en el marco jurídico mexicano".

En entrevista con Reporte Indigo, Damián Zepeda rechaza la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador de preser-

var la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar ya que, a su criterio se trata de la peor violación legal que existe en México de los derechos humanos.

En cuanto a la aprobación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de frenar la resolución de todos los juicios de amparo en revisión o de segunda instancia relacionados con la imposición de la prisión preventiva oficiosa, el legislador comenta:

"Estamos en un impasse, mientras la Corte define el criterio para determinar si se aplica o no, pero espero que no sea por presión a que se vaya a enojar el gobierno en este momento en donde se analiza la reforma al Poder Judicial. La Corte está arrinconada".

Licenciado en Derecho, el legislador recuerda que han existido muchas iniciativas para eli-

minar esa instancia jurídica, tal fue el caso del magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar, quien promovió la inaplicabilidad del Artículo 19 constitucional, mismo que le da sustento legal a la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar; sin embargo, no prosperó.

"Imagínate nada más que el PAN, un partido humanista, un partido que respeta la dignidad de



las personas, votando en contra de la prisión preventiva oficiosa”.

Comenta que será hasta la siguiente legislatura (que inicia el primero de septiembre) cuando posiblemente se intente, de parte de su partido, eliminar esta instancia.

“Desgraciadamente también es previsible que se aumenten los delitos por lo que se pueda aplicar la prisión preventiva oficiosa”.

Sería una reforma completamente indebida, refiriéndose al

tema en cuestión, pues es la justificación de las fiscalías que no hacen su trabajo y que le echa la culpa a la supuesta “puerta giratoria”.

Zepeda Vidales avala la prisión preventiva justificada cuando exista riesgo de fuga de una persona que delinquirió y fue detenida en el acto.

El senador revela que por lo menos 40 por ciento de las personas que permanecen en prisión no tienen sentencia porque se aplicó la prisión preventiva oficiosa, cuando existen otras medidas cautelares como la fianza, arresto domiciliario y traer un brazalete electrónico.

“En fin, no se justifica que te tengan en la cárcel si no está probado que eres culpable de un delito. Eso es terrible, es una violación a los derechos humanos”, concluye.

**DD No se justifica que te tengan en la cárcel si no está probado que eres culpable de un delito. Eso es terrible, es una violación a los derechos humanos”**

**Damián Zepeda**  
Senador del PAN



# ES UNA IRRESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

**Legisladores de distintos partidos de oposición urgen realizar las reformas necesarias para que la prisión preventiva en México sea la excepción y no la regla como ocurre actualmente**

POR YVONNE REYES

**M**éxico está incurriendo en una irresponsabilidad internacional debido a que el Poder Legislativo no ha realizado las reformas en materia de prisión preventiva oficiosa, pese a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia obligatoria en contra de nuestro país, afirmó el diputado del Partido Acción Nacional, Santiago Torreblanca.

En entrevista, considera que tiene que existir la figura de la prisión preventiva oficiosa, pero justificada.

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró inconvencional la prisión preventiva oficiosa y estamos obligados a cumplirla, porque estamos incurriendo en una irresponsabilidad internacional”, indica.

Para cumplir considera que se tiene que reformar la Constitución y dejar claro que toda prisión preventiva deberá ser justificada.

“Se trata de un asunto sumamente delicado que necesariamente tiene que abordarse, ya que la Cámara de Diputados está en falta al no legislar en la materia.

“Estamos hablando de derechos fundamentales, estamos hablando de que la gente se puede ir a la cárcel sin juicio previo y después de tres, cuatro, cinco, seis años le dicen ‘usted disculpe era inocente’”,

explica.

El legislador menciona los múltiples casos de personas que duran muchos años en la cárcel sin que se les dicte sentencia, lo cual es muy común en nuestro país. Por ello, insiste en que se tiene que aplicar la prisión preventiva oficiosa en casos excepcionales, por ejem-

plo, cuando exista el riesgo de agresión a la víctima y por los antecedentes del infractor o agresor o cuando exista el riesgo de fuga.

“Entonces, sí se valdría que el Ministerio Público la pidiera y el juez la otorgará en ciertos casos. No decimos que no haya prisión preventiva, pero que se justifique para no incurrir en excesos”.

Torreblanca acusa que las 32 fiscalías de justicia en el país y la propia FGR defienden la figura de prisión preventiva porque para ellos es muy difícil acreditar la responsabilidad de una persona.

“Porque son muy incompetentes y para ellos es muy fácil señalar a una persona, meterlo a la cárcel tres o cuatro años y si pierden el juicio no importa, ya lo tuvieron tres o cuatro años en

la cárcel y entonces se genera un círculo vicioso donde las fiscalías se vuelven peores porque presumen hacer bien su trabajo por encarcelar a más personas”.

Por su parte, el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Javier Huacus, considera necesario que se realice una consulta con expertos y especialistas en derecho penal y en derechos humanos sobre la necesidad de reformar la prisión preventiva oficiosa en nuestro país.

“A mí me parece que el sistema de justicia penal sí debe endurecerse, pero implicaría propiamente una consulta a nivel de los expertos y especialistas en derecho penal, sobre todo en especialistas en derechos humanos en el sentido de que, no precisamente la prisión preventiva oficiosa acaba con quienes cometen delitos o evita que se realicen estos delitos”, expresa el legislador del sol azteca.

**DD** **Son muy incompetentes y para ellos es muy fácil señalar a una persona, meterlo a la cárcel tres o cuatro años y si pierden el juicio no importa, ya lo tuvieron tres o cuatro años en la cárcel y entonces se genera un círculo vicioso donde las fiscalías se vuelven peores porque presumen hacer bien su trabajo por encarcelar a más personas”**

**Santiago Torreblanca**  
Diputado del PAN



Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-12-15



## Diputados admiten que faltó aprobar más gasto para la ganadería

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

En la que fue la última sesión de la Comisión de Ganadería en San Lázaro durante la Legislatura que está por concluir, diputados reclamaron que faltó por aprobarse un mayor presupuesto público para el sector ganadero, y se dijeron confiados en que en la próxima administración federal atenderá esas necesidades.

Mientras la presidenta de la instancia, María del Refugio Camarena (PRI), lamentó que no se hayan aprobado mayores recursos, pese al apoyo de legisladores "del partido oficial"; el petista Fernando García llamó a que el gobierno entrante "voltee a ver a los ganaderos", y sostuvo que la falta de vigilancia sanitaria ha hecho que en algunos estados pierda valor económico la producción.

Al presentar un informe final de las actividades de esta Comisión, Camarena recalcó que se concretó la aprobación de reformas de ley para sancionar a quienes suministren sustancias o productos prohibidos en animales de consumo o para quienes trafiquen con ganado.

No obstante, apuntó que "faltó dar un mayor presupuesto sin duda alguna a nuestro sector. Sé que tenemos de testigos a todos ustedes que fue una lucha no sólo de la oposición, sino también de diputados y diputadas del partido oficial".



Página 1 de 1  
\$ 27306.00  
Tem: 82 cm2

## Ratifican 16 nombramientos navales

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** Permanente en el Senado de la República ratificó, con 29 votos a favor y uno en contra, a 16 nombramientos para diversos grados navales de la Armada de México propuestos por el Ejecutivo Federal por méritos especiales.

Las y los senadores destacaron en el dictamen que "estos elementos se han distinguido por sus servicios excepcionalmente meritorios, sus acciones puntuales y precisas durante el despliegue del personal operativo y de inteligencia, que salvaron vidas humanas".

Para el grado de Contralmirante se ratificó a José Efraín Martínez Talamantes; para Capitán de Navío a Fernando Bonfilio Méndez Méndez, David Trejo Cervantes, Juan Carlos Yuit Márquez, Miguel Ángel Utrera Ávila, Abel Moreno Isidro, Jorge Arturo Barbosa Vilchis y Alejandro Rivera Pérez.

Además de Manuel Alejandro Téllez García, José Ernesto Lerín Sánchez, Octavio Alvarado Delgado, Perla de la Herrán

Millán, Ramón Eduardo Salgado Sangri, Horacio Mariacca Chávez, Jorge Antonio Rodríguez Hernández y Arturo Javier Aranda García.

José Erandi Bermúdez, presidente de la Segunda Comisión de la Permanente, señaló que este reconocimiento "se otorga a aquellos elementos

que desarrollen un invento que beneficie a la nación, a la institución o en su caso efectuar un acto que salve vidas humanas con riesgo de la propia y se han distinguido por sus servicios excepcionalmente meritorios, al desarrollar acciones puntuales y precisas durante el despliegue del personal operativo".

Aseveró que estos nombramientos se dieron "después de una exhaustiva revisión de las documentales presentadas para tales efectos y en razón a su destacada trayectoria naval que han enaltecido la soberanía nacional, siendo dignos reconocimientos y acreedores al respectivo ascenso por méritos especiales".

### 29

Votos a favor obtuvieron los nombramientos navales



Página 1 de 1  
\$ 21432.00  
Tam: 114 cm2



**ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR, EN ENTREVISTA**

# Vuelven asociaciones privadas en energía

LUIS CARRILES

## El diputado electo de Morena adelanta que el equipo de Claudia Sheinbaum alista un plan

El Gobierno de Claudia Sheinbaum va a utilizar los mecanismos que ya están en la Constitución para permitir la participación privada en los sectores petrolero y eléctrico, como las rondas petroleras, las asociaciones con Pemex y las subastas eléctricas, dice en entrevista Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado electo de Morena y parte del equipo asesor de la presidenta electa.

Petróleos Mexicanos y la Co-

misión Federal de Electricidad se van a fortalecer, asegura.

“Vamos a salir de este *impasse* y va a generarse una mayor inversión tanto en la generación, la distribución de la energía eléctrica como en la producción, en la exportación de petróleo y la refinación. Creo que vamos a entrar a procesos mucho más fuertes, más sólidos, siempre teniendo en cuenta que es un asunto prioritario”, señala.

La ley, insiste el diputado electo, ya establece los límites y

características, lo ideal es una combinación de inversión pública y privada.

Adelanta que preparan un plan para hacer de Pemex una gran empresa: explorar y refinar más petróleo, pero también descarbonizar la economía.

En general, dice, el nuevo gobierno tiene el compromiso de reducir el déficit, “gastaremos con una racionalidad nunca antes vista”.

## SUBASTAS Y RONDAS TAMBIÉN

# Permitirán inversión privada en energía

LUIS CARRILES

Las Asociaciones Público Privadas (APP), las rondas petroleras y las subastas eléctricas volverán a la agenda de proyectos de inversión en el sector energético con el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum, aseguró Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado electo de Morena y parte del grupo central de la virtual presidenta electa.

En entrevista con El Sol de México,

explicó que la idea es salir del actual *impasse* en que se encuentra la industria sin dejar de fortalecer a las empresas productivas del Estado: Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Todo eso ya lo permite la Constitución, las rondas y las asociaciones. Yo creo que es algo normal, algo natural se va a dar también en el caso de Pemex con las asociaciones, las subastas y los permisos de generación de energía eléctrica también ya están permitidos por la

Continúa en siguiente hoja



ley", expuso.

"Yo creo que vamos a salir de este *impasse* y va a generarse una mayor inversión tanto en la generación, la distribución de la energía eléctrica como en la producción en la exportación de petróleo y la refinación. Creo que vamos a entrar a procesos mucho más fuertes, más sólidos, siempre teniendo en cuenta que es un asunto prioritario", dijo el político zacatecano.

Ramírez Cuéllar agregó que la Ley de Hidrocarburos ya establece los límites y características sobre la participación del sector privado, y lo ideal es que exista una combinación de inversión pública y privada adecuada.

Con la participación del sector privado, tanto Pemex como CFE podrán mejorar sus balances financieros, reconoció el político.

"Son dos instituciones, dos grandes empresas que van a fortalecerse. No vamos a quitar el dedo del renglón en materia del fortalecimiento de estas empresas, las dos tienen que sanarse, hay que mejorar el esquema financiero, que están perfectamente claras, donde puede haber oportunidades de participación privada", declaró.

Adelantó que están elaborando un plan que permita a Pemex aumentar la exploración, producción y refinación de petróleo. Dicho plan también ayudará a descarbonizar la economía de este recurso natural.

El zacatecano indicó que se buscará un equilibrio en el futuro con mayor exportación, mayor producción y la búsqueda de una mayor cantidad de reservas. "Esa va a ser una línea de trabajo y otra línea será tener una mayor capacidad de refinación y junto con ello una transición energética para llegar a la descarbonización de nuestras empre-

sas, tanto del petróleo como de una generación y distribución de energía eléctrica".

"Nuestra Constitución y nuestras leyes señalan límites, establecen características para que haya una combinación adecuada entre la inversión pública y también con la presencia de los capitales y las inversiones privadas", insistió.

Expuso que en las zonas de industrias eléctricas se va a invertir para poder cubrir la demanda. Agregó que los recursos en la CFE son para aumentar la generación y fortalecer toda la red de transmisión para "combatir la pobreza energética".

"La luz va a llegar a todos los lugares, se va a garantizar permanentemente y un suministro regularizado, sin suspensiones, sin apagones. Y de esta manera, pues hacer que la disposición de electricidad, sobre todo producto de energías limpias, ayude a esta nueva industrialización que vamos a vivir con la relocalización de las empresas, la relocalización de los capitales, de las inversiones que están llegando a distintas zonas de nuestro país".

#### INGRESOS SIN REFORMA FISCAL

Si bien el nuevo gobierno no tiene en sus planes aumentar ni crear nuevos impuestos, sí contempla mantener la estrategia del combate a la evasión y elusión fiscal para obtener mayores ingresos, afirmó Ramírez Cuéllar.

Además, existe el compromiso de reducir el déficit público por parte del nuevo gobierno, "gastaremos con una racionalidad nunca antes vista", dijo.

"Hay una confianza muy grande en los organismos internacionales hacia nuestro país. Esto, la llegada de grandes inversiones muestra la solvencia económica, financiera; la estabilidad, la tranquilidad que tienen los mercados y

los inversionistas (...) Creo que México va a despegar todavía mucho más y al momento el mexicano va a crecer con mayor fuerza, con mayor fuerza, con mayor contundencia", concluyó Ramírez Cuéllar.

**La idea es salir del *impasse* en que se encuentra la industria sin dejar de fortalecer a Pemex y CFE, dijo Ramírez Cuéllar**



**ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**  
DIPUTADO ELECTO DE MORENA

*"Todo eso ya lo permite la Constitución, las rondas y las asociaciones. Yo creo que es algo normal, algo natural se va a dar también en el caso de Pemex"*

## ESTRATEGIA PARA PEMEX

**EL EQUIPO** de Sheinbaum elabora un plan que permita a Pemex aumentar la exploración, producción y refinación de petróleo.



**El nuevo** gobierno busca aumentar inversión en exploración y producción.





PARTIDOS  
POLÍTICOS  
LOCALES





■ La diputada local apuntó que, al buscar la presidencia, propondría un partido donde quepan todas las voces.

# Alza Luisa Gutiérrez la mano para el PAN

EDUARDO CEDILLO

La actual vicecoordinadora de la bancada de Acción Nacional, Luisa Gutiérrez, alzó la mano para encabezar la presidencia local del partido.

“Yo crecí amando a Acción Nacional, crecí con sus principios, con sus valores, con todas las enseñanzas desde que era joven y me encantaría poder llevar a cabo esto, los trabajos que nos encaminan a, no solamente conservar los triunfos que hoy tenemos, sino, por supuesto, lograr que el partido Acción Nacional tenga una mayoría”, dijo.

Gutiérrez es diputada de la II Legislatura, en representación de Álvaro Obregón, y fue nombrada como vicecoordinadora tras la crisis que enfrentó la bancada por la aprehensión del entonces coordinador Christian von Roehrich.

En ese momento, el vicecoordinador era el represen-

tante de Coyoacán, Ricardo Rubio, pero dejó el cargo y se incorporó como integrante de la bancada.

“Estoy muy agradecida con las y los panistas que han externado la posibilidad de que yo encabece los trabajos de la dirigencia, por supuesto, honrada, llevo más de 25 años trabajando en Acción Nacional, incluso desde antes de ser mayor de edad”, afirmó Gutiérrez.

Expuso que el fin de semana se realizó un consejo de la Comisión Permanente de Acción Nacional donde se trató no sólo el proceso de elección del dirigente nacional, sino también de los órganos locales.

El procedimiento para ello será primero una definición en la dirigencia federal y luego al capitalino, que podría realizar la elección por votación de los militantes o mediante un consejo de selección.



## Luisa Gutiérrez aspira a dirigir el PAN capitalino

La vicecoordinadora panista en el Congreso local, Luisa Gutiérrez, manifestó su deseo de ser presidenta del PAN en la Ciudad de México en los siguientes tres años, esto como parte de la renovación en la dirigencia.

“Todos aquellos que tenemos nuestra alma azul, hemos puesto de nuestra parte. Hay que entender cuáles son nuestros aciertos como Acción Nacional y aprovechar todas las áreas de oportunidad; los resultados del 2 de junio se tienen que seguir analizando y revisar que hicimos bien y que falta por mejorar”.

La diputada del PAN precisó que se pinta el escenario con muchas complejidades, pero no catastrófico, es necesario sumar todos los esfuerzos para mantener a su partido como una verdadera opción de cambio para el próximo sexenio que Morena gobernara.

“Al menos en lo que tiene que ver en la Ciudad de México. Debemos trabajar mucho rumbo al 2027. Estamos consolidados como un gran partido en la Ciudad de México. Lo cierto es que vivimos una realidad distinta al país y seguiremos trabajando”, planteó la vicecoordinadora panista.

Expuso que la institucionalidad en Acción Nacional siempre se ha privilegiado, la generación de acuerdos debe prevalecer porque se trata de seguir escuchando todas las voces.

“La realidad que vivimos nosotros es diferente a lo que sucede a nivel nacional. En la Ciudad de México contuvimos la ola que se dio en el resto del país y eso nos ha permitido también darnos espacios de reflexión para avan-

zar en lo consecuente”, dijo.

Agregó que la mejor carta de presentación que tenemos como el PAN, es nuestro estilo para gobernar, las alcaldías, nuestros gobiernos municipales, más allá de hablar de ideología, lo que nos caracteriza es que somos garantía de generar gobiernos de altura que incluso, se dan un cara a cara con gobiernos de otros países.

“Hay que promover mucho a nuestros gobiernos. Seguiremos moviendo almas en la Ciudad de México”, puntualizó. **ANGEL ORTIZ**



**ASPIRANTE.** La legisladora Luisa Gutiérrez es la primera en alzar la mano para sustituir a Andrés Atayde como líder panista en la capital.





**PARA LOS ESPECIALISTAS, ESTA POLÍTICA SIEMPRE FUE UN FRACASO**

# Van vs. reelección, duró poco el gusto

Después de que los miembros de Morena han sido de los más beneficiados con esta figura, Claudia Sheinbaum está decidida a derogar la disposición para que los políticos puedan repetir en su encargo, como se estableció en la reforma electoral de 2014 y con su posterior puesta en marcha a partir de 2021. En aquel año, sólo el 27.8% de los diputados pudo repetir; mientras que en el Senado, en los comicios pasados, que fue la primera oportunidad para que se reeligieran, la cifra alcanzó 19%

**BUSCA REGRESAR LA CONSTITUCIÓN A SU "REDACCIÓN ORIGINAL"**

## Va Sheinbaum vs. reelección directa de cargos públicos

**Laboriosa.** La futura mandataria envió la iniciativa a la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de que se discuta en septiembre en el Congreso

**KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum busca terminar con la reelección de cualquier cargo público en el país, con el objetivo de regresar a la esencia de la Constitución de 1917, a pesar de que legisladores de Morena se han visto beneficiados con este método de elección.

Ayer, la futura presidenta envió a la Secretaría de Gobernación tres iniciativas de Ley para que sean aprobadas por el Congreso en

septiembre próximo, la de beca universal para alumnos de educación básica, el apoyo a mujeres de 60 a 64 años y la de la no reelección a car-

gos públicos.

Dijo que el asunto es la reelección directa "y ahí la gran mayoría del pueblo de México no está de acuerdo con ello y entre otras cosas porque funcionó durante muchos años así, la gente no quiere la reelección. Entonces sencillamente estamos retomando lo que dice la gente y poniéndolo en la Constitución, regre-

sando la Constitución a su redacción original".

En conferencia de prensa, la futura Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, expuso que en el caso de la no reelección, los suplentes de los legisladores que rindan protesta, aunque sea de forma temporal, tampoco podrán participar en la elección inmediata como candidatos.

Continúa en siguiente hoja



“También se prevé que los suplentes que hayan tomado posesión del cargo por alguna razón, tampoco podrán ser electas para el periodo inmediato siguiente, aun cuando sea el carácter de suplente”, lo mismo pasará con los senadores, diputados federales, alcaldes y concejales”, explicó.

El documento enviado a la Segob establece que, “para el mismo cargo de presidentes y presidentas municipales, regidores y regidoras, y personas síndicas de los ayuntamientos ... cuando tengan el carácter de propietarias, no podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero las que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electas para el periodo inmediato como propietarias a menos que hayan estado en ejercicio”.

#### LA REELECCIÓN

La primera vez que se aplicó la reforma aprobada en 2014, que permite la elección consecutiva de legisladores fue en 2021.

En esa elección 213 diputados federales compitieron por repetir en el cargo, pero sólo lo consiguieron 139, es decir, un 65%. A su vez, este porcentaje representó 27.8% de los 500 integrantes de la Cámara de Diputados.

En tanto, para los senadores, este 2024 fue su primera oportunidad de ser reelectos y de los más de 80 que registraron su intención ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante sus partidos políticos sólo 25 lo lograron, es decir el 19% del total de los 128 senadores.

Una vez que se apruebe esta reforma en el Congreso, ningún servidor público podrá volver a ser beneficiado con este proceso.

En la composición del nuevo Senado habrá 18 reelectos y de ellos Morena y sus aliados legislativos obtuvieron 16 posiciones. Tal es el caso de Lucía Trasviña, Aníbal Ostoa, Sasíl de León, Alejandro González, Margarita Valdés, Félix Salgado, Higinio Martínez, Imelda Castro, José Ramón Gómez, José Antonio Álvarez Lima, Verónica Camino, Jorge Carlos Ramírez (quien se cambió del PRI al PVEM para ser reelecto) y la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera.

Así como la secretaria general de Morena,

Citlalli Hernández, Susana Harp y Martha Lucía Micher.

Respecto al pasado proceso electoral, hasta que no se resuelvan todos los procesos presentados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se sabrá con certeza cuántos diputados consiguieron ganar la elección consecutiva.

Sin embargo, las listas no definitivas de las bancadas de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) dan cuenta de un total de 58 legisladores que habrían conseguido la reelección.

De estos, 37 serían de Morena, cinco del Partido Verde Ecologista de México y 16 del Partido del Trabajo.

#### ANTECEDENTE

24 HORAS publicó en mayo pasado que la reelección había sido un fracaso de acuerdo con especialistas consultados.

La doctora Martha Singer Sochet, Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la reelección fue diseñada para un sistema de tres grandes partidos, el PAN, el PRI y el PRD, “que ahora son pequeños” y advirtió que en un futuro cercano puede haber una reforma sobre el tema para evitar que los personajes de partidos numerosos como Morena, permanezcan en el cargo.

Y reconoció que “la conexión entre la ciudadanía y quienes diseñan y votan las iniciativas de ley es muy distante, la ciudadanía está alejada de esos procesos”, de ahí que el peor rezago legislativo sea esa falta de vínculo entre los ciudadanos y los legisladores y por lo tanto la reelección “ha sido un fracaso”.

Al respecto, el maestro Salvador Mora, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó que el trabajo de muchos senadores ha sido muy pobre, “el caso, por ejemplo, de Citlalli Hernández que tiene demasiadas faltas en su permanencia en el Senado de la República lo cual evidencia, no solamente su productividad o una nula productividad sino también advierte que, su trabajo legislativo se demerite”.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual presidenta electa

Fecha 04.07.2024	Sección Nación	Página PP-3
---------------------	-------------------	----------------



**DESASTRES.** En el marco del huracán Beryl, Sheinbaum informó que la estrategia de Protección Civil del próximo Gobierno federal será trazada por científicos.

**DETALLES**

- **Las iniciativas** enviadas por Sheinbaum a la Segob tendrán a la Cámara de Diputados como Cámara de origen
- **Se envían** a la Secretaría de Gobernación debido a que actualmente Sheinbaum no es Presidenta
- **Se discutirán** en septiembre, con la nueva Legislatura en la Cámara de Diputados
- **No se busca** eliminar totalmente la reelección, sino que esta se haga de forma inmediata





# PARTIDOS POLÍTICOS



## Noroña destapa a Luisa Alcalde para liderar Morena

Por **Ulises Soriano**  
ulises.soriano@razon.com.mx

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** aseguró que Luisa María Alcalde puede encabezar Morena y señaló que su perfil está calificado, por su experiencia, además de tener una “fuerte trayectoria a pesar de su juventud”.

El aún legislador petista afirmó que la actual secretaria de Gobernación “es muy capaz y elocuente, muy formada y muy buena compañera. Yo creo que le daría un refuerzo y una profundización de manera importante a Morena”.

Recalcó que simpatiza de forma personal con la posibilidad de que “Luisa María sea la próxima dirigente de Morena”; sin embargo, eso se verá en el proceso electivo de la dirigencia nacional; además destacó que en la Cuarta Transformación tiene retos a futuro entre los que destacó la necesidad de “fortalecer los procesos de democratización de toda la vida pública del país”.

En conferencia de prensa en el marco de la Comisión Permanente, aseveró que “yo voy a ser un senador de a pie, ¿qué quiere decir? No aspiro a ninguna responsabilidad dentro del Senado, a ninguna coordinación. Eso me da mucha libertad porque tengo un plan en mente: me voy a recorrer el país”.

El petista señaló que lo único que defenderá en el futuro del movimiento será que se respeten cada uno de los acuerdos. “Yo creo que se debe abrir un debate para que esas cosas no vuelvan a suceder. Aspiro a que se democratice nuestro movimiento y a que no se fortalezcan las decisiones cupulares”, pun-

tualizó Fernández Noroña.

Además, recalcó: “Yo no voy a dividir al movimiento en ninguna circunstancia. Mi aspiración personal, por importante que sea, nunca va a estar por encima del movimiento, pero lo que estoy diciendo y lo mantengo es: respeto a mi persona, respeto a lo que represento. Ni más ni menos”.

Tras su reunión en días pasados con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el senador electo, recalcó en la Cámara alta que lo único que pidió fue que lo invite a conocer el despacho presidencial y “me planteó una tarea que no tiene que ver con cargos de Gobierno”, y reafirmó que, el no formar parte del gabinete de la próxima Presidenta no hará que divida a la Cuarta Transformación.



4

Meses le queda a la dirigencia de Mario Delgado



**EL ACTUAL DIRIGENTE** nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó el mes pasado que no ha recibido invitación para ocupar un lugar en el gabinete de Sheinbaum.

“

(LUISA MARÍA ALCALDE) es muy capaz y elocuente, muy formada y muy buena compañera. Yo creo que le daría un refuerzo y una profundización de manera importante a Morena”

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Diputado del PT



## Sheinbaum: el problema es el Poder Judicial, no la ministra Piña



**SALVADOR CORONA Y DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que más allá de una renuncia de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, el problema es la ac-

tuación del Poder Judicial, que no busca la justicia y ha invadido facultades de otros poderes.

Dijo que no es un asunto de renunciadas, luego de que la ministra Yasmín Esquivel llamó a la titular de la Corte a hacer una reflexión sobre la conveniencia de que no sea la interlocutora en la reforma judicial.

Trabajadores del Poder Judicial respaldaron a la ministra Piña y alertaron de violaciones al T-MEC, en tanto que Lenia Batres se descartó para presidir la Corte.

# Poder Judicial no actúa a favor de la justicia: Sheinbaum

Señala que **el Máximo Tribunal no se conduce correctamente** e invade a otras esferas; envía a Segob una iniciativa para prohibir la reelección

**SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que, más allá de la renuncia de Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el problema es que el Poder Judicial no actúa en favor de la justicia, ya que también ha cometido abusos sobre otros poderes.

Lo anterior se debe a que la ministra Yasmín Esquivel Mossa solicitó la renuncia a Norma Piña en

sesión privada del pleno el pasado lunes. No obstante, la SCJN aseguró que la presidenta del Máximo Tribunal sigue atendiendo labores jurisdiccionales y administrativas.

“Más allá de la renuncia o no, el problema es cómo está actuando el Poder Judicial en nuestro país, y hay muchísimos casos que muestran que no se actúa buscando la justicia ni es pareja para todos, también han cometido abusos sobre otros poderes”, dijo Sheinbaum.

En conferencia de prensa, reiteró que su posición sobre el Poder Ju-

dicial es que el Máximo Tribunal del país actúe correctamente, ya que

“está invadiendo facultades de otros poderes y no está vigilando la construcción de la paz y la seguridad en el país liberando delincuentes.

“Invade facultades del Legislativo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; entonces, por eso esta reforma”, reiteró.

Descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial, ya que recordó que una vez en el poder tendría la fa-





Fecha 04.07.2024	Sección Nación	Página PP-4
---------------------	-------------------	----------------

cultad de proponer a cuatro ministros, el primero en noviembre, pero insistió en que no es el objetivo y por ello es necesaria la reforma.

“Si el objetivo de la reforma fuera tener más influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, ¿para qué hacemos la reforma si la próxima presidenta va a proponer ministros? El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al servicio del pueblo y de la nación, y por eso la elección popular.

Agregó: “Algunos estarán en contra también, pero no es un asunto de que renuncien los de ahora o no. De hecho, ellos se pueden proponer nuevamente, aquellos sobre todo que tienen más tiempo para poder cumplir el tiempo que les corresponde”.

**Va por la no reelección de cargos de elección popular**

En otro tema, la virtual presidenta electa envió a la Secretaría de Gobernación la redacción de la iniciativa

de reforma para la no reelección de puestos de elección popular que indica que senadores, diputados, locales y federales, y suplentes que asumieron el cargo no podrán ser reelectos para el periodo inmediato.

En tanto, alcaldes y concejales de la Ciudad de México tampoco se podrán reelegir.

“El pueblo de México no quiere la reelección, en la campaña, la precampaña, pregunten a las personas si están de acuerdo o no, es retornar sencillamente lo que históricamente fue”, destacó Sheinbaum.

Al respecto, la próxima titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, explicó que la iniciativa forma parte de las reformas prioritarias a discutir al iniciar el nuevo Congreso y, además de la de no reelección, enviará otras dos a la Secretaría de Gobernación, que a su vez las presentará al Congreso de la Unión: la iniciativa para la beca universal para niños, así como para el apoyo a madres de 60 a 64 años de edad.

**Da visto bueno a Ifigenia Martínez**

“Sería algo muy bonito”, dijo la virtual presidenta electa al ser cuestionada sobre si le gustaría que Ifigenia Martínez, próxima diputada federal, le entregue la Banda Presidencial en su toma de protesta el 1 de octubre.

“Ustedes saben que yo voté por Ifigenia para presidenta de la República, pues es una mujer que considero muy consecuente”, comentó Sheinbaum Pardo. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Virtual presidenta electa de México

**“El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al servicio del pueblo y de la nación, y por eso la elección popular”**



En conferencia de prensa, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial.

**REFORMA APLICARÍA A PARTIR DE 2030**

# La reelección será sólo para suplentes

**LOS SUSTITUTOS** de senadores, diputados, alcaldes, regidores y síndicos podrán postularse para un nuevo periodo si no ejercieron el cargo, plantea Sheinbaum

**POR ARTURO PÁRAMO**

Aunque la reelección de senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores y síndicos estará prohibida, los suplentes de estos cargos sí podrán reelegirse.

Eso, siempre y cuando no hayan estado en ejercicio, indica la propuesta de reforma constitucional presentada por la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Las personas senadoras y diputadas suplentes podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de propietarias, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero las personas senadoras y diputadas propietarias no podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de suplentes”, detalla la iniciativa que, de ser apro-

bada, entraría en vigor a partir de 2030.

También establece la obligación para que los congresos locales, incluido el de la CDMX, prohíban la reelección consecutiva de alcaldes, regidores, síndicos y concejales, así como de diputados locales, pero bajo las mismas reglas anteriores: los propietarios no podrán postularse para el periodo inmediato siguiente al fin de su cargo y los suplentes sí podrán hacerlo, a menos que hayan estado en ejercicio.

Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de la Presidencia, informó que la cámara de origen sería la de Diputados.

Las otras dos iniciativas de reforma constitucional presentadas y enviadas

a la Segob son para la entrega de becas a estudiantes de educación básica y de apoyos económicos a mujeres de 60 a 64 años.

Sheinbaum recalcó que, en cuanto a las becas, serían alrededor de seis millones de beneficiarios de escuelas públicas. Las mujeres beneficiadas con la pensión sumarán alrededor de un millón.



Enviarnos las iniciativas para la obligatoriedad de la beca para estudiantes de educación básica, el apoyo a mujeres de 60 a 64 años, así como la no reelección.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA



Continúa en siguiente hoja

**CAMBIOS ENTRARÍAN EN VIGOR EN 2030**

# Dejarán reelección sólo para suplentes

**LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA propone prohibir que senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores y síndicos puedan repetir en el cargo de forma inmediata**

**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@gimm.com.mx

Si bien la reelección de senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores, síndicos, concejales estará prohibida, las personas suplentes de todos estos cargos sí podrán reelegirse, siempre y cuando no hayan estado en ejercicio.

Así lo establece la propuesta de reforma a los artículos 59, 115, 116, 122 de la Constitución, presentada ayer por la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, junto con otras dos iniciativas.

Además de prohibirle a

los legisladores federales reelegirse para el periodo inmediato posterior al ejercicio de su mandato, el documento también señala que los propietarios de estos cargos no podrán postularse como suplentes al concluir su encargo.

“Las personas senadoras y diputadas suplentes podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de propietarias, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero las personas senadoras y diputadas propietarias no podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de suplentes”, detalla el texto.

En conferencia, Sheinbaum explicó que esta reforma, que entrará en vigor a partir de 2030, obedece a que durante su campaña la población externó su rechazo a que las autoridades puedan ser candidatos en repetidas ocasiones.

Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de la Presidencia, informó que la Cámara de origen sería la Cámara de Diputados.

“Hoy, la doctora está firmando el oficio para ser enviado a la Secretaría de Gobernación, y la Secretaría de Gobernación verá todo el trámite interno para que sea

presentado como iniciativas al Congreso de la Unión: creo que puede ser la cámara de origen la Cámara de Diputados”, señaló.

La próxima Presidenta también presentó otras dos iniciativas de reformas constitucionales para la entrega de becas a estudiantes de educación básica y de apoyos económicos a mujeres de 60 a 64 años.

En otro tema, consideró que sería “bonito”, “lindo” y un reconocimiento a la trayectoria de Ifigenia Martínez, que la Banda Presidencial le fuera entregada por la futura diputada federal.



Ésa es la información que tenemos y además, cumpliendo con lo que nos comprometimos en campaña y que habíamos presentado. En el caso de niños, niñas, iniciaremos en 2025 con seis millones de adolescentes.”

“En el caso de mujeres, van a ser un millón de mujeres ... y en los primeros tres años se estaría cumpliendo completamente con la universalidad (del apoyo).”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
ENVÍA PROYECTOS DE REFORMA SOBRE  
BECAS UNIVERSALES, PENSIÓN PARA  
MUJERES Y NO REELECCIÓN.



ENVÍA INICIATIVAS

# Sheinbaum defiende la indagatoria al medio y niega que sea un asunto político

**La Fiscalía General de la República deberá determinar si existe delito, indica**



**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, consideró que “no es político” el proceso de investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra el consorcio empresarial Latinus desde mayo de 2021, en el que, consideró, existe un presunto “lavado de dinero”.

La morenista, acompañada por Ernestina Godoy, quien será la consejera jurídica de la Presidencia en su gobierno, planteó que la Fiscalía General de la República es

la institución que deberá determinar si existe algún delito.

La exjefa de Gobierno de la capital dejó en claro que la investigación es contra el consorcio Latinus y no contra el periodista Carlos Loret de Mola.

“No tiene nada que ver con un asunto político; es decir, si no hubiera estos malos manejos, pues no habría nada de problema”, remarcó.

De acuerdo con Sheinbaum, la empresa Latinus tiene la obligación de explicar las presuntas irregularidades que encontró la UIF, unidad que forma parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“El asunto de fondo es: ¿hay lavado de dinero o no en Latinus? Y lo que encuentra la UIF es que sí hay irregularidades en el manejo de las cuentas de Latinus. La fisca-

lía tendrá que determinar si esto constituye suficiente para abrir una carpeta de investigación y presentarlo ante un juez”, indicó la morenista.

En otro tema, Sheinbaum dio a conocer que envió ayer los proyectos de reforma constitucional relacionadas con las becas universales para niños de educación básica, pensión para mujeres de 60 a 64 años y la de no reelección legislativa a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para que, a su vez, el Ejecutivo los presente al Congreso.



**Claudia Sheinbaum**  
Virtual presidenta  
.....  
no en Latinus?”

El asunto de fondo es: ¿hay lavado de dinero o



Fecha 04.07.2024	Sección Nacional	Página PP-33
---------------------	---------------------	-----------------



POSTURA. Ernestina Godoy y Claudia Sheinbaum, virtual presidenta.

## Frente de la Marea Rosa da primer paso para ser partido

LA MAYOR de las 6 organizaciones que marcharon aspira a ser agrupación política; Acosta Naranjo dice que no se contrapone con trabajo de la sociedad civil.

### ACCIONES

- PARTICIPÓ** en marchas en defensa del INE
- SE MOVILIZÓ** contra afectación de la autonomía de la Suprema Corte
- DIO** apoyo a los candidatos del Frente a la Presidencia y la CDMX, Gálvez y Taboada

Descartan contraste con el trabajo civil

# Marea Rosa se enruta a ser partido político

**EL VOCERO** del Frente Cívico, Guadalupe Acosta, subraya que "hay un buen ánimo" para tomar la decisión el próximo sábado; espera que haya todo tipo de participación en el proyecto

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

**E**l Frente Cívico Nacional, la mayor de las seis agrupaciones pertenecientes a la sociedad civil que conforman la Marea Rosa, la cual ha tenido notoria visibilidad en el proceso electoral de este año, se encamina en una ruta que lo llevará a transformarse en una agrupación política de carácter nacional, paso previo a la constitución de un nuevo partido.

El vocero del Frente Cívico, Guadalupe Acosta Naranjo, subrayó que "hay un buen ánimo" y "vamos bien, en términos generales", para tomar la decisión el próximo sábado, cuando sus simpatizantes de todo el país se reúnan para dicho propósito en la Ciudad de México.

Desde su punto de vista, formar un partido político no está contrapuesto con el trabajo de la sociedad civil. "Hay una parte importante que quiere que se haga una fuerza política; hay otros compañeros que

sólo quieren que nos mantengamos en el ámbito del trabajo de la sociedad civil. Yo creo, en lo particular, que no se contrapone permanecer en el trabajo civil y, además, en ser una nueva fuerza política, porque no son contradictorios", expuso.

Adelantó a *La Razón* que la reunión del sábado entre integrantes del movimiento identificado en la Marea Rosa, que surgió durante el proceso electoral actual, será abierta y transmitida, ya que desean que todo sea transparente; además, en el encuentro habrá mesas de trabajo para llegar a una conclusión final.

La reunión está prevista para realizarse el sábado 6 de julio en el gimnasio Juan de la Barrera, en la alcaldía Benito Juárez, luego de que el Frente Cívico Nacional realizó la convocatoria para sus agremiados en las 32 entidades del país.

Hasta el martes pasado había un registro de mil 800 personas que buscan asistir. "Lo vamos a resolver el próximo sábado, pero vamos bien en términos generales. Hay un buen ánimo de los compañeros, están lle-





gando a la reunión (...) ya llegaron gente de los 32 estados; tenemos ya registrados más de mil 800 personas", destacó.

Al preguntarle sobre la participación de políticos ya experimentados en la posible nueva fuerza política, Acosta Naranjo mencionó que se espera que haya todo tipo de participación, ya que es un proyecto ciudadano donde caben todos. "Va a haber de todo, va a haber gente que está queriendo participar por primera ocasión, y hay gente que ya tiene experiencia; nosotros no tenemos contradicción entre las dos cosas".

En semanas previas, otro de los voceros de esta agrupación, Amado Avendaño, aseguró que el Frente Cívico es la organización

que cuenta con la más amplia estructura a nivel nacional para formar una fuerza política, debido a que, dijo, tienen miles de integrantes en el país.

La posibilidad de crear un nuevo partido se da luego de la gran participación que hubo en las marchas ciudadanos en la Ciudad de México, principalmente, y en otros estados del país, por temas como la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), la autonomía de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) o el apoyo que se dio a los excandidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada.

La Marea Rosa está conformada por seis agrupaciones civiles, aglutinadas en

Unid@s, algunas con antecedentes de filiación partidista entre sus impulsores.

## EL DATO

**EN JUNIO**, AMLO convocó a la Marea Rosa a recomponerse para que "le echen ganas" y se conviertan en contrapeso ante el nuevo Gobierno de Claudia Sheinbaum.

**HAY UNA PARTE** importante que quiere que se haga una fuerza política; hay otros compañeros que sólo quieren que nos mantengamos en el ámbito del trabajo de la sociedad civil. Yo creo, en lo particular, que no se contraponen permanecer en el trabajo civil"

**GUADALUPE ACOSTA NARANJO**  
Vocero del Frente Cívico Nacional



EL VOCERO del Frente Cívico, Guadalupe Acosta Naranjo, en imagen de archivo.

## PRI tiene lista reforma para reelegir a Alito

Va por aprobar cambios en estatutos, que darán vía libre a su actual líder de permanecer hasta 2032

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asamblea Nacional del PRI alista reformas a sus estatutos, con las que se perfila que su dirigente nacional, Alejandro Moreno, pueda reelegirse por dos periodos más y concluir su mandato hasta 2032.

De acuerdo con los dictámenes a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se plantea modificar el artículo 178 para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias nacional, estatales y municipales, con lo cual el presidente del partido estará cuatro años, con posibilidad de mantenerse en el cargo otros dos periodos consecutivos.

Moreno Cárdenas debió concluir su gestión el año pasado, pero impulsó un ajuste en los estatutos que le permitió extender su periodo. Otra reforma es que el presidente

pueda designar y remover a los coordinadores parlamentarios.

### DICTAMEN PARA REFORMAR ESTATUTOS DEL PRI

“Es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido”

# Alito busca mandar en el PRI hasta 2032

Reforma estatutaria permite a Moreno Cardenas reelegirse dos periodos más; podrá designar y remover a coordinadores parlamentarios

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El próximo domingo 7 de julio, la Asamblea Nacional del PRI aprobará reformas a los estatutos partidistas que permitirán al actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Alejandro Moreno Cárdenas, reelegirse en el cargo por dos periodos más de cuatro años, con lo que su gestión, que inició en 2019, concluirá hasta 2032.

De acuerdo con los dictámenes, a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, las comisiones dictaminadoras propondrán a los delegados a la asamblea modificar el artículo 178 de los estatutos prístas, para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, es-

tatales y municipales.

El texto vigente establece que las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades, durarán en su función cuatro años, y las electas para los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, durarán en su función tres años, sin posibilidad de ser reelectos.

El dictamen que será votado en la Asamblea Nacional señala que las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades durarán en su función cuatro años, y podrán ser electas hasta por tres

periodos consecutivos. Los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México durarán en su función tres años, y podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos.

En la exposición de motivos, el dictamen señala que la elección consecutiva “es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido” y argumenta que este mecanismo promueve la profesionalización, la mejora continua y la culminación de programas y proyectos, alineándose con el texto constitucional vigente.

Además, justifica la modificación estatutaria al señalar que la continuidad de las personas que



ostentan un cargo partidista, ya sea por prórroga de su mandato o por vía de elección consecutiva, “encuentra un sustento en la idea de que el funcionario partidista tenga un vínculo más estrecho con la militancia y una mayor profesionalización en su encomienda, siempre que tal continuidad pueda estar respaldada, mediante su voto, lo que abonaría a una mejor rendición de cuentas y fomenta las relaciones de confianza entre los integrantes de un mismo partido.

“Con esta reforma, el PRI se posiciona mejor para enfrentar los desafíos presentes y futuros, reafirmando su compromiso con la democracia, la transparencia y el bienestar de México”, subraya.

La aprobación de esta reforma se da como un hecho, debido a que la actual dirigencia del PRI tiene control absoluto sobre los órganos de dirección y sobre la mayoría de los delegados a la Asamblea Nacional. De esta manera, Moreno Cárdenas tendrá vía libre para mantenerse ocho años más en la presidencia nacional tricolor, cargo al que llegó el 18 de agosto de 2019.

De acuerdo con los estatutos vigentes, Moreno Cárdenas tendría que haber concluido su gestión al frente del PRI en agosto de 2023, ya que había sido electo para un periodo de cuatro años, pero unos meses

antes impulsó un ajuste en los estatutos que le permitió extender su periodo hasta después del inicio del proceso electoral 2023-2024.

El líder priista promovió también una reforma para ampliar su mandato hasta que concluyera el proceso electoral, es decir, hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique la elección federal del pasado 2 de junio.

En estos últimos meses, la dirigencia fue preparando el terreno para concretar esta nueva reforma, que asegura a Moreno Cárdenas el control del PRI hasta 2032.

Otras reformas que se avalarán en el cónclave tricolor del próximo domingo son al artículo 89, para facultar al CEN a designar y remover a cada una de las personas titulares de cada una de las coordinaciones de las bancadas del PRI en las Cámaras del Congreso de la Unión y en los Congresos de las entidades federativas; al artículo 44, para asegurar la participación de las mujeres en la postulación a cargos de elección popular, por el principio de mayoría relativa, en 60% del total de los cargos a elegir.

Además, se propone modificar la actual composición del Comité Ejecutivo Nacional para crear la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la Secretaría de Innovación Tec-

nológica y Digital y la Secretaría de la Diversidad Sexual. ●

#### **DOCUMENTO DE LA REFORMA PLANTEADA A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

“[La reforma a los estatutos] es una medida necesaria e importante para la modernización y fortalecimiento del partido [tricolor]”

“Con esta reforma, el Partido Revolucionario Institucional se posiciona mejor para enfrentar los desafíos presentes y futuros, reafirmando su compromiso con la democracia, la transparencia y el bienestar de México”



Fecha 04.07.2024	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------



Las comisiones dictaminadoras del PRI propondrán a los delegados a la asamblea el próximo fin de semana modificar el artículo 178 de los estatutos, para derogar la prohibición de reelección de las dirigencias a nivel nacional, estatal y municipal.

**FIJAN POSICIÓN**

# Beltrones y Paredes se oponen a que Moreno busque eternizarse

Los exdirigentes del tricolor afirman que va contra los valores del Revolucionario Institucional

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

El senador electo, Manlio Fabio Beltrones y la senadora Beatriz Paredes, ambos ex-presidentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional, se opusieron a la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de quedarse ocho años más en la dirigencia del partido, porque va en contra del espíritu que dio origen al priísmo hace casi cien años, que es el rechazo a la reelección.

Así, a partir del 1 de septiembre, Manlio Fabio Beltrones se asumirá como un senador libre, cuyas decisiones se basarán en sus convicciones y posiciones políticas personales, por lo que no coordinará la próxima bancada del PRI, que estará dominada por incondicionales de Alejandro Moreno Cárdenas.

De acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, Manlio Fabio Beltrones no es el único senador electo que está en contra de la decisión de Alejandro Moreno; también la senadora Claudia Anaya, que logró la reelección, expresó su rechazo a que Moreno Cárdenas se convierta en el único de los

presidentes nacionales del partido en mantenerse tres periodos consecutivos y un año más de prórroga.

El lunes, **Excelsior** informó que Alejandro Moreno logró que 75% de la nueva bancada sea parte de su grupo político: Cynthia López, de CDMX; Manuel Añorve, de Guerrero; Carolina Viggiano, de Hidalgo; Ángel Yáñez, de Morelos; Néstor Camarillo, de Puebla; Paloma Sánchez, de Sinaloa; Anabell Ávalos, de Tlaxcala; Rolando Zapata, de Yucatán y los plurinominales Karla Guadalupe Toledo, Pablo Angulo y Cristina Ruiz, que con el propio Alejandro suman 13 priistas del mismo grupo.

En la bancada también están cuatro priistas que entran como primera minoría: Miguel Riquelme, de Coahuila; Mely Romero, de Colima; Manlio Fabio Beltrones, de Sonora y Claudia Anaya, de Zacatecas, que no son del grupo directo de Moreno Cárdenas, sino que tienen sus propios grupos políticos.

Ayer, cuando Moreno Cárdenas les informó de manera oficial a algunos expresidentes del partido que la decisión de las asambleas estatales es que se permita una nueva elección hasta dos veces más tanto a él como a la secretaria general, Beatriz Paredes y Manlio Fabio Beltrones dejaron en claro de inmediato que no están de acuerdo, que se oponen y que esa decisión

rompe con la esencia del PRI.

**CONTEXTO**

Y, en efecto, en 1929, Plutarco Elías Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), para traducir los anhelos de justicia social y no reelección de la revolución mexicana en instituciones.

Hasta el momento, el PRI ha tenido 53 dirigentes nacionales. Ninguno se ha reelegido. Sólo Mariano Palacios Alcocer fue dos veces presidente nacional, pero en periodos distantes: 1997-1999 y después de 2005 al 2007, por designación para organizar nuevas sucesiones.

EL DATO

**Más críticas**

- La exdirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri, es otra de las priistas que ha manifestado su oposición a la asamblea convocada por Moreno Cárdenas.
- Hace unos días dijo que es apresurada, pues todavía no ha acabado el proceso electoral 2023-2024 y tendría que llevarse a cabo hasta que termine éste, con la calificación de la elección presidencial.
- Expriistas ya han formado el Frente Amplio de la Renovación del PRI conformado por Sauri, José Natividad González, José Reyes Baeza y Héctor Astudillo Flores, entre otros.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
9



No estoy de acuerdo,  
porque esa decisión rompe  
con la esencia del Partido  
Revolucionario Institucional.™

**MANLIO FABIO BELTRONES**  
SENADOR ELECTO



## PRI realiza mesas nacionales de opinión

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**DE CARA** a la celebración de su vigésima cuarta Asamblea Nacional, el PRI, encabezado por su dirigente Alejandro Moreno, ayer realizó las cuatro Mesas Nacionales Temáticas, en las que se abordaron los temas torales y propuestas que se aprobarán en la plenaria del domingo, 7 de julio.

Con ello el líder del partido afirmó marcarán el inicio de la construcción de un PRI más fuerte y unido, listo para hacerle frente a los retos que enfrenta México.

Celebró la muestra del acuerdo y el consenso que dio la militancia priista de todo el país, y destacó que ésa es la ruta a seguir para fortalecer al partido.

Las mesas temáticas se realizaron a lo largo del día en la Ciudad de México, con la participación de delegados de todas las entidades federativas, en un ambiente de unidad y compromiso partidario.

La Mesa de Declaración de Principios estuvo presidida por el diputado Rubén Moreira; la de Programa de Acción, por la diputada Marcela Guerra; Estatutos, por

Gaspar Quintal, y la de Código de Ética, por Yolanda de la Torre.

Previo a la reflexión y análisis de las Mesas Temáticas, se realizaron asambleas municipales y estatales, así como de los sectores y organizaciones del partido, en las que se recibieron propuestas y se eligió a los delegados que estarán presentes en la plenaria de la 24 Asamblea Nacional.

La relatoría de las asambleas se le entregó al presidente Alejandro Moreno el 1 de julio. En el documento, dijo el dirigente nacional, se plasma la voz y las reflexiones de la militancia en todo el país.



MILITANTES del tricolor durante una de las mesas de opinión, ayer.



# Pancho Domínguez exige renuncia de Marko Cortés

## Dirigencia panista.

El ex gobernador pide que el partido no se deje a "padroneros"; Triana admite descomposición

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

Las críticas del ex presidente Felipe Calderón a la dirigencia del PAN encabezada por Marko Cortés marcaron la pauta y siguen creciendo las voces que exigen su salida ante los malos resultados en la elección del 2 de junio.

De esta manera, el ex gobernador de Querétaro Francisco Domínguez, la aspirante a la dirigencia, Adriana Dávila y el ex senador Javier Lozano, junto con el ex diputado Jorge Triana, llamaron a asumir la responsabilidad por los malos resultados.

"Marko te pido que consideres retirarte y no intentes transferir la dirigencia a los padroneros", reprochó en redes Domínguez.

La disputa entre calderonistas y Cortés viene desde 2012, tras la pérdida de la Presidencia de la República y en 2018 subió de tono, cuando el grupo de Ricardo Anaya se apoderó de la dirigencia. Desde entonces Calderón asegura que "el consorcio" tomó el control del blanquiazul.

El diputado Jorge Triana admitió que se vive un proceso de descomposición en el partido desde 2012 cuando Acción Nacional dejó de gobernar en el país: "La ciudadanía nos retiró su confianza, tan es así que prefirió que regresara el PRI".

En tanto, Adriana Dávila, quien busca relevar a Cortés en la dirigencia, consideró en entrevista radiofónica que nadie se hace responsable de lo que pasa, "hay personajes que tienen que hacerse cargo de sus responsabilidades en sus momentos y los actuales tienen que comprender

que son los responsables de llamar a la cohesión".

Roberto Gil, ex secretario particular de Calderón también cuestionó a Cortés: "Dejas el peor resultado en nuestra historia: 32 diputados de mayoría con coalición de tres partidos y 16 senadores después de la bailada que te dio *Alito*. ¡Ya siéntate, carajo!".

En MILENIO Televisión, Javier Lozano advirtió que Cortés tiene que irse porque ya termina el periodo de su dirigencia y además asumirá como senador, por lo que sería un "descaro" pretender permanecer ahí o dejar a alguien "a modo" en su lugar.

Ayer se integró la comisión encargada del proceso para renovar la dirigencia, en la que participan Ana Teresa Aranda, Cecilia Romero Castillo, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Ling Altamirano. —





**Integrantes de la comisión encargada de supervisar la elección interna. ESPECIAL**



**Arranca el proceso para relevo en el PAN**

Ana Teresa Aranda encabeza la comisión que trazará la ruta para elegir al sustituto de Marko Cortés, quien "ya no aspira a nada", de acuerdo con Julen Rementería.

**INSTALAN COMISIÓN**

# Trazan ruta para relevo en el PAN

**ANA TERESA ARANDA aseveró que la comisión organizadora se registrará por los principios de imparcialidad, transparencia y equidad en la contienda interna**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**  
hía@gimn.com.mx

Se instaló formalmente la comisión organizadora encargada de coordinar el proceso interno para el relevo de Marko Cortés Mendoza el frente del Partido Acción Nacional (PAN).

Los integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen) del PAN se comprometieron a llevar a cabo un proceso de elección del nuevo dirigente apegado a los estatutos del partido.

La Conecen será la encargada de trazar la ruta, fechas y convocar a la elección del nuevo líder nacional del PAN.

"Durante el desarrollo de este proceso, la comisión organizadora se registrará por los principios de imparcialidad, transparencia y equidad", expresó la presidenta de dicho órgano, Ana Teresa Aranda.

Los diputados Jorge Romero y Adriana Dávila, y los senadores Kenia López y Darrián Zepeda han alzado la voz para dirigir al partido que fundó Manuel Gómez Morín en 1939.

En tanto la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez, quien también ha sido mencionada para dirigir al PAN, ha señalado que regresará a la actividad empresarial a partir de septiembre.

En su mensaje durante la instalación de la comisión

del PAN, con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Ana Teresa Aranda dijo que se velará por la igualdad de oportunidades para las y los candidatos que decidan participar.

"En Acción Nacional, entendemos la importancia de contar con una dirigencia sólida y representativa, capaz de liderar y defender nuestros principios y objetivos.

"Por ello, nos comprometemos a que este proceso interno sea un ejemplo de democracia interna y un reflejo fiel de la voluntad de nuestra militancia", señaló Aranda.

Agradeció al Consejo Nacional del PAN la confianza depositada en la comisión organizadora.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-2



Foto: Cuartoscuro

Ana Teresa Aranda dijo que el PAN se compromete a que este proceso interno sea un ejemplo de democracia interna y un reflejo fiel de la voluntad de su militancia.

Voto por el PAN ha caído desde 2003, dice

## Secretaría albiazul ve "ruin" las críticas a resultados de Marko

**NOEMÍ LUNA** recuerda que Felipe Calderón intentó formar otro partido, y al no prosperar, Cortés invitó a Margarita Zavala a ser diputada; echarse culpas no beneficia: Julen Rementería

| Por Jorge Butrón y Ulises Soriano

La secretaria general del PAN, Noemí Luna, consideró "ruin" las críticas realizadas al dirigente nacional partidista, Marko Cortés, luego de que Javier Lozano, Felipe Calderón y Roberto Gil Zuarth reprocharan su gestión y malos resultados.

En entrevista con *La Razón*, comentó que, tanto en la Comisión Permanente como en el Consejo Nacional panistas, Marko Cortés asumió lo que corresponde como dirigencia nacional del partido, "porque al final del día les tocó asumir la responsabilidad de los resultados", pero también, dijo, dio cuenta de cómo se comportó el voto.

"El voto panista viene cayendo lamentablemente desde el 2003; hay mucho que analizar de lo que sucedió en el proceso del 2012, cuando tenía su proceso el expresidente Felipe Calderón, y cuáles son al final del día los hechos por los que se pierde la confianza en Acción Nacional", expuso.

Lamentó el actuar de los personajes, panistas y expanistas, porque aseguró que algo que no se puede olvidar es que en algún momento intentaron formar otro partido político y, al no poder consumir México Libre, fue Marko Cortés quien invitó a Margarita Zavala, esposa de Calderón, a la candidatura a diputada federal.

"Invitó a varios actores del calderonismo y por eso es muy ruin que, después de una derrota electoral como la que tuvimos, se intente cortar cabezas y no asumimos cada quien lo que nos corresponde", mencionó Noemí Luna.

La secretaria general espera que no haya alguna separación o conflicto con Margarita Zavala, pues, dijo respetarla como legisladora y actora política de la vida democrática del país.

El mensaje a los panistas desencantados, afirmó, es que hay PAN para rato, ya que se encuentran en un proceso de autocrítica, reflexión y construcción para encontrar cuál es el mejor mecanismo orientado a mostrarse con los ciudadanos,

sin perder la mística y doctrina que mantienen desde 1932.

Al salir al paso del encontronazo que protagonizaron la víspera Marko Cortés y Calderón por la debacle del albiazul, el senador panista Julen Rementería aseguró que no existe una división dentro de Acción Nacional, sino que es "un PAN en reflexión" para encontrar los "caminos que permitan convencer a la gente de que lo que propone el partido es lo que les conviene a los ciudadanos de este país";

señaló que Marko Cortés se encuentra en una posición de "ni apoyo, ni no apoyo".

El coordinador de la bancada albiazul en la Cámara de Senadores eludió confirmar la existencia de una inconformidad interna con su actual presidente nacional y dijo que "las cosas se tienen que hacer en el interior. Entonces, esas son cosas que se tienen que decir justo al interior del partido", dijo, y reconoció que la dinámica de echarse culpas "no beneficia".

En torno del apoyo al actual presidente nacional del partido, aseveró que "Marko Cortés no tiene, en este momento, ninguna posibilidad de otro cargo. Ya sabemos todos que él está en un proceso de, digamos, sustitución de la dirigencia"; por ende, "no tiene él en esa materia, pues, ningún sentido, ni apoyo, ni no apoyo. Simplemente no está en competencia".

Por separado, el exgobernador de Querétaro Francisco Domínguez Servién, se sumó a las peticiones de otros exmandatarios provenientes de Acción Nacional que han pedido a Marko Cortés se separe del cargo y no imponga como sucesor a personas afines a él.

De igual forma, reprochó, como ayer lo hicieron otros políticos de esa fuerza, que se haya otorgado el primer lugar para llegar al Senado de la República por la vía plurinominal; esto es, sin votación y de manera directa.

"Marko, te pido que consideres retirarte y no intentes transferir la dirigencia a los padroneros. Es inaceptable que, en tu calidad de presidente del partido y presidente de la Comisión Permanente, te





Fecha 04.07.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

haya otorgado el primer lugar en la lista plurinominal al Senado”, recriminó.

## 429

429 votos obtuvo el PAN en los comicios del 2 de junio



**AYER SE INSTALÓ** la Comisión Organizadora encargada de garantizar un proceso interno equitativo y transparente para la elección de la nueva dirigencia del PAN.

**Presume  
 Cortés reloj  
 de \$120 mil**

El líder del PAN, Marko Cortés, posee un reloj Panerai, modelo Luminor Marina, con un valor estimado de 120 mil 200 pesos; sus ingresos como dirigente son de 156 mil.



**UN RELOJ PARA LAS PENUMBRAS**

Durante su participación en un programa de Carlos Alazraki por YouTube, donde fue criticado por el fracaso del PAN en las pasadas elecciones, el líder nacional panista Marko Cortés portó un reloj italiano Panerai Luminor.



**\$120 mil 200**

es el precio de lista del Luminor Marina que portó en un debate con Javier Lozano



**PANERAI**

Reloj / Relojes / LUMINOR

4244-1344

**LUMINOR MARINA ESTEL™  
GRIGIO ROCCIA**

Por 156.000,00 MXN  
Precio de lanzamiento: 174.000,00 MXN

1

COMPRAR

- La luminiscencia de su esfera garantiza la mejor visibilidad en las profundidades del mar, describe la marca italiana en su página en México: "Un reloj clásico y de buceo", destacan.
- Es parte de una colección atemporal de maquinaria suiza.
- El salario mensual de Marko Cortés es de 156 mil pesos mensuales.



REFORMA JUDICIAL

# PAN plantea no saturar a la Corte

FERNANDO MERINO

**Acción Nacional propone fortalecer la justicia constitucional local para hacerla más expedita**

Disminuir los asuntos que llegan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través del fortalecimiento de la justicia constitucional local, y así hacer la justicia más expedita es parte de la propuesta de reforma al Poder Judicial que trabaja el Partido Acción Nacional (PAN).

Noemí Luna, secretaria general del PAN, en entrevista con *El Sol de México* advirtió que la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador busca acotar la Corte reduciendo sus integrantes de 11 a nueve, lo que dijo va a aumentar la carga de trabajo en tribunal y hacer más lento el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables.

Lo que queremos es que haya mayor control constitucional, hablar sobre la justicia constitucional local, es decir iniciativas que al menos hagan sugerencias para que la justicia constitucional pueda fortalecerse en las entidades

federativas y así minimizar los asuntos que lleguen a la Corte porque aparte es otro tema, la iniciativa presidencial pretende disminuir los trabajadores de la Corte, pero no dice cómo se van a hacer cargo de todos los asuntos", dijo.

La diputada afirmó que la iniciativa del presidente no contempla que todos los estados cuenten con una sala constitucional local, pues se tiene registro que sólo 18 estados tienen ley de control constitucional y el resto acude a la Corte por asuntos que podrían resolverse de manera local.

"Cuando no existe esto, pues todo recae al Pleno de la Suprema Corte de Justicia y los asuntos que viene a resolver la Suprema Corte pues aumentan y la iniciativa del Presidente pretende hacer más chiquito el andamiaje del sistema judicial, pero no dice cómo hacer más chiquito el número de asuntos que llegan a la Corte (...) Entonces eso va ser parte de la de la propuesta que nosotros en su momento estaremos presentando", explicó Noemí Luna.

**La dirigente panista señaló que aumentar la carga de trabajo en la Corte hace más lento el acceso a la justicia**



Página 1 de 2  
\$ 18000.00  
Tam: 360 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.07.2024	Sección República	Página 6
---------------------	----------------------	-------------



**Noemí Luna** criticó la intención de disminuir el pleno de la Corte



SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN





## Aguilar apoya gestión en SCJN

# Niega ministro que se discuta renuncia de Norma Piña

**RECHAZA** que Yasmín Esquivel propusiera la separación del cargo de la presidenta del máximo tribunal; dimisión daría la razón a las versiones sobre división en el Poder Judicial, asegura

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**L**uis María Aguilar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), defendió la labor de la ministra presidenta, Norma Piña, y aseguró que, en lo interno, no existe debate sobre "algún tipo de renuncia" de la titular del máximo tribunal.

Lo anterior, luego que se revelara que la ministra Yasmín Esquivel pidiera su renuncia y señalara problemas de interlocución con el Ejecutivo y el Legislativo. En ese sentido, aseguró sí hay interlocución con respecto a la reforma judicial.

"Yo, en primer lugar, no vi la participación de doña Yasmín Esquivel como una propuesta formal al pleno de la Suprema Corte para que se votara la separación del cargo de la ministra presidenta. Lo que yo entendí es que Yasmín sugirió ciertas reflexiones sobre lo que ella considera una actuación con legisladores con respecto a la reforma judicial. La escuchamos, hubo algún comentario entre ella y la ministra Piña, y ella utilizó las palabras: 'voy a reflexionar', pero no sobre la renuncia, sino sobre los comentarios de interlocución."

"La verdad es que la ministra (Piña) sí ha estado haciendo una interlocución muy importante, ha estado participando en hablar con muchas personas. Yo por eso

apoyo indefectiblemente a doña Norma, está haciendo un buen trabajo en lo que se puede", aseguró en entrevista radiofónica.

Asimismo, Aguilar afirmó que desde su perspectiva y con su conocimiento y observancia, la ministra presidenta "nunca ha influido en las decisiones que toman los jueces y no resuelve unilateralmente".

De igual modo, señaló que pareciera que a la ministra presidenta se le responsabilizan no sólo de las decisiones de la SCJN, sino de las que toman algunos jueces y magistrados, y eso es erróneo.

"La ministra Norma Piña no resuelve unilateralmente los asuntos, todo se resuelve colegiadamente en la Suprema Corte y cada uno de los ministros tenemos la libertad de emitir nuestro voto como mejor nos parezca. En muchas ocasiones ella se queda sola con su opinión", señaló.

En su opinión, la renuncia de la ministra presidenta significaría dar la razón a versiones que indican que hay una división al interior del Poder Judicial.

"Yo desde luego, absolutamente me opongo tajantemente a una elección de jueces, magistrados y ministros en votación popular. No se ganaría nada bueno.

Se demostraría a que no hay una calidad en el nombramiento de jueces y magistrados porque estamos viendo que la calidad no tiene que ver con la popularidad", afir-

mó al ser cuestionado sobre la propuesta de elegir a juzgadores.

Asimismo, rechazó los señalamientos sobre corrupción generalizada en el Poder Judicial: "Es una problemática que crea una percepción en la ciudadanía que no tiene pruebas contundentes de ello".

Aguilar Morales agregó que espera que el Poder Legislativo tome en cuenta las propuestas de los juzgadores para incluirlas en la reforma judicial que se discute actualmente.



**LA MINISTRA** Yasmín Esquivel aclaró el martes que lo que pidió fue valorar la conveniencia de que Norma Piña se mantenga como interlocutora del Poder Judicial.

**HUBO ALGÚN** comentario entre ella (Yasmín) y la ministra Piña, y ella utilizó las palabras: 'voy a reflexionar', pero no sobre la renuncia, sino sobre los comentarios de interlocución"

**LUIS MARÍA AGUILAR**  
Ministro de la SCJN



Continúa en siguiente hoja



LOS MINISTROS Luis María Aguilar, Yasmín Esquivel y Juan Luis González Aicántara, en sesión de la SCJN.

# Lenia Batres se descarta para presidir la Corte

No ve necesario que un ministro funja como interlocutor con el Legislativo y el Ejecutivo

**YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Lenia Batres rechazó que le interese presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que la ministra Yasmín Esquivel solicitara a Norma Piña hacerse a un lado al señalar su supuesta falta de interlocución con el Poder Ejecutivo y Legislativo.

“Viene el cambio primero, hay que esperar el proceso de la reforma”, aseguró Batres Guadarrama durante la charla sobre *La reforma judicial y su impacto social* organizada por el subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

Batres recalcó que no ve necesari-

rio en este momento que un ministro funja como interlocutor entre el Legislativo y el Ejecutivo.

“No miro un vocero ni veo la necesidad de cambiar cargos, es un entrenamiento es algo que nos distrae, no veo la diferencia”, expresó la integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Consideró además que la reforma judicial contenga una segunda parte. “Se quitan las cabezas que han obstruido para que pueda tener un origen democrático; la segunda parte debe tocar las fiscalías y el tema de derechos sociales que permita judicializarlos”, afirmó.

## Explicar sentencias

Durante la sesión informativa, Batres señaló que los integrantes del Poder Judicial deben explicar las sentencias emitidas, también dio a conocer el monto de los salarios de los ministros ante decenas de asis-

tentes en el Pilares el Parián, en la alcaldía Coyoacán.

También mostró a los asistentes que la Suprema Corte de Justicia de México es la que más dinero percibe a comparación con instancias judiciales de Estados Unidos, Canadá, España, Colombia y Perú.

Asimismo, aseguró hay un problema fuerte dentro del Poder Judicial que es el nepotismo.

En el Poder Judicial “cerca de la mitad de servidores públicos han contratado a parientes. Indicó que está el extremo de que una familia en el Poder Judicial tiene hasta 65 integrantes contratados entre sí”, aseguró la ministra.

Por otro lado, Batres añadió que el Poder Judicial debe dar explicaciones ante la liberación de los capos, también recalcó que no es una Corte monárquica.

“Que nos expliquen por qué liberan a un capo”, aseveró. ●



La ministra Lenia Batres aseguró que hay un fuerte problema dentro del Poder Judicial que es el nepotismo.



# Integrantes del PJJ respaldan a la ministra Norma Piña

Empleados del Poder Judicial advierten que la reforma puede poner en riesgo el T-MEC

DANIELA WACHAUF  
—nacion@eluniversal.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) respaldaron a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) Norma Piña Hernández quien los ha legitimado desde su llegada permitiéndoles ser independientes y emitir sus resoluciones conforme a derecho.

En el contexto de la reunión *La Importancia de la Independencia Judicial*, los servidores públicos advirtieron que el planteamiento de reforma al PJJ pondría en riesgo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en su capítulo 23, anexo 23, que establece que México se compromete a crear tribunales independientes para resolver conflictos laborales.

En el lobby del edificio Prisma del PJJ, Magdalena Victoria Oliva, jueza Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas, recordó que desde su implementación Estados Unidos y Canadá han invertido miles de millones de dólares para la capacitación e infraestructura, la consolidación del nuevo sistema de justicia laboral y la reforma podría poner en riesgo ese

tratado y las inversiones.

Al acabar la reunión, la juzgadora manifestó que en el tema laboral los titulares de los órganos jurisdiccionales pueden acudir vía interna

por cuestiones de amparo y a escala internacional a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero no evita que ese equilibrio de poderes se rompa.

En su discurso enfatizó que cesar a más de 6 mil juzgadores politiza la justicia y al controlar al Poder Judicial se elimina todo contrapeso es un vehículo sin frenos.

Un juez no podría resolver de forma independiente al estar alineado a algún aspecto político... Un juez no puede garantizar en esas condiciones las inversiones en México, no puede garantizar el cumplimiento del marco regulatorio, no puede garantizar el cumplimiento de contratos", remarcó.

En su intervención la magistrada Guillermina Coutiño, del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expresó que no están defendiendo cargos como lo han manifestado algunas voces.

"Estamos defendiendo cláusulas que cuando México se decidió a constituirse fue con cláusulas du-

ras... El Poder Judicial no es un poder político, el Poder Judicial es el dique que impide que a cualquier ciudadano de a pie lo puedan detener, expropiar su casa o le puedan cerrar su negocio", refirió.

"Efectivamente no somos políticos... los que somos titulares sabemos que respondemos por nuestra actuación antes, durante un juicio y también después de la sentencia... El Poder Judicial es independiente, autónomo y ahora las mujeres podemos llegar a los altos cargos como la señora ministra presidenta", precisó.

Luis Miguel García Arrieta, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que la reforma al PJJ debe realizarse a corto, mediano y largo plazos a través de una adecuada planeación. ●

## GUILLERMINA COUTIÑO

Magistrada del Primer Circuito

"El Poder Judicial es el dique que impide que a cualquiera lo puedan detener, expropiar su casa o cerrar su negocio"







Trabajadores del Poder Judicial respaldaron a la ministra presidenta de la Corte, pues aseguraron que los ha legitimado permitiéndoles ser independientes.

ARTICULISTA  
INVITADO



SERGIO  
GUTIÉRREZ LUNA\*

## Reforma judicial quitará poder a la delincuencia

**E**l pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Poder Legislativo un paquete de iniciativas de reformas constitucionales. Una de ellas, la reforma al Poder Judicial de la Federación, la cual tiene el objetivo de limpiarlo de corrupción, nepotismo y tráfico de influencias, y resolver los problemas estructurales que existen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en los tribunales; además, busca empoderar más al pueblo con la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces.

Con este proyecto se da respuesta a un reclamo de la sociedad sobre un Poder que actualmente se siente ausente, frío y lejano del pueblo; también se pretende que no represente solo a un grupo privilegiado, sino que exista un verdadero Estado de Derecho, que sea un poder autónomo al servicio de todas las y los mexicanos.

Lo que queremos es contar con órganos independientes que valoren la actuación de los servidores públicos, que en verdad combatan a la delincuencia organizada y de cuello blanco, y no que sean sus aliados.

¿Cómo lo vamos a lograr? Fomentando la participación del pueblo en la elección de sus representantes; el pueblo es sabio y no se equivocará en la designación de estos servidores públicos.

Además, para garantizar que no se prolongue su estancia en el Poder Judicial y se creen cotos de poder, se reducirán los plazos para estos cargos públicos: ministros de 15 a 12 años, magistrados electorales de nueve años a seis años, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial a seis años y titulares del Órgano de Administración Judicial a seis años.

Se implementará la Ley de Austeridad Republicana para eliminar los excesos y gastos del Poder Judicial y se ajustarán sus salarios al tope marcado para que nadie gane más que el Presidente de la

República.

También se reducirá el número de ministros de 11 a nueve y se disminuirá el requisito de ocho a seis votos para que se declare la inconstitucionalidad de alguna norma.

Es importante mencionar que se creará un órgano de administración judicial encargado de administrar el dinero, el presupuesto, las competencias y atribuciones de los jueces, el cual se integrará por personas designadas, una por el Presidente, dos por el Senado y tres por la Corte. De esta forma, se vigilará y no se permitirán los gastos innecesarios; no permitiremos una burocracia dorada, como actualmente existe.

Nuestro deber es crear un Poder Judicial que pase de ser una dependencia de poderes fácticos, de despachos onerosos, de personas con dinero, a saldar una deuda, un compromiso, una obligación con el pueblo, porque todo servicio público, toda función pública, legislativa y judicial es para el pueblo, es para servir a todos, no solo a los que pueden pagar, no solo a los que tienen intereses, no solo a los compadres y amigos, no solo a los que tienen componendas para llevar negocios y enriquecerse de ellos.

Nosotros tenemos confianza en que el pueblo no se equivoca, hemos ido por el camino correcto por seis años con el presidente Andrés Manuel López Obrador y refrendado por otros seis más, con la doctora Claudia Sheinbaum, y con esa confianza haremos historia al cambiar el Poder Judicial de nuestro país en beneficio de las y los mexicanos. ■

\* REPRESENTANTE DE MORENA ANTE EL INE  
@Sergeluna\_S

Buscamos órganos independientes que en verdad combatan a criminales, incluso de cuello blanco



SHEINBAUM

## “Elección de juzgadores, un hecho”

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gimm.com.mx

La elección de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial es un hecho y sólo se revisan los detalles de cómo llevar a cabo dichos comicios, afirmó Claudia Sheinbaum, virtual **Presidenta** electa.

En entrevista al salir de sus oficinas, Sheinbaum informó que la tarde de ayer acudieron a sus oficinas Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Ernestina Godoy, Arturo Zaldívar, Citlalli Hernández y Gerardo Fernández Noroña, para evaluar los primeros foros sobre la reforma al Poder Judicial, en donde se estableció que han sido positivos, porque todos los sectores involucrados han presentado sus opiniones.

“Obviamente sabemos que todos van a elección, sólo se están viendo detalles.

“Yo creo que la mayoría sabe que es indispensable la elección, y hay detalles que hay que ver, la consideración de los propios diputados. Se están escuchando argumentos”, puntualizó la virtual **Presidenta** electa.

En tanto, Ricardo Monreal dijo que ha sido importante la apertura que han permitido los foros e

insistió en que, si los ministros de la **Corte** tienen una contrapropuesta, deben presentarla lo antes posible para integrarla en la iniciativa final de la reforma.

“Qué bueno que la estén haciendo, recibimos con sensibilidad todas las propuestas que nos hagan, pero nada más que no se olvide que a finales de agosto tendremos que tener un dictamen ya elaborado”, comentó.

Previamente, en rueda de prensa, la virtual **Presidenta** electa afirmó que la **presidenta** de la **Suprema Corte de Justicia**, Norma Piña, no está en evaluación y no se está pidiendo su renuncia.

Expuso que el problema que se plantea resolver con la reforma constitucional planteada al Poder Judicial, es lo que calificó como mala actuación de ese Poder.



Yo creo que la mayoría sabe que es indispensable la elección, y hay detalles que hay que ver, la consideración de los propios diputados.”

CLAUDIA SHEINBAUM  
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA



PRESIDENCIA





Rechaza AMLO eternizar su mandato con su sucesora

# ‘Ni yo soy cacique ni Claudia es pelele’

**Dice que límite entre Gobiernos está establecido en la Constitución**

CLAUDIA GUERRERO  
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer los señalamientos de quienes aseguran que eternizará su mandato durante el Gobierno de su sucesora, la morenista Claudia Sheinbaum.

El Mandatario sostuvo que no pretende convertirse en un cacique y que la ganadora de las elecciones del pasado 2 de junio no es pelele, como para permitir una intromisión.

“Y ni yo soy cacique ni ella es pelele, somos compañeros. Y coincidimos porque defendemos la transformación que hemos iniciado millones de mexicanos. Eso es lo que hemos venido aclarando”, dijo en la conferencia matutina.

“Y en mi caso, pues ya lo he dicho desde hace algún tiempo, yo me voy a retirar, me voy a jubilar, ya no voy a

participar en la vida pública”.

En referencia a la opinión de especialistas, publicada por Grupo REFORMA, sobre el distanciamiento que podría tomar Sheinbaum con respecto al tabasqueño, López Obrador sostuvo que el límite está establecido en la Constitución, por lo que ella quedará al mando a partir del primer minuto del primero de octubre.

“Los adversarios nuestros, que son muy elementales, muy obvios, quisieran que nos peleáramos, por eso hablan de pintar la raya. Se

olvidan que la raya está pintada porque la Constitución establece que la Presidenta de México, es electa por el pueblo y entra en funciones desde pasadas las 12:00 de la noche del día último de septiembre de este año.

“Y yo paso a ser un ciudadano y ella se convierte en la titular del Poder Ejecutivo. La ceremonia del día siguiente de entrega de la banda presidencial es eso, ella va a representar al pueblo de México, y estoy seguro que lo va a hacer con mucha dignidad”, asevero.

Tras advertir que respeta a la virtual Presidenta electa, reiteró que estará listo, desde su retiro, para atender a su llamado y, de ser necesario, sostener una reunión.

“Si mi Presidenta algún día quiere verme, claro que la vería, pero no va a hacer falta porque ella tiene mucha capacidad para enfrentar cualquier adversidad”, agregó.

López Obrador volvió a celebrar los resultados de los comicios federales, al asegurar que hace un mes le cambiaron “el motor completo”.

Ofreció más detalles sobre cómo será su retiro y, a pregunta expresa, adelantó que dejará de militar en Morena, el partido que fundó.

“Pediré licencia, porque no voy a participar en ninguna actividad pública”, manifestó.

AMLO reiteró que no contará con asistencia de personal militar, que no viajará en vuelos comerciales.

Manifestó que no se divorciará de su esposa Beatriz Gutiérrez, quien vivirá en la Ciudad de México, con su hijo menor, Jesús Ernesto, que entrará a la universidad.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 154088.00  
Tamaño: 412 cm2



/// Los adversarios nuestros, que son muy elementales, muy obvios, quisieran que nos peleáramos, por eso hablan de pintar la raya”.

/// Se olvidan que la raya está pintada porque la Constitución establece que la Presidenta de México, es electa por el pueblo y entra en funciones pasadas las 12:00 de la noche del día último de septiembre de este año”.

**Andrés Manuel López Obrador**  
*Presidente*

## INSTRUYE A LA UIF

# ...Y pide exhibir a jueces que “reparten amparos”

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), exhibir a jueces y magistrados que han amparado a delincuentes.

“Los magistrados, los ministros, en su mayoría –aunque hay honrosas excepciones– son empleados de los potentados de México, ahí andan, son como sus llaveritos”, expresó en su conferencia de prensa realizada en Palacio Nacional.

“Vean quién es quién en el Poder Judicial, quiénes realmente mandan, y han llegado al extremo de nulificar al Poder Legislativo”, agregó.

El mandatario pidió al titular de la UIF, quien estaba presente en la conferencia, que dé a conocer, en 15 días, las operaciones financieras de los juzgadores que han emitido esos amparos.

“Reparten a diestra y siniestra amparos para que sean inmunes ciertos personajes de la delincuencia organizada y de cuello blanco. Jueces entregando protección”, dijo.

Criticó que todavía que están al servicio de particulares, se les tiene que pagar 500 a 600 mil pesos mensuales, para “que sean los verdugos del pueblo”.

Por ello, insistió en la necesidad de la reforma judicial, para que los ciudadanos sean quienes elijan a las personas que ocupen estos cargos.—*Diana Benítez*



# AMLO niega perseguir a Loret, pero exhibe sueldos en LatinUS

Unidad de Inteligencia Financiera confirma que sí investiga al medio por supuestos delitos de corrupción y lavado de dinero; la empresa periodística y algunos colaboradores refutan las acusaciones oficiales

**PEDRO VILLA Y CAÑA**  
**Y ALBERTO MORALES**  
 —nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el presidente Andrés Manuel López Obrador informaron que no se investiga a Carlos Loret de Mola y a otros periodistas e intelectuales, pero sí lo hace con LatinUS por corrupción y lavado de dinero, la empresa periodística y algunos colaboradores refutaron las acusaciones.

Ayer, en la conferencia mañanera del presidente López Obrador, Pablo Gómez, titular de la UIF, rechazó que la dependencia a su cargo esté investigando o persiguiendo al periodista Carlos Loret de Mola, conductor de ese medio, pero reveló que en mayo de 2021 se presentó una denuncia ante la FGR contra LatinUS por presunto lavado de dinero y actos de corrupción.

"Loret de Mola no es parte de una denuncia que ha presentado la UIF hace ya varios años en contra de los delitos de corrupción y operaciones con recurso de procedencia ilícita, que a juicio de la UIF ha estado cometiendo un consorcio que se denomina LatinUS (...) ¿Por qué se ha denunciado a este consorcio? Por actividades de lavado de dinero y también vinculados a la corrupción. La denuncia es del 20 de mayo de 2021. Entonces, no es una cosa reciente, es algo que está procesándose en la FGR", argumentó.

En el Salón Tesorería, el presidente López Obrador presentó una tabla con presuntos pagos hechos a periodistas y colaboradores de LatinUS, como Carlos Loret de Mola; Víctor Trujillo Brozo; Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE; los periodistas Fernando del Collado y María Scherer Ibarra; los politólogos Jesús Silva Herzog y De-

nise Dresser, así como al escritor Guillermo Sheridan, y a la actriz Bárbara de Regil.

**"Quiere desaparecerlo"**

Más tarde, en respuesta a estos señalamientos, LatinUS aseguró en un comunicado que no tiene nada que esconder y rechazó que hayan cometido algún acto ilegal.

LatinUS manifestó que debido a que la empresa está registrada en Estados Unidos, tiene un carácter binacional, por lo que sugirió al gobierno solicitar la información financiera necesaria a las autoridades estadounidenses, pues "LatinUS conoce perfectamente sus derechos, sus obligaciones y tenemos todo en regla".

Acusó que desde su nacimiento, LatinUS ha enfrentado la embestida gubernamental.

"Han sido años de investigaciones y persecución, y lo que han descubierto es que todos los ingresos del medio son legales.

"Se confirma una vez más que al presidente López Obrador no le gusta la crítica ni que evidencien a su familia, y por eso intenta desaparecer a LatinUS. Sin embargo, y pese a la persecución emprendida por el Mandatario [federal] en contra nuestra, seguiremos cumpliendo con nuestra labor de investigación al costo que sea".

Carlos Loret de Mola acusó que el gobierno quiere desaparecer al medio, respaldó a su empresa y destacó: "Aquí no hay sobres amarillos ni mucho menos recursos de procedencia ilícita.

"El gobierno hoy confesó la investigación de la UIF y confesó sus motivaciones: quiere desaparecer LatinUS en venganza por haber revelado la corrupción y el tráfico de influencias de sus hijos", escribió.

Lorenzo Córdova Vianello, ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que por enésima ocasión se cometió un ejercicio autoritario e ilegal desde el poder que busca arrendar el ejercicio de la prensa libre por medio de todos los aparatos del Estado en contra de un medio y en contra de quienes "colaboramos en él".

En entrevista, el también académico de la UNAM criticó que Pablo Gómez que se ha convertido en un "patético comisario político" del gobierno federal y consideró que si hay una investigación de la UIF, esta se ha corrompido al revelarse los datos de la indagatoria sin sentencia definitiva y una orden de un juez: "Esto evidencia el uso político que el señor Gómez y el gobierno federal están haciendo de la UIF.

"Lo que hizo Pablo Gómez fue echar a perder todo proceso jurídico para perseguir algún ilícito, si existiera, porque hizo público esos datos, como diría el señor Arturo Zaldívar, afín al régimen: tuvo un efecto corruptor", subrayó Córdova Vianello.

El exconsejero electoral dijo que recurrirá al Inai o cualquier instancia legal porque al autoritarismo se le combate con la ley en la mano.

La académica y politóloga Denise Dresser aseguró que si el Presidente exhibió los pagos que ha recibido por su trabajo en LatinUS es por una venganza a quienes lo han criticado. Expresó que "mientras siga existiendo" acudirá al Inai a presentar una denuncia por la probable violación de sus datos personales.

Indicó que apenas el martes pasado el Inai le informó que falló a su favor ante una queja contra la Oficina de la Presidencia de la República por la divulgación ilegal de datos personales, por la vulneración registrada en enero pasado en el sis-



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

tema de acreditación de Prensa de Presidencia de la República.

Por medio de la red social X, Dresser explicó que el instituto determinó que Presidencia violó los principios de proporcionali-

dad, responsabilidad, lealtad y licitud de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“Tienen 30 días para fincar responsabilidades administrativas y

hoy empieza la cuenta regresiva... PD. Este ha sido el perverso patrón de todo el sexenio. Tener que litigar para proteger derechos ciudadanos porque el propio gobierno los viola”, destacó Dresser. ●



## "CUANDO SE REPARTE MAL EL BOTÍN, HAY MOTÍN"

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador afirmó que la disputa entre el **dirigente nacional del PAN** y el exmandatario Felipe Calderón, es un "pleito de cúpula" donde "cuando se reparte mal el botín, hay motín".

En la conferencia matutina, AMLO se refirió de manera breve al encontronazo en redes sociales entre los líderes panistas por los recientes resultados electorales donde Acción Nacional en alianza con el PRI y PRD perdieron la Presidencia de la República.

"Es un pleito de cúpula. Te lo puedo resumir en una frase coloquial: 'Cuando se reparte mal el botín, hay motín. Ya', declaró.

Más adelante, resaltó el nivel de conciencia que hay en el pueblo de México que hace un mes votó por la continuidad en la transformación del país al elegir a Claudia Sheinbaum.

Relató que le llamó la atención la confrontación que hubo entre el **dirigente nacional del PAN, Marko Cortés**, y el exsecretario del Trabajo, Javier Lozano, en el programa del publi-

cista Carlos Alazraki.

"Eso no alcanzan a asimilarlo, a internalizarlo, no lo aceptan, y ahí está el meollo del asunto porque ese clasismo, ese racismo, les impide ver la realidad, viven en una especie de enajenación, obnubilados, obcecados, en una burbuja; que, desde luego, es parte de nuestro país, ellos son mexicanos con todos sus derechos y deben de ser respetados, pero hay otros mexicanos. México no es de una minoría", recordó.

*Sergio Ramírez*



MARKO CORTÉS (C.), presidente nacional del PAN, ayer en el Tribunal Electoral de Zacatecas.



# AMLO NIEGA EXISTENCIA DE CUERPO ESPECIAL DE LA PM ENCARGADO DE SU SEGURIDAD

**A**PRO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en su gobierno no hubo privilegio alguno y negó la existencia del Cuerpo de Servicios Especiales de la Policía Militar, pese a que en los propios registros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportan que las actividades y protección al jefe del Ejecutivo Federal están a cargo de esa agrupación militar.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador desmantelo el Estado Mayor Presidencial (EMP), pero mantuvo privilegios de cuidado para él y su familia por parte del Ejército. Aviones, embarcaciones, instalaciones militares y personal armado siguieron a disposición de la familia presidencial, aunque en menor proporción que los gobiernos anteriores". "Son seguramente de las zonas de las regiones militares, pero no existe Estado Mayor Presidencial, es más, aquí cuándo se había visto que un presidente estuviese así con ustedes ¿Cuándo? ¿No puedes venir tú acá y saludarme y yo ir a saludarte? Y lo hago con toda la gente donde quiera que vaya. Ni siquiera se respeta ese protocolo porque tiene mucho que ver con la fantocheería que existía, no era la seguridad".

Esa actitud, dijo, era para sentirse impor-

tantes y para que la gente no pudiera acercarse, lo cual, afirmó, ya no sucede.

## "NI YO SOY CACIQUE, NI CLAUDIA ES PELELE", ASEGURA AMLO

"Ni yo soy cacique ni ella es pelele, somos compañeros y coincidimos porque defendemos la transformación que hemos iniciado millones de mexicanos. Eso es lo que hemos venido aclarando y en mi caso yo me voy a retirar, me voy a jubilar, ya no voy a participar en la vida pública, como ayer lo celebró un periodista que estaba al servicio de Salinas de Gortari", que terminarán las conferencias donde replicará, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al indicar que acudirá al llamado de Claudia Sheinbaum cuando esté en funciones de presidenta constitucional de México. Afirmó que sus adversarios, a quienes calificó de "muy elementales, muy obvios quisieran que nos peleáramos, por eso hablan de pintar la raya, se olvidan de que la raya está pintada porque la Constitución establece que el presidente de México, la presidenta de México es electa por el pueblo y entra en funciones desde pasadas las 12 de la noche del día último de septiembre de este año y yo paso a ser un ciudadano y ella se convierte en la titular del Poder Ejecutivo".



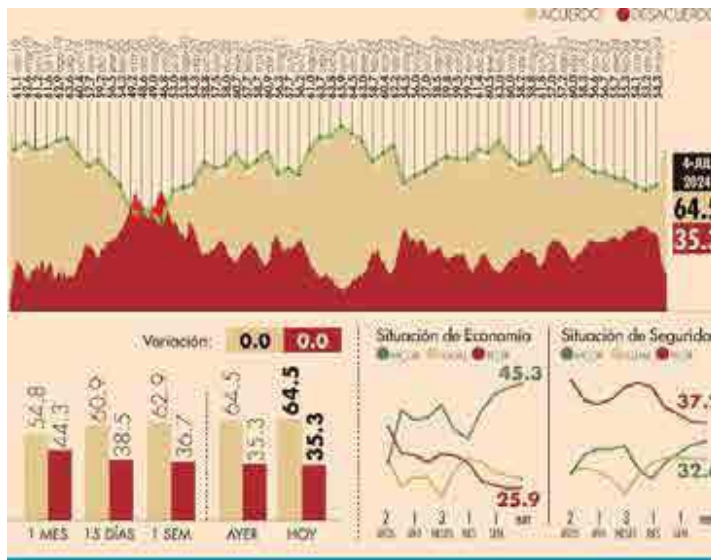
Foto: Cuartoscuro





### Popularidad presidencial mantiene estabilidad

Aunque hoy jueves la aprobación de la gestión presidencial se mantiene estable, la tendencia sigue positiva con un incremento de punto y medio en siete días, llegando a niveles de principio de sexenio. La oposición brilla por su ausencia o conflictos, dejando cancha libre al presidente.





## Van padres de los 43 con Sheinbaum para que siga el caso

**PIDEN** que próximo Gobierno continúe investigaciones sobre paradero de normalistas; de éste no esperan mucho, dicen; encuen- tro, el 29 de julio; les retrasan entrega de informe personalizado; da negativo análisis forense de restos hallados en basurero.

Sheinbaum y AMLO encabezarán reunión

# En caso Ayotzinapa, cita en Palacio el 29 de julio

**PADRES DE LOS 43** piden a la virtual Presidenta electa que se comprometa a continuar con las investigaciones; análisis refrenda que restos estudiados no son de los normalistas



Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l próximo 29 de julio se llevará a cabo la reunión conjunta de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en el 2014 en Iguala, Guerrero, anunció ayer el abogado Vidulfo Rosales.

Al término de una reunión privada que los familiares y sus representantes legales sostuvieron ayer con el mandatario federal en Palacio Nacional, Rosales dio a conocer que de las identificaciones que estaban pendientes de los restos hallados en el basurero de Cocula, los resultados fueron negativos; es decir, no corresponden a los estudiantes.

Asimismo, resaltó que no fue presentado el informe personalizado que el mandatario prometió iba a entregar a los padres y madres de los 43 jóvenes.

Por la noche, la Presidencia emitió un comunicado en el que informó que López Obrador ofreció entregar, el próximo lunes 8 de julio, un reporte personal a madres y padres de los normalistas, y ratificó que continuará las investigaciones hasta el final de su gobierno.

Vidulfo Rosales dijo que la petición a Sheinbaum Pardo es que haga el compromiso de continuar con las investigaciones del caso Ayotzinapa. "Que haga contacto con los padres y madres, que vea cuáles son los pendientes de la in-

vestigación y haga el compromiso de que le va a dar un seguimiento, que no va a ser tema tangencial dentro de la política de su gobierno", declaró, en entrevista con medios.

Indicó que las exigencias son con el Gobierno de López Obrador, por lo cual no puede haber en este momento una responsabilidad de Sheinbaum. Sin embargo, reconoció que "veo muy complicado que en esta última recta pudiera haber resultados, pero hay el compromiso de que el Gobierno va a seguir la investigación y que no se cierra".

Luego de subrayar que hubo menos tensión en el encuentro de ayer con López Obrador, Vidulfo Rosales dijo que no se presentó el informe personalizado que prometió el mandatario: "No hubo información sustantiva, no hubo novedades, nos están informando lo mismo; sin embargo, lo que podemos rescatar es que el Presidente dice que va a seguir la investigación y vamos a tener una reunión, el 29 de julio, en la que va a estar la Presidenta electa con nosotros".

Señaló que las peticiones son la entrega de los 800 folios, para que un ente externo los pueda revisar; la línea que tiene que ver con los 17 estudiantes, que se pueda avanzar y profundizar.

Además, la extradición del exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, y de José Ulises Bernabé. En estos puntos, remarcó, el Gobierno tendría que estar avanzando.

Antes de la reunión, Felipe de la Cruz, otro de los voceros de los padres, afirmó que López Obrador no puede dejar a la deriva las investigaciones sólo porque concluye su mandato en septiem-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.07.2024	Sección México	Página PP-11
---------------------	-------------------	-----------------

bre próximo.

Demandó conocer la verdad de los hechos ocurridos en septiembre del 2014, cuando desaparecieron 43 jóvenes de Ayotzinapa, aunque, admitió, no esperan mucho del caso.

“Lo mismo de siempre, que se siga avanzando en las investigaciones, que esto no termina, que no porque el Presi-

dente termine su período va a dejar esto ahí, a la deriva; venimos con la exigencia de que esto no puede terminar hasta saber la verdad y que haya justicia”, explicó De la Cruz.

En entrevista, resaltó que hay unidad entre los padres y madres de los estudiantes desaparecidos, en espera de que

avance la indagatoria que realiza el Gobierno de la República, y aclaró que “son los abogados los que opinan diferente”.

**EL DATO**

A LA EXAGENTE del MPF, Blanca Alicia Bernal, se le cambió ayer la medida de prisión domiciliaria, luego de ser señalada por delitos relacionados con el caso Iguala.



PADRES DE LOS NORMALISTAS desaparecidos a las afueras de Palacio Nacional, ayer.

Fecha  
04.07.2024Sección  
PolíticaPágina  
PP-6-7

**Reunión.** De 32 cajas con huesos encontrados en el basurero, solo esas piezas pudieron analizarse por la vía mitocondrial y resultaron negativas; el reporte sobre cada alumno ofrecido por AMLO, hasta el lunes

# ADN desvincula cinco restos hallados en Cocula de los 43

CÉSAR MARTÍNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO. Sin intervención del laboratorio de Innsbruck, la FGR sometió a análisis de ADN mitocondrial cinco restos de las 32 cajas de huesos hallados en el basurero de Cocula y descartó que pertenecan a alguno de los 43 normalistas desaparecidos, por lo que queda desestimada la recomendación de la CNDH para estudiar 114 fragmentos óseos.

## Noche de Iguala

# Pruebas de ADN desvinculan cinco restos hallados en Cocula de los 43

**Reunión.** De 32 cajas con huesos localizados en el basurero, solo esos pudieron analizarse; informe ofrecido por AMLO, el lunes

CÉSAR MARTÍNEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

A casi 10 años de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, la Fiscalía General de la República (FGR) terminó de analizar genéticamente los restos pendientes recuperados del basurero de Cocula y ninguno correspondió a los estudiantes.

En la reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con familiares de los normalistas se informó que la FGR abrió las 32 cajas que resguardaban todos los restos que se procesaron

en el basurero, donde según la llamada "verdad histórica", de la antigua Procuraduría General de la República (PGR), habían sido incinerados los estudiantes.

De los miles de restos, Servicios Periciales de la FGR determinó que solo cinco eran viables para extraer ADN mitocondrial y, tras confrontar la información genética, se corroboró que ninguno era de los normalistas.

Lo anterior implica que la FGR desestimó para su estudio los 114 fragmentos óseos y odontológicos que la Comisión Nacional de

los Derechos Humanos (CNDH) pidió analizar en su recomendación 15VG/2018 sobre el caso.

"Se sugiere a la PGR que, en colaboración con el Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Innsbruck, realice la obtención del perfil genético (nuclear y/o mitocondrial) de cada uno de los 114 fragmentos óseos y odontológicos que se señalan en las conclusiones del presente informe", indica dicha recomendación.

Según la CNDH, se trataba de 38 "porciones petrosas" del hueso temporal localizadas en el basure-



Página 1 de 3  
\$ 257346.00  
Tam: 841 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Política

Página  
PP-6-7

ro, tres fragmentos del mismo tipo halladas en el río San Juan, 26 cóndilos mandibulares, 12 huesos ganchosos, 14 huesos semilunares, 10 órganos dentarios y 11 fragmentos de mandíbula y maxilar”.

De acuerdo con abogados de los normalistas, las pruebas genéticas de la FGR se llevaron a cabo sin participación de la Universidad de Innsbruck ni del Equipo Argentino de Antropología Forense.

En el encuentro en Palacio Nacional participaron los secretarios de la Defensa y de la Marina, Luis Cresencio Sandoval y José

Rafael Ojeda Durán, respectivamente; de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; el titular del Centro Nacional de Inteligencia, Audomaro Martínez, y la canciller Alicia Bárcena.

Asimismo, Rosendo Gómez Piedra, quien quedó al frente de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa; la comisionada nacional de Búsqueda, Teresa Reyes Sahagún, y personal de la Secretaría de Gobernación.

Por su parte, el Presidente enviará el informe que escribió sobre

el caso Ayotzinapa el próximo lunes a los padres de los estudiantes.

En un comunicado, Presidencia informó que el documento responderá a cada pregunta que le han hecho los familiares de las víctimas.

“Ratificó que continuará las investigaciones hasta el final de su gobierno y reafirmó el compromiso para encontrar a los normalistas. Por eso trabaja en un documento que él mismo escribió para dar respuesta a cada pregunta de las familias”, se lee en el documento.

En la reunión, Gómez Piedra informó sobre la situación de los procesos penales de personas implicadas, entre ellas ex servidores públicos federales —incluyendo militares—, estatales y municipales, así como miembros del crimen organizado.

“Suman 141 procesados, tres extradiciones en proceso y 27 órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar. Para romper el pacto de silencio se realizaron 43 sesiones de trabajo con 15 informantes que mostraron interés en colaborar con la investigación”.

El boletín también confirma la reunión de los padres de

los 43 con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el próximo 29 de julio.

También detalla que López Obrador insistió en que las autoridades en el sexenio de Enrique Peña Nieto, “con la complacencia de supuestos defensores de derechos humanos de la llamada sociedad civil y de organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos y agencias de Estados Unidos, buscaron ocultar la verdad de los hechos y, para ello, inventaron la ‘mal llamada verdad histórica’”.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, señaló que todas las instituciones federales se coordinan para atender a los familiares de los 43, localizar a los jóvenes y evitar que haya impunidad, dicho que secundó el presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, Arturo Medina.

Respecto al informe de actividades del gobierno, en 2024 suman búsquedas en 251 sitios, que ya superan las 182 hechas en los dos últimos años.

Con información de: Rubén Mosso



Fecha  
04.07.2024

Sección  
Política

Página  
PP-6-7



Familiares de los normalistas antes de reunirse con el Presidente en Palacio Nacional. REUTERS

# El Seguro Social perfila seis hospitales regionales más por aumento en la demanda

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO — El IMSS pide 180 mdp para proyectos ejecutivos en Guanajuato, Tabasco, Coahuila, Zacatecas, Jalisco y Puebla.

## IMSS perfila 6 hospitales ante alza en la demanda

**Proyectos ejecutivos.** Pide 180 mdp para iniciar estudios en 6 estados; cambio demográfico, el nuevo desafío: instituto

XAVIER JIMÉNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solicitó alrededor de 180 millones de pesos para poner en marcha los proyectos ejecutivos de seis nuevos hospitales regionales que serán construidos durante la administración de Claudia Sheinbaum.

En las carteras de inversión, el IMSS señaló que estos proyectos de preinversión no estaban incluidos en el mecanismo de planeación 2024; sin embargo, debido a las necesidades de la población se requiere de la ejecución de estas obras.

El periodo de vigencia será de cinco años a partir del momento en que sean emitidas las conclusiones que deriven de la realización de los estudios, por lo que el horizonte de evaluación se conforma por un periodo de seis años.

Los nuevos hospitales regionales, que tendrán 260 camas, se ubicarán en Irapuato, Guanajuato; Cárdenas, Tabasco; Saltillo, Coahuila; Guadalupe, Zacatecas; Zapopan, Jalisco, y Amozoc, Pue-

bla; la obra en este municipio poblano está proyectada para septiembre próximo.

De acuerdo con dichos proyectos ejecutivos, se prevé que la vida útil de las unidades médicas será de 30 años.

“El Sistema Nacional de Salud enfrenta importantes desafíos; los cambios producidos en el perfil demográfico han originado un proceso de envejecimiento de la población mexicana.

“Esta situación, en paralelo con la adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo, como la falta de actividad física, la nutrición inadecuada, el sexo inseguro, el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, así como la falta de educación vial y en salud ocupacional, trazan los desafíos que representa el creciente predominio de las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y las relacionadas con lesiones de causa externa”, alertó el IMSS en sus diagnósticos sobre la demanda.

Destacó que como resultado del cambio de perfil demográfico, los adultos mayores tienen varios problemas de salud, como diabetes y enfermedades del corazón, que requieren más exámenes de laboratorio y de gabinete, más estancias hospitalarias prolongadas y más medicamentos

para los tratamientos.

Abundó en sus diagnósticos que esta situación significa “el incremento de la demanda de servicios más complejos y costosos con relación a aquellos asociados a infecciones comunes”.

En el documento también subrayó que la necesidad de construir seis hospitales deriva de las complejidades que enfrentan las instalaciones que ya existen. —

### Plan de salud del próximo sexenio

Los seis proyectos regionales se construirán en el mismo número de entidades:



• FUENTE: Proyectos presentados ante SHCP  
• INFORMACIÓN: Xavier Jiménez  
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleiter



NO EN TODOS LOS PAÍSES FUNCIONA, ADVIERTE ESPECIALISTA

# México gasta 100 mdd al exportar Sembrando Vida

**Demanda.** En Honduras, el proyecto cuenta con 10 mil usuarios y opera en 79 municipios, beneficiando también a biofábricas

ÁNGEL CABRERA

El Gobierno de México ha invertido casi 100 millones de dólares en los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en países de Centroamérica y el Caribe.

Un documento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexid), encargada de operar estos programas en el extranjero, resalta que la administración de Andrés Manuel López Obrador ha entregado 10 millones de dólares a Cuba.

En la isla, gobernada por Miguel Díaz-Canel, Sembrando Vida tiene 5 mil beneficiarios y comenzó su registro el año pasado en las provincias de Artemisa y Mayabeque.

De acuerdo con el documento presentado ante las Naciones Unidas, en Belice se han invertido 3 millones de dólares, con una base de 2 mil beneficiarios en seis distritos de ese país. En Guatemala se invirtieron 20 millones de dólares para operar este programa en 13 departamentos y para el segundo semestre de 2023 ya se habían entregado los insumos

para la siembra de autoconsumo y venta de cosecha excedente.

En Honduras, tiene 10 mil beneficiarios y opera en 79 municipios, con un subsidio de 20 millones de dólares, y avances en la estación de biofábricas.

El Salvador es el país más adelantado en la instrumentación de Sembrando Vida, con una inversión de 15.5 millones de dólares, cuenta con 10 mil beneficiarios y la operación de 300 sistemas de riego.

Respecto a Jóvenes Construyendo el Futuro, en El Salvador se ha subsidiado con 15.5 millones de dólares y 10 mil jóvenes han tenido ese apoyo por ocho meses en centros de trabajo.

En Honduras, ese programa se ha implementado en 162 municipios con una inversión de 15.5 millones de dólares.

Este medio publicó que la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, plantea seguir con la expansión de los programas sociales de la Cuarta Transformación en América Latina, en países como Haití, Ecuador, Venezuela, Haití y Colombia, así como regresar el protagonismo de México a los principales foros internacionales.

De acuerdo con el documento 100 Pasos para la Transformación, la ganadora de las elecciones presidenciales califica como un logro la instauración de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el

Futuro como programa piloto en esos países, por lo que se seguirá expandiendo.



## PROYECCIÓN DE GASTOS

El Gobierno de México ha invertido millones de dólares en la implementación del proyecto Sembrando Vida de Centroamérica y el Caribe:

- **Cuba:** Cuenta con alrededor de 5 mil beneficiarios y comenzó su registro el año pasado en las provincias de Artemisa y Mayabeque.
- **Belice:** Con una base de 2 mil usuarios en seis distritos y una inversión de 3 millones de dólares.
- **Guatemala:** Opera en 13 departamentos con 20 millones de dólares y para el segundo semestre de 2023 ya se habían entregado los insumos para la siembra de autoconsumo.



Fecha  
04.07.2024

Sección  
Nación

Página  
6



**DIPLOMACIA DEL ÁRBOL.** El programa Sembrando Vida tiene presencia en países como Honduras, Cuba y Guatemala, entre otros.



INTERNACIONAL



*Ni tan grande Gran Bretaña, ni tan  
unido Reino Unido: los conservadores  
pagarán este jueves en las urnas  
su Brexit fallido*

## REINO UNIDO

# Ni tan grande Gran Bretaña: los británicos votan este jueves para castigar a los "tories"

*Los británicos se sienten engañados tras 14 años de gobiernos conservadores caóticos, que prometieron una mejor vida si apoyaban el Brexit, cuando ha ocurrido lo contrario. Los laboristas de Starmer acarician un triunfo histórico*

### Fran Ruiz

**L**a sensación generalizada entre la gran mayoría de británicos que elegirán este jueves un nuevo Parlamento es que la nación está en decadencia, luego de 14 años de gobiernos conservadores.

En vez de ser más grande como prometieron los "tories" para convencerlos de que votaran el Brexit (la salida de la Unión Europea) el país que no hace tanto tiempo fue el mayor imperio sobre la Tierra parece que ha encogido, que se ha perdido relevancia en la esfera internacional y también en la nacional, con cada vez más norirlandeses y escoceses deseando romper la unión con Inglaterra y deseando amarrar sus destinos al de la Unión Europea, de la que se divorció a bombo y platillo el primer minuto del 1 de enero de 2021.

Con esto en mente, los británicos acuden este jueves a las elecciones para renovar el Parlamento, del que saldrá el nuevo gobierno y el futuro "premier", y todo apunta a que va a ser una derrota histórica para el Partido Conservador, que mandará a su casa al primer ministro Rishi Sunak, y una victoria histórica para el líder del Partido Laborista, Keir Starmer, quien debe estar ya haciendo las maletas para irse a vivir al número 10 de Downing Street.

### Victoria arrolladora laborista: sondeos

La última encuesta de intención de voto elaborada por la firma YouGov y difundida la víspera de las elecciones generales del Reino Unido da al Partido Laborista una victoria arrolladora, con más de 300 diputados de distancia sobre los conservadores.

En cuanto a porcentaje de voto, estas proyecciones otorgan el 39% a los laboristas, el 22% a los conservadores, el 15% al ultraderechista antiinmigración Reform UK, el 12% a los Liberaldemócratas y el 7% a los Verdes.

Debido al sistema electoral británico, que reparte un solo escaño al partido más votado de cada circunscripción, los laboristas obtendrían

431 escaños, 102 los conservadores, 72 los liberaldemócratas, 2 los Verdes y 3 Reform UK, según esta proyección.

La cifra lograda por Tony Blair en 1997, la máxima de la historia del laborismo, fue de 418 diputados por lo que Starmer podría obtener un resultado histórico.

### Peligra incluso el escaño de Sunak

Las encuestas son tan escandalosamente malas para los "tories" que podría ocurrir una humillación histórica para el primer mandatario británico de origen indio. Según confesó una fuente al diario *The Guardian*, el líder conservador teme incluso que no pueda ganar en su circunscripción de Yorkshire y no gane su escaño. Un sondeo exprés realizado este miércoles avisa que Sunak y su rival laborista en esa circunscripción están prácticamente empatados.

De perder Sunak en su feudo, se convertiría en el primer "premier" de la historia que no es capaz ni de ganar su propio asiento en el Parlamento.

### El escándalo de las apuestas

Aunque sería un error pensar que el fiasco que se avecina para el oficialismo es sólo culpa de Sunak, su mediocre gestión en dos años de gobierno y su desastrosa campaña, salpicada por la irrupción del populista de Nigel Farage, dispuesto a robarle votos por la extrema derecha con un nuevo partido, y por el escándalo de las apuestas que afecta a dirigentes conservadores.

La Comisión Nacional del Juego —los británicos son muy aficionados a apostar lo que sea— investiga al menos a cuatro personas del entorno de Sunak, incluido su propio director de campaña, Tony Lee, por apostar la fecha en que el jefe de Gobierno convocaría finalmente las urnas, presuntamente usando la información interna de que disponían.

### Castigo a una era tory tocada por Brexit

En realidad, la votación de este jueves es un pro-

Continúa en siguiente hoja



ceso contra toda una era conservadora, contra los cinco primeros ministros “tories” consecutivos —David Cameron, Theresa May, Boris Johnson, Liz Truss y Rishi Sunak— que prometieron una Gran Bretaña grande, gracias al Brexit, pero que, consumado este divorcio, por poco cae en la bancarrota, tras el intento de sacar al país de la recesión con un plan de recorte de impuestos brutal de la primera ministra Liz Truss, que casi lleva a la quinta economía del mundo a la bancarrota.

Sólo una rebelión interna logró frenar el colapso del país y de la libra, con la expulsión de Truss, quien pasará a la historia por ser la “premier” que menos tiempo ha durado: 44 días.

El problema es que, para los británicos, llueve sobre mojado, porque Truss llegó al poder por otro escándalo que hizo que cayera en desgracia su antecesor, Boris Johnson, el mismo que inauguró la era Brexit en 2021 prometiendo que Gran Bretaña sería grande de nuevo, y cuando empezó a comprobar que era cada vez menos grande, aprovechó el confinamiento de la pandemia para ocultar el fiasco.

Pero el populista Johnson, la versión británica más parecida de Donald Trump, protagonizó otro escándalo que colmó la paciencia del pueblo: el de las fiestas en la residencia oficial, totalmente prohibidas por el duro confinamiento debido a la pandemia.

Mientras miles de británicos morían aislados en sus casas o en hospitales colapsados por falta de personal (muchas enfermeras del continente europeos tuvieron que abandonar el país por el Brexit), el primer ministro celebraba fiestas con sus colaboradores de gobierno.

Por esta cadena de escándalos y datos como el estancamiento económico con picos de recesión (de nuevo consecuencia del Brexit), los británicos se disponen a castigar a los conservadores en las urnas.

Para colmo de males, ni siquiera ha podido el gobierno frenar la llegada masiva de inmigrantes, tras recuperar la soberanía de sus fronteras y sus leyes mi-

gratorias. En 2022 hubo un récord de migración con 764,000 personas más, según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONS, por sus siglas en inglés). La cifra descendió un poco en 2023, pero siguió siendo muy elevada: 685,000 migrantes más.

Los flujos migratorios desde la Unión Europea se han desplomado, pero muchas más personas han llegado desde otros países, especialmente del sur de Asia, lo que ha dado alas a la extrema derecha racista para votar a la formación ultra de Farage.

**Arrepentidos, pero sin marcha atrás**

Sin embargo, una cosa es que los británicos se dispongan a castigar duramente en las urnas al Partido Conservador, responsable de haberlos embarcado en una aventura rupturista, y otra cosa es admitir que se equivocaron cuando votaron mayoritariamente a favor del Brexit en el referéndum de 2016.

Difícilmente, una nación que fue el mayor imperio colonial hasta no hace tanto tiempo va a reconocer que metió la pata cuando eligió abandonar la Unión Europea.

El orgullo le impide rectificar, por eso en esta campaña electoral nadie habló de la palabra maldita, Brexit (acrónimo de Britain y exit: salida de Gran Bretaña) ni mucho menos de Regrexit (Regret y exit: arrepentirse de la salida).

En agosto del año pasado, cumplidos ya siete años del referéndum del Brexit que anunció el primer ministro David Cameron (alegando que lo prometió en campaña), una encuesta de Yougov señala que el 57% admite que fue un error y un 51% dice que, si se le volviera a preguntar, votaría por revertir la decisión y pedir humildemente a la UE el regreso del hijo pródigo.

Pese al arrepentimiento, los británicos tendrán que acostumbrarse a vivir sin Europa, como se acostumbró a vivir sin su imperio colonial.

**“No habrá nuevo referéndum”: Starmer**

En vísperas de que abran las urnas, el claro favorito a dirigir el país los próximos cuatro años, el laborista Keir Starmer declaró: “Se acerca una nueva era de esperanza”, pero que nadie se lleve a engaño, agregó, “Gran Bretaña no regresará a la Unión Europea”.



**laborista Keir Starmer, futuro primer ministro de Gran Bretaña, si se cumplen todos los pronóstico**

Fecha  
04.07.2024

Sección  
Mundo

Página  
PP-18-19



Rishi Sunak, a punto de despedirse del número 10 de Downing Street



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4



Fecha 04.07.2024	Sección Mundo	Página PP-18-19
---------------------	------------------	--------------------



**El ex primer ministro Boris Johnson, protagonista del hundimiento de los conservadores, participa en un mitin de apoyo al premier Rishi Sunak**



# PUTIN AFIANZA EL FRENTE DE RUSIA, CHINA, INDIA, TURQUÍA E IRÁN CONTRA OCCIDENTE

Por Redacción / *El Independiente*

**A**staná (EFE).- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, se reunió ayer miércoles en Astaná con el líder chino, Xi Jinping, y el de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, para exhibir su sintonía con viejos socios y amigos pese a la guerra con Ucrania y las tensiones con Occidente.

"La interacción ruso-china en los asuntos mundiales es uno de los principales factores estabilizadores en la arena internacional", afirmó el presidente ruso durante el encuentro con su par chino en los márgenes de la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).

## SEGUNDA REUNIÓN EN DOS MESES

Se trata la segunda reunión entre Putin y Xi en menos de dos meses, tras su encuentro en China a mediados de mayo, el primer viaje al extranjero del líder ruso después de su reelección para un quinto mandato.

Ambos líderes tienen además previsto volver a tener un encuentro personal en octubre próximo durante la cumbre de los líderes de los BRICS en la ciudad rusa de Kazán.

Y es que, según Moscú, hoy día la OCS y el grupo BRICS emergen como pilares del "nuevo orden mundial", que debe contrarrestar la influencia de Occidente.

Antes de la cita en Astaná, el Kremlin aseguró que Rusia y China cooperan en todos los ámbitos, "incluidos los sensibles".

El intercambio comercial entre Moscú y Pekín ha superado los 200.000 millones de dólares, precisó el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov.

## UCRANIA, EN EL PUNTO DE MIRA

Durante su cara a cara en China, los dos presidentes exhibieron consensos en torno a asuntos globales como los conflictos de Ucrania y Gaza, la multipolaridad y el comercio, marcando distancia con las posturas occidentales.

Xi y Putin hicieron hincapié entonces en que "una solución política a la 'crisis' en Ucrania es la dirección correcta" y en la "extrema urgencia de hallar una salida para la situación en Palestina".

Putin, también aseguró que las relaciones con China atraviesan "el mejor período de su historia" al tiempo de insistir en que la cooperación bilateral "no está dirigida contra nadie" y que Moscú y Pekín no crean "bloques ni alianzas".

Ambos líderes volvieron a conversar de Ucrania y coincidieron en que las discusio-

Continúa en siguiente hoja



nes de la salida a la crisis que no incluyen a Rusia no pueden prosperar, según el portavoz del Kremlin. Precisamente este fue el argumento de Pekín para no enviar a su representante a la conferencia de la paz en Suiza, que se celebró a petición del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

#### **VISITA A TURQUÍA**

Otra de las reuniones de Putin que copó gran atención mediática fue el encuentro con Erdogan, con el que el jefe del Kremlin planeaba entrevistarse a comienzos del año en el marco de una visita a Turquía sin que esta se haya producido hasta ahora.

El presidente turco animó a Putin a visitar Turquía "lo más pronto posible", propuesta a la que el líder ruso respondió afirmativamente.

Por otro lado, el mandatario turco se congratuló del desarrollo de las relaciones bilaterales, pese a las "dificultades del momento".

"Hemos observado una ligera disminución en el volumen del intercambio comercial en los últimos meses, pero se mantiene

a un nivel bastante alto de 55.000 millones, si lo contamos en dólares", constató Putin.

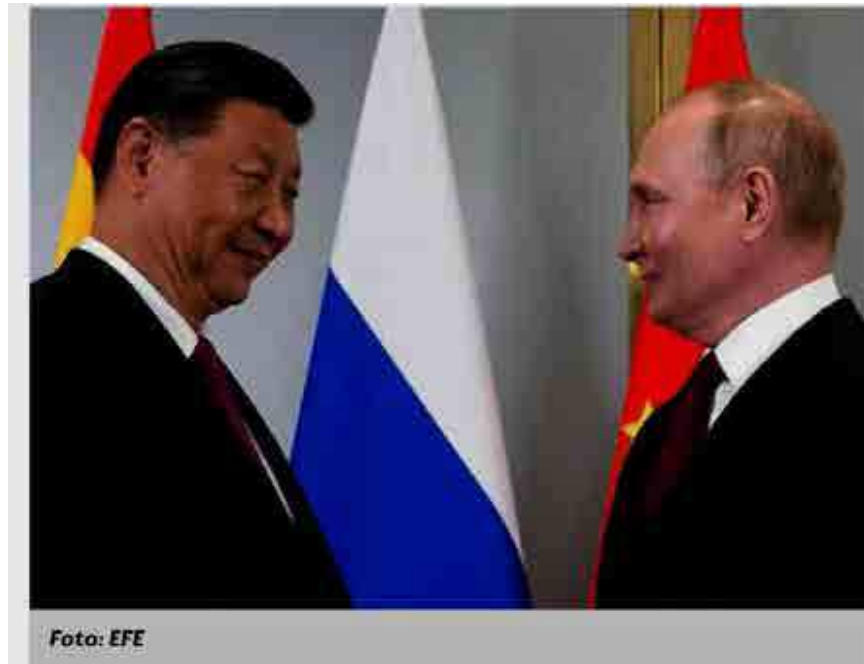
Putin se refirió también a la cooperación ruso-turca en el ámbito de turismo y recordó que solo el año pasado unos 7 millones de rusos visitaron Turquía.

Erdogan, por su parte, afirmó que el objetivo ahora es elevar el comercio bilateral hasta los 100.000 millones de dólares.

Durante la jornada del líder ruso también líder ruso se entrevistó con los dirigentes de Kazajistán, Azerbaiyán, Mongolia y Pakistán.

Mientras mañana, en los márgenes de la cumbre, Putin tiene previsto celebrar un breve encuentro con el presidente en funciones de Irán, Mohammad Mokhber, cuyo país se convirtió en miembro de la Organización de Cooperación de Shanghai en julio de 2023.

La OCS, creada en 2001, está integrada actualmente por China, India, Irán, Kazajistán, Kirguistán, Pakistán, Rusia, Tayikistán y Uzbekistán, y se espera que Bielorrusia se convierta en su décimo miembro en esta cumbre.



# VIOLENCIA DE GÉNERO





# Liberaron a 2 acusados de desaparecer a la joven Montserrat Uribe

● La jueza Bolaños resuelve que hubo feminicidio, pese a que no hay cuerpo

● “Proceso con anomalías graves”, denuncia la madre de la víctima

● El caso ocurrió en la alcaldía Iztapalapa en julio de 2020

● Impugnará ante la Judicatura y presentará queja en Derechos Humanos

LAURA GÓMEZ FLORES,



▲ Jaqueline Palmeros, madre de la joven desaparecida Jael Montserrat Uribe y fundadora del colectivo Una Luz en el Camino, detalló en conferencia de prensa las irregularidades procesales de

la jueza Belem Bolaños Martínez, quien liberó a dos imputados en la desaparición forzada de su hija. Anunció que emprenderá acciones legales para que se reponga el juicio. Foto José Ángel Pablo García.



**LIBERA A IMPLICADOS EN EL CASO MONTSERRAT**

# Jueza decreta feminicidio de joven desaparecida sin que haya cuerpo

“En todo momento nos revictimizó y advertía que iba a soltarlos”, acusa la madre

**LAURA GÓMEZ FLORES**

La jueza Belem Bolaños Martínez liberó a Miguel N y Adriana N al no poderlos acusar de la desaparición cometida por particulares agravada en contra de Jael Montserrat Uribe Palmeros el 24 de julio de 2020, en Iztapalapa, tras asumir que se trata de un feminicidio, sin que hubiera un cuerpo de por medio, denunció Jaqueline Palmeros.

La madre de la joven y fundadora de la agrupación Una Luz en el Camino anunció que impugnará dicha resolución ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos a fin de que se reponga el juicio.

El proceso, aseguró, “estuvo lleno de irregularidades y revictimización”, al descartar la jueza las imágenes de cámaras de videovigilancia y los mensajes de WhatsApp presentados por el agente del Ministerio Público con los que comprueba la participación de los acusados.

Los trabajos de inteligencia de la Fiscalía General de Justicia demostraron que ese día “mi hija abordó un vehículo en Eje 5 y La Viga, que se perdió en Tlalpan,

conducido por Miguel N, quien había sido mandado por Adriana N, lo cual quedó sustentado por una conversación telefónica y mensajes de WhatsApp”.

Tras su detención y vinculación a proceso por su participación en el delito de desaparición de Montserrat, en enero de 2023, afirmó que se enfrentó a un proceso donde en todo momento la jueza “nos revictimizó y advertía que iba a dejar en libertad a dichas personas”.

El 28 de junio cumplió su palabra al “decretar su libertad absoluta al asumir, bajo su propio criterio y sin un cuerpo de por medio, que se trataba de un feminicidio, no de una desaparición, como se estaba juzgando, y sin argumentar su determinación”.

Con su liberación, lamentó, queda impune el caso de Montserrat, en ese entonces de 21 años, y “nos coloca en una situación de vulnerabilidad, por lo que hacemos responsables a la jueza y a la Fiscalía de Procesos Acusatorios de mi seguridad y de mis seres queridos”.

Además, “tira todos los esfuerzos que se han realizado desde hace casi cuatro años por encontrar verdad y justicia, por lo que llevaremos a cabo todas las denuncias y apelaciones que se requieran para

contrarrestar esto que consideramos una injusticia”.

El colectivo Una Luz en el Camino desafortunadamente ha tenido un aumento de casos de desaparición en la Ciudad de México, aunque las autoridades argumentan lo contrario, y esta resolución

“nos deja un mal sabor de boca. Hoy no sabemos qué tan bien o qué tan mal se está juzgando a las personas que están imputadas o ya están presas por el delito de desaparición por el actuar de la jueza Belem Bolaños Martínez”.

Palmeros convocó a la gente a seguir con la visibilización “del gran problema de la desaparición” y que se obligue a las autoridades a realizar su trabajo.



*Descartó videos donde se ve a la muchacha subir al auto de uno de los acusados*



▲ Integrantes del colectivo Una Luz en el Camino exigen que se reabra el juicio ante las "múltiples irregularidades". Foto Jorge Ángel Pablo

## DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES

# Madre acusa irregularidades

Presentan queja contra jueza que ordenó la libertad de dos personas investigadas por el caso Monserrat Uribe

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gmm.com.mx

Jaqueline Palmeros, fundadora del colectivo de madres buscadoras Una Luz en el Camino, presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura contra la jueza Belem Bolaños, por presuntas irregularidades en el juicio realizado por la desaparición de su hija Jael Monserrat Uribe.

En conferencia de prensa, la activista recordó que el viernes pasado la impartidora de justicia dictó sentencia absolutoria a favor de Miguel Ángel "N" y Adriana "N", quienes estaban bajo proceso por el delito de desaparición



"Esta resolución tira todos los esfuerzos que se han perseguido durante ya casi cuatro años (...) Hago responsable de mi seguridad a la jueza (Bolaños)."

**JAQUELINE PALMEROS**  
ACTIVISTA

cometida por particulares agravada. Por ello, ordenó su inmediata liberación.

Sin embargo, Palmeros acusó que durante el proceso fue revictimizada por Bolaños, al dar por hecho que

su hija ya está muerta sin que al momento se hayan encontrado indicios de ello.

La joven, de entonces 21 años, está ilocalizable desde julio de 2020.

"La juez Belem Bolaños Martínez asumió bajo sus propios medios razonables y sin un cuerpo de por medio, de que se trataba de un feminicidio y no una desaparición cometida por particulares agravada como se estaba juzgando.

"Esta resolución tira todos los esfuerzos que se han perseguido durante ya casi cuatro años, y hoy seguimos sin encontrar verdad y justicia para Monse", externó la madre buscadora.

Ante la situación, Palmeros dijo que apelará la resolución de Bolaños y calificó como ineficiente el trabajo de las autoridades durante el juicio por desaparición cometida por particulares.





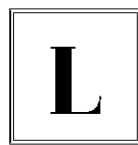
— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

*Ni Calderón ni Cortés tienen la calidad moral para señalarse. Ambos se han beneficiado del poder a costa de su propio partido, sin ningún escrúpulo*

**LAS MUJERES Y EL PAN: ¿OLVIDADAS POR SUS LÍDERES?**



La disputa entre el expresidente Felipe Calderón y el líder nacional del PAN, Marko Cortés, evidencia una triste realidad: el impulso y apoyo a las candidatas presidenciales dentro de Acción Nacional ha sido escaso, por no decir inexistente.

Ni Josefina Vázquez Mota ni Xóchitl Gálvez recibieron el respaldo necesario de sus dirigentes en las campañas presidenciales, tampoco tuvieron los recursos económicos, ni la operación política y territorial que requerían.

Recordemos que hace poco, Vázquez Mota reveló en una entrevista que tras perder la elección en 2012, Calderón la convocó a una reunión en Los Pinos para reconocer que la había traicionado, pues prácticamente él quería que la interna de su partido la ganara su amigo Ernesto Cordero, el cual perdió, así que en ese momento prefirió no apoyar a la actual senadora.

Y en el caso de Xóchitl Gálvez, su campaña también estuvo plagada de desprecio. No sólo se hizo evidente el desinterés de los líderes partidistas que la arropaban, sino que también

fue víctima de **violencia de género**, hasta llegar a los gritos. En el balance, ni Calderón ni Cortés tienen la calidad moral para señalarse mutuamente. Ambos se han beneficiado del poder a costa de su propio partido, sin ningún escrúpulo. Haiga sido, como haiga sido.

**El apoyo a las candidatas presidenciales ha sido escaso**

**VIENTOS HURACANADOS**

En la península de Yucatán, los habitantes se preparan para enfrentar la furia de Beryl. En las últimas horas de este jueves se espera que toque tierra en México, específicamente en Quintana Roo. Los pronósticos del Centro Nacional de Huracanes de Miami han generado preocupación, y la gobernadora Mara Lezama ha estado muy activa, informando a través de sus redes sociales sobre la trayectoria y fuerza de este fenómeno climatológico.

Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, alertó a los ciudadanos sobre las medidas preventivas que deben tomar para

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.07.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

enfrentar este fenómeno y quien de plano está desaparecida y sin importarle la trayectoria de Beryl es Layda Sansores, gobernadora de Campeche, quien no se ha manifestado.

\*\*\*

**EN CORTO:** *Adriana Dávila, ex legisladora federal panista, también levantó la mano para presidir su partido, ha sido muy crítica con la dirigencia nacional del blanquiazul tras la derrota y estrategias electorales que se han implementado desde la llegada de Marko Cortés.*

*Dávila coincide en que es tiempo de mujeres, y que al tener por primera vez una mujer en la Presidencia de México, es importante que el PAN se renueve y tenga otro rastro, de lo contrario, quien llegue a la presidencia del PAN sólo confrontará al nuevo gobierno encobezado por Sheinbaum.*

*La panista cuenta con el apoyo de ex gobernadores como: Martín Orozco de Aguascalientes (2016-2022), Francisco Ramírez Acuña de Jalisco (2001-2006) y Miguel Márquez de Guanajuato (2012-2018), quienes también han cuestionado a Cortés y su grupo cercano.*

**Nos vemos a las 8 por el 8**

@SOFIGARCIA MX